



IES DON DIEGO DE BERNUY

2020/2021

0.- ÍNDICE.

I.- INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.

II.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

III.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO.

IV.- PROPUESTAS DE MEJORA TRAS LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y DERIVADAS DEL CURSO ANTERIOR.

4.1. Derivadas de la memoria final del departamento del curso anterior.

4.2. Derivadas de la evaluación inicial.

- Medidas Generales.

- Medidas individuales.

PROGRAMACIONES POR CURSOS (V. OBJETIVOS. VI. CONTENIDOS. VII. METODOLOGÍA. VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. IX. EVALUACIÓN):

1º ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

2º ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

3º ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

CAMBIO SOCIAL Y DE GÉNERO

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS H.

4º ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN FÍSICA

VALORES ÉTICOS 1º Y 2º CICLO

1º BCHTO: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS H.

2º BCHTO: HISTORIA DE ESPAÑA

HISTORIA DEL ARTE

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

FILOSOFÍA

PSICOLOGÍA

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECH.

1º FPB: ASL

2º FPB: ASL

X.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

XI.- CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (COMPETENCIA LINGÜÍSTICA)

- Plan de Lectura
- Tratamiento de la escritura
- Léxico

XII.- CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

ANEXOS

RÚBRICAS

Nota: índice por páginas en la página 541 y 542.

I.- INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.

La programación es un instrumento para planificar la actividad en el aula. Como características más destacadas señalaremos la **adecuación** a un determinado contexto social y cultural del centro y las características de nuestros alumnos/as. Deberá prever medidas para atender dificultades de aprendizaje bien por carencias de los alumnos/as, bien por ser extranjeros/as, bien por tratarse de alumnos/as superdotados/as. La **concreción** intenta diseñar un plan de actuación que se llevará a cabo en el aula. Deberá contar con suficiente **flexibilidad**, es decir, que pueda ser revisado parcialmente o en su conjunto cuando se detecten problemas o situaciones que requieran introducir cambios. Y por último debe contar con la **viabilidad** que haga posible la consecución de sus objetivos y que parta de la situación real.

La programación tiene entre otras funciones: **planificar** el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, evitando la improvisación; asegurar la **coherencia** entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente; proporcionar elementos para el **análisis**, la revisión y la **evaluación** del proyecto educativo del centro; promover la **reflexión sobre la propia práctica docente**, que permite a cada departamento didáctico y a cada profesor/a enfrentarse al proceso de enseñanza y compartir experiencias aprendiendo a mejorar esa tarea constantemente; facilitar la **implicación de los alumnos/as en su propio aprendizaje**, porque saben qué van a trabajar, cómo van a trabajarlo y cómo van a ser evaluados; finalmente cumple una función importante, **atender a la diversidad** de intereses, motivaciones y características del alumnado.

o Componentes del departamento y funciones:

- FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ ROMÁN:
- JOSE LUIS GARCÍA SALAZAR: Jefe de Departamento
- JOSE CLAUDIO CARMONA VARONA

- JUAN ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ: Tutor 4º ESO B
- ARÁNZAZU RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: Tutora de 2º BCHTO B
- PILAR PEDROSA RIVAS: Tutora de 2º BCHTO A

○ **Asignaturas y cursos que imparten:**

- Francisco José Sánchez Román imparte las siguientes materias:

- Geografía e Historia en 2º D, 3º C y 4º de A.
- CSG. En 3º de ESO A
- Valores Éticos en 3ºA, 4º A y B.
- ECDH en 3º de ESO A, B, C y 1º BCHTO B.

- José Luis García Salazar imparte las siguientes materias:

- Geografía e Historia en 2º de ESO A.
- Geografía e Historia en 3º de ESO A y B.
- Historia del Mundo Contemporáneo en 1º de BCHTO B.
- Historia de España en 2º de BCHTO B.

- José Claudio Carmona Varona imparte las siguientes materias:

- Geografía e Historia en 2º de ESO B y C.
- Ámbito Socio-Linguístico en 2º de FPB.
- Historia del Arte en 2º de BCHTO B.
- Valores Éticos en 3º de ESO B.

- Juan Antonio Gómez Sánchez imparte las siguientes materias:

- Geografía e Historia en 4º de ESO B.
- Educación Física en 4º de ESO B.
- Ámbito Socio-Lingüístico en 1º de FPB.
- Geografía de España en 2º de BCHTO B.
- Refuerzo Pedagógico en el Aula Específica.

- Aránzazu Rodríguez Fernández imparte las siguientes materias:

- Historia de la Filosofía en 2º BCHTO A y B.
- Psicología en 2º de BCHTO A y B.
- Filosofía en 4º de ESO B.

- Filosofía en 1º de BCHTO A y B.
- Pilar Pedrosa Rivas imparte las siguientes materias:
 - ECDH en 2º de BCHTO A y B.
 - Geografía e Historia en 1º de ESO y 4º ESO C.
 - Geografía e Historia en 4º de ESO.
 - Historia de España en 2º de BCHTO A.

Para el presente curso 2020/2021 el Departamento hace uso de los siguientes libros:

1º de E.S.O.: Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Ed. Algaida.

2º de E.S.O.: Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Ed. Vicens Vives

3º de E.S.O.: Ciencias Sociales. Geografía-Historia. Ed. Algaida.

Valores Éticos. Ed. Santillana/Grazalema.

4º de E.S.O.: Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Ed. Vicens Vives

Valores Éticos. Ed. Teide.

1º de BCHTO: Historia del Mundo Contemporáneo. Ed. Vicens Vives.

2º de BCHTO: Historia de España. Ed. Algaida.

Geografía de España. Ed. Algaida.

Historia del Arte. Ed. Algaida.

FPB: Ámbito Socio Lingüístico. Ed. Mc Millan Education.

II.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente programación didáctica se ha realizado teniendo en cuenta la normativa educativa siguiente:

A) NORMATIVA ESTATAL

[Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 30 de julio de 2016).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

[Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo](#), por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

B) NORMATIVA AUTONÓMICA

[Decreto 111/2016, de 14 de junio](#), por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Orden de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

[Orden de 14 de junio de 2016](#), por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Además de esta normativa, se consideran todas aquellas que están en vigor a fecha de elaboración de esta programación.

III.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO.

El IES Don Diego De Bernuy se encuentra en la localidad de Benamejé, pequeño municipio de 5158 habitantes localizado en el sur de la provincia de Córdoba.

Esta población se encuentra cercana a las orillas del río Genil y está enmarcada dentro de la Subbética cordobesa. Por otro lado las vías de comunicación a capitales de provincias (Córdoba y Málaga) y a poblaciones cada vez más industrializadas como Lucena y Antequera se ven facilitadas por su cercanía a la autovía Córdoba-Málaga.

La realidad económica y laboral de esta población se basa fundamentalmente en el sector primario.

La fuente de ingresos procede casi exclusivamente de la agricultura y más concretamente del cultivo del olivo de secano. Esto conlleva una situación de trabajo temporal lo que obliga a mantener una economía de subsistencia limitada a la percepción de un subsidio en determinadas épocas del año.

La población activa de Benamejí es del 59% de la total destacando que el 98.8% de los contratos realizados son eventuales. Siendo significativa la escasa presencia de clase empresarial y el bajo índice de cooperativismo.

Hay que señalar que nuestro Centro recibe alumnos y alumnas de pueblos de alrededor como son Encinas Reales y Palenciana con 2391 y 1623 habitantes respectivamente.

Ambas localidades poseen datos económicos parecidos basados eminentemente en el sector agrícola y con una escasa inmigración. Si se debe destacar la ya tradicional rivalidad que existen entre el alumnado de las distintas poblaciones, haciendo que la integración total sea un punto a potenciar para favorecer la convivencia en la comunidad escolar.

El porcentaje de personas que realiza estudios superiores es bajo, y aunque el porcentaje de absentismo escolar se ha transformado en despreciable, el desinterés por el estudio y la poca motivación en la continuidad de formación con estudios superiores incluso por parte de las propias familias sigue teniendo presencia. De esta forma los jóvenes continúan con las labores agrícolas de las familias.

Sin embargo, la labor de orientación académica y profesional que recibe el alumnado en nuestro Centro está potenciando la tendencia al alza del número de alumnos y alumnas que continúan estudios pos obligatorios.

(DATOS SEGÚN IAE)

Los **alumnos y alumnas** del Centro es una pequeña representación de la sociedad tan heterogénea en la que vivimos. Así, en los últimos cursos nos encontrábamos por un lado con alumnado que demuestra una motivación por el estudio, respeto a sus iguales y al profesado en general; aunque por otro, el comportamiento y actitud de otros alumnos hacían que la convivencia en el Centro estuviera deteriorada existiendo una problemática que cada vez era más evidente. Gran porcentaje de estos alumnos proceden de familias desestructuradas, con lo que desde edades muy tempranas disponen de gran autonomía y falta de control siendo difícil la aceptación de normas y de la autoridad en el centro educativo. Estos alumnos no asumen el Centro como lugar de aprendizaje y formación, con lo que el desarrollo de sus capacidades básicas así como la adquisición de

competencias se ven mermadas, dificultando a la vez la consecución de objetivos por parte del resto de alumnado, que si son consciente de su papel protagonista en su propio aprendizaje.

Cabe destacar que a estas conductas les debemos añadir el hecho de la poca oferta laboral que los jóvenes tienen en el pueblo con lo que estos alumnos desmotivados suelen agotar su periodo de permanencia en el Centro.

En los dos últimos cursos esta problemática se ha ido reduciendo, el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa ha hecho posible que la convivencia en el Centro sea cada vez más positiva, siendo ésta una de las líneas de actuación más prioritarias que tiene el Centro.

Esta heterogeneidad en el alumnado es extrapolable a las familias, en cuanto a implicación en el ámbito disciplinario como en la finalidad perseguida, que abarca desde la satisfacción por completar la Enseñanza Obligatoria en algunos casos hasta la ineludible necesidad de terminar una Enseñanza Universitaria o Superior en otros.

Todo ello enriquece las posibilidades educativas pero también les añade un nuevo factor de dificultad al ser muy diferente el nivel inicial de nuestro alumnado y, en consecuencia, los ritmos de enseñanza-aprendizaje que debemos aplicar.

Se colabora habitualmente con el AMPA “Pelusa” en la celebración de sus asambleas, cesión de instalaciones para actividades extraescolares, celebración de la Feria del libro, siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro.

Durante este curso somos 57 los profesores que integramos este claustro: 7 del Dpto. de Orientación en el que se incluyen: una Orientadora, dos maestras de Pedagogía Terapéutica, una maestra del Proyecto Arco Iris, una maestra de los módulos generales de FPB y dos maestros de los módulos específicos de FPB; 7 del Dpto. de Lengua(una profesora de cultura clásica); 7 del Dpto. de Matemáticas (una profesora de economía); 7 de del Dpto. de Biología y Geología (un profesor de apoyo COVID), 3 del Dpto. de Física y Química, 8 del Dpto. de C. Sociales(dos profesoras de apoyo COVID y una de Filosofía), 4 del Dpto. de Inglés; 3 del Dpto. de Tecnología, 2 del Dpto. de Francés, 2 del Dpto. de Educación Física y los siguientes Departamentos Unipersonales Educación Plástica y Visual, Música, una profesora de Religión (a tiempo parcial) y un profesor/a a tiempo parcial para el aula de PTVAl.

Sobre PAS y PAEC actualmente se tiene una Ordenanza, una Administrativo y un monitor de Educación Especial Específica.

Otro aspecto a tener en cuenta es la elevada renovación del Claustro que se produce cada año llegando incluso al 80% en algunas ocasiones. Esto hace imprescindible crear unas directrices básicas y unas líneas de actuación que perduren en el tiempo y que permitan alcanzar los objetivos propuestos. Durante este curso la renovación ha sido de 1/3 ya que hay profesorado interino que ha solicitado de nuevo este Centro en este curso.

Las **instalaciones** de las que disponemos son el edificio principal donde se encuentran prácticamente todas las dependencias del Centro, la antigua casa del conserje que ha sido habilitada para llevar a cabo las actividades propias de un PTVAL enmarcadas en el seno de la programación del aula específica y Biblioteca, el pabellón de deportes y el nuevo taller donde se imparte la parte práctica de la FPB que imparte el Centro (Fabricación y montaje).

Cabe destacar que en este curso debido a la necesidad de desdoblar grupos para llevar a cabo las medidas higiénico sanitarias recomendadas frente al COVID19, se han modificado las ubicaciones de algunas aulas, y se han destinado como aulas otras instalaciones del Centro, como pabellón deportivo, laboratorio, aula de música, salón de actos y departamentos.

IV.- PROPUESTAS DE MEJORA TRAS LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y DERIVADAS DEL CURSO ANTERIOR

4.1. Derivadas de la memoria final del departamento del curso anterior

La labor y el esfuerzo del profesorado ha sido fundamental para que se pudieran conseguir gran parte de los objetivos planteados y los contenidos necesarios durante el curso pasado.

Una buena parte de nuestro alumnado trabajó con constancia y con ganas de superar el curso pasado. Todo ello posibilitó los resultados obtenidos al final.

Entre las propuestas de mejora planteadas en la memoria final del curso pasado, hay que persistir en la parte práctica (fundamentalmente de los temas de geografía), presentándole al alumnado una serie de tareas, esquemas, gráficas, mapas, materiales aportados por las TIC, a partir de las cuales realizar un procedimiento ya visto y ejemplificado de manera autónoma. Se trataría de trabajar con informaciones diversas:

- Textos de comprensión lectora
- Incidir con ejercicios para fomentar la autonomía e iniciativa (buscar información, planificar debates y encuestas, trabajar en equipo sobre temas de actualidad y aprender de los propios errores)

Nuestro Departamento ha ido aplicando en el pasado curso todas las novedades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, recogidas en la actual normativa

Tomamos como referente los bloques de contenidos, con sus correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Cada criterio de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje llevarían un peso porcentual, que nos guió para poder calificar dichos criterios y estándares, y todo ello mediante un/os instrumento/s de evaluación.

Como propuesta de mejora para el presente curso es seguir aplicando, ya de manera mucho más extensiva, las correspondientes rúbricas (cuaderno de clase, expresión oral, trabajo escrito, actitud ante el trabajo...). Hemos elaborado una serie de rúbricas, entre las cuales sobre cómo calificar un comentario y análisis de un texto histórico y obra de arte, así como la lectura y análisis de todo tipo de fuentes geográficas.

4.2. Derivadas de la evaluación inicial

El punto de partida para el diseño de las propuestas curriculares ha de centrarse en la detección de necesidades y dificultades de aprendizaje del alumnado a través de la evaluación inicial; se debe de partir del nivel curricular de cada alumno/a y para ello es necesario establecer unas pruebas iniciales que permitirán al profesor/a conocer ese nivel del que parte cada uno/a y detectar, de forma precoz, esos problemas y dificultades.

Entre los Planes y Programas que va a llevar a cabo el Centro, hay que hacer referencia al Proyecto Lingüístico, que será importante para el desarrollo y adquisición de las demás competencias.

Las medidas principales a adoptar a nivel de Centro y actuaciones de mejora será favorecer la comprensión lectora, la expresión escrita, la comunicación audiovisual para mejorar la comprensión oral, la utilización de las TIC y la educación en valores.

A) Medidas Generales

- Hacer habitual la elaboración de resúmenes escritos o redacciones a partir de la información explicada en clase o mediante el empleo de medios audiovisuales e informáticos
- De forma periódica el alumnado expondrá oralmente la redacción realizada o parte de un tema.
- Hacer habitual la lectura de distintos tipos de textos en clase.
- Hacer un trabajo de redacción en el que se expliquen las ideas y los contenidos más importantes de aquello que se haya visto y oído.
- Si algunos enunciados no han sido construidos correctamente, el profesor/a propondrá alternativas correctas, escribiendo en la hoja del ejercicio la forma adecuada de ese enunciado.
- Se harán dictados relacionados con cada materia

Indicadores

- Recoge las ideas principales de lo expuesto y de los textos y aumenta la capacidad de síntesis: lee con propiedad y seguridad el texto propuesto.
- Es capaz de contestar a un cuestionario, previamente elaborado, sobre la actividad realizada.
- Tiempo de utilización de los medios audiovisuales e informáticos: en las programaciones didácticas aparecen actividades TIC.
- Se destacan en la exposición los aspectos principales.
- Corrección de la ortografía, la puntuación y la expresión de las ideas(sintaxis, uso de formas verbales, preposiciones y adjetivos)

- La organización de las ideas es la adecuada, mayor extensión de las ideas principales y detección de casos de paráfrasis.

El Departamento de Geografía-Historia ha propuesto una serie de medidas generales para paliar las dificultades encontradas tras los resultados de la evaluación inicial en los diferentes cursos de ESO, BCHTO y en 1º y 2º de FPB.

A) 1º ESO (Geografía-Historia)

- Uso de terminología geográfica e histórica. **CCL**
- Realización de ejes cronológicos y localización de acontecimientos históricos. **CMCT**
- Conocimiento sobre la evolución de las sociedades históricas. **CAA, CSC**
- Localización de elementos básicos del medio físico mundial. **CMCT**
- Aprendizaje de procedimientos de localización e identificación de fenómenos geográficos. **CAA, SIEP**
- Obtención de información de un texto y posterior comprensión. **CCL**
- Localización de elementos básicos del medio físico español. **CMCT**

Dificultades

- Definir con precisión términos de la materia.
- El dominio del trabajo procedimental propio del área.
- No han realizado un aprendizaje significativo y duradero de algunos de los principales conceptos de la materia.
- No leen con propiedad y seguridad el texto propuesto.

Propuestas

- Aumentar la precisión en el uso del lenguaje, incorporándolo a su vocabulario habitual con la realización de glosarios.
- Hacer habitual la realización de trabajos prácticos sobre mapas físicos.
- Reforzar el aprendizaje de los contenidos geográficos que presentan mayor dificultad.
- Hacer habitual la lectura de distintos tipos de textos en clase.
- Empezar con los contenidos de Historia para no coincidir ni hacer repetitivo los contenidos dados por el Departamento de Biología y Geología.

B) 2º ESO (Geografía-Historia)

- Uso de terminología geográfica e histórica. **CCL**
- Realización de ejes cronológicos y localización de acontecimientos históricos. **CMCT**
- Conocimiento sobre la evolución de las sociedades históricas. **CAA, CSC**

- Localización de elementos básicos del medio físico mundial. **CMCT**
- Aprendizaje de procedimientos de localización e identificación de fenómenos geográficos. **CAA, SIEP**
- Obtención de información de un texto y posterior comprensión. **CCL**
- Identificación de elementos básicos de la población, la sociedad y el entorno urbano. **CCL, CAA, CSC, SIEP**

Dificultades

Ídem que en 1º de ESO

Propuestas

Ídem que en 1º de ESO, salvo la última.

C) 3º ESO (Geografía e Historia)

- Uso de terminología geográfica **CCL**
- Aprendizaje de contenidos geográficos. **CCL, CAA**
- Aprendizaje de procedimientos de localización e identificación de espacios. **CMCT**
- Identificación de las grandes áreas geoeconómicas de Europa. **CAA, CSC**
- Argumentación de ideas sobre fenómenos sociales e históricos. **CCL**
- Obtención de información relevante de un texto geográfico. **CCL**
- Localización de elementos básicos del medio físico español. **CMCT**

Dificultades

- Definir con precisión términos geográficos.
- La organización de las ideas no es adecuada, no la expresan bien; fallos en los signos de puntuación.
- No leen con propiedad y seguridad el texto propuesto.
- Dominio del trabajo procedimental geográfico.

Propuestas

- Aumentar la precisión en el uso del lenguaje, incorporándolo a su vocabulario habitual con la realización de glosarios.
- Hacer habitual la elaboración de resúmenes escritos.
- Hacer habitual la lectura de textos geográficos.
- Realización de trabajos prácticos sobre mapas físicos.

D) Educación para la Ciudadanía (ESO)/Valores Éticos (3º y 4º ESO) y Cambio y Social de Género (ESO)

Indicadores evaluados

- Uso de terminología propia de la materia.
- Obtención de información relevante de un texto y posterior análisis.
- Argumentación de ideas, síntesis y construcción de un pensamiento propio.
- Planteamiento de dilemas morales para construir un juicio ético propio.

Dificultades

- Definir con precisión términos de la materia.
- Bajo nivel de comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, así como la valoración crítica de mensajes.

Propuestas

- Aumentar la precisión en el uso del lenguaje, incorporándolo a su vocabulario habitual con la realización de glosarios.
- Impulso del trabajo en equipo, la participación, el diálogo y aceptación de normas sociales de convivencia.

E) 4º ESO (Geografía-Historia)

- Uso de terminología histórica. **CCL**
- Realización de ejes cronológicos y localización de acontecimientos históricos relevantes de la historia contemporánea. **CMCT, CAA**
- Conocimiento sobre la evolución de las sociedades históricas. **CAA, CSC**
- Identificación de los acontecimientos históricos relevantes de la historia de Europa. **CCL, CAA, CSC**
- Aprendizaje de procedimientos de localización e identificación de fenómenos históricos. **CMCT**
- Localización de elementos básicos que caracteriza la historia moderna y contemporánea de España. **CAA**

Dificultades

- Definir con precisión términos históricos.
- No han realizado un aprendizaje significativo y duradero de algunos de los principales conceptos de la materia.
- No leen con propiedad y seguridad el documento propuesto.

Propuestas

- Aumentar la precisión en el uso del lenguaje, incorporándolo a su vocabulario habitual con la realización de glosarios.
- Reforzar el aprendizaje de los contenidos históricos que presenten mayor dificultad.
- Hacer habitual la lectura y análisis de documentos históricos diversos.

F) 1º y 2º FPB (Ámbito Socio-Lingüístico)

- Identificación, conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas de la lengua castellana. **CCL**
- Conocimiento y aplicación de los mecanismos léxicos, gramaticales y sintácticos de la lengua castellana. **CCL**
- Formas de expresión oral y escrita. **CCL**
- Conocimiento, valoración e información sobre los movimientos literarios en lengua castellana, reconociendo los autores y obras más representativos de cada período. **CAA, CSC**
- Reconocimiento en ejes cronológicos, mapas y textos de las diferentes etapas históricas (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), así como su valoración. **CCL, CMCT, CSC**
- Interpretación, comentario y análisis de mapas geográficos e históricos. **CMCT**
- Valoración, comentario e interpretación de textos históricos. **CCL, CSC**

Dificultades

- Bajísimo nivel de conocimientos previos.
- Desfases (carencias) curriculares.
- Falta casi absoluta de hábitos de trabajo y estudio.
- Heterogeneidad del grupo, puesto que cada alumno/a presenta desfases curriculares en diferentes ámbitos.

Propuestas

- Hay que lograr motivarlos, aunque sea ínfimamente, para alcanzar un mínimo de objetivos básicos.
- Trabajar con más ahínco en aquellos contenidos cuyos objetivos van orientados más al desenvolvimiento diario del alumno una vez haya finalizado el ciclo y se incorpore, o intente hacerlo, a la vida laboral, que a los más académicos (aunque sin obviar éstos, lógicamente).
- Homogeneizar el grupo, dentro de lo posible, con actividades que presenten diferente grado de dificultad.

G) 4º ESO (EF)

Dificultades

- Definir con precisión términos de la materia.
- El dominio del trabajo procedimental propio del área.
- La organización de las ideas no es adecuada, no la expresan bien; fallos en los signos de puntuación.
- No leen con propiedad y seguridad el texto propuesto.

Propuestas

- Aumentar la precisión en el uso del lenguaje, incorporándolo a su vocabulario habitual con la realización de fichas, en las cuales se trabajan contenidos propios de la materia.
- Hacer habitual la lectura de textos sobre actividades físicas.
- Realización de trabajos prácticos sobre diferentes actividades físicas.

H) 1º BCHTO (HMC)

- Uso de terminología histórica **CCL**
- Realización de ejes cronológicos y localización de acontecimientos históricos relevantes de la historia contemporánea. **CMCT, CAA**
- Identificación de los acontecimientos históricos relevantes de la historia de Europa. **CCL, CAA, CSC**
- Obtención de información de un texto, posterior comprensión y valoración histórica del fenómeno analizado. **CCL, CSC**

Dificultades

- Definir con precisión términos históricos.
- Ordenar cronológicamente y situar en el tiempo acontecimientos históricos importantes.
- Valoración histórica de un hecho narrado en un texto.

Propuestas

- Aumentar la precisión en el uso del lenguaje histórico.
- Reforzar el aprendizaje de los contenidos históricos que presenten mayor dificultad.
- Hacer habitual la lectura y análisis de documentos históricos diversos

I) 1º y 2º BCHTO/4º ESO (Filosofía e Historia de la Filosofía y Psicología)

Indicadores evaluados

- Lectura y comprensión de lo leído
- Expresión escrita.
- Expresión oral.

- Razonamiento y planteamiento de argumentos.
- Búsqueda argumentada de soluciones.
- Diálogo y debate.
- Interés y participación.

Dificultades

- Falta de confianza en sus conocimientos.
- Falta de vocabulario.

Propuestas

- Adquisición del vocabulario de la materia por medio del uso de glosarios

J) 1º y 2º BCHTO (Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos)

Indicadores evaluados

- Uso de terminología propia de la materia.
- Obtención de información relevante de un texto y posterior análisis.
- Argumentación de ideas, síntesis y construcción de un pensamiento propio.
- Planteamiento de dilemas morales para construir un juicio ético propio.

Dificultades

- Definir con precisión términos de la materia.
- Nivel medio de comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, así como la valoración crítica de mensajes.

Propuestas

- Aumentar la precisión en el uso del lenguaje, incorporándolo a su vocabulario habitual con la realización de glosarios.
- Impulso del trabajo en equipo, la participación, el diálogo.

K) 2º BCHTO (HISTORIA DE ESPAÑA, GEOGRAFÍA, HISTORIA DEL ARTE)

Indicadores evaluados

- Identificar hechos históricos, artísticos y geográficos y el uso de terminología histórica, artística y geográfica.
- Localización de hechos históricos, artísticos y geográficos.

- Identificación de nombres.
- Explicar e interpretar la información presentada de forma escrita y oral para expresarla de diferentes maneras.

Dificultades

- Identificación de causas y efectos de las correspondientes materias.
- Establecimiento de relaciones conceptuales.
- Identificación de ideas principales en fuentes estableciendo relaciones.
- Identificación y explicación de continuidades y cambios.

Propuestas

- Seguir insistiendo en la aplicación de vocabulario histórico, artístico y geográfico.
- Seleccionar de entre los conocimientos que poseen aquéllos que sean adecuados para resolver nuevas situaciones.
- La descomposición de la información en sus partes constituyentes.

B) Medidas individuales

- Adaptación de tiempo en la realización de exámenes para un alumno de 2º de BCHTO.
- Adaptaciones para alumnos/as con NEAE: uno en 2º de ESO y tres en 1º de ESO, consistente en entrega de material fotocopiado con los contenidos adaptados.
- Programa de Refuerzo de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que ha promocionado pero no ha superado determinadas materias
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona de curso, donde se fijarán los contenidos mínimos de aprendizaje y se diseñarán los instrumentos de evaluación adecuados.

PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS DESDE EL DEPARTAMENTO.

COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene varias finalidades:

- En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes materias, como los informales y no formales.
- En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias clave. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias materias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias.

El trabajo en las materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

Dichas competencias vendrán expresadas en el Capítulo I, artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el artículo 5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. Son siete estas competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL). Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral o escrita, representación, interpretación y comprensión de la realidad, del pensamiento y la conducta. Permite expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones. Ayuda a formarse un juicio crítico y ético, da coherencia al discurso y a las actuaciones. Permite disfrutar de la lengua y de la literatura y desarrolla la autoestima y la confianza en uno mismo. El lenguaje debe ser un instrumento de comprensión de otras culturas y otras opiniones y debe basarse en la igualdad entre hombres y mujeres. Debe ser un medio de resolución de conflictos.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Se refiere a la habilidad para usar y relacionar números, operaciones básicas, símbolos y formas de expresión y razonamiento matemático. Sirve para interpretar información y ampliar conocimientos y resolver problemas de la vida cotidiana y laboral. Esta competencia prepara para interpretar y expresar con claridad datos, lo que posibilita seguir aprendiendo en el ámbito escolar y fuera de él. Implica el manejo de elementos matemáticos básicos y la puesta en práctica de razonamiento para resolver problemas.

Esta competencia supone también la habilidad para interactuar con el medio físico, tanto en los aspectos naturales como en la acción del hombre sobre el medio. Se orienta a la predicción de sucesos, consecuencias y toma de decisiones para la conservación y mejora de la vida. Parte de la autonomía personal y pasa a interpretar el mundo. Es necesaria una percepción del medio físico y la habilidad para interactuar en el mismo. Desarrollará el espíritu crítico, el análisis de la información y publicidad, hábitos de consumo responsables, de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

3. **Competencia digital (CD).** Consiste en saber buscar, procesar y comunicar información, y transformarla en conocimiento. Se incluye el manejo de tecnologías de la información y la comunicación. El manejo de soportes variados necesita el dominio de lenguajes específicos.

4. **Competencia social y cívica (CSC).** Esta hace posible la comprensión de las reglas y funcionamiento de las sociedades para una participación y convivencia ciudadana democrática. Supone utilizar el conocimiento para tomar decisiones y actuar con responsabilidad ejerciendo los derechos y deberes como ciudadanos/as. Favorece la comprensión de la realidad histórica y social. Conlleva acudir al análisis multicausal y sistemático y hacer uso del sentido crítico. Significa conocer las sociedades actuales y su evolución y permite saber que los conflictos forman parte de la convivencia y han de ser resueltos con autonomía y espíritu constructivo y dialogante. Entre las habilidades destacan saber comunicarse en distintos contextos, escuchar opiniones ajenas y expresar las propias. Desarrolla también el ejercicio de la ciudadanía activa e integradora y supone ser reflexivos sobre el concepto de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.

5. **Competencia de la conciencia y expresión cultural (CEC).** Supone comprender, apreciar y valorar las manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio: Es educar en la percepción y el sentido estético, y mover al disfrute personal y la comunicación respetuosa. Se aprenderán técnicas, recursos, lenguajes artísticos, obras y manifestaciones destacadas. Posibilita valores de cooperación y de fomento de iniciativas individuales y colectivas. Contribuye además a la conciencia de la conservación del patrimonio.

6. **Competencia para seguir aprendiendo (CAA).** Esta competencia persigue la autonomía intelectual. Por una parte supone tomar conciencia de las propias capacidades y por otra dota de las estrategias necesarias para conseguirlas. Desarrolla la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. Hace tomar conciencia de la necesidad de atención, concentración, memoria, comprensión, expresión lingüística. Informa sobre las técnicas y estrategias, el tratamiento de distintas fuentes de información y recursos. Implica desarrollar la curiosidad, el sentido crítico, la toma de decisiones. La finalidad última es valorar el aprendizaje como elemento enriquecedor y se fundamenta en el esfuerzo y el desarrollo de las propias capacidades, como compromiso personal.

7. **Competencia para el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).** Supone la adquisición de conciencia de valores relacionados con la responsabilidad, la perseverancia, la autoestima, la autocrítica, la superación personal y el control emocional. Permite desarrollar el criterio propio, elaborar nuevas ideas, buscar soluciones a problemas y ponerlos en práctica. Desarrolla habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo; ponerse en el lugar del otro y valorar las ideas de los demás con actitud dialogante. Fomenta el espíritu de liderazgo en proyectos que requieren confianza en uno mismo, el espíritu de superación y la organización de tareas y capacidades, individuales y colectivas.

GEOGRAFÍA E HISTORIA. 1º DE ESO.

INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Curricular para Primer Curso de la ESO está fundamentado en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad y en la Orden de 14 julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Nuestro Proyecto propone un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las competencias clave. Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las competencias clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global. Por competencias se entiende, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir, tal y como se indica en el informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene como finalidad que los alumnos y alumnas: a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito. En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestro Proyecto Curricular para el Primer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales. Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumno/a para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

V.- OBJETIVOS.

5.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

El Decreto 111/2016, del 14 de junio, en su artículo 3, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en Andalucía, el Real Decreto 1105/2014, en su artículo 11 y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 23, establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar dichos objetivos generales.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2- OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL.

Como establece la Orden del 14 de julio del 2016 por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía: Los objetivos, contenidos, y criterios de evaluación para cada una de las materias de la educación secundaria obligatoria son los establecidos en el Anexo I y II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y en el Anexo I de dicha Orden en el que se establecen las enseñanzas que son propias de la Comunidad Autónoma proponiendo una serie de núcleos temáticos que inciden en objetivos de carácter social de la realidad andaluza. La enseñanza de la Geografía e Historia en la ESO, según el Anexo I de dicha Orden, busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

- 1) Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana(político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo éstos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
- 2) Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre éstos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que ésta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
- 3) Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros de intervención del ser humano en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
- 4) Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
- 5) Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

- 6) Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y de desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
- 7) Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la Historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
- 8) Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
- 9) Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
- 10) Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
- 11) Analizar y conocer los principales hitos, tanto de Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
- 12) Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a éste, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
- 13) Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
- 14) Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
- 15) Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

16) Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza, verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

5.3.- OBJETIVOS PARA ESTE CURSO.

1. Conocer los mecanismos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales y económicos en la estructura de nuestra sociedad y, de este modo, comprender y saber analizar los problemas más importantes del mundo contemporáneo.
2. Adquirir y utilizar el vocabulario específico del área con precisión y rigor.
3. Estudiar, comparar y contrastar la información obtenida a través de diferentes fuentes de información directa (encuestas, trabajos de campo, etc.) e indirecta (vídeos, imágenes, obras de arte, etc.).
4. Manejar e interpretar correctamente diferentes instrumentos de trabajo geográfico e histórico como las gráficas, los mapas, las series estadísticas, etc.
5. Conocer los cambios que han introducido las nuevas tecnologías de información y las cartografías digitales en el tratamiento de la información geográfica.
6. Realizar pequeñas investigaciones de carácter descriptivo, organizando los datos y las ideas; y resolver diversos problemas mediante la aplicación de técnicas y procedimientos sencillos de búsqueda y tratamiento de la información propios de la Geografía y de la Historia.
7. Conocer las características de la Tierra, del Sol y del Sistema Solar; explicar los movimientos de rotación y traslación de nuestro planeta y los factores que inciden en la alternancia del día y de la noche, y de las estaciones.
8. Explicar el origen del relieve terrestre, identificar y saber localizar en el mapa los elementos más significativos del relieve de la Tierra.
9. Conocer la composición de las distintas partes que forman la atmósfera y la función que desempeña cada una de ellas.
10. Analizar la distribución del agua en nuestro planeta, los movimientos de mares y océanos y la acción erosiva de los ríos.
11. Reconocer los factores que determinan el tiempo y el clima de un determinado territorio y establecer las características de las grandes zonas climáticas de la Tierra, describiendo el clima, la vegetación y la fauna de los distintos paisajes.
12. Comparar el modo de vida de las sociedades que habitan en las distintas zonas geográficas de la Tierra
13. Conocer el medio físico (relieve, clima, aguas, vegetación) de la Comunidad de Andalucía, de España y de Europa.

14. Analizar las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales y reflexionar sobre las repercusiones de la intervención humana en el medio teniendo en cuenta los problemas ecológicos que nos son más cercanos (contaminación atmosférica, consumo de agua, etc.) y actuar de acuerdo con las posibilidades de cada individuo para contribuir a la protección y mejora del medio ambiente.
15. Conocer la especial problemática que plantea la utilización de los recursos y del espacio en la Comunidad de Andalucía y adoptar una actitud participativa para promover la protección y la conservación de nuestro patrimonio natural.
16. Ordenar los acontecimientos históricos en ejes cronológicos y localizarlos en el espacio a fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad que tenga en cuenta los procesos de cambio y de permanencia.
17. Entender el proceso de hominización y la evolución cultural de la Humanidad desde los primeros australopitecos hasta la aparición del Homo Sapiens Sapiens.
18. Conocer y caracterizar las distintas etapas de la Historia de la humanidad (Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales) señalando la evolución social y cultural de las sociedades prehistóricas.
19. Analizar las principales características de las civilizaciones egipcia y mesopotámica (economía, sociedad, arte, etc.) y localizar en el tiempo los orígenes de la escritura.
20. Conocer la evolución histórica de la civilización griega desde el nacimiento de la polis hasta la creación de los reinos helenísticos.
21. Reconocer la herencia cultural de los griegos (arte, filosofía, política, etc.) y su contribución a la configuración de la cultura occidental.
22. Conocer la evolución histórica del Imperio romano, desde la fundación de Roma hasta la destitución del último emperador de Occidente e indicar los rasgos distintivos de la organización social y económica, las costumbres, la religión y los aspectos de la vida cotidiana de los romanos.
23. Analizar las causas de la crisis del siglo III y de las invasiones germánicas; y ubicar cronológicamente el fin del Imperio Romano.
24. Analizar la organización socioeconómica, el asentamiento y la distribución en el territorio de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica.
25. Explicar los elementos característicos del proceso de romanización de la Península Ibérica e identificar los principales testimonios arqueológicos de época romana en el territorio español y en la Comunidad de Andalucía.
26. Conocer la evolución histórica y cultural de la Hispania visigoda y reconocer las principales manifestaciones artísticas y culturales de los visigodos en Andalucía.
27. Conocer el valor del patrimonio natural, lingüístico, artístico e histórico de España y de la Comunidad de Andalucía, asumir la responsabilidad de conservarlo y mejorarlo, y apreciarlo como fuente de disfrute general y como manifestación valiosa de nuestra memoria colectiva.
28. Valorar la diversidad lingüística y cultural en el mundo y en el territorio español; y ser respetuosos con las actitudes, creencias y formas de vida de personas o grupos que pertenecen a sociedades o culturas diferentes a la propia.

29. Reconocer las actitudes y situaciones discriminatorias que han tenido lugar a lo largo de la historia por razón de raza, sexo, religión... o de cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y mostrar una actitud solidaria con los individuos y colectividades que han sido objeto de esta discriminación.

30. Apreciar los derechos y libertades de las personas como un logro irrenunciable de la humanidad, denunciar las actitudes discriminatorias e injustas y mostrarse solidario con quienes estén privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

VI.- CONTENIDOS.

TEMA 1. LA TIERRA EN EL UNIVERSO

1. EL UNIVERSO, EL SISTEMA SOLAR Y LA TIERRA
2. LOS MOVIMIENTOS DE LA TIERRA. LA ROTACIÓN
3. LOS MOVIMIENTOS DE LA TIERRA. LA TRASLACIÓN
4. LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO TERRESTRE

TEMA 2. EL RELIEVE.

1. COMPONENTES BÁSICOS DEL MEDIO FÍSICO. LAS CAPAS DE LA TIERRA.
2. COMPONENTES BÁSICOS DEL MEDIO FÍSICO. LAS FORMAS DEL RELIEVE.
3. ¿CÓMO SE FORMA Y CÓMO SE MODIFICA EL RELIEVE?
4. EL MAPA FÍSICO DE LOS CONTINENTES. ASIA.
5. EL MAPA FÍSICO DE LOS CONTINENTES. AMÉRICA.
6. EL MAPA FÍSICO DE LOS CONTINENTES. ÁFRICA.
7. EL MAPA FÍSICO DE LOS CONTINENTES. EUROPA.
8. EL MAPA FÍSICO DE LOS CONTINENTES. LA ANTÁRTIDA Y OCEANÍA.
9. EL RELIEVE DE ESPAÑA Y ANDALUCÍA.

TEMA 3. LA HIDROGRAFÍA

1. LA HIDROSFERA
2. AGUA SALADA Y AGUA DULCE
3. LA DISTRIBUCIÓN Y EL CICLO DEL AGUA
4. LA HIDROGRAFÍA EUROPEA
5. LAS AGUAS EN ESPAÑA Y EN ANDALUCÍA

TEMA 4 Y 5. LOS CLIMAS. PAISAJES Y MEDIOS NATURALES.

1. LA ATMÓSFERA Y SUS CAMBIOS
2. ELEMENTOS DEL CLIMA. TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN.
3. ELEMENTOS DEL CLIMA. PRESIÓN Y VIENTO.
4. FACTORES DEL CLIMA
4. CLIMAS, VEGETACIÓN Y BIOCLIMAS.
6. LOS GRANDES CONJUNTOS BIOCLIMÁTICOS. LA ZONA CÁLIDA.
7. LOS GRANDES CONJUNTOS BIOCLIMÁTICOS. LA ZONA TEMPLADA.
8. EL BIOCLIMA DE LOS DESIERTOS.

9. LOS GRANDES CONJUNTOS BIOCLIMÁTICOS. LA ZONA FRÍA.
10. LOS GRANDES CONJUNTOS BIOCLIMÁTICOS. LA MONTAÑA.
11. LOS CLIMAS Y MEDIOS NATURALES EUROPEOS.
12. LOS CLIMAS Y MEDIOS NATURALES EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

TEMA 6. LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES EN EL MUNDO ACTUAL.

1. EL MEDIO COMO RIESGO.
2. LA ACCIÓN DEL SER HUMANO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.
3. LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES GLOBALES.
4. PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES EN ESPAÑA.
5. PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCÍA.
6. EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

TEMA 7. LA PREHISTORIA.

1. EDADES Y FUENTES DE LA PREHISTORIA.
2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SER HUMANO.
3. LA VIDA EN EL PALEOLÍTICO (I)
4. LA VIDA EN EL PALEOLÍTICO (II)
5. LA VIDA EN EL NEOLÍTICO.
6. LA VIDA EN LA EDAD DE LOS METALES (I)
7. LA VIDA EN LA EDAD DE LOS METALES (II)
8. LA PREHISTORIA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.

TEMA 8. MESOPOTAMIA.

1. LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES HISTÓRICAS.
2. EL ESPACIO Y EL TIEMPO.
3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA.
4. SOCIEDAD, RELIGIÓN Y VIDA COTIDIANA.
5. EL LEGADO CULTURAL Y ARTÍSTICO.

TEMA 9. EGIPTO

1. UNA ANTIGUA CIVILIZACIÓN FLUVIAL
2. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
3. LA ECONOMÍA EGIPCIA.
4. ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA.
5. LA RELIGIÓN EGIPCIA.
6. EL LEGADO CULTURAL Y ARTÍSTICO.

Tema 10. LA GRECIA ANTIGUA

1. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA. ÉPOCA ARCAICA.
2. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA. ÉPOCAS CLÁSICA Y HELENÍSTICA.
3. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS POLIS.

4. LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD.
5. ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA.
6. LA RELIGIÓN Y LA CULTURA.
7. EL ARTE GRIEGO. LA ARQUITECTURA.
8. EL ARTE GRIEGO. LA ESCULTURA Y LA CERÁMICA.

TEMA 11. LA CIVILIZACIÓN ROMANA.

1. EL ESPACIO Y LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA. LA MONARQUÍA.
2. LA REPÚBLICA (509- 27 A.C.)
3. EL IMPERIO (27 A.C.- 476 D.C.)
4. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
5. LA SOCIEDAD Y LA VIDA CIUDADANA.
6. RELIGIÓN Y CULTURA ROMANAS.
7. EL ARTE ROMANO. LA ARQUITECTURA.
8. EL ARTE ROMANO. ESCULTURA, PINTURA Y MOSAICO.
9. LOS GERMANOS. EL FIN DE UNA ERA.

TEMA 12. LA PENÍNSULA IBÉDRICA EN LA ANTIGÜEDAD.

1. LA ESPAÑA PRERROMANA. LA DIVERSIDAD CULTURAL.
2. LA ESPAÑA PRERROMANA. CELTAS E ÍBEROS.
3. ANDALUCÍA EN LA ÉPOCA PRERROMANA.
4. LA HISPANIA ROMANA. CONQUISTA Y ROMANIZACIÓN.
5. LA HISPANIA ROMANA. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO.
6. RELIGIÓN, CULTURA Y ARTE HISPANORROMANOS.
7. LA BÉTICA, PROVINCIA ROMANA.
8. LOS VISIGODOS EN HISPANIA.

6.1- SECUENCIACIÓN:

Hay que citar que el desarrollo de estos contenidos se realizará no con un sentido cronológico en virtud de las propias características del calendario escolar y el desarrollo de la materia a lo largo de todos los cursos. Se comenzará con los temas de Historia en el primer trimestre y, una vez tratados éstos, se proseguirá con el resto, que en este caso son de Geografía Física, puesto que resulta fundamental sentar las bases del conocimiento histórico de la antigüedad. Dicha secuenciación se realizará, por tanto, con las últimas seis unidades en el primer trimestre y principios del segundo, y el resto en el segundo y tercero respectivamente.

En el primer trimestre se llevará a cabo un repaso general de los contenidos mínimos acordados por nuestro Departamento, a raíz de la suspensión de las clases presenciales a mediados del segundo trimestre. Tomaremos como referencia la información de Tránsito de Primaria:

- **Bloque 2: “El mundo en el que vivimos”: La Tierra en el Universo, la representación del espacio terrestre, Clima y vegetación.**

- **Bloque 3: “Vivir en Sociedad”:** La organización política del Estado español, la demografía, los sectores de producción.
- **Bloque 4: “Las huellas del tiempo”:** La Edad Media, la Edad Moderna, la Edad Contemporánea.

Los procedimientos que se utilizarán para dicho tratamiento serán:

- Obtención, selección y archivo de información geográfica relevante a través de documentos de fácil acceso, como atlas, enciclopedias, anuarios, etc. y de los medios de comunicación.
- Comprensión de las pequeñas y grandes magnitudes temporales: sucesión del día y la noche, de las estaciones, siglo, milenio, era y de las diversas convenciones cronológicas.
- Lectura e interpretación de gráficos y diagramas previa elaboración de éstos.
- Reconocimiento de itinerarios sobre planos y mapas.
- Lectura e interpretación de diverso instrumental cartográfico.
- Elaboración de mapas temáticos sencillos.
- Presentación de trabajos, de forma clara y ordenada.
- Elaboración de resúmenes, notas, esquemas, informes, comentarios de texto, etc., a partir de la información escrita u oral, siguiendo unas pautas preestablecidas.
- Contraste de datos que se hayan obtenido mediante distintas fuentes y posterior extracción de conclusiones.
- Análisis de las semejanzas y diferencias que puedan presentar distintos territorios y países en relación con un mismo fenómeno geográfico.
- Realización de debates colectivos simulados sobre temas de actualidad geográfica real o ficticia.
- Planificación y realización de estudios y pequeñas investigaciones de carácter descriptivo sobre algún hecho local de interés geográfico o histórico.
- Elaboración de secuencias temporales de los hechos históricos y su representación gráfica con exactitud y proporcionalidad.
- Lectura e interpretación de los procesos de cambio histórico a través de mapas, diagramas, ejes temporales, cronologías, etc.
- Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes históricas.
- Distinción de cada una de las circunstancias de tipo económico, político, social, de mentalidad, etc. que explican la singularidad de una época determinada.
- Identificación y distinción entre aquellas transformaciones que son estructurales y las que son coyunturales en el análisis de los procesos de cambio en el tiempo.
- Análisis e interpretación de obras de arte pertenecientes a diferentes épocas y sociedades históricas desde diferentes perspectivas y utilizando informaciones diversas.

De esta forma, las actitudes que se adquirirán serán las siguientes:

- Curiosidad por descubrir y conocer medios físicos y humanos de distinto tipo así como formas de expresión cultural y artística de sociedades alejadas en el tiempo y en el espacio, diferentes a la propia, y las posibles influencias mutuas.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida... de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas de la nuestra.
- Valoración de la variedad de paisajes en el mundo y de la diversidad histórica, cultural y artística, con especial referencia a España como una realidad enriquecedora de nuestro patrimonio.
- Valoración de la precisión y el rigor científico en el estudio geográfico e histórico y en el uso de los instrumentos necesarios.
- Toma de conciencia de los graves problemas relacionados con las grandes desigualdades económicas en el mundo.
- Reconocimiento del carácter finito de los recursos naturales y de la necesidad de racionalizar su uso, de conservarlos y renovarlos.
- Contribución activa y constante a la conservación del entorno medioambiental así como a los restos y vestigios del pasado.
- Valoración y respeto de los derechos humanos, así como rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o residencia.
- Reconocimiento y evaluación crítica de los logros e insuficiencias de nuestra cultura occidental y de otras culturas.

6.2- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Expresada la potencialidad de las CC.SS., Geografía e Historia para el desarrollo de las competencias clave en la programación general del departamento, se priorizan las competencias clave seleccionando primero las que tienen una mayor relación con la materia. En segundo lugar, aquellas que constituyen habilidades y, en último lugar, las que conllevan valores y actitudes, sobre todo las que hacen alusión a medir resultados conceptuales y actitudinales. Así, tal y como establece la legislación – **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, de Currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del bachillerato en el Capítulo I**, Artículo 2.2- al interpretar las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria como el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo

RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. El medio físico		
La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra.	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. y	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.

<p>Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.</p>	<p>localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas 2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. 3. Describir las peculiaridades de este medio físico. 4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. 5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y andaluz. 6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo. 7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. 8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz. 9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación. 10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas. 11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. 12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis</p>	<p>1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. 1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. 1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas 2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial. 3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español. 4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España. 5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España. 5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes. 6.1. Explica las características del relieve europeo. 7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo. 8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa. 9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente. 10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters. 11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas. 11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes. 12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.</p>
---	--	--

	sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto.	
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3. La Historia		
<p>La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: las «Polis» griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura. La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía; el hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región; arte rupestre andaluz; las culturas de Almería, Los Millares y El Argar. Los cauces de relación de Andalucía con las</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. 2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. 3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. 4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. 5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. 6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales. 7. Identificar los primeros ritos religiosos. 8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. 2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales. 3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos. 5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella. 6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos. 7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre. 8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua. 9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto. 10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos. 11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos). 12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia. 12.2. Describe las principales características de las etapas

<p>civilizaciones mediterráneas; colonizaciones fenicias y griegas; Tartessos: influencias mediterráneas y relevancia histórica. La Bética romana: influencia política, socio-económica y cultural. La situación de la mujer: de la Prehistoria al fin del mundo antiguo.</p>	<p>de la vida humana en este período.</p> <p>9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.</p> <p>10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).</p> <p>11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.</p> <p>12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.</p> <p>13. Identificar las principales características de la religión egipcia.</p> <p>14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.</p> <p>15. Conocer los rasgos principales de las «polis» griegas.</p> <p>16. Entender la trascendencia de los conceptos «Democracia» y «Colonización», exponiendo el surgimiento de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época.</p> <p>17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.</p> <p>18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.</p> <p>19. Entender el alcance de «lo clásico» en el arte occidental.</p> <p>20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas.</p> <p>21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.</p> <p>22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y</p>	<p>históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.</p> <p>13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.</p> <p>13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.</p> <p>14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.</p> <p>15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.</p> <p>16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.</p> <p>17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.</p> <p>17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.</p> <p>18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.</p> <p>19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.</p> <p>19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.</p> <p>20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.</p> <p>20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.</p> <p>21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.</p> <p>22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.</p> <p>22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.</p> <p>23.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.</p>
---	--	--

	<p>vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural.</p> <p>23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto.</p>	
--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS, SEGÚN LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016

La evaluación ha de realizarse constatando si el proceso de enseñanza y aprendizaje responde a los criterios establecidos y será, ante todo, continua. Además, se tendrá en cuenta que la evaluación es:

- 1.- Continua: a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Se tendrá en cuenta la evaluación inicial, la evaluación formativa y la evaluación sumativa.
- 2.- Integradora: no sólo se han de evaluar los contenidos, sino también el resto de componentes que forman parte de la formación del alumnado, como actitudes, destrezas, comportamientos, capacidad de investigación y de iniciativa, etc.
- 3.- Individualizadora: ha de ajustarse a las características personales de cada alumno/a.
- 4.- Orientadora: debe informar al alumnado del grado de evolución conseguido respecto a los objetivos de las distintas unidades didácticas y la mejor forma de alcanzarlos.

Los criterios de evaluación del primer nivel de ESO son:

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. (**CMCT, CD**)

2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. (**CCL, CMCT, CAA, CSC**)
3. Describir las peculiaridades de este medio físico. (**CCL, CMCT**)
4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. (**CMCT, CD**)
5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y andaluz.(**CCL, CMCT**)
6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo. (**CMCT, CCL, CAA**)
7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos..(**CMCT, CD**)
8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz.(**CCL, CMCT, CAA**)
9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación. (**CSC, CCL, CMCT**)
10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas. (**CMCT, CD**)
11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. (**CCL, CMCT, CD**)
12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto. (**CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP**)
13. Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. (**CSC, CCL, CMCT, CD**)
14. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. (**CSC, CAA, CCL**)
15. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. (**CSC, CCL, CAA**)
16. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. (**CMCT, CSC, CAA**)
17. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. (**CSC, CMCT, CD, CAA**)
18. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, los Millares y el Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales. (**CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA**)
19. Identificar los primeros ritos religiosos. (**CSC, CEC**)
20. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. (**CSC, CMCT, CCL**)
21. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del Neolítico. (**CSC, CCL**)
22. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). (**CMCT, CAA**)
23. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. (**CSC, CCL, CEC**)
24. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. (**CSC, CCL**)
25. Identificar las principales características de la religión egipcia. (**CSC, CCL, CEYE**)

26. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. (CSC, CCL, CEYE)
27. Conocer los rasgos principales de las “ polis” griegas. (CSC, CCL)
28. Entender la trascendencia de los conceptos “ Democracia” y “ Colonización”, exponiendo el surgimiento de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época. (CSC,CCL, CEYE, CMCT, CD)
29. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico. (CSC, CCL, CAA)
30. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas (CSC, CCL, CD, CAA)
31. Entender el alcance de “ lo clásico” en el arte occidental (CSC, CCL, CEC)
32. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas. (CSC, CCL, CEC, CAA)
33. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos (CSC, CCL, CEC)
34. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural (CSC, CCL, CD, CAA, SIEP)
35. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de Roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto (CSC, CCL, CD, CAA, SIEP)

6.3- EDUCACIÓN INTEGRAL EN VALORES O TRANSVERSALIDAD:

Los valores permiten obtener una educación integral que posibilita la comprensión de problemas actuales en la sociedad y la elaboración de juicios críticos, educar en el desarrollo de actitudes y comportamientos racionales y responsables en una sociedad democrática y cívica. Estos valores deben trabajarse, evidentemente, de manera global dentro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de esta materia, los recursos a utilizar, como documentos textuales, o las actividades que se programen. Precisamente, porque la Historia resulta especialmente apta para *“el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales”*. La formación integral a través de valores puede abordarse de la siguiente manera:

La Educación Medioambiental, en cuanto al impacto de la degradación industrial y la necesaria conservación del entorno próximo al alumnado. Se tratarán los trastornos ocasionados por las nuevas tácticas militares, los nuevos recursos industriales y los problemas demográficos, de desarrollo económico y su impacto sobre la naturaleza, especialmente en las unidades de Geografía.

La Educación moral, cívica y la Educación para la paz pueden trabajarse prácticamente en todas las unidades especificadas en el epígrafe de contenidos, pero, sobre todo, en aquellas en las que se estudia la expansión imperialista, las guerras y conflictos bélicos. Se ha de contribuir, igualmente, a fomentar en el alumnado la tolerancia hacia formas de vida, creencias, ideologías..., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra; el interés por conocer otras culturas; el rechazo de formas de pensar dogmáticas y etnocéntricas; la oposición sistemática a la xenofobia, al

racismo y a todo tipo de discriminación; el rechazo a las injusticias; la oposición a la violencia; la consideración de los derechos humanos como una conquista histórica; la concienciación sobre la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz, y la valoración de los principios e instituciones democráticos como mecanismos que permiten resolver las diferencias.

La Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos puede trabajarse de forma procedimental y durante la actividad diaria, gracias al uso de un vocabulario no sexista, ofreciendo iguales oportunidades y modelos contenidos en la materia, que pueden trabajarse desde la primera unidad con figuras históricas.

La educación para la salud y la Educación del consumidor: La educación para el consumo es un proceso formativo de la mente de los/as alumnos/as en la crítica y en el control personal para consumir sólo lo que es necesario. Con ese control observado individualmente el profesor/a contribuye a la elevación de la calidad de vida comunitaria y al establecimiento de un proceso de inserción social, formativo cualificado.

Todos estos contenidos se incluyen en las unidades didácticas, en el apartado de actitudes y valores, que recogen todos estos aspectos y otros considerados imprescindibles para una correcta formación del alumnado.

VII.- METODOLOGÍA

ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA

La metodología será FLEXIBLE y podrá ser modificada en los puntos necesarios si el desarrollo de las circunstancias así lo requieren. La metodología dependerá en última instancia de la madurez de los alumnos/as. El profesor/a arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos construyendo sus propios aprendizajes. Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. El profesor/a propondrá actividades variadas, para atender a las diferentes capacidades que puedan presentar los alumnos/as y para que ellos/as mismos descubran sus potencialidades y sus limitaciones; presentarán diferentes grados de dificultad y serán numerosas para poder atender imprevistos. Asimismo, se integrarán en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado de modo que los alumnos sean más conscientes de la realidad que estudian

Se buscará que los alumnos consigan un APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. Para ello, en las explicaciones se partirá de los conocimientos previos motivando que extraigan ideas por sí mismos de los textos, las imágenes y los diversos recursos que se les proporcionarán.

Se buscarán temas de actualidad o de interés de los alumnos/as para conseguir despertar el interés.

Se busca así mismo que los alumnos/as consigan un APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO actuando el profesor/a como supervisor de lo que el alumno descubre y de cómo automatiza estos descubrimientos interviniendo cuando crea oportuno aportar una aclaración. Para evitar que el alumno/a se sienta perdido, en todas las unidades didácticas se plantearán una serie de rutinas y actividades tipo que darán a los alumnos/as las pautas sobre la manera de trabajar.

Se dará mucha importancia al desarrollo de trabajos en grupo, ya que los alumnos/as deben aprender no sólo a decidir por sí mismos/as sino también a concordar sus opiniones con las de otros compañeros/as, a COLABORAR, debatir de forma pacífica opiniones contrarias, adquirir responsabilidades con respecto al grupo...

Se fomentará la reflexión, el diálogo y la participación del alumno/a en todo momento, proponiendo actividades individuales o en grupos, así como debates dónde se valore la participación, actitud y respeto a los demás.

En caso de **CONFINAMIENTO:**

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se subirán explicaciones de los apartados más complejos mediante vídeos animados realizados con Videoscribe.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos y materiales didácticos que se utilizarán para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje son diversos y variados, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos o proponer actividades de diferente grado de dificultad. Además, son imprescindibles para desarrollar destrezas propias de los conocimientos procedimentales. El libro de texto, el primer recurso que el profesor/a y el alumno o alumna tienen en el aula, debe ser entendido no como una fuente única, sino como un recurso más a utilizar en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándose en todo momento a los objetivos didácticos propuestos en la programación.

Para el uso y utilización de los diversos recursos, hay que considerar una serie de factores fundamentales:

- Adecuación al objetivo que se desea alcanzar. Así, el empleo del recurso debe estar inserto en una determinada experiencia de aprendizaje cuyos objetivos están determinados previamente.
- Adecuación al nivel de maduración de los alumnos/as.
- Calidad -que pueda verse y oírse con claridad- y costo -en proporción con su rendimiento para el aprendizaje de los alumnos/as
- Adecuación para el aprendizaje significativo y la participación activa.

Con relación a los criterios didácticos, estos recursos y medios deben fomentar la actividad y participación de los alumnos/as en las tareas específicas de su aprendizaje; fomentar el interés y la motivación de los alumnos/as hacia sus tareas; adecuarse a sus capacidades cognitivas y las relaciones entre iguales y el trabajo en grupo; fomentar el coloquio, las intervenciones grupales y el desarrollo del lenguaje oral en general... para desarrollar también hábitos, destrezas y técnicas de trabajo. Así, los recursos didácticos que se van a utilizar deben ser muy variados y van desde el libro de texto hasta otros muchos que tendrán un carácter complementario:

Mapas del mundo.

Utilización de gráficos y diagramas sobre los diferentes contenidos a tratar y que cobran aquí su más pleno sentido.

Utilización de fuentes escritas, entre las que pueden citarse la prensa, narraciones literarias o el texto histórico, para la realización de comentarios completos, lectura comprensiva y resolución de preguntas y confrontación de fuentes que versen sobre un mismo tema.

Pizarra digital.

Filmografía, atendiendo a la obtención y clasificación de datos a través de documentales a estudio y debate sobre películas.

Internet, como un instrumento cada vez más importante, con el objetivo de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la de los centros TIC, la sociedad de la información y a una metodología que promueva la interactividad. Se facilitará también una guía de webs recomendadas, que podrán ser útiles tanto para ampliar conocimientos como para realizar actividades.

La biblioteca y todos sus recursos bibliográficos, que serán un recurso como el espacio esencial para el desarrollo de la competencia lectora

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad se coordinarán con el Departamento de Orientación, al objeto de obtener opinión autorizada sobre la mejor manera de actuar, según el tipo de alumno/a: programa de contenidos mínimos, adaptación curricular etc. Además, se atenderá a lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro, en el apartado referido a la evaluación, promoción y titulación del alumnado. Algunas medidas que se aplicarán, según las necesidades serán:

- Agrupamientos de alumnos/as en función de sus necesidades. Esto incluye el agrupamiento de alumnos/as de diferentes niveles y necesidades, al objeto que se establezca una interrelación fecunda en el aprendizaje de todos. También se va a llevar a cabo la “tutorización entre iguales”, mediante la integración de los alumnos/as con más dificultades con alumnos/as que tienen un buen rendimiento académico. Esta organización siempre cuenta con el asesoramiento del tutor/a del grupo.

- También se llevarán a cabo diversas adaptaciones de material didáctico mediante cuadernillos, propuesta de actividades a partir de fuentes distintas a las del libro de texto: búsquedas en Internet, propuestas de trabajos creativos mediante exposiciones, confección de murales, encuestas, salidas para realizar trabajo de campo. Esta última actividad se revela como muy productiva si se hace con rigor.

- Por otra parte, se procederá a realizar adaptaciones en objetivos didácticos, señalando los objetivos mínimos y determinando los realmente fundamentales, a través de la selección de los criterios de evaluación. A partir de esto se llevan a cabo la selección de estrategias metodológicas diversas: selección de actividades realistas y significativas para el nivel y las necesidades del alumno/a, que fuerce su motivación, establecimiento de instrumentos de evaluación variados, mediante propuesta de actividades adaptadas a los diversos ritmos de aprendizajes. Dentro de este punto se establecerán también medidas para aquellos alumnos/as sobresalientes o con sobredotación intelectual, proponiendo actividades motivadoras y que potencien la creatividad, facilitándoles el acceso a lecturas avanzadas, o realizando actividades de aceleración y enriquecimiento.

- Planes de pendientes de cursos anteriores.

- Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en 2º, especificada en la programación de Ámbito Socio-Lingüístico (VER ANEXOS)

- Entrega de fichas de nivel curricular muy básico para el alumnado de ARCO IRIS.

IX.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN

Criterio de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
Bloque 1:			
1, 2, 3, 4	40%	1.1,1.2,1.3,1.4,2.1,3.1,4.1	5,7% (cada uno)
5, 6, 7, 8,	30%	5.1,5.2,6.1,7.1,8.1	5% (cada uno)
9, 10, 11, 12	30%	9.1,10.1,11.1,11.2,12.1	5% (cada uno)
Bloque 3:			
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	30%	1.1,2.1,2.2,3.1,4.1,5.1,6.1,7.1	3,75% (cada uno)
8, 9, 10,11 12, 13, 14	30%	8.1,9.1,10.1,11.1,12.1,12.2,13.1,13.2,14.1	3,33% (cada uno)
15,16,17,18,19,20,21,22,23	40%	15.1,16.1,16.2,17.1,17.2,18.1,19.1,19.2,20.1, 20.2,21.1,22.1,22.2,23.1	2,85% (cada uno)

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

De esta manera, el profesor/a procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

- A) Observación diaria y directa
- B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.
- C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
- D) Realización de pruebas escritas y orales.
- E) Trabajos y proyectos: pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas recomendadas.

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de
---	-----------------

	evaluación
Bloque 1: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 5.1,5.2, 8.1, 9.1 2.1, 4.1, 7.1, 10.1, 11.1, 11.2, 12.1 3.1, 6.1, Bloque 3: 5.1, 6.1, 9.1, 12.1, 12.2, 14.1, 15.1, 16.1, 16.2, 19.1,19.2, 20.1, 20.2, 22.1,22.2 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 7.1, 10.1, 11.1, 13.1, 13.2, 14.1, 17.1, 17.2, 18.1, 1.1, 8.1, 21.1, 23.1	A/B/C/D/E A/B/C D A/B/C/D/E A/B/C D

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los estándares de aprendizaje no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los estándares de aprendizaje al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

En este caso, no procede al tratarse del primer nivel de la ESO.

GEOGRAFÍA E HISTORIA. 2º DE ESO.

INTRODUCCIÓN.

La programación es un instrumento para planificar la actividad en el aula. Como características más destacadas señalaremos la **adecuación** a un determinado contexto social y cultural del centro y las características de nuestras alumnas/os. Deberá prever medidas para atender dificultades de aprendizaje bien por carencias de las alumnas/os o bien por ser extranjeros, incluso por tratarse de alumnas/os con superdotación. La **concreción** intenta diseñar un plan de actuación que se llevará a cabo en el aula. Deberá contar con suficiente **flexibilidad**, es decir, que pueda ser revisado parcialmente o en su conjunto cuando se detecten problemas o situaciones que requieran introducir cambios. Y por último debe contar con la **viabilidad** que haga posible la consecución de sus objetivos y que parta de la situación real.

La programación tiene entre otras funciones: La **planificación** del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, evitando la improvisación. Asegura la **coherencia** entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente. Proporciona elementos para **análisis**, revisión y la **evaluación** del proyecto educativo del centro. Promueve la **reflexión sobre la propia práctica docente**, permite a cada departamento didáctico y a cada profesor/a enfrentarse al proceso de enseñanza y compartir experiencias y aprendiendo a mejorar esa tarea constantemente. También permite facilitar la **implicación de las alumnas/os en su propio aprendizaje**, porque saben qué van a trabajar, cómo van a trabajarlo y cómo van a ser evaluados. Por último cumple una función importante, **atender a la diversidad** de intereses, motivaciones y características del alumnado.

5.- OBJETIVOS.

5.1.- OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria que las alumnas/os deben alcanzar, según el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, según el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 y el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, incluye los siguientes Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- a) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.2.- OBJETIVOS DE 2º DE ESO.

Objetivos del Segundo Curso de la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo:

1. Aprender a relacionarse con los demás y a participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes. (a)
2. Apreciar la importancia de los derechos humanos como base de la ciudadanía democrática. (a)
3. Asimilar hábitos y estrategias de trabajo autónomo que favorezcan el aprendizaje y desarrollo intelectual del alumnado. (b)

4. Valorar críticamente las diferencias entre individuos o colectivos y rechazar los prejuicios sociales y cualquier forma de discriminación basada en diferencias de raza, sexo, creencias o clase social. (c)
5. Establecer relaciones afectivas con personas de distintas edades y sexo, superando cualquier tipo de discriminación basado en las características personales y sociales. (d, c)
6. Aprender a gestionar la información (búsqueda, selección y tratamiento de datos), interpretarla y valorarla de forma crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible. (e)
7. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para la gestión y el análisis de datos, la presentación de trabajos e informes. (e)
8. Utilizar estrategias de identificación y resolución de problemas en diferentes áreas de conocimiento, mediante la aplicación del razonamiento lógico, la formulación y la contrastación de hipótesis. (f)
9. Analizar y valorar críticamente el desarrollo científico y tecnológico que ha tenido lugar a lo largo de la historia en diferentes campos del saber, así como su incidencia en el medio físico, social y cultural. (f)
10. Desarrollar el propio autoconcepto, elaborando una imagen positiva pero realista de la propia personalidad, potenciando la autonomía personal en el aprendizaje y una actitud positiva hacia el esfuerzo y la superación de las dificultades. (g)
11. Comprender y producir mensajes orales y escritos para comunicarse y organizar el pensamiento, reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje. (h)
12. Adquirir una destreza comunicativa funcional en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio. (i)
13. Conocer y respetar los aspectos básicos de la propia cultura desarrollando actitudes de respeto e interés por otras culturas. (j)
14. Comprender los aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano y desarrollar actitudes y hábitos positivos hacia la conservación y prevención de la salud individual y colectiva (llevar una vida sana con un ejercicio físico periódico, una higiene esmerada y una alimentación equilibrada, etc.). (k)
15. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico valorando las repercusiones que las actividades humanas tienen sobre el mismo y las diversas formas de contribuir activamente a defenderlo, conservarlo y mejorarlo. (k)
16. Interpretar y valorar estéticamente diferentes manifestaciones artísticas. (l)

Las letras entre paréntesis (a, b, c...) indican el Objetivo de Educación Secundaria Obligatoria al que se refiere cada uno de los Objetivos del Segundo Curso.

Objetivos del Segundo Curso de la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, de la Junta de Andalucía:

1. Aprender a relacionarse con los miembros de su familia y de su entorno social más próximo y a participar en actividades en grupo con actitudes solidarias y tolerantes, reconociendo y valorando críticamente las diferencias y rechazando los prejuicios sociales y cualquier forma de discriminación basada en diferencias de raza, sexo, creencias o clase social. (a)
2. Saber interpretar y producir mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos con el fin de enriquecer las posibilidades de comunicación de forma precisa, creativa y comunicativa. (b)
3. Conocer y respetar los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, preparándose para el ejercicio de los primeros y para el cumplimiento de los segundos. (c)
4. Desarrollar actitudes en favor de la preservación del medio físico andaluz desde el conocimiento de las actividades económicas que se desarrollan en nuestro territorio y la identificación de las iniciativas que a nivel individual o colectivo podemos llevar a cabo para proteger nuestro entorno natural. (d)
5. Reconocer las particularidades de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y valorarlas y apreciarlas como expresión de la riqueza y la diversidad cultural de nuestra Comunidad. (e)
6. Conocer las particularidades del patrimonio natural, cultural, histórico-artístico y lingüístico del Andalucía y valorar la necesidad de participar de forma activa en su protección y conservación para asegurar su sostenibilidad y su traspaso a las generaciones futuras. (f)
7. Conocer y valorar positivamente las influencias culturales que a lo largo de la historia y en la actualidad han conformado la identidad cultural andaluza. (f)

Las letras entre paréntesis (a, b, c) indican el Objetivo de Educación Secundaria Obligatoria correspondiente al artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, al que se refiere cada uno de los Objetivos del Segundo Curso.

5.3.- CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.

5.3.1.- OBJETIVOS DE ETAPA.

1) Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo éstos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

1) Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre éstos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que ésta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

2) Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros de intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

3) Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

4) Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

5) Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimienta de una ciudadanía democrática.

6) Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la Historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

7) Aprender las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

8) Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

- 9) Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
- 10) Analizar y conocer los principales hitos, tanto de Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
- 11) Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a éste, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
- 12) Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
- 13) Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
- 14) Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.
- 15) Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza, verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

5.3.2.- OBJETIVOS DE 2º DE ESO.

- 1 Reconocer los mecanismos esenciales que rigen el funcionamiento de los hechos sociales y económicos dentro de la estructura de nuestra sociedad y, de este modo, comprender y saber analizar los problemas más apremiantes de las sociedades contemporáneas. (5)
- 2 Adquirir y utilizar el vocabulario específico del área con precisión y rigor. (14)
- 3 Estudiar, comparar y contrastar la información obtenida a través de diferentes fuentes de información directa (encuestas, trabajos de campo, etc.) e indirecta (vídeos, imágenes, obras de arte, etc.). (7,16)
- 4 Manejar e interpretar correctamente diferentes instrumentos de trabajo geográfico e histórico como las gráficas, los mapas, las series estadísticas, etc.; saber interpretar la escala gráfica y los signos convencionales que se utilizan en los distintos tipos de mapas (físicos, políticos, históricos, etc.). (16)
- 5 Elaborar croquis, gráficos sencillos, organigramas y mapas conceptuales para representar los fenómenos históricos y geográficos trabajados. (16)
- 6 Realizar pequeñas investigaciones de carácter descriptivo, organizando los datos y las ideas; y resolver diversos problemas mediante la aplicación de técnicas y procedimientos sencillos de búsqueda y tratamiento de la información propios de la Geografía y de la Historia. (16)
- 7 Reconocer las peculiaridades del conocimiento científico sobre los asuntos sociales, y valorar el rigor y la objetividad en la búsqueda de datos y la investigación de todo tipo de informaciones sobre el medio natural y social. (16)
- 8 Comparar las características de las sociedades y ciudades rurales, industriales y postindustriales. (1, 2, 3, 4)
- 9 Clasificar los distintos tipos de ciudades existentes según los sistemas de producción y las actividades económicas que se practican en ellas. (1, 2, 3, 4)
- 10 Describir el estado del bienestar de Europa, de España y de Andalucía. (1, 2, 4)
- 11 Identificar el sistema urbano de las ciudades del mundo, España y Andalucía. (1, 3, 4)
- 12 Identificar la distribución de la población en el planeta, España y Andalucía, entender el concepto de *densidad de población* y especificar los factores que condicionan la distribución (factores físicos, políticos, históricos y económicos). (1, 2, 3, 4)
- 13 Diferenciar la estructura económica de los países ricos y de los países pobres. (1, 2, 3, 4)
- 14 Explicar las consecuencias del progresivo envejecimiento de la población mundial y valorar las posibles consecuencias de los desequilibrios actuales y futuros. (1, 4)
- 15 Conocer las distintas fases de la evolución de la población mundial, comparando los regímenes demográficos de los países desarrollados y de los países subdesarrollados. (1, 4)

- 16 Explicar el modelo de transición demográfica y las consecuencias del actual envejecimiento de la población en los países desarrollados, haciendo especial hincapié en las series estadísticas de Andalucía y de España. (1)
- 17 Analizar las características de la población de Andalucía y de España: índices de natalidad y fecundidad, tasa de mortalidad, crecimiento vegetativo, esperanza de vida, pirámides de edad, distribución en el territorio, etc. (1, 4)
- 18 Describir el modelo demográfico de los países ricos y pobres así como explicar las causas y las consecuencias de sus dinámicas. (1, 5)
- 19 Realizar actividades relacionadas con el estudio demográfico: elaborar e interpretar pirámides de población, realizar cálculos de densidades de población, interpretar series estadísticas, etc. (1)
- 20 Entender los conceptos de tasa de natalidad, tasa de fecundidad, tasa de mortalidad y tasa de crecimiento natural; saberlos calcular correctamente y valorar la información que nos aportan. (1)
- 21 Comprender las causas de los movimientos migratorios y clasificar los distintos tipos de migraciones según las causas que las motivan, el destino al que se dirigen; su forma y su duración. (1)
- 22 Identificar los flujos migratorios en la actualidad y analizar la evolución de los movimientos migratorios en España y Andalucía. (1, 2, 4)
- 23 Reflexionar sobre las consecuencias que generan los movimientos migratorios en los territorios emisores y receptores de inmigrantes, valorando la necesidad de adoptar políticas migratorias que favorezcan la integración y eviten los conflictos entre la sociedad emisora y receptora. (1, 3, 4, 10)
- 24 Definir la población activa y establecer su distribución por sectores económicos en el planeta y España. (1, 4)
- 25 Valorar la incorporación de la mujer al mundo laboral. (1, 11)
- 26 Comprender los diversos indicadores del desarrollo económico y social; y establecer las principales diferencias entre las grandes áreas desarrolladas de la Tierra y los países del Tercer Mundo. (1, 2, 4)
- 27 Saber en qué consiste la actual globalización de los mercados y de los procesos productivos; y describir la nueva división internacional del trabajo. (1, 2, 3, 4)
- 28 Reconocer la importancia de la evolución de los medios de transporte y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la mundialización de la economía. (1, 2, 4)
- 29 Ordenar los acontecimientos históricos en ejes cronológicos y localizarlos en el espacio a fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad que tenga en cuenta los procesos de cambio y de permanencia. (1, 5)

- 30 Conocer los orígenes del Islam, identificar sus preceptos básicos y analizar las diferentes fases de su expansión tras la muerte de Mahoma. (1, 5)
- 31 Saber cómo se produjo la conquista árabe de la Península Ibérica, indicando las batallas, las fechas y los personajes más representativos de este período histórico. (5)
- 32 Localizar en un eje cronológico las distintas etapas de la historia de Al-Andalus y comparar el sistema político y la organización estatal de Al-Andalus desde la época del Emirato dependiente hasta los Reinos de Taifas. (5)
- 33 Conocer la evolución política, económica y cultural del reino nazarí de Granada. (1, 5)
- 34 Reconocer los distintos grupos que formaban la sociedad de Al-Andalus y comprender las causas de las conversiones religiosas. (1, 5)
- 35 Conocer la base económica de Al-Andalus e identificar los cultivos y las innovaciones técnicas que los árabes introdujeron en la Península. (3, 5)
- 36 Reconocer los edificios y monumentos más emblemáticos del arte islámico y de Al-Andalus y reconocer el estilo andalusí. (5, 7)
- 37 Enumerar las grandes aportaciones de la cultura musulmana al mundo occidental, así como sus principales científicos y filósofos. (1, 7)
- 38 Explicar los rasgos distintivos del arte mudéjar en Andalucía en sus manifestaciones arquitectónicas. (1, 7)
- 39 Analizar los elementos que, tras la muerte de Carlomagno, propiciaron el nacimiento del feudalismo. (1, 5)
- 40 Explicar la composición y los rasgos distintivos de los distintos estamentos de la sociedad medieval: modo de vida, nivel de riqueza, actividades económicas, etc. y las características del feudo. (1)
- 41 Explicar las características de la monarquía feudal. (1)
- 42 Entender los pactos de fidelidad y vasallaje que establecían los distintos grupos sociales que integraban el sistema feudal. (1, 5)
- 43 Describir distintos edificios característicos del mundo rural de la Edad Media: el castillo, el monasterio, las viviendas de los campesinos, etc. (2, 3)
- 44 Saber cómo estaba organizada la Iglesia en la Edad Media, cuáles eran sus principales órdenes religiosas; y valorar la importancia de esta institución en la Europa Cristiana. (1, 5)
- 45 Explicar los rasgos distintivos del arte románico en Europa y en España en sus diversas manifestaciones: arquitectura, escultura y pintura. (1, 7)

- 46 Conocer los orígenes de la ciudad medieval, identificar sus principales edificios y reconocer las actividades económicas que se desarrollaban en su interior, dedicando una especial atención al funcionamiento de los gremios. (1, 2, 5)
- 47 Identificar y localizar en el mapa las principales rutas comerciales y centros mercantiles de la Edad Media. (1, 2, 3, 5)
- 48 Conocer la composición y las formas de vida de los distintos grupos sociales que habitaban la ciudad medieval, haciendo especial hincapié en la nueva clase social: la burguesía. (1, 5)
- 49 Analizar las causas del renacer cultural de las ciudades en el siglo XIII y valorar la función cultural e ideológica de las Universidades a partir de este momento. (1, 7)
- 50 Explicar el proceso de afianzamiento de las monarquías en Europa a partir del siglo XIII. (1, 5)
- 51 Explicar los rasgos distintivos del arte gótico en Europa, España y Andalucía en sus diversas manifestaciones: arquitectura, escultura y pintura. (1, 7)
- 52 Conocer las causas de la crisis de la Baja Edad Media (siglos XIV y XV). (1, 5)
- 53 Identificar las características y la evolución de los reinos cristianos peninsulares desde sus orígenes en el siglo VIII hasta finales de la Edad Media. (1, 5)
- 54 Describir la forma de gobierno y las instituciones de los Estados cristianos de la Península y su evolución a lo largo de la Edad Media. (5)
- 55 Analizar las causas, la evolución y las diferentes fases de la Reconquista así como el proceso de repoblación de los territorios ocupados, localizando en el mapa las etapas más importantes y prestando una atención especial a la reconquista del territorio andaluz. (3, 5)
- 56 Conocer el arte y la cultura de las distintas comunidades que convivieron en la Península: judíos, mozárabes, mudéjares, etc. (1, 7)
- 57 Conocer los orígenes y la evolución de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón; haciendo especial hincapié en su expansión política y económica, así como en los conflictos sociales y políticos que experimentaron estos reinos en la Baja Edad Media. (1, 2, 5)
- 58 Explicar los factores que propiciaron la recuperación económica y demográfica del siglo XV. (1, 2, 5)
- 59 Comprender los principios del Humanismo y el Renacimiento en Europa y España, así como explicar la renovación espiritual que representó la Reforma luterana y la Contrarreforma católica. (1, 5, 7)

60 Establecer las características estéticas del Renacimiento así como observar y analizar obras características de este estilo artístico en sus diversas vertientes europeas, con especial atención a las obras que encontramos en España. (7)

61 Reconocer las bases ideológicas y la estructuración social de la monarquía autoritaria tanto en Europa como en España a través de la exposición de la articulación de la monarquía de los Reyes Católicos en España. (1, 5)

62 Explicar los avances en la navegación que hicieron posible la apertura de nuevas rutas marítimas y la descubierta, por parte de Castilla, del continente Americano, así como el proceso de su conquista y organización en forma de vasto Imperio colonial. (1, 5)

63 Desarrollar la política interior y exterior de la Monarquía de los Austrias así como la evolución económica del país durante su reinado, haciendo especial hincapié en la historia de Andalucía durante estos años. (1, 5)

64 Analizar las características y la estética del Barroco, con especial atención a las obras españolas y andaluzas. (1, 7)

65 Entender y valorar la importancia de las transformaciones económicas, políticas y científicas que se desarrollaron a partir del siglo XVII, sentando las bases del mundo contemporáneo. (1, 2, 3, 4, 5)

66 Entender la relación entre los acontecimientos más significativos de la historia de Andalucía, la historia de España y la Historia Universal, respetando los aspectos comunes y los de carácter diverso, a fin de valorar la pertenencia a varias identidades colectivas. (1, 5)

67 Valorar la diversidad lingüística y cultural en el mundo y en el territorio español; y ser respetuosos y tolerantes con las actitudes, creencias y formas de vida de personas o grupos que pertenecen a sociedades o culturas diferentes a la propia. (6)

68 Reconocer las actitudes y situaciones discriminatorias que han tenido lugar a lo largo de la historia por razón de raza, sexo, religión... o de cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y mostrar una actitud solidaria con los individuos y colectividades que han sido objeto de esta discriminación. (10, 11)

69 Mostrarse solidario ante los grandes desequilibrios demográficos y económicos de los países subdesarrollados. (4, 10, 11)

70 Apreciar los derechos y libertades de las personas como un logro irrenunciable de la humanidad, denunciar las actitudes discriminatorias e injustas y mostrarse solidario con quienes estén privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios. (10, 11)

Los números entre paréntesis (1, 2,..) indican el objetivo general del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia al cual se refiere cada uno de los objetivos del Segundo Curso.

6.- CONTENIDOS.

Bloque 1. Contenidos comunes

- Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos. Nociones de simultaneidad y evolución. Representación gráfica de secuencias temporales.
- Reconocimiento de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos distinguiendo su naturaleza. Identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales. Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.
- Búsqueda, obtención y selección de información del entorno, de fuentes escritas, iconográficas, gráficas, audiovisuales y proporcionadas por las tecnologías de la información. Elaboración escrita de la información obtenida. Transformación de información estadística en gráficos.
- Reconocimiento de elementos básicos que caracterizan los estilos artísticos e interpretación de obras significativas considerando su contexto. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.
- Análisis de algún aspecto de la época medieval o moderna relacionado con un hecho o situación relevante de la actualidad.

Dichos contenidos comunes se trabajarán simultáneamente en todos los bloques.

Bloque 2. El Espacio Humano

- La población. Distribución. Aplicación de los conceptos básicos de demografía a la comprensión de los comportamientos demográficos actuales, análisis y valoración de sus consecuencias en el mundo y en España. Lectura e interpretación de datos y gráficos demográficos.
- Las sociedades actuales. Estructura y diversidad. Desigualdades y conflictos. Caracterización de la sociedad europea y española. Inmigración e integración. Análisis y valoración relativa de las diferencias culturales.
- La vida en el espacio urbano. Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. Funciones e identificación espacial de la estructura urbana. Problemas urbanos. Las ciudades españolas.

Bloque 3. La Historia

- La sociedad medieval. Origen y expansión del Islam. La sociedad, la economía y el poder en la Europa feudal. El resurgir de la ciudad y el intercambio comercial. La cultura y el arte medieval, el

papel de la Iglesia.

- La Península Ibérica en la Edad Media. Al Andalus y los reinos cristianos. La forma de vida en las ciudades cristianas y musulmanas.
- Características del Estado Moderno en Europa.
- Evolución política y económica de la Península Ibérica en la época moderna. La monarquía hispánica y la colonización de América.
- Arte y cultura en la época moderna.

6.1.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

PRIMER TRIMESTRE

TEMA 12. LOS HABITANTES DEL PLANETA

1. LA POBLACIÓN DEL PLANETA.
2. LOS PAÍSES Y LAS CIUDADES MÁS POBLADAS DEL MUNDO.
3. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.
4. ¿CÓMO SON LOS TIPOS DE PIRÁMIDES DE POBLACIÓN?
5. DINÁMICAS Y TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN MUNDIAL.
6. LOS MODELOS O REGÍMENES DEMOGRÁFICOS.
7. LA POBLACIÓN EUROPEA.

TEMA 13. LA POBLACIÓN DE ESPAÑA Y DE ANDALUCÍA

1. EL VOLUMEN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.
2. LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.
3. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.
4. DINÁMICAS Y TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.
5. EL POBLAMIENTO RURAL Y EL POBLAMIENTO URBANO.
6. LA POBLACIÓN DE ANDALUCÍA.

TEMA 1. LA FRAGMENTACIÓN DEL MUNDO ANTIGUO

1. ¿QUÉ SUCEDIÓ CON EL ANTIGUO IMPERIO ROMANO?

2. UN REINO GERMÁNICO: LOS VISIGODOS EN HISPANIA. LOS PUEBLOS VISIGODO Y BIZANTINO EN ANDALUCÍA.
3. VALERIO Y ELVIRA SE CONVIERTEN EN CAMPESINOS.
4. LA CULTURA Y EL ARTE VISIGODOS.
5. BIZANCIO, EL IMPERIO ROMANO DE ORIENTE.
6. ¿CÓMO SE GOBERNÓ EL IMPERIO CAROLINGIO?
7. LA APARICIÓN DEL ISLAM.

TEMA 2. AL-ÁNDALUS

1. ¿CÓMO SE EXPANDIÓ EL ISLAM?
2. LA CONQUISTA DE AL-ÁNDALUS.
3. LA EVOLUCIÓN DE AL-ÁNDALUS (929-1492).
4. HAMMAL Y FÁTIMA, UNOS CAMPESINOS DE LA ALQUERÍA.
5. LAS CIUDADES DE AL-ÁNDALUS.
6. ANDALUCÍA EN TIEMPOS DE AL-ÁNDALUS.
7. ¿CUÁNTOS LIBROS TENÍA LA BIBLIOTECA DE AL-HAKAM?
8. EL ARTE ANDALUSÍ.

TEMA 3. LA EUROPA FEUDAL

1. ¿CÓMO SE ORGANIZABA LA SOCIEDAD MEDIEVAL?
2. LA MONARQUÍA FEUDAL.
3. LOS ESTAMENTOS PRIVILEGIADOS: LA NOBLEZA.
4. RODRIGO ES ARMADO CABALLERO.
5. LA IGLESIA CRISTIANA: EL CLERO.
6. EL FEUDO: SEÑORES Y CAMPESINADO.
7. FRAY PEDRO, UN MONJE BENEDICTINO.
8. LA CULTURA Y EL ARTE DEL ROMÁNICO.

TEMA 4. EL ORIGEN DE LOS PRIMEROS REINOS PENINSULARES (SIGLOS VIII-XIII)

1. ¿CÓMO SE FORMARON LOS PRIMEROS REINOS Y CONDADOS CRISTIANOS?
2. DE REINO DE ASTURIAS A REINO DE LEÓN.

3. LOS CONDADOS Y REINOS PIRENÁICOS.
4. GONZALO Y JUANA FUNDAN UNA ALDEA.
5. EL CAMINO DE SANTIAGO.
6. EL AVANCE DE LOS REINOS CRISTIANOS.
7. LA CONSOLIDACIÓN DE LOS REINOS PENINSULARES.
8. EL ROMÁNICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

TEMA 5. LAS CIUDADES DE LA EUROPA MEDIEVAL

1. ¿POR QUÉ CRECIERON LAS CIUDADES?
2. LAS CIUDADES MEDIEVALES.
3. LOS GRUPOS SOCIALES.
4. UN DÍA EN EL MERCADO DE LA CIUDAD.
5. LA EXPANSIÓN COMERCIAL.
6. EUROPA EN LA BAJA EDAD MEDIA.
7. LA CULTURA Y EL ARTE DEL GÓTICO.

TEMA 6. LOS GRANDES REINOS PENINSULARES (SIGLOS XIII-XV)

1. ¿POR QUÉ FUE DECISIVA LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA?
2. LA REPOBLACIÓN DE LOS NUEVOS TERRITORIOS. ANDALUCÍA.
3. LA CORONA DE CASTILLA.
4. LA TRASHUMANCIA.
5. LA CORONA DE ARAGÓN.
6. ¿POR QUÉ HUBO GUERRAS CIVILES ENTRE CASTILLA Y ARAGÓN?
7. EL GÓTICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.
8. EL GÓTICO Y EL MUDÉJAR EN ANDALUCÍA.

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 7. EL NACIMIENTO DEL MUNDO MODERNO

1. ¿POR QUÉ LA EDAD MODERNA SE INICIA EN EL SIGLO XV?
2. EL HUMANISMO, UNA REVOLUCIÓN CULTURAL.
3. LA REFORMA PROTESTANTE.
4. LA CONTRARREFORMA CATÓLICA.
5. EL RENACIMIENTO, ¿RUPTURA O RETORNO AL PASADO?

6. EL RENACIMIENTO ITALIANO.
7. LA EXPANSIÓN DEL RENACIMIENTO EN EUROPA.
8. EL RENACIMIENTO EN ESPAÑA.
9. EL RENACIMIENTO EN ANDALUCÍA.

TEMA 8. LA ÉPOCA DE LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS.

1. ¿QUÉ NUEVA MONARQUÍA CREARON LOS REYES CATÓLICOS?
2. ¿CÓMO SE ORGANIZÓ LA NUEVA MONARQUÍA?
3. RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DESIGUALDAD SOCIAL. ANDALUCÍA.
4. LA LLEGADA A UN NUEVO CONTINENTE.
5. ¿CUÁL FUE EL ERROR DE COLÓN?
6. YOALI, UN CAMPESINO AZTECA.

TEMA 9. EL AUGE DEL IMPERIO DE LOS AUSTRIAS

1. ¿CÓMO SE FORMÓ Y ORGANIZÓ EL IMPERIO HISPÁNICO?
2. CONFLICTOS INTERNOS. LA REBELIÓN DE LAS ALPUJARRAS.
3. LOS ESFUERZOS POR MANTENER EL IMPERIO.
4. AMÉRICA, UN TERRITORIO POR EXPLORAR.
5. DIEGO EMPRENDE LA CONQUISTA DEL IMPERIO INCA.
6. EL IMPERIO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.
7. ¿QUÉ FUE LA REVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS?
8. SEVILLA, PUERTO Y PUERTA DE AMÉRICA.

TEMA 10. LA DECADENCIA DEL IMPERIO DE LOS AUSTRIAS

1. ¿POR QUÉ ENTRÓ EN DECLIVE EL IMPERIO HISPÁNICO?
2. LA PÉRDIDA DE LA HEGEMONÍA EN EUROPA.
3. LA CRISIS Y SU IMPACTO EN ANDALUCÍA.
4. PRIVILEGIO SOCIAL Y MENTALIDAD RENTISTA.
5. ¿QUIÉN MATÓ AL COMENDADOR?

TEMA 11. LA EUROPA DEL SIGLO XVII

1. ¿FUE EL SIGLO XVII UNA ÉPOCA DE CRISIS EN EUROPA?
2. LA EUROPA DEL ABSOLUTISMO.
3. CONFLICTOS EN LA EUROPA DEL SIGLO XVII.
4. EL NACIMIENTO DE LA CIENCIA MODERNA.
5. EL ARTE DEL BARROCO.
6. LA PINTURA BARROCA.
7. EL BARROCO ESPAÑOL Y ANDALUZ: ARQUITECTURA Y ESCULTURA.
8. LA PINTURA ESPAÑOLA Y ANDALUZA EN EL SIGLO DE ORO.
9. EL PADRE FRANCISCO DESCUBRE EL BARROCO AMERICANO.

TERCER TRIMESTRE

TEMA 14. LAS SOCIEDADES HUMANAS Y LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS

1. LA ORGANIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES.
2. LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD HUMANA.
3. LA DIVERSIDAD DE LAS SOCIEDADES EUROPEA Y ESPAÑOLA.
4. LAS MIGRACIONES HOY.
5. ESPAÑA: PAÍS DE EMIGRANTES, PAÍS DE INMIGRANTES.
6. LAS MIGRACIONES Y LA SOCIEDAD DE ANDALUCÍA.

TEMA 15. LAS CIUDADES Y LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN

1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR CIUDAD?
2. LA MORFOLOGÍA URBANA.
3. TIPOLOGÍA Y JERARQUÍA MUNDIAL DE LAS CIUDADES.
4. LOS PAISAJES URBANOS.
5. EL ESPACIO URBANO ESPAÑOL.
6. EL ESPACIO URBANO DE ANDALUCÍA.

En el primer trimestre se llevará a cabo un repaso general de los contenidos mínimos acordados por nuestro Departamento, a raíz de la suspensión de las clases presenciales a mediados del segundo trimestre. Haremos referencia a la geografía política mundial (localización de países, continentes), la geografía política en España (CCAA y provincias) y las etapas básicas de la prehistoria y la historia antigua.

6.2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El carácter integrador de la materia Geografía e Historia desarrollará distintas competencias, aunque la competencia social y ciudadana estará especialmente vinculada:

- **Competencia social y cívica (CSC):** pretende la comprensión de la realidad social actual e histórica. Este aprendizaje es básico para la incorporación de nuestras alumnas/os a la vida activa. Han de entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, elementos e intereses comunes para favorecer la convivencia. Desarrolla las habilidades sociales: empatía, ponerse en el lugar del otro, el ejercicio del diálogo para la resolución de conflictos, el respeto de las opiniones del otro y el fomento del trabajo corporativo.

- **Competencia sobre la conciencia y expresiones culturales (CEC):** Se facilitará a través de la selección de obras de arte relevantes y del patrimonio, dotando a la alumna/o de destrezas de observación y comprensión, así como de análisis de obras culturales y artísticas. Desde la materia de geografía se puede analizar el papel del espacio físico, paisajes a través de obras de arte de diferentes soportes, para ver el valor del medio geográfico como hecho cultural.

- **Competencia digital (CD):** Viene dada por la comprensión de fenómenos sociales e históricos a través del manejo de diferentes fuentes de información. Se buscarán datos procedentes de la observación directa e indirecta de la realidad, y se usarán fuentes escritas, gráficas, audiovisuales y recursos procedentes de tecnologías de la información y la comunicación. Esta materia desarrolla la comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación; especialmente del lenguaje cartográfico y de la imagen.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** El peso de la información en esta materia tiene especial requerimiento de la comunicación lingüística. Acude a la descripción, narración, la disertación, la argumentación, la adquisición de vocabulario específico o general para la alumna/o.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).** Se parte del conocimiento del espacio físico y la actividad humana, así como la interacción entre ambos mundos. Éste es uno de los ejes fundamentales de la Geografía, comprender el espacio en el que tienen lugar los hechos sociales. Esta competencia impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, con especial atención a procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados. Fomentará el uso responsable del medio y promoverá la protección y cuidado del medio ambiente.

El conocimiento de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones básicas de estadística, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de representación o reconocimiento de formas geométricas, criterios de medición, codificación numérica de información y representación gráfica.

- **Competencia para aprender a aprender (CAA):** Desarrolla herramientas que facilitan el aprendizaje, para tener una visión de los problemas y saber adaptarse a los cambios de una manera positiva. Una de las estrategias que emplea esta materia es manejar explicaciones multicausales y predicción de efectos, así como recogida, clasificación y manejo de información desde distintas fuentes.

- **Competencia para el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** Desarrolla iniciativas de planificación y ejecución, procesos de toma de decisiones, realización de debates, trabajos individuales o de grupo. En todas estas actividades se fomenta idear, analizar, planificar, actuar, revisar ideas previas, comparar objetivos, extraer conclusiones etc.

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, SEGÚN LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica, y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. (CSC, CMCT, CCL, CD, CAA)

2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. (CSC, CCL, CD, SIEP)

3. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. (CSC, CCL)

4. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. (CSC, CCL, CAA, CD, CMCT)

5. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. (CSC, CMCT, CAA)

6. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. (CSC, CAA, CCL, CD)

7. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. (CSC, CCL, CD, CAA)

8. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. (CSC, CCL, SIEP)

9. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. (CSC, CCL)

10. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa, reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. **(CSC, CCL, CAA)**
11. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. **(CSC, CCL)**
12. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socio-económica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. **(CSC, CCL, CAA)**
13. Entender el proceso de las conquistas de la repoblación de los reinos cristianos en la península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la península Ibérica. **(CSC, CCL, CAA)**
14. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. **(CSC, CCL, CEC)**
15. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. **(CSC, CCL, SIEP)**
16. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. **(CSC, CCL)**
17. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. **(CSC, CMCT, CEC, CAA)**
18. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad media y la Edad Moderna. **(CSC, CCL, CAA)**
19. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. **(CSC, CCL)**
20. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. **(CSC, CAA)**
21. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. **(CSC, CCL, CEC, CAA)**
22. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. **(CSC, CEC)**
23. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. **(CEC, CSC, CCL, CAA)**

24. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. (CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP)

25. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. (CSC, CCL, CAA, SIEP)

26. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. (CD, CAA, CCL, CSC)

6.1.1.- RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

LOS CONTENIDOS DEL BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES, SON TRABAJADOS A LO LARGO DEL CURSO EN TODOS LOS TEMAS Y, POR TANTO, EVALUADOS CON TODOS LOS ESTÁNDARES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 2: El espacio humano		
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1, 2, 6, 7, 9, 10, 17, 18	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las

<p>Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>		<p>últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p> <p>10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>18.2. Realiza un gráfico con datos</p>
---	--	--

		de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3: La Historia		
<p>La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38</p>	<p>24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p> <p>31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p>

		<p>33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>
--	--	--

6.2- TRANSVERSALIDAD.

Los temas transversales delimitan campos de observación que pueden permitir una evaluación inicial muy adecuada de elementos fundamentales en la educación. Las enseñanzas transversales suponen la adquisición de contenidos de valor como norma habitual de conducta, hecho que requiere de un proceso apropiado: acercamiento al valor, para conocerlo, descubrirlo como tal y apreciarlo; elección libre de las creencias y conductas entre varias alternativas, y adhesión a ellas; e incorporación del valor en la conducta, hasta obrar de acuerdo con él. Dentro de los temas transversales en Historia hay que aludir a los siguientes, que vienen descritos en la Ley de Educación Andaluza:

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del **respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. Se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la **Constitución Española y en**

el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Con objeto de favorecer la **igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la **adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva** y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de **educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente** y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

7.- METODOLOGÍA.

A)- DESARROLLO COGNITIVO:

La adolescencia es una etapa en la que tienen lugar importantes y grandes cambios, no sólo en la propia imagen del individuo y en la manera de interactuar con sus iguales y el resto de las personas, sino que el adolescente accede a nuevas formas de pensamiento alcanzando un nuevo y superior nivel caracterizado por una mayor autonomía y rigor en su razonamiento. Todos los procesos que configuran el desarrollo psicológico de una persona son el fruto de la interacción constante que esa persona mantiene con un medio ambiente culturalmente organizado.

Existen capacidades cognitivas básicas de tipo universal (capacidad de generalizar, de recordar, de razonar...), pero también existen diferencias sustanciales en la manera de utilizar dichas capacidades en situaciones concretas; estas diferencias se relacionan con diferentes tipos de experiencias educativas. El desarrollo cognitivo no es solamente un conjunto de estrategias de razonamiento que pueden aplicarse a cualquier contenido, sino que también consiste en un conjunto de información específica que depende de la experiencia concreta de cada alumno, y cuya asimilación adecuada se encuentra en íntima relación con la capacidad de desechar o contradecir las ideas previas. Sólo cambiamos de teoría cuando disponemos de otra más completa que considere no sólo lo que la anterior explica, sino también otros fenómenos nuevos.

B)- APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

La adquisición de nueva información, que se da en el aprendizaje significativo, es un proceso que depende de forma principal de las ideas relevantes que ya posee la persona. Se produce a través de la interacción entre la nueva información y las ideas relevantes existentes en la estructura cognoscitiva,

siendo el resultado de esta interacción una asimilación entre los viejos y nuevos significados, para formar una estructura cognoscitiva más altamente diferenciada.

El conocimiento es siempre el resultado de un proceso de construcción. El aprendizaje escolar no consiste en una recepción pasiva del conocimiento, sino más bien en un **proceso activo de elaboración**. Los errores de comprensión provocados por las asimilaciones incompletas o incorrectas del contenido, son peldaños necesarios y a menudo útiles de este proceso activo de elaboración y, al mismo tiempo, sirven de retroalimentación para orientar las futuras acciones de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se ha de dar un desajuste óptimo para seguir construyendo el conocimiento. Si el contenido que ha de aprender el alumnado está excesivamente alejado de sus posibilidades de comprensión, no se producirá desequilibrio alguno en sus esquemas, o bien se producirá un desequilibrio tal que cualquier posibilidad de cambio quedará bloqueada.

En ese caso, el aprendizaje será nulo o puramente repetitivo. Pero si el contenido que ha de aprender la alumna/o está totalmente ajustado a sus posibilidades de comprensión, tampoco se producirá desequilibrio alguno y el aprendizaje real será de nuevo nulo o muy limitado. Entre ambos extremos existe una zona en la que los contenidos o las actividades de aprendizaje son susceptibles de provocar un desfase óptimo, es decir, un desequilibrio manejable por las posibilidades de comprensión del alumnado.

En esta etapa educativa, el desarrollo de los contenidos de la materia de Geografía e Historia persigue distintos objetivos, desde los propiamente científicos hasta otros de carácter transversal que permitan a las alumnas/os comprender la dinámica social, económica y cultural de su Comunidad y de su país, y participar en ella. La labor escolar no se limita a hacerle llegar al alumnado conocimientos sino a proveerle de unos recursos personales y valores que le faciliten la socialización. Si hay alguna área que se caracterice por este doble objetivo es la de Geografía e Historia, lo que también hace, paradójicamente, más difícil su función educativa. De esta forma, la motivación y los aprendizajes **útiles y significativos** se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica.

Es por ello que los contenidos deben ir dirigidos también a la formación de personas reflexivas y críticas e inmersas en su realidad más cercana, pero en el plural contexto europeo, español y de su Comunidad Autónoma. Debe partirse de ese **conocimiento previo** de la alumna/o como principio de actuación educativa en el aula. En suma, capacidades y actitudes son dos elementos de un mismo fenómeno, el que ha de llevar al alumno al conocimiento de la realidad histórica, social, económica, artística, etc. Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje (**activa y participativa**, con capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo) y la forma en que se organizan los contenidos.

7.1. ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA.

Los principios metodológicos que guiarán nuestro trabajo se resumen en este esquema:

- a. **Partir del desarrollo del alumnado.** Iniciaremos nuestro sondeo con un cuestionario donde incluiremos ejercicios de localización de continentes, países y accidentes geográficos; ejercicios de cronología y períodos históricos; ejercicios de comprensión de textos y por último de redacción.
- b. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.** Para ello partiremos del nivel de comprensión de nuestras alumnas/os y buscaremos siempre la motivación, darle sentido y utilidad a lo que se aprende, y sobre todo permitirles aplicar lo que están aprendiendo.
- c. **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos.** Nuestra orientación se encaminará a la adquisición de estrategias por parte del alumnado para que pueda aprender, razonar y hacer un uso de la memoria comprensiva, como punto de partida para hacer nuevos aprendizajes. Usaremos técnicas para elaboración de esquemas, reglas nemotécnicas, asociación de ideas etc.
- d. **Modificar los esquemas de conocimiento que la alumna/o posee.** Romperemos en cierta medida los esquemas previos de la alumna/o, sin crear inseguridad ni desequilibrar en exceso, buscando que sus capacidades no estén demasiado alejadas y que así pueda relacionar con sus conocimientos previos. Así podrá sumar nuevos aprendizajes.
- e. **Propiciar una intensa actividad por parte de la alumna/o.** Es mayor el aprendizaje cuando se le permite a la alumna/o realizar tareas que es capaz de hacer por sí mismo, interviniendo sólo cuando es necesario. Así es conveniente ir introduciendo actividades sencillas donde se va aumentando la dificultad paulatinamente y donde deben descubrir los pasos. Las instrucciones deben ser muy claras para el desarrollo de las mismas, pero no darles demasiadas facilidades y que la alumna/o descubra que es posible realizarlas de forma autónoma. La tarea de cooperación, trabajos compartidos o tareas de grupo son positivas porque se descubren distintos puntos de vista y eso enriquece su aprendizaje.

La filosofía que moverá nuestra práctica docente parte de la necesidad de hacer a la alumna/o miembro activo de su clase de Geografía e Historia y de su instituto. La pretensión es que nuestras alumnas/os deseen aprender, disfrutar de la lectura, buscar información, tener curiosidad y sacar el máximo partido de su energía e ilusión. Es primordial hacerles ver la importancia del esfuerzo personal y de adquirir un método de trabajo, para su desarrollo intelectual. Así mismo insistiremos en la confianza en sus capacidades y en la figura de sus profesores y del centro donde cursan sus estudios. El papel de su profesora/or será el de guía del proceso de aprendizaje, será una referencia que les ayuda a solucionar problemas de la asignatura y cuestiones personales. Una alumna/o satisfecha y confiada es una alumna/o competente, que sin duda será un ciudadano responsable y activo.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A) RECURSOS IMPRESOS:

- Libro de Texto: se ha optado por un libro que presenta un desarrollo acorde con los contenidos establecidos en esta programación, con abundantes ilustraciones y batería de actividades: GEOGRAFÍA E HISTORIA; Editorial Vicens Vives.
- Diccionarios de términos históricos, enciclopedias y atlas históricos: podrán consultarse en la biblioteca del centro o en el Departamento.
- Fotocopias.

A) RECURSOS AUDIOVISUALES: las posibilidades didácticas son múltiples, informar, motivar, reforzar, relajar, completar, etc.

- Pizarra: recurso tradicional que supone un importante apoyo al profesor en su explicación, realizando dibujos y esquemas que ilustren aquella. Fundamental para la corrección de actividades.
- Vídeo: participa de la pedagogía de la imagen, estimulando lo emocional, lo estético y la imaginación, así como ayuda a comprender a fijar conceptos e introduce elementos de motivación, apoyo didáctico, síntesis, etc. El departamento dispone de una pequeña videoteca con colecciones de películas de temática histórica.

A) RECURSOS INFORMÁTICOS:

- Internet: teniendo en cuenta la política actual educativa, la repercusión social y técnica de Internet, es fundamental su manejo por el alumnado, siempre que exista una finalidad puramente didáctica, pues como enorme base de datos que es, presenta una variada y extensa información. Blog: cerrolara.blogspot.com

- Pizarra digital. Recurso fundamental para la construcción de aprendizajes.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ídem que en 1º de ESO

9. EVALUACIÓN.

9.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN

Criterio de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
Bloque 2: 1, 7, 9, 18	50%	1.1, 1.2, 7.1, 7.2, 9.1, 9.2, 18.1, 18.2	6,25% (cada uno)
2, 6, 17	30%	2.1, 6.1, 17.1	10% (cada uno)
10	20%	10.1, 10.2, 10.3	6,60% (cada uno)
Bloque 3: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	50%	24.1, 25.1, 26.1, 27.1, 27.2, 28.1, 28.2, 29.1, 30.1,	5,55% (cada uno)
31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38	50%	31.1, 31.2, 32.1, 33.1, 34.1, 34.2, 35.1, 36.1, 37.1, 38.1	5% (cada uno)

9.2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Realizaremos el proceso evaluador en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa o final.

a) La evaluación inicial partirá de los conocimientos previos del alumnado y de sus posibilidades, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Será al comienzo de una unidad didáctica. Realizaremos una actividad de sondeo con ideas previas de la alumna/o a través de un torbellino de ideas, y de unas cuestiones sencillas, para saber el punto de partida.

a) La evaluación formativa o procesual. Nos permitirá ajustar los componentes curriculares y el ritmo de aprendizaje de las alumnas/os. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso. Evaluaremos a través de la realización de

cuestiones breves y concretas al final de cada uno de los contenidos, realización de cuestionarios de resumen de lo aprendido, tratamiento de las actividades en el cuaderno de trabajo de la alumna/o, actividades realizadas en las sesiones TICs. Valoraremos la participación en las actividades y especialmente daremos valor a la corrección de todas las tareas propuestas en clase, es un modo de involucrarlos y de aplicar y dar sentido a su trabajo diario.

b) La evaluación sumativa o final. Nos permitirá valorar rendimientos. Será la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Será sumativa en cuanto que registra resultados alcanzados, y final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino de los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo. Realizaremos pruebas o exámenes donde se tengan en consideración la adquisición de nuevos contenidos por una parte, por otra parte incluirán aspectos aprendidos previamente, y habilidades y competencias que han ido desarrollando. Incluiremos una valoración del cuestionario o trabajo realizado en el aula Tic en cada una de las unidades.

En resumen realizaremos:

Autoevaluación de la práctica docente: ¿Ha sido adecuada la relación profesor/a-alumnas/os y se ha motivado de forma positiva a nuestras alumnas/os? ¿Es idóneo el planteamiento didáctico? ¿Se han procurado situaciones idóneas de aprendizaje? ¿Se han obtenido los resultados esperados para desarrollar las capacidades de nuestras alumnas/os? ¿Se ha atendido razonablemente las necesidades de las alumnas/os con mayor dificultad?

Evaluación de las alumnas/os. Se realizará al inicio de cada unidad, a lo largo del desarrollo de la misma y al final de la unidad didáctica. Se aplicarán los siguientes tipos: **Evaluación inicial** a partir de sondeos orales, **Evaluación formativa:** observación del trabajo en el aula, control diario del trabajo en casa, corrección de tareas concretas como los cuestionarios, mapas, etc., corrección de cuaderno del alumno participación en tareas de colaboración como la elaboración del mural de clase. Y **Evaluación final:** Se tomará en cuenta el trabajo TIC y un examen al final de cada unidad de contenidos, así como las rúbricas utilizadas.

En lo que afecta a los instrumentos de evaluación y criterios de calificación cabe decir que la evaluación de todos los contenidos de la unidad se efectuará mediante la observación sistemática del trabajo de la alumna/o en clase, siendo instrumentos adecuados para ello tanto la realización de las actividades de comprobación de conocimientos de cada uno de los contenidos como las finales de síntesis de la unidad, así como exposiciones orales y trabajos escritos, en las que la alumna/o deberá demostrar el dominio de conceptos y de destrezas básicas. En suma, la observación sistemática de sus aprendizajes y la evaluación en momentos determinados del curso servirán no sólo para calificar a la alumna/o sino para detectar las dificultades que puede encontrarse en su aprendizaje, lo que permite adoptar las medidas para orientarle en su trabajo diario y superarlas mediante actividades de atención a la diversidad, de refuerzo, etc. A lo largo del curso, la alumna/o será calificada en tres ocasiones.

En cada una de sus unidades, los procedimientos que se van a adoptar para calificar los aprendizajes de las alumnas/os son los siguientes:

Para los conceptos y procedimientos: respuesta a las actividades de comprensión de conocimientos y de aplicación de procedimientos con que finalizan los distintos contenidos (observación sistemática); exposiciones orales y debates; trabajos escritos (individuales y de grupo); y prueba escrita al finalizar cada bloque de contenidos.

Para las actitudes: interés, participación, colaboración, esfuerzo.

Contenidos (conceptos y procedimientos).

Trabajos, cuaderno, presentación de tareas

Actitudes (asistencia, participación, colaboración, esfuerzo...)

De esta manera, el profesor/a procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

- A) Observación diaria y directa.
- B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.
- C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
- D) Realización de pruebas escritas y orales.
- E) Trabajos y proyectos: pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas recomendadas.

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de evaluación
Bloque 2: 1.1, 1.2, 7.1, 7.2, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3 6.1, 17.1, 18.1, 18.2 2.1,	A/B/C/D C/E D
Bloque 3: 24.1, 25.1, 26.1, 27.1, 27.2, 30.1, 32.1, 34.1, 34.2, 35.1, 36.1 28.1, 28.2, 36.1, 37.1, 38.1 29.1, 31.1, 31.2, 33.1 32.1	A/B/C/D A/B/C D E

9.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los estándares de aprendizaje no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los estándares de aprendizaje al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

9.4. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

(Este punto está desarrollado en el apartado de la programación general del Departamento)

GEOGRAFÍA E HISTORIA. 3º DE ESO.

INTRODUCCIÓN.

Esta Programación de Ciencias Sociales para el Tercer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad y en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Se propone un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos/as para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas. Este modelo sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destaca el proyecto DeSeCo de la OCDE, el informe Eurydice y el programa PISA.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las competencias clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Por competencias se entiende, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir, tal y como se indica en el informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996).

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene como finalidad que los alumnos y alumnas: a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros

componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Esta concepción está alineada con los principios del aprendizaje significativo y funcional de las teorías constructivistas (p.e. Ausubel et al., 1978).

Sólo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de esta programación para el Tercer Curso: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos y alumnas aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta (Buer, 1993).

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las competencias clave.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias, esta programación adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las diferentes materias de la Educación Secundaria Obligatoria, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumno para que pueda integrar diferentes aprendizajes, tanto los formales, como los informales y no formales, y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra programación para el Tercer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro de ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje, así como el interés por fomentar la capacidad del alumno/a para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente programación para el Tercer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

V.- OBJETIVOS.

5.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su Capítulo II, artículo 11, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2.- OBJETIVOS DE NIVEL Y MATERIA.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, la enseñanza de la Ciencias Sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

VI.- CONTENIDOS.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, los contenidos para el tercer curso son:

Contenidos comunes

- Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la percepción de los paisajes geográficos del entorno o de imágenes, de fuentes orales y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad sirviéndose, entre otras, de las fuentes de información que proporcionan los medios de comunicación, valorando críticamente informaciones distintas sobre un mismo hecho, fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.
- Realización de trabajos de síntesis o de indagación, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Estos contenidos comunes se trabajarán simultáneamente en todos los bloques de contenidos.

Bloque 2. El espacio humano

- La actividad económica. Necesidades humanas y recursos económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. Cambios en el mundo del trabajo.
- Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. La actividad y los espacios industriales. Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual. Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio.
- Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio español y europeo. Observación e identificación de los paisajes geográficos resultantes.
- La organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos.

- La organización política y administrativa de España. La diversidad geográfica. Desequilibrios regionales.
- El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones.
- Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo.
- Interdependencia y globalización.
- Desarrollo humano desigual. Actitud crítica frente al desigual reparto del desarrollo y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Políticas de cooperación.
- Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Análisis de la situación en España y en Europa.
- Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

6.1.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y ESPACIOS GEOGRÁFICOS

La actividad económica. Componentes y sectores

Los agentes económicos y sus relaciones.

Factores de producción (I). Recursos, capital y tecnología.

Factores de producción (II). El trabajo.

Los sistemas económicos.

Tendencias económicas actuales (I). Ideologías y problemas.

Tendencias económicas actuales (II). La globalización económica.

Las áreas geoeconómicas mundiales.

Técnicas de trabajo: Buscar información en la prensa e internet.

EL SECTOR PRIMARIO. LOS ESPACIOS AGRARIOS.

- Los espacios agrarios.
- La actividad agraria. Los factores físicos.
- La actividad agraria. Los factores humanos.
- El paisaje agrario y sus elementos.
- La agricultura. Diversidad y tipos.
- La agricultura. Sistemas agrarios tradicionales.

- La agricultura. Sistemas agrarios avanzados.
- La ganadería. Formas de explotación y modelos.
- La explotación forestal.
- La pesca. La utilización del mar.
- Técnicas de trabajo: Manejar datos estadísticos.

EL SECTOR SECUNDARIO. LOS ESPACIOS INDUSTRIALES.

- El sector secundario.
- Bases de la actividad industrial (I). Las materias primas.
- Bases de la actividad industrial (II). Las energías tradicionales.
- Bases de la actividad industrial (III). Las energías alternativas.
- La energía en el mundo. El ahorro energético.
- Evolución de la industria y de sus paisajes (I).
- Evolución de la industria y de sus paisajes (II).
- Industria y globalización (I). Tipos y factores de localización.
- Industria y globalización (II). Las áreas industriales del mundo.
- Técnicas de trabajo: Trabajar con imágenes de paisajes.

SEGUNDO TRIMESTRE

EL SECTOR TERCIARIO. ESPACIOS Y ACTIVIDADES.

- Los espacios terciarios.
- El transporte (I). Redes y situación actual.
- El transporte (II). Los sistemas de transporte.
- El turismo (I). Modalidades y espacios turísticos.
- El turismo (II). Efectos y políticas turísticas.
- Las actividades comerciales.
- El comercio interior.
- El comercio exterior.
- Técnicas de trabajo: Realizar un trabajo y exponerlo en clase.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EUROPA. LOS TRES SECTORES.

- La población activa.
- El sector primario.

- El sector secundario.
- El sector terciario.
- Técnicas de trabajo: Debatir en el aula.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESPAÑA Y EN ANDALUCÍA.

- El sector primario en España (I). Los paisajes agrarios. **PRIMER TRIMESTRE**
- El sector primario en España (II). La actividad pesquera. **PRIMER TRIMESTRE**
- El sector secundario en España (I). Minería y energía. **PRIMER TRIMESTRE**
- El sector secundario en España (II). La industria y su localización. **PRIMER TRIMESTRE**
- El sector terciario (I). Comercio y transporte. **SEGUNDO TRIMESTRE**
- El sector terciario (II). El turismo. **SEGUNDO TRIMESTRE**
- El sector primario en Andalucía. **PRIMER TRIMESTRE**
- El sector secundario en Andalucía. **PRIMER TRIMESTRE**
- El sector terciario en Andalucía. **SEGUNDO TRIMESTRE**
- Técnicas de trabajo: Comentar textos geográficos.

RECURSOS NATURALES E IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES

- El medio y los recursos naturales.
- El ser humano y el medio ambiente.
- Los problemas del relieve y el suelo.
- Los problemas del agua y de la atmósfera.
- La deforestación y la pérdida de biodiversidad.
- Los problemas medioambientales en España
- Los espacios protegidos en Europa y España.
- Problemas medioambientales y espacios protegidos de Andalucía.
- Técnicas de trabajo: Organizar carpetas y archivos.

TERCER TRIMESTRE

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.

- La organización política mundial. Estados y fronteras. **SEGUNDO TRIMESTRE**
- Los sistemas políticos de los Estados. **SEGUNDO TRIMESTRE**
- La organización política de España.
- La organización territorial de España y de Andalucía.

- Organización política y territorial de la Unión Europea.
- Las relaciones internacionales (I). Diversidad y desigualdad.
- Las relaciones internacionales (II). Cooperación e integración.
- Las relaciones internacionales (III). Los conflictos bélicos.
- El papel de España en el mundo.
- Técnicas de trabajo: Preparar una prueba oral y escrita.

DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS.

- ¿Cómo se miden las desigualdades?
- Los grados de desarrollo.
- Las causas del desarrollo desigual.
- Evolución reciente de las desigualdades mundiales.
- Las desigualdades socioeconómicas en Europa.
- Las desigualdades sociales y regionales en España.
- Retos pendientes del desarrollo humano, y sus soluciones (I).
- Retos pendientes del desarrollo humano, y sus soluciones (II).
- Técnicas de trabajo: Elaborar presentaciones digitales y pósteres.

En el primer trimestre se realizará un repaso general de los contenidos mínimos acordados en el departamento, haciendo referencia al Medio Físico (Relieve, Hidrografía, Clima). Este aspecto se tratará en el Tema 0.

6.2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, procura que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. Este carácter disciplinar toma como referencia fundamental la Geografía y la Historia, pero su enfoque integrador hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de todas las competencias básicas.

1. Las Ciencias Sociales contribuyen a alcanzar la Competencia social y cívica porque ayudan a...
 - Comprender la realidad social, actual e histórica de las sociedades: su evolución, organización, logros, problemas..., para desenvolverse socialmente.
 - Entender la pluralidad de las sociedades actuales, sus elementos e intereses comunes, para crear sentimientos compartidos que favorezcan la convivencia.

- Desarrollar la empatía al comprender las acciones humanas del pasado o del presente desde la perspectiva de los agentes de su tiempo.
- Valorar y ejercitar el diálogo como vía necesaria para solucionar problemas o llevar adelante trabajos en colaboración.
- Realizar debates en los que expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás.
- Acercarse a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, y valorar las aportaciones de diferentes culturas.

2. Las Ciencias Sociales contribuyen a alcanzar la competencia en Ciencia y Tecnología y Matemática porque ayudan a...

- Percibir y conocer el espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos.
- Percibir el espacio en que se desenvuelve la actividad humana y su interacción con la propia vida mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.
- Conocer la organización del territorio que resulta de la interacción hombre-medio.
- Analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, identificando los problemas generados y valorando los ejemplos de uso responsable que aseguran su protección y su cuidado.

Conocer los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, a través de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas.

- Utilizar criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica para comprender y analizar la realidad social.
- Comprobar la aplicabilidad de distintas herramientas matemáticas a la hora de describir y analizar diversas situaciones de la realidad social.

3. Las Ciencias Sociales contribuyen a alcanzar la competencia en Conciencia y Expresión cultural porque ayudan a...

- Conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico, adquiriendo habilidades perceptivas y de sensibilización que les capaciten para comprenderlas, apreciarlas y emocionarse con ellas.
- Contemplar, valorar y apreciar las obras de arte más relevantes por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural.
- Adquirir destrezas de observación y comprensión de los elementos técnicos imprescindibles para el análisis de obras de arte.
- Valorar el patrimonio cultural, respetarlo e interesarse por su conservación.

4. Las Ciencias Sociales contribuyen a alcanzar la competencia digital porque ayudan a...

- Buscar, obtener y tratar información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad como elemento imprescindible para comprender los fenómenos sociales e históricos.

- Buscar, obtener y tratar información procedente de fuentes escritas, gráficas y audiovisuales, procedentes de soporte papel o de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Manejar la objetividad y la pertinencia como criterios de selección de la información, y distinguir los aspectos relevantes y los que no lo son en los datos obtenidos.
 - Relacionar y comparar fuentes de información, así como integrar esta y analizarla de forma crítica.
 - Conocer e interpretar lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, sobre todo mediante el lenguaje cartográfico y de la imagen, contribuyendo así a manejar el lenguaje no verbal para comprender la realidad.
5. Las Ciencias Sociales contribuyen a alcanzar la competencia en Comunicación lingüística porque ayudan a...
- Utilizar el lenguaje verbal informativo como importante vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia.
 - Emplear variantes del discurso como la descripción, la narración, la disertación y la argumentación.
 - Adquirir un vocabulario específico básico, tanto por su valor funcional en el aprendizaje de la materia como porque forme parte del lenguaje habitual del alumno.
6. Las Ciencias Sociales contribuyen a alcanzar la Competencia para aprender a aprender porque ayudan a...
- Tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen en la realidad con una visión positiva.
 - Aplicar razonamientos de distinto tipo ante los fenómenos sociales, buscar explicaciones multicausales y predecir sus efectos.
 - Recoger, clasificar y analizar información obtenida por diversos medios, contribuyendo así al conocimiento y uso de las fuentes de información.
 - Desarrollar estrategias como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales para pensar, organizar, memorizar y recuperar información.
7. Las Ciencias Sociales contribuyen a alcanzar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayudan a...
- Desarrollar iniciativas de planificación y ejecución de tareas, así como procesos de toma de decisiones al realizar debates y trabajos individuales o en grupo.
 - Poner en juego habilidades como idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho y comparar los objetivos previstos con los alcanzados, así como extraer conclusiones al llevar a cabo trabajos y proyectos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

BLOQUE 2: El espacio humano

Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones. La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas, así como las políticas destinadas para su abordaje y solución.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular, así como andaluz.

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.

12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza.

13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos.

14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho.

15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.

16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza.

3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.

4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.

5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.

8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.

11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.

13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.

13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.

14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo

15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.

20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

21.1. Realiza un informe sobre las

	<p>19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p> <p>22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos.</p> <p>23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea.</p> <p>24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XX I, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo.</p> <p>25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo</p>	<p>medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p>
--	---	--

	para dichos conflictos. 2. Conocer la distribución territorial de España	
--	---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS, SEGÚN LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria los criterios de evaluación para el tercer curso son:

1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas, así como las conexiones interdependientes, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales. (**CSC, CCL, SIEP**)

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).

2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española. (**CSC, CMCT, CD, CCL**)

Este criterio trata de evaluar si los alumnos/as saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata, asimismo, de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española en el marco del mercado europeo.

3. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas. (**CSC, CCL, CAA, SIEP, CMCT**)

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

4. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales. (**CSC, CMCT, CCL**)

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las

comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

5. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea. **(CSC, CCL, SIEP, CMCT)**

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

6. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales. **(CSC, CCL, CAA, SIEP)**

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.

7. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades. **(CSC, CMCT, CAA, SIEP)**

Con este criterio se trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

8. Analizar algún ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias para los países receptores y emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno. **(CSC, CCL, CAA, SIEP)**

Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, analizando algún ejemplo representativo y emitiendo un juicio razonado sobre las consecuencias que comportan.

9. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro. **(CSC, CCL, CAA, SIEP)**

Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente y se conocen planteamientos

y políticas de defensa del medio ambiente, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

10. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. (CSC, CCL, CAA, SIEP)

Este criterio evalúa el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo.

11. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad. (CCL, CSC, CAA, SIEP, CD)

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria. Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo.

6.3.- TRANSVERSALIDAD.

La inclusión de los temas transversales pretende desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven.

Hay ciertas cuestiones de gran trascendencia en el mundo actual que no se abordan desde una perspectiva exclusivamente académica. Nos encontramos situaciones de violencia, discriminación, desigualdad, consumismo y despilfarro frente a situaciones de hambre y miseria, con degradación del medio ambiente, con hábitos contrarios a la salud, etc.

Debe hacerse posible que alumnos y alumnas lleguen a entender estos problemas cruciales, sean capaces de elaborar un juicio crítico sobre estas situaciones y de adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

El desarrollo integral de las personas supone algo más que atender a sus capacidades intelectuales. Es también, y fundamentalmente, atender a sus capacidades afectivas, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Por ejemplo, trabajar en el aula la problemática de determinada situación medioambiental exige que el alumno/a tenga conocimientos geográficos, culturales, económicos y sociales: los alumnos/as deben ser capaces de elaborar juicios críticos sobre lo que sucede y se encuentren con herramientas que les permitan elaborar unas conclusiones.

El tratamiento de estos temas en la escuela no ha de hacerse como actividades complementarias u ocasionales, sino que debe integrarse en los contenidos convencionales del área, impregnando toda la actividad escolar y dotando a ésta de un sistema de valores básicos para la vida y la convivencia. Deben trascender lo estrictamente curricular y deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Por otra parte, no se puede pretender que los alumnos/as asuman comportamientos plenamente democráticos si en el centro no se propicia la participación de las familias en la toma de decisiones; el

mensaje sería claramente contradictorio, y cuando sucede esto el “currículo oculto” acaba imponiéndose, anulando el discurso teórico.

Como síntesis citamos a **González Lucini**:

Los temas transversales no aparecen asociados a ninguna asignatura ni área concreta de conocimiento, sino a todas.

Son contenidos que hacen referencia a problemas y conflictos de gran trascendencia que se producen actualmente, y frente a los que urge una toma de posición personal y colectiva: problemas como la violencia, el subdesarrollo, el paro, las situaciones injustas, el consumismo, la degradación ambiental, los hábitos contra una vida saludable, etc.

Los temas transversales están llenos de valores más que de informaciones. Se pretende que los alumnos/as elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas, siendo capaces de adoptar frente a ellos actitudes y comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.

VII.- METODOLOGÍA.

ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA.

Fundamentalmente **activa y participativa**. La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos/as y profesores/as, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc. Este conjunto de decisiones se derivará de la caracterización realizada en cada uno de los elementos curriculares, objetivos, contenidos, evaluación, medios, y de la peculiar forma de concretarlos en un determinado contexto educativo, llegando a conformar un singular estilo educativo y un ambiente de aula, cuyo objetivo más general será el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresados en las intenciones educativas.

Un método de enseñanza es un conjunto de momentos y técnicas, lógicamente coordinados, para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos. En definitiva, el método media entre el profesor/a, el alumno/a y lo que se quiere enseñar.

El objetivo fundamental de la técnica de enseñanza consiste en seleccionar el modo más adecuado de transmitir lo que pretendemos que realicen nuestros alumnos/as. Por consiguiente, son objetivos de la técnica de enseñanza la forma técnicamente correcta de realizar, de motivar y mantener el interés de los alumnos/as, de proporcionar el modelo esperado de realización, de proporcionar retroalimentación, de evitar el fracaso, etc.

Se apuesta por un método de trabajo que combinará las siguientes metodologías:

Inductiva, Deductiva, Indagatoria, Activa, Explicativa, Mixta, Trasmisiva donde el aprendizaje sea significativo y la enseñanza sea constructivista.

El **Agrupamiento de los alumnos/as** variará a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo de cumplir dos objetivos:

Proporcionar un mejor aprovechamiento de las actividades escolares.

Constituir un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos/as.

Los **Criterios de agrupamiento** obedecen al ritmo de aprendizaje, motivación, naturaleza de la actividad e intereses.

Los **tipos de agrupamiento** podrán ser: grupo flexible, gran grupo, pequeño grupo, talleres y grupos de actividad entre otros.

El proceso de Enseñanza-aprendizaje seguirá un criterio significativo, usándose para su consecución técnicas como el trabajo de investigación recurriendo a referencias externas, propiciar la autonomía incentivando el trabajo de actividades en la búsqueda autónoma de las soluciones a problemas propuestos por el profesor, trabajos grupales o individuales de monografías, etc.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los profesores del departamento contarán con los siguientes materiales y recursos que, además, irán completándolos, en la medida de lo posible, hasta confeccionar un banco de recursos tanto en soporte físico como en soporte digital, así como respectivas bibliotecas de aula o niveles para lo cual servirán aquellos trabajos monográficos o de ampliación que el propio alumnado realizará a lo largo del curso.

Adendas autonómicas. Las adendas de contenidos autonómicos que aparecen retractiladas con el libro del alumno/a, no sólo cubren los contenidos geográficos e históricos relativos a las diferentes comunidades autónomas, sino que favorecen, con sus unidades monográficas, su rica propuesta de imágenes y sus numerosas actividades, la atención a la realidad más cercana a los alumnos desde el conocimiento de su medio geográfico e histórico para reforzar las destrezas propias de la materia y garantizar su motivación.

Mapas activos. Los mapas mudos del cuaderno de Mapas activos proponen trabajos guiados para desarrollar, a partir de una clara cartografía física y política, aspectos básicos de la materia: análisis de datos, localización de elementos, reflexión crítica, expresión escrita, utilización de tecnologías de la información...

El profesor/a cuenta con diversos materiales para atender a las necesidades de todos sus alumnos/as:

- Es una oferta de recursos didácticos completa e innovadora.

- Para que pueda seleccionar los que mejor se adaptan a la diversidad de sus alumnos/as.
- Facilita la adaptación a las nuevas exigencias de la ley: evaluaciones de diagnóstico, desarrollo de las competencias clave, propuestas para la autonomía y la ciudadanía, etc.
- Se presenta en soportes tradicionales (libros, fichas...) y digitales (cd generador, recursos multimedia...).

Se compone de los siguientes materiales:

- Propuesta didáctica: libro con las propuestas de trabajo y el solucionario.
- Recursos fotocopiables (fichas monográficas con sus soluciones, para elegir y archivar). Insisten en la aplicación práctica de los saberes básicos, facilitan la adquisición de las competencias clave y permiten atender a la diversidad: evaluaciones de diagnóstico y final; actividades en equipo; referentes de localización; comentarios de texto; trabajo con internet y tecnologías de la información, etc.
- CD para evaluar la adquisición de las competencias clave, con:
 - Mapas conceptuales con recursos multimedia
 - Generador de pruebas de evaluación

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad se coordinarán con el Departamento de Orientación, al objeto de obtener opinión autorizada sobre la mejor manera de actuar, según el tipo de alumno/a: programa de contenidos mínimos, adaptación curricular etc. Además, se atenderá a lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro, en el apartado referido a la evaluación, promoción y titulación del alumnado. Algunas medidas que se aplicarán, según las necesidades serán:

- Agrupamientos de alumnos/as en función de sus necesidades. Esto incluye el agrupamiento de alumnos/as de diferentes niveles y necesidades, al objeto que se establezca una interrelación fecunda en el aprendizaje de todos. También se va a llevar a cabo la “tutorización entre iguales”, mediante la integración de los alumnos/as con más dificultades con alumnos/as que tienen un buen rendimiento académico. Esta organización siempre cuenta con el asesoramiento del tutor/a del grupo.
- También se llevarán a cabo diversas adaptaciones de material didáctico mediante cuadernillos, propuesta de actividades a partir de fuentes distintas a las del libro de texto: búsquedas en Internet, propuestas de trabajos creativos mediante exposiciones, confección de murales, encuestas, salidas para realizar trabajo de campo. Esta última actividad se revela como muy productiva si se hace con rigor.
- Por otra parte, se procederá a realizar adaptaciones en objetivos didácticos, señalando los objetivos mínimos y determinando los realmente fundamentales, a través de la selección de los criterios de evaluación. A partir de esto se llevan a cabo la selección de estrategias metodológicas diversas: selección de actividades realistas y significativas para el nivel y las necesidades del alumno/a, que fuerce su motivación, establecimiento de instrumentos de evaluación variados, mediante propuesta de actividades adaptadas a los diversos ritmos de aprendizajes. Dentro de este punto se establecerán también medidas para aquellos alumnos/as sobresalientes o con sobredotación intelectual, proponiendo actividades motivadoras y que potencien la creatividad, facilitándoles el acceso a lecturas avanzadas, o realizando actividades de aceleración y enriquecimiento.

- Planes de pendientes de cursos anteriores.
- Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en 2º
- Entrega de fichas de nivel curricular muy básico para el alumnado de ARCO IRIS.
- Planes Específicos Personalizados

IX.- EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN.

Criterio de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
Bloque 2: 8, 11, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22	50%	8.1, 11.1, 13.1, 13.2., 13.3, 13.4, 14.1, 14.2, 15.1, 16.1, 17.1, 19.1, 20.1, 21.1, 21.2, 2.1	3,125% (cada uno)
3, 4, 5, 12	20%	3.1, 4.1, 5.1, 12.1	5% (cada uno)
22, 23, 24, 25	30%		10% (cada uno)

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será:

FORMATIVA Y ORIENTADORA: ha de servir para valorar los resultados obtenidos por los alumnos/as en relación con los objetivos, y ha de evaluar también el proceso de enseñanza

CONTINUA: un proceso no puede evaluarse en momentos aislados, sino en todo el desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje

DIFERENCIADA: se observará el progreso del alumno/a en cada momento

¿QUÉ EVALUAR?

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** deberán servir como indicadores de la evolución de los alumnos y alumnas, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas.

¿CÓMO SE VA A EVALUAR?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: facilitan información: la toma de decisiones posteriores depende de la información disponible.

Observación directa de la actuación del alumno/a

- Escalas de estimación: es una serie de valoraciones progresivas (p.e. nunca/siempre, poco/mucho, nada/todo).

Datos obtenidos a través de los materiales producidos por el alumno/a: de manera continuada (p.e. cuaderno de clase), de forma puntual (p.e. monografías, pequeñas investigaciones).

Participación en debates o coloquios.

Trabajo en grupo.

Pruebas escritas y orales:

de composición y ensayo: redacción.

de respuesta corta.

de texto incompleto.

de correspondencia o emparejamiento.

de opción múltiple.

verdadero-falso.

Entrevista: para alumnos/as con problemas de aprendizaje: si es posible, debe realizarse de manera no directiva; el alumno/a debe comunicar deseos, problemas y aspiraciones de forma espontánea; procurar no coincidir con ningún acontecimiento negativo (malas calificaciones, algún conflicto en clase).

Autoevaluación del alumno/a.

Opinión de otros profesores/as.

Toda la producción del alumno/a tanto oral, escrita, individual o en grupo, es evaluable.

La elección de diversos instrumentos de evaluación favorece:

- La obtención de información diversa y contrastable del proceso de enseñanza –aprendizaje, lo que permite evaluar diversos aspectos de este proceso (el nivel de aprendizaje de los alumnos/as, la adecuación de los contenidos, la temporalización, las relaciones entre profesor/a y alumnos/as...).

Los instrumentos deben evaluar los distintos tipos de contenidos. Entre otros, utilizaremos los siguientes:

- La observación del profesor/a sobre las intervenciones individuales de los alumnos/as o del trabajo en grupo: Conviene hacerlas de modo sistemático y definir bien el objeto o aspecto de la observación para que sean fiables.

- Exámenes escritos: Deben tener características semejantes a las actividades habituales de aprendizaje, y poseer un planteamiento claro, con preguntas concretas y aclaraciones. Pueden ser de composición, ensayo, respuesta corta, para completar, verdadero o falso, opción múltiple y unir con flechas. Incluimos aquí los tipos de exámenes denominados de “libro abierto”, en los que el alumno/a realiza tareas con el apoyo de su cuaderno o libro de texto. También en este curso podemos plantearnos la posibilidad de introducir exámenes orales o preguntas orales.

- La propia producción del alumno/a en el desarrollo de la unidad: incluimos aquí textos producidos por los alumnos/as como los resúmenes y los informes, o la realización de un diario de clase.

- Los debates: se trata de una actividad que permite valorar aspectos diversos, complejos y relevantes de los aprendizajes realizados, especialmente indicada para la consideración de los contenidos actitudinales y procedimentales: capacidad de argumentación, respeto a las diferencias de opiniones, planificación de las cuestiones, tolerancia y relativismo, participación en proyectos colectivos...

La posibilidad de experimentar en este curso las autoevaluaciones, como instrumentos de autovaloración por parte del alumno/a de su experiencia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De esta manera, el profesor/a procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

A) Observación diaria y directa.

B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.

C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.

D) Realización de pruebas escritas y orales.

E) Trabajos y proyectos: pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas recomendadas.

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de evaluación
Bloque 2: 3.1, 4.1, 5.1, 13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 14.1, 14.2, 16.1, 21.1, 21.2, 2.1 12.1, 15.1, 19.1, 20.1 8.1, 11.1,2.1 22, 23, 24, 25	A/B/C/D A/B/C D E

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los estándares de aprendizaje no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los estándares de aprendizaje al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

(Este punto está desarrollado en el apartado de la programación general del Departamento.

CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO **DE 3º DE ESO:**

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género.

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa.

Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra comunidad autónoma. Debido a la urgente

necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal.

Una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas. Una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma. Una ciudadanía que apuesta por la cultura de la paz y por la ética del cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

OBJETIVOS DE LA MATERIA (ORDEN 14 de Julio de 2016)

La enseñanza de la materia Cambios Sociales y Género en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca

un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

OBJETIVOS DE CADA UNIDAD:

UNIDAD 1. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS IDENTIDADES MASCULINA Y FEMENINA.

- Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configuran las identidades masculinas y femeninas.
- Reflexionar sobre la necesidad ética de la igualdad entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas e igualitarias.
- Ser consciente de los estereotipos de género que todos y todas tenemos y analizar cómo, en base a estos estereotipos se atribuyen ámbitos de actuación diferentes a hombres y mujeres.
- Apreciar el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, asumiendo el esfuerzo que implica equilibrar las relaciones de poder.
- Reflexionar sobre las atribuciones que hacemos sobre las personas en función de su sexo y aspecto físico, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
- Adquirir conciencia de que muchos cuentos, películas y vídeo-juegos son un mecanismo utilizado para reforzar la socialización de género.
- Reflexionar sobre los roles atribuidos a hombres y mujeres en los anuncios publicitarios.

UNIDAD 2. LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE.

- Conocer la evolución del papel de la mujer a lo largo de la historia.
- Comprender las dificultades por las que han pasado las mujeres a lo largo de la historia.
- Identificar los logros de las mujeres.
- Valorar la imagen que se tiene de la mujer a lo largo de la historia y averiguar si esta ha ido cambiando con el paso del tiempo.

UNIDAD 3. LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

- Comprender y valorar qué significa el feminismo.
- Conocer los avances en la lucha por los derechos de la mujer y así conseguir la igualdad de derechos

independientemente del sexo.

- Reflexionar sobre la lucha que han realizado las mujeres por conseguir tener los mismos derechos que los hombres.

UNIDAD 4. LA MUJER COMO PROTAGONISTA: APORTACIONES DE LAS MUJERES A LO LARGO DE LA HISTORIA.

- Conocer las distintas aportaciones de las mujeres en los campos del saber y de la cultura.
- Identificar el papel de las mujeres en los distintos campos del saber y de la cultura.
- Estudiar mujeres representativas cuyas aportaciones a la historia hayan sido relevantes.
- Valorar la participación de las mujeres en la cultura.

UNIDAD 5. DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE GÉNERO IGUALITARIAS.

- Apreciar el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, asumiendo el esfuerzo que implica equilibrar las relaciones de poder.
- Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.
- Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.
- Entender el sexismo como un problema de desigualdad social que tiene sus raíces en la estructura socio-económico y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

UNIDAD 6. DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

- Reflexionar sobre la necesidad ética de la igualdad entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas e igualitarias.
- Crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres y niñas como uno de los obstáculos más perturbadores y prevalecientes en la sociedad.
- Identificar los comportamientos y las actitudes violentas hacia las mujeres adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

El estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (**CCL**). Los lenguajes son productos de las culturas y todas, hasta el presente, son sexistas, misóginas y patriarcales en mayor o menor grado. Los lenguajes, por consiguiente, también lo son y representan con ello visiones del mundo sexistas y patriarcales, androcéntricas. Tomar conciencia de este hecho obliga a la necesidad de reformar las maneras y estilos de nombrar el mundo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCT**) y de la competencia digital (**CD**), y no sólo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres. Ello supone profundizar en un concepto de democracia de género

que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las tecnologías de la información y comunicación en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje. El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional, ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basado en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo.

CONTENIDOS DE LA MATERIA CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO (Orden de 14 de julio de 2016).

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

- a) Conceptos básicos: Diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género.
- b) Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género.
- d) La construcción de la identidad masculina y femenina. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.
- e) Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

- f) Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos. Brecha digital de género.
- g) La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.
- h) La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

- i) Relaciones afectivas: Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo.
- j) Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.
- k) Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás.
- l) Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.
- m) Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo.
- n) La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.
- o) Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

- p) Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.
- q) Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
- r) Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal.
- s) Biografías de mujeres. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.
- t) El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.
- u) La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
- v) La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

- w) Conceptos. Tipos de violencia. Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación. Detección de la violencia contra las mujeres. La «escalera» de la violencia de género. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

• **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA DE CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO DE 3º DE ESO.**

-
- Los contenidos de 3º de ESO se han organizado en seis Unidades Didácticas y éstas, a su vez, se han repartido entre los tres trimestres, atendiendo a la duración de los mismos.

<i>Primer Trimestre</i>		<i>Segundo Trimestre</i>		<i>Tercer Trimestre</i>	
U.D. 1: La construcción social de las identidades masculina y femenina.	<i>Septiembre - Octubre</i>	U.D. 3: La lucha por los derechos de las mujeres.	<i>Enero - Febrero</i>	U.D. 5: Desarrollo de las relaciones de género igualitarias.	<i>Abril - Mayo</i>
U.D. 2: La discriminación de la mujer en el pasado y en el presente.	<i>Noviembre - Diciembre</i>	U.D. 4: La mujer como protagonista: Aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.	<i>Marzo</i>	U.D. 6: Distintas formas de violencia contra las mujeres.	<i>Mayo - Junio</i>

- Esta distribución del temario puede variar a lo largo del curso, según el ritmo de aprendizaje del alumnado y que alguna unidad didáctica sea susceptible de mayor atención.

- En el primer trimestre se llevará a cabo un repaso general de la materia, centrándonos en los contenidos mínimos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos educativos, dirigidos a la formación de valores que interactúan en todas las materias del currículo, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo, no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, por lo que consideramos que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente.

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**), establece una serie de temas que el **Decreto 111/2016** concreta de la siguiente forma:

- **Respeto a la Constitución y Estatuto de Autonomía:** El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- **Comportamiento cívico y participativo:** El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- **Respeto hacia los demás y hacia uno mismo:** La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional...etc.
- **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres:** El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad...etc.
- **No discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social:** El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación...etc.
- **Educación en valores básicos: libertad, justicia, respeto, paz...:** El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad...etc.
- **Comunicación interpersonal respetuosa y empática para resolver y evitar conflictos:** El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- **Educación para el uso efectivo y controlado de las nuevas TIC:** La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgos derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- **Educación vial y de actuación ante emergencias y catástrofes:** La promoción de los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- **Comportamiento de vida saludable, educación para el consumo y la salud laboral:** la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio...etc.
- **Cultura emprendedora y educación ética sostenible:** La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible...etc.
- **Concienciación sobre problemas actuales para conseguir un mundo mejor:** La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones...etc.

En esta materia, se trabajarán de forma más activa los siguientes elementos transversales, por estar directamente relacionados con los objetivos y contenidos de la materia:

Comportamiento cívico y participativo; Respeto hacia los demás y hacia uno mismo; Igualdad efectiva entre hombres y mujeres; No discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social; Comunicación interpersonal respetuosa y empática para resolver y evitar conflictos; Educación para el uso efectivo y controlado de las nuevas TIC.

INTERDISCIPLINARIEDAD

En la **Orden de 14 de julio de 2016 se establece en el art.4:** Recomendaciones metodológicas, que “se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo”

La enseñanza secundaria actual tiene un carácter integral que aspira a trabajar la **Interdisciplinarietà** para integrarla en todas las materias desde varios aspectos.

- Cuando trabajemos en equipo con los otros profesores, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar al proceso educativo.
- Diseñando tareas multicompetenciales y en actividades complementarias y extraescolares donde participen varios departamentos. Por ejemplo **Día Internacional contra la Violencia de Género** (25 de noviembre), etc.
- Programando en las Unidades Didácticas trabajos monográficos interdisciplinares y trabajo por proyectos que impliquen a varios departamentos.
- A nivel de las diferentes Unidades Didácticas, cuando sus contenidos se puedan relacionar con otras materias y así dar una visión más amplia y global de los conocimientos.

Esta **relación interdisciplinar** se desarrolla con las siguientes materias del currículo: **Lengua Castellana y Literatura, Valores Éticos, Educación para la Ciudadanía, Filosofía, etc.**

También se tendrán en cuenta efemérides tales como: el 25 de noviembre (Día Internacional contra la Violencia de Género), 6 de Diciembre (Día de la Constitución Española), 8 de marzo (Día Internacional de Mujer)...etc.

METODOLOGÍA (Orden del 14 de Julio de 2016).

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como, acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la asignatura deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas: La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar. Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos

personajes públicos, relevantes para los estudiantes, se analizan los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía. La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.

El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás.

El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos «texto» en un sentido amplio, artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. Es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.

La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, cyberbullying y otras formas de acoso).

El role-playing a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando interprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.

Por último, hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como ésta que ha de cuidar de que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whatsapp, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia,

proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Se emplearán los mismos que para el resto de materias del departamento, haciendo especial hincapié en el uso de los audiovisuales y artículos de revista, noticias relacionadas con el tema, etc.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se llevará a cabo siguiendo el mismo procedimiento que en el resto de materias del departamento.

7. EVALUACIÓN

Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser continuamente evaluado porque es la mejor manera de obtener datos útiles que nos permitan, en caso de ser necesario, reajustar y modificar nuestra programación de acuerdo con las características de nuestros estudiantes.

Los documentos de referencia para la elaboración de esta parte de la programación son el *Decreto 111/2016 de 14 de junio* y la *Orden del 14 de julio de 2016*.

De acuerdo con la legislación vigente, el proceso de evaluación debe ser sistemático (planeado de manera rigurosa), continuo y diferenciado de acuerdo con las diferentes materias y utilizando como referentes los objetivos específicos, las competencias clave y los contenidos desarrollados a lo largo del curso escolar.

Con nuestra evaluación, intentaremos ayudar a nuestros alumnos/as a comprender sus errores para que no los cometan en el futuro y de este modo ser guías y mediadores en su proceso de aprendizaje, haciéndoles partícipes del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE (ORDEN 14 julio, 2016)
--

UNIDAD 1. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS IDENTIDADES MASCULINA Y FEMENINA. (Bloque 1).

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL.5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA. |
|---|

UNIDAD 2. LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE (Bloque 2).
--

1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos públicos y privados, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. CSC, CAA.
2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC.
3. Valorar positivamente una
6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina. CSC, CMCT.
4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. CSC, CMCT.
5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. CSC, CD.
- un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.
7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIEP, CAA.
8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.
9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.
10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. CSC, CSC.
11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC.
12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. CCL, CSC, SIEP.
13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. CSC, SIEP.

UNIDAD 3. LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (Bloque 4).

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CEC, CAA.
2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. CSC, CAA.
3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal». CSC, CAA
4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.
5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.
6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.
7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA.
8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.
10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.
11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMCT.

UNIDAD 4. LA MUJER COMO PROTAGONISTA: APORTACIONES DE LAS MUJERES A LO LARGO DE LA HISTORIA. (Bloque 4).

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CEC, CAA.
2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. CSC, CAA.

3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal». CSC, CAA
4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.
5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.
6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.
7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA.
8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.
10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.
11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMCT.

UNIDAD 5. DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE GÉNERO IGUALITARIAS (Bloque 3).

1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC, CAA.
2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA.
3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia CSC, SIEP, CCL, CA.
4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CAA.
5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.
6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.
7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA.
8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CAA.
10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/ mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CAA.
11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.
12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CD, CAA.
13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. CSC, CCL, CAA.
14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

UNIDAD 6. DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Bloque 5)

1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, SIEP.
2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, CCL.
3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.
4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en

diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CCL, CAA, CD.

5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA.

7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP, CAA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>UNIDAD 1. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS IDENTIDADES MASCULINA Y FEMENINA. (Bloque 1).</p> <p>1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc (15%).</p> <p>2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios (15%).</p> <p>3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa (15%).</p> <p>4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres (15%).</p> <p>5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica (15%).</p> <p>6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos (15%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de clase y casa. • Trabajos individuales y en equipo. • Cuaderno de clase. • Observación directa. • Exposiciones orales. • Debates. • Actividades de Role Playing. • Fichas de películas. • Batería de preguntas sobre algún documental.

<p>UNIDAD 2. LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE (Bloque 2).</p> <p>1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos públicos y privados, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal (10%)</p> <p>2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales (10%).</p> <p>3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de clase y casa. • Trabajos individuales y en equipo. • Debates. • Actividades de Role Playing. • Fichas de películas.
--	--

<p>tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina (5%).</p> <p>4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real (5 %).</p> <p>5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro (5%).</p> <p>6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres (5%).</p> <p>7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas (10%).</p> <p>8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica (10%)</p> <p>9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos (15%).</p> <p>10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza (5%)</p> <p>11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados (5%).</p> <p>12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico (5%)</p> <p>13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos (10%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Batería de preguntas sobre algún documental • Cuaderno de clase. • Observación directa. • Exposiciones orales
--	--

<p>UNIDAD 3. LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (Bloque 4).</p> <p>1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos (10%).</p> <p>2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género (10%).</p> <p>3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal» (5%).</p> <p>4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de clase y casa. • Trabajos individuales y en equipo. • Cuaderno de clase. • Observación directa. • Exposiciones orales. • Debates. • Actividades de Role Playing. • Fichas de películas.
--	--

<p>ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información (5%).</p> <p>5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos (10%).</p> <p>6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer (10%).</p> <p>7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo (10%).</p> <p>8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres (10%).</p> <p>9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica (10%).</p> <p>10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos (15%).</p> <p>11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc.. (5%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Batería de preguntas sobre algún documental.
<p>UNIDAD 4. LA MUJER COMO PROTAGONISTA: APORTACIONES DE LAS MUJERES A LO LARGO DE LA HISTORIA. (Bloque 4).</p> <p>(Bloque 4).</p> <p>1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos (10%).</p> <p>2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género (10%).</p> <p>3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal» (5%).</p> <p>4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información (5%).</p> <p>5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de clase y casa. • Trabajos individuales y en equipo. • Cuaderno de clase. • Observación directa. • Exposiciones orales. • Debates. • Actividades de Role Playing. • Fichas de películas.

<p>conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos (10%).</p> <p>6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer (10%).</p> <p>7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo (10%).</p> <p>8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres (10%).</p> <p>9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica (10%).</p> <p>10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos (15%).</p> <p>11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc.. (5%).</p>	<p>Batería de preguntas sobre algún documental.</p>
<p>UNIDAD 5. DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE GÉNERO IGUALITARIAS (Bloque 3).</p>	
<p>1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo (5%).</p> <p>2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género (10%).</p> <p>3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia (10%).</p> <p>4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la</p>	

importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida (10 %).

5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto (5%).

6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo (5%).

7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual (10%).

8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz (5%).

9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres (5%).

10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/ mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género (10%).

11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres (5%).

12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica (5%).

13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de

- Actividades de clase y casa.
- Trabajos individuales y en equipo.
- Cuaderno de clase.
- Observación directa.
- Exposiciones orales.
- Debates.
- Actividades de Role Playing.
- Fichas de películas.

Batería de preguntas sobre algún documental.

<p>manera argumentada (5%).</p> <p>14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos (10%).</p>	
<p>UNIDAD 6. DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Bloque 5)</p> <p>1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género (15%).</p> <p>2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia (15%)</p> <p>3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres (15%).</p> <p>4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica (10%).</p> <p>5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos (15%).</p> <p>6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género (15%).</p> <p>7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género (15%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de clase y casa. • Trabajos individuales y en equipo. • Cuaderno de clase. • Observación directa. • Exposiciones orales. • Debates. • Actividades de Role Playing. • Fichas de películas. <p>Batería de preguntas sobre algún documental.</p>

RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los estándares de aprendizaje no superados. Los/as

que tampoco alcancen los objetivos ni superen los estándares de aprendizaje al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 3º DE ESO.

INTRODUCCIÓN.

Nuestro Proyecto propone un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las competencias CLAVE. Este modelo sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destaca el proyecto DeSeCo de la OCDE, el informe Eurydice y el programa PISA.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las competencias clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

La programación es un instrumento para planificar la actividad en el aula. Como características más destacadas señalaremos la **adecuación** a un determinado contexto social y cultural del centro y las características de nuestros alumnos/as. Deberá prever medidas para atender dificultades de aprendizaje bien por carencias de los alumnos o bien por ser extranjeros, incluso por tratarse de alumnos con superdotación. La **concreción** intenta diseñar un plan de actuación que se llevará a cabo en el aula. Deberá contar con suficiente **flexibilidad**, es decir, que pueda ser revisado parcialmente o en su conjunto cuando se detecten problemas o situaciones que requieran introducir cambios. Y por último debe contar con la **viabilidad** que haga posible la consecución de sus objetivos y que parta de la situación real.

La programación tiene entre otras funciones: La **planificación** del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, evitando la improvisación. Asegura la **coherencia** entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente. Proporciona elementos para **análisis**, revisión y la **evaluación** del proyecto educativo del centro. Promueve la **reflexión sobre la propia práctica docente**, permite a cada departamento didáctico y a cada profesor enfrentarse al proceso de enseñanza y compartir experiencias y aprendiendo a mejorar esa tarea constantemente. También permite facilitar la **implicación de los alumnos en su propio aprendizaje**, porque saben que van a trabajar, cómo van a trabajarlo y cómo van a ser evaluados. Por último cumple una función importante, **atender a la diversidad** de intereses, motivaciones y características del alumnado.

V.- OBJETIVOS.

5.1.- OBJETIVOS DE ETAPA.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, hace mención en su artículo 3 a que el alumno debe alcanzar los objetivos indicados en la LOE para esta etapa educativa (artículo 23), y que son los siguientes [y de la misma manera indicamos cuáles se pueden lograr en este curso a través de esta materia, parcialmente, en relación con otras]:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores

comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana (...), textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

VI.- CONTENIDOS.

Los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el Real Decreto de enseñanzas mínimas y la Orden que establece los específicos de nuestra comunidad, ambos tomados en consideración integradamente en los materiales curriculares utilizados.

En el primer trimestre se llevará a cabo un repaso general de la materia, centrándonos en los contenidos mínimos acordados en nuestro Departamento.

CONTENIDOS COMUNES:

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.

- Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 1. IDENTIDAD, AUTOESTIMA Y RELACIONES INTERPERSONALES

- Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones.
- Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
- La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 2. CONVIVENCIA Y VALORES CÍVICOS.

- Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
- Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.
- La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 3. LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XXI.

- El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
- Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.
- Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
- Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 4. PERTENENCIA Y CIUDADANÍA.

- Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
- Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

6.1.-SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

PRIMER TRIMESTRE:

1. ¿Te conoces?
2. Los otros entran en escena.
3. El respeto a la diferencia.

SEGUNDO TRIMESTRE:

4. Las personas tenemos derechos.
5. No descuidemos los deberes.
6. Decidimos entre todos y todas.

TERCER TRIMESTRE:

7. Un mundo globalmente injusto.
8. Guerra y Paz: La superación de los conflictos.
9. Globalización e interdependencia.

6.2.-CONTRIBUCIÓN DE ESTA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En el Real Decreto 1105/2014, en su artículo 2.2, de enseñanzas mínimas, se indica la forma en que esta materia contribuye al proceso de adquisición de las competencias clave, por lo que recogemos expresamente lo legislado (se advierte de que la denominación de algunas de ellas difiere de la establecida con carácter general para nuestra comunidad).

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se relaciona directamente con la competencia *social y ciudadana*, pero además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y cívica se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y

acciones. Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto. En esta etapa, se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y cívica favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

Al ser contenidos específicos los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos, facilitará a los alumnos y alumnas instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender* fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos y alumnas construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en *comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

6.3.-TRANSVERSALIDAD.

Los temas transversales delimitan campos de observación que pueden permitir una evaluación inicial muy adecuada de elementos fundamentales en la educación. Las enseñanzas transversales suponen la adquisición de contenidos de valor como norma habitual de conducta, hecho que requiere de un proceso apropiado: acercamiento al valor, para conocerlo, descubrirlo como tal y apreciarlo; elección libre de las creencias y conductas entre varias alternativas, y adhesión a ellas; e incorporación del valor en la conducta, hasta obrar de acuerdo con él. Dentro de los temas transversales en Historia hay que aludir a los siguientes, que vienen descritos en la Ley de Educación Andaluza:

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del **respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. Se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la **Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía**.
3. Con objeto de favorecer la **igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la **adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva** y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de **educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente** y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

VII.- METODOLOGÍA.

ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA

Los principios metodológicos que regirán la práctica docente serán los siguientes:

- 1.-Partir de los conocimientos de los alumnos y a partir de ahí construir otros aprendizajes.
- 2.-Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de conocimientos previos y la memoria comprensiva.
- 3.-Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban aplicar y actualizar sus conocimientos.
- 4.-Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- 5.-Conseguir que los alumnos sean capaces de aprender a aprender.
- 6.-Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- 7.-Uso de estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, históricos y geográficos.
- 8.-Fomento de unas actitudes que propicien en los alumnos la asunción de los valores propios de un sistema democrático. La actividad escolar debe esforzarse no sólo en la transmisión de conocimientos sino en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que

vive.

9.-Usar como centros de interés la realidad más cercana tanto comarcal como andaluza en el plural contexto español y europeo.

10.- Uso continuado de la proyección de películas y documentales que aborden aspectos referentes a la materia para generar debates y trabajar con actividades relacionadas.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Proyector para películas y documentales.
- Pizarra digital para actividades interactivas.
- Libro de texto: “*Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*”. 3º ESO; Vicens Vives
- Textos extraídos de la bibliografía existente en el centro y de la prensa diaria

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad se coordinarán con el Departamento de Orientación, al objeto de obtener opinión autorizada sobre la mejor manera de actuar, según el tipo de alumno: programa de contenidos mínimos, adaptación curricular etc. Además, se atenderá a lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro, en el apartado referido a la evaluación, promoción y titulación del alumnado. Algunas medidas que se aplicarán, según las necesidades serán:

- Agrupamientos de alumnos en función de sus necesidades. Esto incluye el agrupamiento de alumnos de diferentes niveles y necesidades, al objeto que se establezca una interrelación fecunda en el aprendizaje de todos. También se va a llevar a cabo la “tutorización entre iguales”, mediante la integración de los alumnos con más dificultades con alumnos que tienen un buen rendimiento académico. Esta organización siempre cuenta con el asesoramiento del tutor del grupo.
- También se llevarán a cabo diversas adaptaciones de material didáctico mediante cuadernillos, propuesta de actividades a partir de fuentes distintas a las del libro de texto: búsquedas en Internet, propuestas de trabajos creativos mediante exposiciones, confección de murales, encuestas, salidas

para realizar trabajo de campo. Esta última actividad se revela como muy productiva si se hace con rigor.

- Por otra parte, se procederá a realizar adaptaciones en objetivos didácticos, señalando los objetivos mínimos y determinando los realmente fundamentales, a través de la selección de los criterios de evaluación. A partir de esto se llevan a cabo la selección de estrategias metodológicas diversas: selección de actividades realistas y significativas para el nivel y las necesidades del alumno/a, que fuerce su motivación, establecimiento de instrumentos de evaluación variados, mediante propuesta de actividades adaptadas a los diversos ritmos de aprendizajes. Dentro de este punto se establecerán también medidas para aquellos alumnos sobresalientes o con sobredotación intelectual, proponiendo actividades motivadoras y que potencien la creatividad, facilitándoles el acceso a lecturas avanzadas, o realizando actividades de aceleración y enriquecimiento.

- Planes de pendientes de cursos anteriores.

- Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en 2º

- Entrega de fichas de nivel curricular muy básico para el alumnado de ARCO IRIS.

IX.- EVALUACIÓN.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

Este criterio permite comprobar si el alumnado, ante la presentación de un caso o situación simulada o real, es capaz de reconocer la discriminación que, por motivos diversos, sufren determinadas personas en las sociedades actuales y si manifiesta autonomía de criterio, actitudes de rechazo hacia las discriminaciones y respeto por las diferencias personales.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado habilidades sociales de respeto y tolerancia hacia las personas de su entorno y si utilizan de forma sistemática el diálogo y la mediación como instrumento para resolver los conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia hacia cualquier miembro de la comunidad escolar o de la familia. A través de la observación y del contacto con las familias, se puede conocer la responsabilidad con que el alumnado asume las tareas que le corresponden. Por otra parte, la observación permite conocer el grado de participación en las actividades del grupo-clase y del centro educativo.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado conoce las técnicas del debate, si se documenta debidamente utilizando distintas fuentes de información y si es capaz de analizarlas, sintetizar la información para presentar sus opiniones de forma rigurosa, si argumenta debidamente, considera las distintas posiciones y alternativas en cada uno de los problemas planteados y llega a elaborar un pensamiento propio y crítico, presentando las conclusiones tanto de forma oral como escrita.

4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

Este criterio evalúa el grado de conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos

Humanos y otras convenciones y declaraciones universales, su evolución histórica, si el alumnado reconoce los actos y las situaciones de violación de derechos humanos en el mundo actual, las discriminaciones que todavía sufren algunos colectivos, tanto en la legislación como en la vida real y, particularmente, si es capaz de describir y rechazar la discriminación de hecho y de derecho que sufren las mujeres.

5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

Con este criterio se trata de comprobar si se conocen los rasgos fundamentales del sistema político español, la organización, funciones y funcionamiento de los principales órganos de gobierno estatales, autonómicos y municipales y el papel que corresponde a los ciudadanos en la elección y control de los mismos, y si se es capaz de aplicar los principios del funcionamiento democrático a distintas situaciones reales.

6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

El objetivo de este criterio es comprobar que se reconocen los principales servicios que las administraciones prestan a los ciudadanos, el sentido de responsabilidad pública de los cargos elegidos y, a la vez, las obligaciones que corresponden a cada ciudadano en el cuidado y mantenimiento de los servicios públicos a través de la contribución fiscal. Asimismo, se trata de comprobar que se conocen las obligaciones cívicas que le corresponden en el cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil o el consumo responsable.

7. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

Este criterio pretende evaluar si se sabe identificar las causas de la desigual distribución de la riqueza, el fenómeno de la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales, los diversos problemas que se localizan en los medios urbanos (racismo, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, tribus urbanas, botellón, etc.) y si el alumnado reconoce y asume las actuaciones que cada ciudadano puede realizar para mejorarlos.

8. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno conoce el papel de la información y la comunicación en el mundo actual y las relaciones existentes entre la vida de las personas de distintas partes del mundo como consecuencia de la globalización, si comprende las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo y si manifiesta actitudes de solidaridad con los grupos desfavorecidos.

9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Con este criterio se pretende comprobar si se conocen los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de

pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se pretende comprobar si el alumnado reflexiona y asume el papel vital que tiene la participación humanitaria y la presencia de las organizaciones no gubernamentales para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. PONDERACIÓN

Realizaremos el proceso evaluador en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa o final.

- a) La evaluación inicial partirá de los conocimientos previos del alumno y de sus posibilidades, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Será al comienzo de una unidad didáctica. Realizaremos una actividad de sondeo con ideas previas del alumno a través de un torbellino de ideas, y de unas cuestiones sencillas, para saber el punto de partida.
- b) La evaluación formativa o procesual. Nos permitirá ajustar los componentes curriculares y el ritmo de aprendizaje de los alumnos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso. Evaluaremos a través de la realización de cuestiones breves y concretas al final de cada uno de los contenidos, realización de cuestionarios de resumen de lo aprendido, tratamiento de las actividades en el cuaderno de trabajo del alumno, actividades realizadas en las sesiones TICs. Valoraremos la participación en las actividades y especialmente daremos valor a la corrección de todas las tareas propuestas en clase, es un modo de involucrarlos y de aplicar y dar sentido a su trabajo diario.
- c) La evaluación sumativa o final. Nos permitirá valorar rendimientos. Será la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Será sumativa en cuanto que registra resultados alcanzados, y final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino de los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo. Realizaremos pruebas o exámenes donde se tengan en consideración la adquisición de nuevos contenidos por una parte, por otra parte incluirán aspectos aprendidos previamente, y habilidades y competencias que han ido desarrollando. Incluiremos una valoración del cuestionario o trabajo realizado en el aula Tic en cada una de las unidades.

En resumen realizaremos:

Autoevaluación de la práctica docente: ¿Ha sido adecuada la relación profesor-alumnos y se ha motivado de forma positiva a nuestros alumnos? ¿Es idóneo el planteamiento didáctico? ¿Se han procurado situaciones idóneas de aprendizaje? ¿Se han obtenido los resultados esperados para desarrollar las capacidades de nuestros alumnos? ¿Se ha atendido razonablemente las necesidades de los alumnos con mayor dificultad?

Evaluación de los alumnos. Se realizará al inicio de cada unidad, a lo largo del desarrollo de la misma y al final de la unidad didáctica. Se aplicarán los siguientes tipos: **Evaluación inicial** a partir de sondeos orales, **Evaluación formativa:** observación del trabajo en el aula, control diario del trabajo en casa, corrección de tareas concretas como los cuestionarios, mapas, etc., corrección de cuaderno del alumno participación en tareas de colaboración como la elaboración del mural de clase. Y **Evaluación final:** Se tomará en cuenta el trabajo TIC y un examen al final de cada unidad de contenidos.

En lo que afecta a los instrumentos de evaluación y criterios de calificación cabe decir que la evaluación de todos los contenidos de la unidad se efectuará mediante la observación sistemática del trabajo del alumno en clase, siendo instrumentos adecuados para ello tanto la realización de las actividades de comprobación de conocimientos de cada uno de los contenidos como las finales de síntesis de la unidad, así como exposiciones orales y trabajos escritos, en las que el alumno deberá demostrar el dominio de conceptos y de destrezas básicas. En suma, la observación sistemática de sus

aprendizajes y la evaluación en momentos determinados del curso servirán no sólo para calificar al alumno sino para detectar las dificultades que puede encontrarse en su aprendizaje, lo que permite adoptar las medidas para orientarle en su trabajo diario y superarlas mediante actividades de atención a la diversidad, de refuerzo, etc. A lo largo del curso, el alumno será calificado en tres ocasiones.

En cada una de sus unidades, los procedimientos que se van a adoptar para calificar los aprendizajes de los alumnos son los siguientes:

- **Para los conceptos y procedimientos:** respuesta a las actividades de comprensión de conocimientos y de aplicación de procedimientos con que finalizan los distintos contenidos (observación sistemática); exposiciones orales y debates; trabajos escritos (individuales y de grupo); y prueba escrita.
- **Para las actitudes: INTERÉS.**
- **Contenidos** (conceptos y procedimientos)
 - **Trabajos, cuaderno, presentación de tareas**
 - **Actitudes** (interés)

Obtención de la nota final: se sacará la nota media de las calificaciones obtenidas en cada de las tres evaluaciones.

Se considera **abandono** de nuestra materia cuando el alumno/a:

-No trabaje de forma sistemática en clase o que únicamente se dedique a copiar la información recibida.

-Absentismo sistemático no justificado. No es válido que los padres o tutores justifiquen las faltas de asistencia si éstas no son realmente justificables.

. El profesor que le imparta clase elaborará y calificará una prueba final sobre todos los contenidos de la materia en el curso en el que esté escolarizado el alumno. Dicha situación se comunicará a los padres con acuse de recibo.

BLOQUE	CRITEROS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. (11,11%) 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. (11,11%) 3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. (11,11%) 4. Distinguir, en la persona,	CSC, CEC, CAA CSC, CEC, CCL, CAA CSC, CAA, SIEP CSC	Cuaderno, Actividades diarias, Trabajos

2	<p>los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. (11,11%)</p> <p>5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. (11,11%)</p> <p>6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. (11,11%)</p> <p>7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. (11,11%)</p> <p>8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. (11,11%)</p> <p>9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. (11,11%)</p> <p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. (12,50%)</p>	<p>CSC, SIEP, CAA</p> <p>CSC, SIEP, CAA</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CCL, CAA</p> <p>CSC, CCL, CAA</p>	<p>Cuaderno, Actividades diarias, Trabajos</p>
---	--	--	--

	<p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. (12,50%)</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y los estados. (12,50%)</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. (12,50%)</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. (12,50%)</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. (12,50%)</p> <p>7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de</p>	<p>CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC, CCL, CAA, CSC</p> <p>CSC, CEC, CAA</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP</p>	
--	---	--	--

<p>3 y 4</p>	<p>ejerarlos. (12,50%) 8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. (12,50%)</p> <p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. (10%) 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. (10%) 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «estado de derecho» y «división de poderes». (10%) 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. (10%) 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. (10%)</p>	<p>CSC, CCL, CAA</p> <p>CSC, CCL, SIEP, CAA</p> <p>CSC, CCL</p> <p>CSC, CCL, CAA</p> <p>CSC, CEC, CAA</p> <p>CSC, CEC, CAA</p>	<p>Cuaderno, Actividades diarias, Trabajos</p>
--------------	---	--	--

	<p>6. Mostrar respeto por la Constitución española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el estado español. (10%)</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). (10%)</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. (10%)</p> <p>9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.(10%)</p> <p>10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. (10%)</p>	<p>CSC, CEC, CCL, CAA</p> <p>CSC, CEC, CAA</p> <p>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP</p> <p>CSC, SIEP, CAA</p>	
--	--	---	--

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los criterios de evaluación no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los criterios de evaluación al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Este punto está desarrollado en el apartado de la programación general del Departamento

GEOGRAFÍA E HISTORIA. 4º DE ESO.

INTRODUCCIÓN.

Se propone un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las competencias clave. Este modelo sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destaca el proyecto DeSeCo de la OCDE, el informe Eurydice y el programa PISA.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las competencias clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Por competencias se entiende, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir, tal y como se indica en el informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996).

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene como finalidad que los alumnos y alumnas: a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Esta concepción está alineada con los principios del aprendizaje significativo y funcional de las teorías constructivistas (p.e. Ausubel et al., 1978).

Sólo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de esta programación para el Cuarto Curso: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos y alumnas aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta (Bruer, 1993).

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las competencias clave.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias, esta programación adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las diferentes materias de la Educación Secundaria Obligatoria, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumno para que pueda integrar diferentes aprendizajes, tanto los formales, como los informales y no formales, y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra programación para el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro de ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumno para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente programación para el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

V.- OBJETIVOS.

5.1.- OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria que los alumnos/as deben alcanzar, según el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y según el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2.- OBJETIVOS DE NIVEL Y MATERIA.

Objetivos del Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y con el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio:

1. Conocer y respetar los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, preparándose para el ejercicio de los primeros y para el cumplimiento de los segundos. (a)
2. Asimilar hábitos y estrategias de trabajo autónomo y en equipo que favorezcan el aprendizaje y desarrollo intelectual del alumnado. (b)
3. Aprender a relacionarse con los demás y a participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, valorando críticamente las diferencias y rechazando los prejuicios sociales, así como cualquier forma de discriminación basada en diferencias de raza, sexo, creencias o clase social. (c, d)
4. Valorar positivamente las diferencias entre individuos rechazando los prejuicios sociales y cualquier forma de discriminación basada en diferencias de raza, sexo, creencias o clase social. (c, d)
5. Aprender a gestionar la información (búsqueda, selección y tratamiento de datos), interpretarla y valorarla de forma crítica; y a transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible. (e)
6. Utilizar estrategias de identificación y resolución de problemas en diferentes áreas de conocimiento, mediante la aplicación del razonamiento lógico, la formulación y la contrastación de hipótesis. (f)
7. Conocer y valorar críticamente el desarrollo científico y tecnológico que ha tenido lugar a lo largo de la historia en los diversos campos del saber; utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para la gestión y el análisis de datos, la presentación de trabajos e informes. (f, e)
8. Conocerse cada vez más a sí mismo con una imagen positiva, ejercer una creciente autonomía personal en el aprendizaje, buscando un equilibrio de las distintas capacidades físicas, intelectuales y emocionales, con actitud positiva hacia el esfuerzo y la superación de las dificultades. (g)

9. Comprender y producir mensajes orales y escritos correctamente, reflexionar sobre los procesos implicados en el uso de los distintos tipos de lenguaje (verbal, matemático, gráfico, plástico, musical, informático); e iniciarse en el estudio de la literatura. (h, l)
10. Adquirir una destreza comunicativa funcional en una o más lenguas extranjeras. (i)
11. Valorar la necesidad de conocer, proteger y conservar el patrimonio lingüístico y cultural como manifestación de nuestra memoria colectiva, y entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho indiscutible de los pueblos y de los individuos. (j)
12. Comprender los aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano y desarrollar actitudes y hábitos positivos hacia la conservación y prevención de la salud individual y colectiva (llevar una vida sana con un ejercicio físico periódico, una higiene esmerada y una alimentación equilibrada, etc.). (k)
13. Desarrollar hábitos y actitudes que favorezcan el propio desarrollo individual y la conservación del medio ambiente. (k)
14. Valorar diferentes manifestaciones artísticas a partir del conocimiento de los diferentes lenguas y modos de expresión propios de cada arte. (l)

Las letras entre paréntesis (a, b,...) indican el Objetivo General de la Educación Secundaria Obligatoria al que se refiere cada uno de los Objetivos Generales del Cuarto Curso.

VI.- CONTENIDOS.

Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.

Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.

Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia.

Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.

Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.

Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época e interpretación de obras artísticas significativas. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras relevantes.

6.1.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Tema 1. El siglo XVIII: la crisis del antiguo régimen

- 1. LA EUROPA DEL SIGLO XVIII
- DOSIER: El comercio colonial y el tráfico de esclavos
- 2. LA SOCIEDAD ESTAMENTAL
- INVESTIGA...La nobleza en el siglo XVIII

- 3. EL PENSAMIENTO ILUSTRADO
- 4. LA QUIEBRA DEL ABSOLUTISMO
- 5. LA REVOLUCIÓN AMERICANA
- 6. EL SIGLO XVIII EN ESPAÑA: LOS BORBONES
- 7. EL REFORMISMO BORBÓNICO

Tema 2. Liberalismo y nacionalismo

- 1. EL ESTALLIDO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA
- 2. LAS ETAPAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA (1)
- 3. LAS ETAPAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA (2)
- DOSIER. Las mujeres y la Revolución francesa
- 4. EL IMPERIO NAPOLEÓNICO
- 5. RESTAURACIÓN, LIBERALISMO Y NACIONALISMO
- 6. LAS REVOLUCIONES LIBERALES Y NACIONALES
- 7. HACIA UNA EUROPA DE NACIONES

Tema 3. La industrialización de las sociedades europeas

- 1. AUMENTO DEMOGRÁFICO Y EXPANSIÓN AGRÍCOLA
- 2. LA ERA DEL MAQUINISMO
- 3. LA REVOLUCIÓN DE LOS TRANSPORTES
- 4. EL CAPITALISMO INDUSTRIAL
- 5. LA SEGUNDA FASE DE LA INDUSTRIALIZACIÓN
- 6. LA NUEVA SOCIEDAD INDUSTRIAL
- DOSIER: La ciudad industrial del siglo XIX
- 7. MARXISMO, ANARQUISMO E INTERNACIONALISMO

Tema 4. La España del siglo XIX: la construcción de un régimen liberal

- 1. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1808-1814)
- 2. EL ENFRENTAMIENTO ENTRE ABSOLUTISMO Y LIBERALISMO

- 3. INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS AMERICANAS (1808-1826)
- INVESTIGA... La sociedad hispanoamericana
- 4. LA REVOLUCIÓN LIBERAL (1833-1843)
- 5. LA ETAPA ISABELINA: EL LIBERALISMO MODERADO (1843-1868)
- 6. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)
- 7. LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA (1874-1898)

Tema 5. Industrialización y sociedad en la España del siglo XIX

- 1. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX
- 2. LAS TRANSFORMACIONES EN LA AGRICULTURA
- 3. LOS INICIOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN
- 4. MINERÍA Y FERROCARRIL
- 5. LA INDUSTRIA ESPAÑOLA DESDE FINALES DEL SIGLO XIX
- 6. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX
- INVESTIGA... La mujer obrera
- DOSIER: La vida cotidiana en la España del siglo XIX
- 7. MOVIMIENTO OBRERO: ANARQUISMO Y MARXISMO

Tema 6. La época del imperialismo

- 1. EL IMPERIALISMO Y SUS CAUSAS
- 2. CONQUISTA, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS COLONIAS
- 3. EL REPARTO DEL MUNDO
- 4. LAS CONSECUENCIAS DE LA COLONIZACIÓN
- 5. LAS CAUSAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL
- 6. LA GRAN GUERRA
- INVESTIGA... Las mujeres en la Primera Guerra Mundial
- DOSIER: La guerra en las trincheras
- 7. LA ORGANIZACIÓN DE LA PAZ

Tema 7. Arte del siglo XIX

- 1. LOS ANTECEDENTES: EL SIGLO XVIII

- DOSIER: Un artista excepcional: Francisco de Goya
- 2. EL MOVIMIENTO ROMÁNTICO
- 3. EL REALISMO
- 4. ESCULTURA Y ARQUITECTURA DEL SIGLO XIX
- 5. ARTE Y TÉCNICA EN EL SIGLO XIX.
- INVESTIGA... Las estaciones de ferrocarril
- 6. EL ARTE EN EL CAMBIO DE SIGLO: EL IMPRESIONISMO
- 7. EL MODERNISMO

Tema 8. El período de entreguerras (1919-1939)

- 1. LA REVOLUCIÓN RUSA
- 2. LA URSS DE STALIN
- 3. ESTADOS UNIDOS: LOS FELICES AÑOS 20
- DOSIER: La mujer del siglo XX
- 4. EL “CRACK” DEL 29 Y EL “NEW DEAL”
- 5. EL FASCISMO ITALIANO
- 6. LA INSTAURACIÓN DEL NAZISMO EN ALEMANIA
- 7. EL III REICH ALEMÁN

Tema 9. Tiempos de confrontación en España (1902-1939)

- 1. EL DECLIVE DEL TURNO DINÁSTICO (1898-1917)
- INVESTIGA... La Guerra de Marruecos
- 2. CRISIS DE LA RESTAURACIÓN Y DICTADURA (1917-1931)
- 3. DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA
- INVESTIGA... El voto de las mujeres
- 4. EL BIENIO REFORMISTA (1931-1933)
- 5. EL BIENIO CONSERVADOR Y EL FRENTE POPULAR (1933-1936)
- 6. EL ESTALLIDO DE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)
- 7. LAS DOS ZONAS ENFRENTADAS
- DOSIER: Una sociedad en guerra

- 8. LA EVOLUCIÓN BÉLICA

Tema 10. La II Guerra Mundial y sus consecuencias

- 1. CAUSAS Y CONTENDIENTES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
- 2. EL DESARROLLO DEL CONFLICTO (1939-1945)
- DOSIER: El holocausto
- 3. LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA
- 4. LA FORMACIÓN DE BLOQUES ANTAGÓNICOS
- 5. GUERRA FRÍA Y COEXISTENCIA PACÍFICA
- 6. EL FIN DE LOS IMPERIOS COLONIALES
- 7. DESCOLONIZACIÓN Y TERCER MUNDO

Tema 11. Un mundo bipolar

- 1. ESTADOS UNIDOS, LÍDER DEL MUNDO CAPITALISTA
- INVESTIGA... Lucha por la igualdad de los negros americanos
- 2. EUROPA OCCIDENTAL (1945-1973)
- 3. JAPÓN, UNA POTENCIA ASIÁTICA
- 4. LA UNIÓN SOVIÉTICA, UNA GRAN POTENCIA
- 5. LA EXPANSIÓN DEL COMUNISMO
- DOSIER: La revolución china
- 6. CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA EN LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS
- 7. CRISIS Y HUNDIMIENTO DEL COMUNISMO

Tema 12. España durante el franquismo

- 1. EL FRANQUISMO: UNA DICTADURA MILITAR
- 2. LA POSGUERRA: MISERIA Y AUTARQUÍA
- INVESTIGA... Racionamiento y pobreza
- DOSIER: La mujer bajo el franquismo
- 3. LA ÉPOCA DEL DESARROLLISMO (1959-1973)
- 4. LA MODERNIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
- 5. LA OPOSICIÓN AL FRANQUISMO

- 6. EL FIN DEL FRANQUISMO

Tema 13. España en democracia

- 1. LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA
- 2. LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS
- 3. LA CRISIS DEL GOBIERNO DE UCD
- 4. LA ETAPA SOCIALISTA (1982-1996)
- 5. LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR (1996-2004)
- 6. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL CAMBIO DE SIGLO
- INVESTIGA... La nueva inmigración
- DOSSIER: La mujer en la España actual

Tema 14. La Unión Europea

- 1. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN: LA CEE
- 2. LA CREACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
- 3. LAS INSTITUCIONES EUROPEAS EN LA ACTUALIDAD
- 4. LAS POLÍTICAS COMUNES DE LA UNIÓN EUROPEA
- DOSIER: La Unión Europea hoy
- 5. LOS RETOS DE FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA
- INVESTIGA... Inmigrantes en la Unión Europea
- 6. LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA COMUNIDAD EUROPEA
- 7. ESPAÑA, UN PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA

Tema 15. El mundo actual

- 1. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL
- INVESTIGA... El nuevo papel de la ONU y la OTAN
- 2. CONFLICTOS EN EL MUNDO ACTUAL
- 3. LA GLOBALIZACIÓN
- 4. UN MUNDO DESIGUAL
- 5. LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI
- INVESTIGA...La ciudad actual

- DOSIER: Las mujeres en el Tercer Mundo
- 6. LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA
- 7. LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL

Tema 16. El arte del siglo XX

- 1. LA RUPTURA ARTÍSTICA DEL SIGLO XX
- 2. LA NUEVA ARQUITECTURA
- 3. LAS PRIMERAS VANGUARDIAS DEL SIGLO XX
- 4. LAS TENDENCIAS ABSTRACTAS
- 5. LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS
- 6. LA ESCULTURA
- 7. LAS VANGUARDIAS EN ESPAÑA
- DOSIER: PABLO PICASSO, un gran intérprete del siglo XX

Anexo: Andalucía en los siglos XVIII, XIX y XX

- 1. ANDALUCÍA BAJO EL REINADO DE LOS BORBONES
- 2. EL ARTE DEL SIGLO XVIII EN ANDALUCÍA
- 3. DEL ANTIGUO RÉGIMEN AL LIBERALISMO (1800-1833)
- 4. ANDALUCÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL RÉGIMEN LIBERAL
- 5. ANDALUCÍA A FINALES DEL SIGLO XIX (1875-1900)
- 6. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX EN ANDALUCÍA
- 7. EL ARTE DEL SIGLO XIX EN ANDALUCÍA
- 8. EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX EN ANDALUCÍA
- 9. LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO EN ANDALUCÍA
- 10. ANDALUCÍA EN DEMOCRACIA
- 11. EL ARTE DEL SIGLO XX EN ANDALUCÍA

Se verán las cinco primeras unidades didácticas en la primera evaluación, las cinco unidades siguientes en la segunda y las seis restantes en la tercera evaluación.

En el primer trimestre se realizará un repaso de los contenidos mínimos acordados en nuestro departamento, haciendo referencia a las etapas básicas de la Historia.

6.2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias CLAVE son los aprendizajes conceptuales y procedimentales que debe haber desarrollado el alumno y la alumna al finalizar la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se establecen ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2. Competencia matemática Y competencia básica en ciencia y tecnología

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

3. Competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

4. Competencia social y cívica

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

5. Competencia sobre la conciencia y expresión cultural

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

6. Competencia para aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

7. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se refiere a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

El desarrollo de las competencias clave

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales:

La organización y el funcionamiento de los centros y la participación del alumnado.

El uso de determinadas metodologías y recursos didácticos.

La acción tutorial permanente.

La planificación de las actividades complementarias y extraescolares.

La evaluación de las competencias se realizará a través de:

El desarrollo de la materia.

El reconocimiento de la propia competencia clave.

El nivel de desempeño alcanzado en cada una de las siete competencias:

- *El dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos*

Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones; dar coherencia y cohesión al discurso; disfrutar escuchando, dialogando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.

- *El uso espontáneo de razonamientos matemáticos y el uso responsable del medio ambiente y de los recursos naturales*

Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y poner en práctica procesos de razonamiento que lleven a la solución de los problemas, a la obtención de información o a la toma de decisiones.

Ser consciente de la influencia que tiene la presencia humana en el espacio y de las modificaciones que introducen, adoptando una actitud crítica en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

- *La autonomía y eficacia en el tratamiento crítico de la información*

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para organizar y procesar la información, y resolver problemas reales de modo eficiente, mostrando una actitud crítica y reflexiva.

- *La participación social y valoración de la democracia*

Ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía, valorando las diferencias y reconociendo la igualdad de derechos entre diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres.

- *La capacidad de expresarse artísticamente y disfrutar con ello*

Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad para realizar creaciones propias; conocer las distintas manifestaciones culturales y artísticas; e interesarse por la conservación del patrimonio.

- *El control de las propias capacidades de aprendizaje*

Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender; conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas.

- *La capacidad de elegir y sacar adelante proyectos individuales o colectivos*

Marcarse objetivos, planificar, mantener la motivación, tomar decisiones, actuar, autoevaluarse, extraer conclusiones, aprender de los errores, valorar las posibilidades de mejora, etc.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1: El siglo XVIII en Europa hasta 1789		
El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. 2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. 3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”. 2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. 2.2. Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas. 3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 2. La Era de las Revoluciones liberales		
<p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.</p> <p>La revolución francesa.</p> <p>Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos. Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. 2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. 3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. 4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes. 3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. 4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3. La Revolución Industrial		
<p>La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.</p> <p>La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?</p> <p>El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. 2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. 3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. 4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra. 2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

	social.	
--	---------	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial		
<p>El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial.</p> <p>La Revolución Rusa.</p> <p>Las consecuencias de la firma de la Paz.</p> <p>La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. 2. Establecer jerarquías causales (aspecto,escala temporal) de la evolución del imperialismo. 3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. 4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. 5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. 6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales. 1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización. 2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. 3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa. 3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados. 4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad. 5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX. 6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX. 6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)		
<p>La difícil recuperación de Alemania.</p> <p>El fascismo italiano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta

<p>El crack de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. La II República en España. La guerra civil española La II República y la Guerra Civil en Andalucía.</p>	<p>del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. 2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. 3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. 4. Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. 5. Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas. 6. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace.</p>	<p>procedencia. 1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. 1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer. 2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. 2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional. 3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p>
---	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)		
<p>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”. De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica. Los procesos de descolonización en Asia y África.</p>	<p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. 2. Entender el concepto de “guerra total”. 3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. 4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. 5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. 6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual</p>	<p>1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos. 2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas). 3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”. 3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto. 4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial. 5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador. 6.1. Distingue entre contextos</p>

		diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

BLOQUE 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético

<p>Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el “Welfare State” en Europa. La dictadura de Franco en España. La crisis del petróleo (1973).</p>	<p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “Welfare State” en Europa. 2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. 3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. 4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.</p>	<p>1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. 1.2. Explica los avances del “Welfare State” en Europa. 1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. 2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam. 2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. 3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica. 4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p>
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

BLOQUE 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI

<p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982). Andalucía y el camino a la democracia. El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XX I.</p>	<p>1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. 2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. 3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. 4. Entender la evolución de la</p>	<p>1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época. 1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar. 2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS. 3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad. 3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la</p>
--	--	---

	<p>construcción de la Unión Europea.</p> <p>5. Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos de acuerdo así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales.</p>	<p>sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</p> <p>4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</p>
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI		
<p>La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. Andalucía en el mundo: vías de interacción.</p>	<p>1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.</p> <p>2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.</p> <p>3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo.</p> <p>4. Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la recopilación de la información como la organización y presentación de</p>	<p>1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.</p> <p>2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.</p> <p>3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.</p>

	los contenidos deberá apoyarse en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.	
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía		
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía. Los retos de la ciudadanía en el siglo XX I: democracia, tolerancia e inclusión social.	<p>1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.</p> <p>2. Sintetizar la responsabilidad de la ciudadanía en el siglo XX I ante el reto de la mejora del sistema de gobierno democrático así como frente a otras problemáticas de orden económico, social y medioambiental, y las vías de participación, movilización y respuesta frente a ellas disponibles según la experiencia histórica acumulada, y exponer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual y las vías de participación, movilización y respuesta ante las mismas a las que puede recurrir la ciudadanía.</p>	<p>1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.</p> <p>1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.</p> <p>1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS, SEGÚN LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016.

1. Explicar las características del “ Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. (CSC, CCL)
2. Conocer los avances de la “ revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. (CSC, CCL, CMCT)
3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa. (CSC, CCL, CEC)
4. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. (CSC, CCL, CAA)
5. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. (CSC, CCL, SIEP)

6. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. (CSC, CCL, CAA)
7. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración.(CSC, CCL, CAA, SIEP)
8. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. (CSC, CCL, CAA)
9. Entender el concepto de “ progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. (CSC, CCL, SIEP)
10. Analizar las ventajas e inconvenientes de un país pionero en los cambios. (CSC, CCL, SIEP)
11. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. (CSC, CCL, SIEP, CAA)
12. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.(CSC, CCL)
13. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.(CSC, CCL, CAA)
14. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. (CSC, CCL)
15. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. (CSC, CAA)
16. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. (CSC, CMCT)
17. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. (CSC, CEC, CAA)
18. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas de 1919-1939, especialmente en Europa. (CSC, CCL)
19. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. (CSC, CAA, SIEP)
20. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. (CSC, SIEP)
21. Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. (CSC, CCL)
22. Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político, así como a problemáticas. (CSC, CCL)
23. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. (CSC, CCL)

24. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. (CSC, CCL)
25. Entender el concepto de “ guerra total”. (CSC, CCL)
26. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra Europea y Mundial. (CSC, CCL)
27. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. (CSC, CCL, CAA)
28. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. (CSC, CCL, CAA)
29. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. (CSC, CCL)
30. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “ Welfare State” en Europa. (CSC, CCL, SIEP)
31. Comprender el concepto de “ guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. (CSC, CCL)
32. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. (CSC, CCL)
33. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. (CSC, CCL, SIEP)
34. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. (CSC, CCL, CAA, SIEP)
35. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. (CSC, CCL)
36. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. (CSC, CCL, CAA, SIEP)
37. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. (CSC, CCL)
38. Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socio-económicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos , así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. (CSC, CCL, CD, CAA, SIEP)
39. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. (CSC, CCL, CAA, SIEP)
40. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. (CSC, CMCT, CAA)
41. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. (CSC, CMCT, CAA, SIEP)

42. Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la recopilación de la información como la organización y presentación de los contenidos deberá apoyarse en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. (CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP)

43. Reconocer que el pasado “ no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. (CSC, CCL, CAA)

44. Sintetizar la responsabilidad de la ciudadanía en el siglo XXI ante el reto de la mejora del sistema de gobierno democrático, así como frente a otras problemáticas de orden económico, social y medioambiental, y las vías de participación, movilización y respuesta frente a ellas disponibles según la experiencia histórica acumulada, y exponer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual y las vías de participación, movilización y respuesta ante las mismas a las que puede recurrir la ciudadanía. (CSC, CCL, CMCT, CAA, SIEP)

6.3.- TRANSVERSALIDAD.

La inclusión de los temas transversales pretende desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven.

Hay ciertas cuestiones de gran trascendencia en el mundo actual que no se abordan desde una perspectiva exclusivamente académica. Nos encontramos situaciones de violencia, discriminación, desigualdad, consumismo y despilfarro frente a situaciones de hambre y miseria, con degradación del medio ambiente, con hábitos contrarios a la salud, etc.

Debe hacerse posible que alumnos y alumnas lleguen a entender estos problemas cruciales, sean capaces de elaborar un juicio crítico sobre estas situaciones y de adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

El desarrollo integral de las personas supone algo más que atender a sus capacidades intelectuales. Es también, y fundamentalmente, atender a sus capacidades afectivas, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Por ejemplo, trabajar en el aula la problemática de determinada situación medioambiental exige que el alumno tenga conocimientos geográficos, culturales, económicos y sociales: los alumnos deben ser capaces de elaborar juicios críticos sobre lo que sucede y se encuentren con herramientas que les permitan elaborar unas conclusiones.

El tratamiento de estos temas en la escuela no ha de hacerse como actividades complementarias u ocasionales, sino que debe integrarse en los contenidos convencionales del área, impregnando toda la actividad escolar y dotando a ésta de un sistema de valores básicos para la vida y la convivencia. Deben trascender lo estrictamente curricular y deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Por otra parte, no se puede pretender que los alumnos asuman comportamientos plenamente democráticos si en el centro no se propicia la participación de las familias en la toma de decisiones; el mensaje sería claramente contradictorio, y cuando sucede esto el “currículo oculto” acaba imponiéndose, anulando el discurso teórico.

Como síntesis citamos a **González Lucini**:

Los temas transversales no aparecen asociados a ninguna asignatura ni área concreta de conocimiento, sino a todas.

Son contenidos que hacen referencia a problemas y conflictos de gran trascendencia que se producen actualmente, y frente a los que urge una toma de posición personal y colectiva: problemas como la violencia, el subdesarrollo, el paro, las situaciones injustas, el consumismo, la degradación ambiental, los hábitos contra una vida saludable, etc.

Los temas transversales están llenos de valores más que de informaciones. Se pretende que los alumnos elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas, siendo capaces de adoptar frente a ellos actitudes y comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.

VII.- METODOLOGÍA.

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc. Este conjunto de decisiones se derivará de la caracterización realizada en cada uno de los elementos curriculares, objetivos, contenidos, evaluación, medios, y de la peculiar forma de concretarlos en un determinado contexto educativo, llegando a conformar un singular estilo educativo y un ambiente de aula, cuyo objetivo más general será el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresados en las intenciones educativas.

ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA

Un método de enseñanza es un conjunto de momentos y técnicas, lógicamente coordinados, para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos. En definitiva, el método media entre el profesor, el alumno y lo que se quiere enseñar.

El objetivo fundamental de la técnica de enseñanza consiste en seleccionar el modo más adecuado de transmitir lo que pretendemos que realicen nuestros alumnos. Por consiguiente, son objetivos de la técnica de enseñanza la forma técnicamente correcta de realizar, de motivar y mantener el interés de los alumnos, de proporcionar el modelo esperado de realización, de proporcionar retroalimentación, de evitar el fracaso, etc.

Se apuesta por un método de trabajo que combinará las siguientes metodologías:

Inductiva, Deductiva, Indagatoria, Activa, Explicativa, Mixta, Transmisiva donde el aprendizaje sea significativo y la enseñanza sea constructivista.

El **Agrupamiento de los alumnos** variará a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo de cumplir dos objetivos:

Proporcionar un mejor aprovechamiento de las actividades escolares.

Constituir un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos.

Los **Criterios de agrupamiento** obedecen al ritmo de aprendizaje, motivación, naturaleza de la actividad e intereses.

Los **Tipos de agrupamiento** podrán ser: grupo flexible, gran grupo, pequeño grupo, talleres y grupos de actividad entre otros.

El proceso de Enseñanza-aprendizaje seguirá un criterio significativo, usándose para su consecución técnicas como el trabajo de investigación recurriendo a referencias externas, propiciar la autonomía

incentivando el trabajo de actividades en la búsqueda autónoma de las soluciones a problemas propuestos por el profesor, trabajos grupales o individuales de monografías, etc.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los profesores del departamento contarán con los siguientes materiales y recursos que, además, irán completándolos, en la medida de lo posible, hasta confeccionar un banco de recursos tanto en soporte físico como en soporte digital así como respectivas bibliotecas de aula o niveles para lo cual servirán aquellos trabajos monográficos o de ampliación que el propio alumnado realizará a lo largo del curso.

☐ Adendas autonómicas. Las adendas de contenidos autonómicos que aparecen retractiladas con el libro del alumno, no sólo cubren los contenidos geográficos e históricos relativos a las diferentes comunidades autónomas, sino que favorecen, con sus unidades monográficas, su rica propuesta de imágenes y sus numerosas actividades, la atención a la realidad más cercana a los alumnos desde el conocimiento de su medio geográfico e histórico para reforzar las destrezas propias de la materia y garantizar su motivación.

☐ Mapas activos. Los mapas mudos del cuaderno de Mapas activos proponen trabajos guiados para desarrollar, a partir de una clara cartografía física y política, aspectos básicos de la materia: análisis de datos, localización de elementos, reflexión crítica, expresión escrita, utilización de tecnologías de la información...

2. En los recursos para el profesor

El profesor cuenta con diversos materiales para atender a las necesidades de todos sus alumnos:

- Es una oferta de recursos didácticos completa e innovadora.
- Para que pueda seleccionar los que mejor se adaptan a la diversidad de sus alumnos.
- Facilita la adaptación a las nuevas exigencias de la ley: evaluaciones de diagnóstico, desarrollo de las competencias clave, propuestas para la autonomía y la ciudadanía, etc.

- Se presenta en soportes tradicionales (libros, fichas...) y digitales (cd generador, recursos multimedia...).

Se compone de los siguientes materiales:

- Propuesta didáctica: libro con las propuestas de trabajo y el solucionario.
- Recursos fotocopiables (fichas monográficas con sus soluciones, para elegir y archivar). Insisten en la aplicación práctica de los saberes básicos, facilitan la adquisición de las competencias clave y permiten atender a la diversidad: evaluaciones de diagnóstico y final; actividades en equipo; referentes de localización; comentarios de texto; trabajo con internet y tecnologías de la información, etc.
- CD para evaluar la adquisición de las competencias clave, con:
 - ☐ Mapas conceptuales con recursos multimedia
 - ☐ Generador de pruebas de evaluación

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ídem que en 3º de ESO

IX.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN

Criterio de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
Bloque 1:			
1	50%	1.1	50%
2,3	50%	2.1, 2.2, 3.1,3.2	12,5%
Bloque 2:			
1,3	50%	1.1, 3.1	25%
2,4	50%	2.1, 4.1, 4.2	16,6%
Bloque 3:			
1	50%	1.1	50%
2, 3	20%	2.1, 2.2, 3.1	6,66%
4	30%	4.1	30%

Bloque 4:			
1,3	50%	1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 3.3	10%
2,4	30%	2.1, 4.1	15%
5, 6	20%	5.1, 6.1, 6.2	6.66%
Bloque 5:			
1, 2, 3	50%	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1	8,33%
4, 5, 6	50%		
Bloque 6:			
1	50%		50%
3, 4, 5	30%	1.1	7,50%
2,6	20%	3.1, 3.2, 4.1, 5.1	10%
		2.1, 6.1	
Bloque 7:			
2	50%	2.1, 2.2	25%
1, 3	30%	1.1, 1.2, 1.3, 3.1	7,50%
4	20%	4.1	20%
Bloque 8:			
1, 2, 4	50%	1.1, 1.2, 2.1, 4.1	12,5%
3	30%	3.1, 3.2, 3.3	10%
5	20%		
Bloque 9:			
1	30%	1.1	30%
2, 3	50%	2.1, 3.1	25%
4	20%		20%

Bloque 10:			
1	50%	1.1, 1.2, 1.3	16,66%

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación de cada una de las evaluaciones, así como la calificación final será el resultado obtenido a partir de

- El trabajo en el aula, el cuaderno de la materia: realización de las actividades, resúmenes y redacciones, trabajos de investigación, lecturas recomendadas
- Los resultados de las pruebas orales y escritas de cada una de las unidades didácticas de la materia

Conceptos.

Todos aquellos desarrollados en los contenidos

Procedimientos

- Confección de fichas, esquemas, tablas y cuadros, como forma de representar ordenadamente la información.
- Interpretación, comparación y elaboración de mapas de distinto tipo (temáticos) y a distintas escalas (mundial, continental, nacional, regional,...).
- Realización de pequeñas investigaciones.

- Lectura e interpretación de distintos tipos de textos actuales (historiográficos, periodísticos, novelas...) y del pasado (mitos, novelas, cuentos, crónicas, diarios, etc.).
- Realización de resúmenes y síntesis de información de distinto tipo (cuadros, esquemas, textos, esquemas de llaves, mapas de conceptos, etcétera).
- Participación en debates sobre temas de actualidad, preparando previamente un guión con la postura propia y los argumentos que se van a utilizar en el debate.
- Interpretación, comparación y elaboración de mapas históricos, líneas del tiempo y cuadros cronológicos.
- Análisis de documentos gráficos del pasado (edificios, objetos de la vida material, pinturas, miniaturas, esculturas, etc.)
- Comparación de mapas históricos con mapas actuales.
- Búsqueda, selección y registro de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sirviéndose de enciclopedias, monografías y de las informaciones de los medios de comunicación.
- Contraste de datos de diversas fuentes e integración sintética en trabajos tanto individuales como de grupo.

Actitudes

Interés por conocer el planeta en que vivimos.

Curiosidad por conocer otros pueblos y culturas distintas de la propia, apreciándolas como parte de la diversidad cultural de nuestro mundo.

Reconocimiento del pasado como el origen de nuestra propia sociedad.

Interés por conocer los procesos de cambio en las sociedades humanas.

Interés por los fenómenos de la vida cotidiana, el arte, la religión, etc. del pasado como formas de expresión de una cultura.

Aprecio por el patrimonio natural y cultural.

Rechazo de las discriminaciones por motivos de sexo, raza, religión, clase social, etc., y preocupación por la situación de los grupos marginados del pasado y del presente.

Valoración del diálogo como forma de resolver los conflictos y rechazo de los conflictos, guerras y la utilización de la violencia para imponer determinadas posiciones.

Apoyo del proceso de unión europea, como ejemplo de la cooperación pacífica entre distintos países para crear un ámbito de actuación y de intereses comunes.

Rigor y objetividad en el análisis de los hechos sociales.

Comprensión de las mentalidades individuales y colectivas de sociedades distintas de la nuestra.

Rechazo al desigual reparto de los recursos en la Tierra y solidaridad con los países y grupos sociales menos favorecidos.

Tolerancia y respeto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades.

Conservación y valoración del patrimonio, tanto natural y medioambiental como artístico, cultural, institucional e histórico.

Tipos de pruebas.

Se realizarán pruebas objetivas, escritas, y orales al término de cada unidad didáctica. Dichas pruebas constarán de una parte teórica y otra práctica sobre los diferentes procedimientos de las CCSS que se valorarán conjuntamente.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones; al comenzar el curso se hará una prueba inicial para conocer el nivel del que parten los alumnos a la hora de enfrentarse al estudio de las CCSS.

Instrumentos y Procedimientos de Evaluación.

La evaluación será:

FORMATIVA Y ORIENTADORA: ha de servir para valorar los resultados obtenidos por los alumnos en relación con los objetivos, y ha de evaluar también el proceso de enseñanza

CONTINUA: un proceso no puede evaluarse en momentos aislados, sino en todo el desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje

DIFERENCIADA: se observará el progreso del alumno en cada momento

¿QUÉ EVALUAR?

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** deberán servir como indicadores de la evolución de los alumnos y alumnas, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas.

¿CÓMO SE VA A EVALUAR?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: facilitan información: la toma de decisiones posteriores depende de la información disponible.

Observación directa de la actuación del alumno

- Escalas de estimación: es una serie de valoraciones progresivas (p.e. nunca/siempre, poco/mucho, nada/todo).

Datos obtenidos a través de los materiales producidos por el alumno: de manera continuada (p.e. cuaderno de clase), de forma puntual (p.e. monografías, pequeñas investigaciones).

Participación en debates o coloquios.

Trabajo en grupo.

Pruebas escritas y orales:

de composición y ensayo: redacción.

de respuesta corta.

de texto incompleto.

de correspondencia o emparejamiento.

de opción múltiple.

verdadero-falso.

Entrevista: para alumnos con problemas de aprendizaje: si es posible, debe realizarse de manera no directiva; el alumno debe comunicar deseos, problemas y aspiraciones de forma espontánea; procurar no coincidir con ningún acontecimiento negativo (malas calificaciones, algún conflicto en clase).

Autoevaluación del alumno.

Opinión de otros profesores.

Toda la producción del alumno tanto oral, escrita, individual o en grupo, es evaluable.

La elección de diversos instrumentos de evaluación favorece:

- La obtención de información diversa y contrastable del proceso de enseñanza –aprendizaje, lo que permite evaluar diversos aspectos de este proceso (el nivel de aprendizaje de los alumnos, la adecuación de los contenidos, la temporalización, las relaciones entre profesor y alumnos...).

Los instrumentos deben evaluar los distintos tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Entre otros, utilizaremos los siguientes:

- La observación del profesor sobre las intervenciones individuales de los alumnos o del trabajo en grupo: Conviene hacerlas de modo sistemático y definir bien el objeto o aspecto de la observación para que sean fiables.

- Exámenes escritos: Deben tener características semejantes a las actividades habituales de aprendizaje, y poseer un planteamiento claro, con preguntas concretas y aclaraciones. Pueden ser de composición, ensayo, respuesta corta, para completar, verdadero o falso, opción múltiple y unir con flechas. Incluimos aquí los tipos de exámenes denominados de “libro abierto”, en los que el alumno realiza tareas con el apoyo de su cuaderno o libro de texto. También en este curso podemos plantearnos la posibilidad de introducir exámenes orales o preguntas orales.

- La propia producción del alumno en el desarrollo de la unidad: incluimos aquí textos producidos por los alumnos/as como los resúmenes y los informes, o la realización de un diario de clase.

- Los debates: se trata de una actividad que permite valorar aspectos diversos, complejos y relevantes de los aprendizajes realizados, especialmente indicada para la consideración de los contenidos actitudinales y procedimentales: capacidad de argumentación, respeto a las diferencias de opiniones, planificación de las cuestiones, tolerancia y relativismo, participación en proyectos colectivos...

La posibilidad de experimentar en este curso las autoevaluaciones, como instrumentos de autovaloración por parte del alumno/a de su experiencia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimientos de Evaluación.

- La evaluación diagnóstica o evaluación inicial.
- Evaluación de cada unidad didáctica.

El carácter **continuo** y **formativo** de la evaluación y la referencia a los criterios de evaluación concretados en la programación didáctica (que ya he desarrollado en el correspondiente apartado) se llevan a la práctica mediante la aplicación sistemática a lo largo de cada trimestre de los diversos instrumentos de evaluación.

La calificación resultante de valorar el proceso y el resultado de aprendizaje a la luz de los instrumentos y criterios de evaluación se expresa mediante un sistema de calificaciones cuantitativas por la que se establecen los elementos básicos de los documentos de evaluación.

De esta manera, el profesor/a procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

- A) Observación diaria y directa.
- B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.
- C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
- D) Realización de pruebas escritas y orales.
- E) Trabajos y proyectos: pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas recomendadas.

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de evaluación
Bloque 1:	
1.1	A/B/C/D
2.1, 2.2	A/B/C/F
3.1, 3.2	D
Bloque 2:	
1.1, 3.1	A/B/C/D
2.1, 4.1, 4.2	A/B/C
Bloque 3:	
1.1	A/B/C
4.1	D
2.1, 2.2, 3.1	A/B/C/D/F
Bloque 4:	
1.1, 1.2, 2.1,	D

3.1, 3.2, 3.3, 4.1	A/B/C/D
5.1, 6.1, 6.2	A/B/C/F
Bloque 5:	
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2	D
3.1	A/B/C/D
4, 5, 6	A/B/C/D/F
Bloque 6:	
1.1	D
2.1, 3.1, 3.2, 4.1,	A/B/C/D
5.1, 6.1	A/B/C
Bloque 7:	
2.1, 2.2	A/B/C/D
1.1, 1.2, 1.3, 3.1	A/B/C
4.1	D
Bloque 8:	
2.1, 3.1, 3.2, 3.3	D
1.1, 1.2, 4.1	A/B/C/D
5	F
Bloque 9:	
1.1	A/B/C
2.1, 3.1	A/B/C/D
4	F
Bloque 10:	
1.1, 1.2, 1.3	A/B/C/D
2	F

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los estándares de aprendizaje no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los estándares de aprendizaje al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

(Este punto está desarrollado en el apartado de la programación general del Departamento)

FILOSOFÍA 4º DE ESO.

5 b) Objetivos específicos de la materia

La enseñanza de la Filosofía en la E.S.O. tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y las soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto a las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

6. Contenidos

Tema 1: ¿De qué trata la filosofía?

- 1.- La mitología
- 2.- El saber filosófico

3.- Otros tipos de saber

4.- Relación de la filosofía con otros tipos de saber

5.- Los inicios del saber filosófico en occidente

Técnicas: Iniciación al comentario de texto filosófico. El debate filosófico

Tema 2: La filosofía occidental en su historia

1.- La antigüedad grecolatina

2.- La Edad Media

3.- La Edad Moderna

4.- La Edad Contemporánea

5.- Filosofía teórica y filosofía práctica

6.- ¿Para qué sirve la filosofía?

Técnicas: lectura y análisis de los primeros capítulos de “El mundo de Sofía”

Tema 3: ¿Quién soy yo?

1.- Personalidad e identidad

2.- Teorías de la personalidad

3.- Actividad y motivación

4.- Construyendo la propia identidad

5.- El ser humano y la filosofía

6.- El ser humano: voluntad, sentimientos y proyecto

Técnicas: investigar acerca de un experimento psicológico. Debate: ¿puede un robot tener personalidad?. Aplicación del método de la ventana de Johari para analizar la personalidad.

Tema 4: Buscando la verdad pero perdidos en el universo

1.- Las fuentes de nuestro conocimiento

2.- Los conocimientos de la razón

3.- La verdad absoluta y el error

4.- La metafísica como saber acerca de la naturaleza

5.- El origen y la finalidad de la naturaleza

6.- El puesto del ser humano en el universo

7.- La vida, la muerte y la historia

Técnicas: Construir biografías ficticias. Comparamos la vida con un río. Lectura y análisis de capítulos de “El mundo de Sofía”

Tema 5: Individuo, socialización y cultura

- 1.- ¿Qué significa “individuo”?
- 2.- El ser humano como animal cultural
- 3.- El proceso de socialización
- 4.- Tipos de sociedades según sus grupos culturales
- 5.- Cultura y civilización

Técnicas: Analizar el fenómeno de la globalización. Comparación de períodos históricos. Problemas del relativismo. El papel de las minorías en una sociedad

Tema 6: Sociedad y Estado

- 1.- Teorías sobre el origen de la sociedad
- 2.- La comunicación como fundamento de la sociabilidad humana
- 3.- El Estado: elementos constitutivos y teorías sobre su origen
- 4.- Legitimidad del poder político, de las normas y de las instituciones
- 5.- Los deberes y derechos de las personas

Técnicas: Identificar los límites de la propiedad privada. Los derechos humanos. El papel de las herramientas de la comunicación en la actualidad

Tema 7: ¿Somos libres?

- 1.- Dos tipos básicos de libertad
- 2.- Teorías deterministas
- 3.- Voluntad y responsabilidad
- 4.- Libertad negativa y libertad positiva

Técnicas: Lectura y análisis de capítulos de “Ética para Amador”. Discriminar significados de “libertad”. Los límites de la libertad humana. ¿Tiene libertad un robot? (comentario de la película “Yo, robot”)

Tema 8: La aventura de la creatividad

- 1.- La estética como disciplina filosófica
- 2.- La imaginación como capacidad básica
- 3.- El proceso creativo y sus fases
- 4.- Características de la persona creativa
- 5.- Creatividad, innovación y riesgo

Técnicas: Invertir situaciones. Investigar personajes históricos o actuales que destacan por su creatividad. Poner en práctica una tormenta de ideas. ¿Cómo salir de la zona de confort?

a) Secuenciación

PRIMER TRIMESTRE	TEMA 1 TEMA 2 TEMA 3
SEGUNDO TRIMESTRE	TEMA 4 TEMA 5 TEMA 6
TERCER TRIMESTRE	TEMA 7 TEMA 8

b) Relación entre los contenidos de la materia y la cc.cc. y criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La Filosofía	
<p>Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.</p> <p>Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.</p> <p>Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.</p> <p>Conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.</p> <p>Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.</p> <p>Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.</p> <p>1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.</p> <p>2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.</p> <p>2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.</p> <p>3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el <i>arché</i>, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.</p> <p>4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.</p> <p>5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.</p> <p>6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.</p>
Bloque 2. Identidad personal	

<p>Comprender la profundidad de la pregunta <i>¿quién soy?</i>, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.</p> <p>Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.</p> <p>Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.</p> <p>Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.</p> <p>Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.</p> <p>Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.</p> <p>Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.</p> <p>Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.</p> <p>Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.</p> <p>Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.</p> <p>Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.</p> <p>Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.</p> <p>Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.</p> <p>Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.</p> <p>2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.</p> <p>3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.</p> <p>4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.</p> <p>5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.</p> <p>6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.</p> <p>7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.</p> <p>8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.</p> <p>9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.</p> <p>10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.</p> <p>10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.</p> <p>11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.</p> <p>12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.</p> <p>13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.</p> <p>14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.</p> <p>15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.</p> <p>16.1. Explica la teoría del alma de Platón.</p> <p>16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.</p> <p>16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.</p>
<p>Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.</p> <p>Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.</p> <p>Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.</p> <p>Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII.</p> <p>Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como</p>	<p>17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.</p> <p>18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes <i>Pienso, luego existo</i>.</p> <p>18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.</p> <p>19.1. Explica qué es la voluntad.</p> <p>20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.</p> <p>21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.</p>

<p>elemento definitorio de lo humano. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.</p>	
<p>Bloque 3. Socialización</p>	
<p>Identificar <i>al otro</i> tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un <i>alter ego</i> que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización. 2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano. 3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc. 3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo. 4.1. Describe la socialización primaria y secundaria. 5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado. 6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente. 7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías. 8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales. 9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.</p>
<p>Bloque 4. Pensamiento</p>	
<p>Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error. 1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características. 2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón. 3.1. Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica. 4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional. 4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las</p>

<p>la verdad absoluta.</p>	<p>emociones.</p> <p>5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.</p> <p>5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.</p>
----------------------------	--

Bloque 5. Realidad y metafísica

<p>Conocer el significado del término <i>metafísica</i>, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el <i>preguntar radical</i>.</p> <p>Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es: la Naturaleza e identificar esta, no sólo como <i>la esencia</i> de cada ser, sino además como el <i>conjunto de todas las cosas</i> que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.</p> <p>Conocer las implicaciones filosóficas de la <i>teoría del Caos</i>, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.</p> <p>Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.</p> <p>1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.</p> <p>2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.</p> <p>2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.</p> <p>2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.</p> <p>3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.</p> <p>4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.</p> <p>4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.</p>
--	---

Bloque 6. Transformación

<p>Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.</p> <p>Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.</p> <p>Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.</p> <p>Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.</p> <p>Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.</p> <p>Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.</p> <p>Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.</p> <p>Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.</p> <p>Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.</p> <p>Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.</p> <p>Utilizar la técnica del <i>brainstorming</i> para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.</p> <p>Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.</p> <p>Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.</p> <p>Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.</p> <p>1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.</p> <p>2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.</p> <p>3.1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.</p> <p>4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.</p> <p>5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.</p> <p>6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.</p> <p>7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.</p> <p>7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.</p> <p>8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.</p> <p>9.1. Explica las fases del proceso creativo.</p> <p>10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.</p> <p>10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.</p> <p>11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del <i>brainstorming</i> para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.</p> <p>12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.</p> <p>13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.</p> <p>14.1. Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.</p>
---	--

7. Metodología

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc.

Se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

9.Evaluación

Bloque 1. La Filosofía.

Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.

Criterios de evaluación

1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC.
2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC.
3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC.
4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC.
5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL, CSC, CAA.
6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCL, CSC.

Bloque 2. Identidad personal.

El ser humano desde el punto de vista filosófico: El concepto de persona. Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.

Criterios de evaluación

1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL, CSC, CAA.
2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL, CSC, CAA.
4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. CCL, CSC, CAA.
5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCL, CSC, CAA.
6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. CCL, CSC, CAA.
7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CCL, CSC, CAA, CD.
8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL, CSC, CAA.
9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA.
10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA.
11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, CSC, CAA.
12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA.
13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA.
14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CCL, CSC, CAA, CEC.

15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA.

16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCL, CSC, CAA.

17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA.

18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL, CSC, CAA.

19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCL, CSC, CAA.

20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA.

21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. Socialización.

La dimensión social y cultural del ser humano. El proceso de socialización. Las teorías sobre el origen de la sociedad.

Criterios de evaluación

1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA.

2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CEC.

3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. CCL, CSC, CAA, CEC.

4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CEC.

5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.

6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CEC.

7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CSC, CAA.

8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL, CSC, CAA, CEC.

9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CEC.

Bloque 4. Pensamiento.

Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.

Criterios de evaluación

1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.
2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA.
3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCL, CSC, CAA.
4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. CCL, CSC, CAA.
5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5. Realidad y metafísica.

Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.

Criterios de evaluación

1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA.
2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es: la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA.
4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6. Transformación.

El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La Estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad.

Criterios de evaluación

1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CCL, CSC, CAA.
2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL, CSC, CAA.
3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL, CSC, CAA.
4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL, CSC, CAA.
5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL, CSC, CAA.
6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCL, CSC, CAA, CEC.
7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.
8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. CCL, CSC, CAA, CEC.
9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. CCL, CSC, CAA, CEC.
10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CCL, CSC, CAA, CEC.
11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. CCL, CSC, CAA.
12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. CCL, CSC, CAA.
13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL, CSC, CAA, CEC.
14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL, CSC, CAA.

Bloque 7. Contenidos transversales.

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los

procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD.

a) Criterios de calificación

Criterio de evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
Bloque 1:		1.1, 1.2	20%
1, 2, 3, 4	50%	2.1, 2.2	20%
5	30%	3.1	15%
6	20%	4.1	15%
		5.1	20%
		6.1	10%
Bloque 2:		1.1	10%
1, 2, 3, 4, 15, 16, 17, 19	50%	2.1	5%
5, 6, 7, 10, 18, 20	30%	3.1	5%
8, 9, 11, 12, 13, 14, 21	20%	4.1	10%
		5.1	5%
		6.1	5%
		7.1	10%
		8.1	10%
		9.1	5%
		10.1, 10.2	10%
		11.1	20%
		12.1	15%

		13.1	5%
		14.1	20%
		15.1	20%
		16.1, 16.2, 16.3	10%
		17.1	5%
		18.1, 18.2	20%
		19.1	10%
		20.1	10%
		21.1	10%
Bloque 3: 3, 4, 5, 6, 7	50%	1.1	25%
1, 2,	30%	2.1	25%
8, 9	20%	3.1, 3.2	20%
		4.1	10%
		5.1	10%
		6.1	20%
		7.1	30%
		8.1	20%
		9.1	30%
Bloque 4: 2, 4	50%	1.1, 1.2	25%
1, 5	30%	2.1	5%
3	20%	3.1	30%
		4.1, 4.2	20%
		5.1, 5.2	25%
Bloque 5: 1, 3	50%	1.1, 1.2	30%
2	30%	2.1, 2.2, 2.3	20%
4	20%	3.1	20%
		4.1, 4.2	30%
Bloque 6: 1, 4, 5, 6, 9, 10, 13	50%	1.1, 1.2	30%
2, 7, 8, 11	30%	2.1	20%
3, 12, 14	20%	3.1	10%
		4.1	5%
		5.1	10%

	6.1	20%
	7.1, 7.2	30%
	8.1	20%
	9.1	10%
	10.1, 10.2	30%
	11.1	20%
	12.1	20%
	13.1	10%
	14.1	20%

b) PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Si bien, como se ha reseñado, rige el principio de la evaluación continua, la calificación de cada una de las evaluaciones, así como la calificación final del curso, será el resultado de:

- 1.- La observación directa y continua del alumnado.
- 2.- El trabajo en el aula y cuaderno de la materia, realización de actividades asignadas a los alumnos, presentación y puesta al día del cuaderno, resúmenes y redacciones sobre distintos temas relacionados con la materia.
- 3.- Realización de pequeños trabajos de investigación a través de Internet, lecturas.
- 4.- Los resultados de las pruebas orales y proyectos, así como de las pruebas escritas.
- 5.- Se establece un criterio de mejora de la gramática y la ortografía, tanto para los trabajos escritos como para las pruebas o exámenes.

De esta manera, el profesor procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

- A) Observación diaria y directa.
- B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.
- C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
- D) Realización de pruebas escritas y orales.
- E) Trabajos y proyectos: pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas recomendadas.

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de evaluación
---	----------------------------

<p>Bloque 1:</p> <p>1.1, 1.2</p> <p>2.1, 2.2</p> <p>3.1</p> <p>4.1</p> <p>5.1</p> <p>6.1</p>	<p>A/B</p> <p>B/D</p> <p>D/</p> <p>A/E</p> <p>E</p> <p>E</p>
<p>Bloque 2:</p> <p>1.1</p> <p>2.1</p> <p>3.1</p> <p>4.1</p> <p>5.1</p> <p>6.1</p> <p>7.1</p> <p>8.1</p> <p>9.1</p> <p>10.1, 10.2</p> <p>11.1</p> <p>12.1</p> <p>13.1</p> <p>14.1</p> <p>15.1</p> <p>16.1, 16.2, 16.3</p> <p>17.1</p> <p>18.1, 18.2</p> <p>19.1</p> <p>20.1</p> <p>21.1</p>	<p>A/B/C/D</p> <p>C/D</p> <p>A/</p> <p>B/C/D</p> <p>A/E</p> <p>B/C/E</p> <p>E/</p> <p>C/D</p> <p>A/</p> <p>A/B/C/D</p> <p>A/C/E</p> <p>C/</p> <p>A</p> <p>D</p> <p>E/</p> <p>D</p> <p>D</p> <p>A/E</p> <p>A/E</p> <p>A/C/D</p> <p>A/E/</p>
<p>Bloque 3:</p> <p>1.1</p> <p>2.1</p>	<p>A/D</p> <p>A/D</p>

3.1, 3.2	A/B/
4.1	C/D
5.1	C/D
6.1	A/B/C/D
7.1	A/E/
8.1	A/
9.1	A/
Bloque 4:	
1.1, 1.2	A/D
2.1	A
3.1	A/D/
4.1, 4.2	A/B
5.1, 5.2	A/C/D
Bloque 5:	
1.1, 1.2	D
2.1, 2.2, 2.3	B/C/D
3.1	D
4.1, 4.2	A/B/E
Bloque 6:	
1.1, 1.2	D
2.1	A/C
3.1	E
4.1	E/
5.1	A/D
6.1	D/
7.1, 7.2	A/B/C
8.1	E/
9.1	A/C
10.1, 10.2	A/
11.1	A/
12.1	A/B/D
13.1	D

14.1	A/

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los estándares de aprendizaje no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los estándares de aprendizaje al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

En este caso no procede.

EF 4º DE ESO.

CONTENIDO	CRITERIO EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: SALUD Y CALIDAD DE VIDA		

El calentamiento y la vuelta a la calma	6	<p>6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y vuelta a la calma.</p> <p>6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, (...)</p> <p>6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, (...)</p>
Hábitos de vida saludable (Sedentarismo, alimentación, higiene postural)	4	<p>4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable (...)</p> <p>4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco, y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p> <p>4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación (...)</p>
Primeros Auxilios	10	<p>10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p> <p>10.3 Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas.</p>
BLOQUE 2: CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ		
Acondicionamiento físico	5	<p>5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas (...)</p> <p>5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionadas con la salud.</p>
BLOQUE 3: JUEGOS Y DEPORTES		
Deportes individuales y/o adversario	1	<p>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos (...)</p> <p>1.3 Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, (...)</p>
Deportes colectivos Juegos y deportes alternativos	3	<p>3.1. Aplica (...) contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.</p> <p>3.2. Aplica (...) ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.</p> <p>3.3. Aplica (...) persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.</p> <p>3.4. Aplica (...) valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</p>

BLOQUE 4: EXPRESIÓN CORPORAL

Montajes artísticos-expresivos	2	<p>2.1. Elabora composiciones de carácter artístico- expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.</p> <p>2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás</p> <p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p>
BLOQUE 5: ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL		
Desplazamientos en el medio natural.	13	13.1. Participa en actividades físicas en el medio natural y urbano, (...)
BLOQUE 6: ESTÁNDARES TRANSVERSALES		
Todos	8	8.3 Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante como el de espectador.
	10	10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.
	12	<p>12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>12.2 Utiliza las tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones e ideas en los soportes y entornos apropiados.</p>

Secuenciación

PRIMER TRIMESTRE	Bloque 1 y 2
SEGUNDO TRIMESTRE	Bloque 3 y 4
TERCER TRIMESTRE	Bloque 4 y 5

METODOLOGÍA.

ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA

Los principios metodológicos que regirán la práctica docente serán los siguientes:

- 1.-Partir de los conocimientos de los alumnos y a partir de ahí construir otros aprendizajes.
- 2.-Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de conocimientos previos y la memoria comprensiva.
- 3.-Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban aplicar y actualizar sus conocimientos.
- 4.-Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que

resulten motivadoras.

5.-Conseguir que los alumnos sean capaces de aprender a aprender.

6.-Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

7.-Fomento de unas actitudes que propicien en los alumnos la asunción de los valores propios de un sistema democrático. La actividad escolar debe esforzarse no sólo en la transmisión de conocimientos sino en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive.

En caso de CONFINAMIENTO:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN EN 4º DE ESO													
C	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
4º ESO	6,9 %	5 %	18,4 %	10 %	8,7 %	15 %	0 %	2,5 %	0 %	10,9 %	0 %	20 %	3,4 %

Criterio	Ponderación del criterio	Estándar	Ponderación del estándar	Instrumento evaluación
1	6,9%	1.1	5,83%	Rúbrica de acción motriz
		1.3	0,83%	Rúbrica de acción motriz
2	5,13%	2.1	0,83%	Lista de control
		2.2	3,33%	Rúbrica
		2.3	0,83%	Rúbrica de participación
3	18,4%	3.1	4,58%	Rúbrica de acción motriz
		3.2	4,58%	Rúbrica de acción motriz
		3.3	4,58%	Rúbrica de acción motriz
		3.4	4,58%	Rúbrica de acción motriz
4	10,1%	4.1	1,66%	Trabajo teórico/ Pruebas escritas
		4.2	3,33%	Lista de control/ Trabajo teórico/ Pruebas escritas
		4.3	2,5%	Trabajo teórico/ Pruebas escritas
		4.4	2,5%	Trabajo teórico/ Pruebas escritas
5	8,7%	5.2	6,66%	Rúbrica de acción motriz
		5.4	1,6%	B. test / Trabajo teórico
6	15%	6.1	2,5%	Trabajo teórico/ Pruebas escritas
		6.2	2,5%	Trabajo teórico/ Pruebas escritas
		6.3	10%	Rúbrica de acción motriz
8	2,5%	8.3	2,5%	R. anecd.
10	10,9	10.1	7,5%	Lista de control
		10.2	1,66%	Trabajo teórico/ Pruebas escritas
		10.3	1,66%	Trabajo teórico/ Pruebas escritas
12	20%	12.1	10%	Trabajo teórico/ Pruebas escritas
		12.2	10%	Trabajo teórico/ Pruebas escritas
13	3,4%	13.1	3,33%	Rúbrica de participación

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los estándares de aprendizaje no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los estándares de aprendizaje al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Plan de pendientes del Departamento de Educación Física.

VALORES ÉTICOS. 1º CICLO DE ESO.

INTRODUCCIÓN

El valor de la reflexión ética que ofrece dicha materia debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes:

1. El pleno desarrollo de la personalidad humana.
2. Potenciar la autonomía del alumnado.
3. Favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa.

V.- OBJETIVOS.

5.1.- OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria que los alumnos/as deben alcanzar, según el artículo 11, Capítulo II, del Real Decreto 1105/2014, del currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

1. Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano
2. Identificar las características psicológicas propias de la personalidad
3. Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia
4. Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad
5. Distinguir entre autonomía y heteronomía personal
6. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente
7. Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima
8. Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral
9. Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad
10. Valorar la función que desempeñan los valores morales en la vida personal y social
11. Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano
12. Entender la relación existente entre ética, política y justicia
13. Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana
14. Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos
15. Identificar los valores y los principios éticos de la declaración Universal de Derechos Humanos
16. Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos
17. Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia
18. Analizar la problemática a la que se enfrenta la aplicación de la Declaración Universal de derechos Humanos
19. Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los deberes y derechos fundamentales de los ciudadanos
20. Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española

21. Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer las formas más comunes de ejercer esa participación
22. Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos
23. Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos
24. Conocer las causas y síntomas de la tecnoddependencia
25. Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible

VI.- CONTENIDOS.

Los contenidos de esta materia parten del Real Decreto 1105/2014 de enseñanzas mínimas.

Los contenidos expresados en el Real Decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona

- ¿Qué es la personalidad?
- La identidad personal
- Adolescencia y personalidad
- Libertad y responsabilidad
- La autoestima personal
- La dignidad humana

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- La dimensión social del ser humano
- Convivencia y relaciones sociales
- El principio de respeto
- La igualdad de los seres humanos
- Aprendiendo a convivir
- La inteligencia emocional

Bloque 3. La reflexión ética

- Las cuestiones éticas
- Fundamentación de la moral
- Autonomía y heteronomía moral
- El desarrollo de la conciencia moral
- Acciones, valores y normas sociales

- Principales teorías éticas

Bloque 4. La justicia y la política

- Ética y política
- El Estado
- Los valores superiores de la Constitución Española
- La democracia
- La sociedad democrática
- La Unión Europea

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- ¿Qué son los derechos humanos?
- Fundamentación de los derechos humanos
- La DUDH
- Evolución de los derechos humanos
- Protección de los derechos humanos
- La conquista de los derechos de la mujer

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- Ética, ciencia y tecnología
- La revolución digital
- Conciencia ecológica y desarrollo sostenible
- La bioética y la investigación científica
- La tecnodependencia
- Internet y las nuevas tecnologías
-

6.1.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

PRIMER TRIMESTRE:

Unidad 1: La dignidad de la persona.

Unidad 2: Comprensión, respeto e igualdad.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Unidad 3: La reflexión ética

Unidad 4: Justicia y política.

TERCER TRIMESTRE:

Unidad 5: Los derechos humanos.

Unidad 6: Valores éticos, ciencia y tecnología.

6.2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el Real Decreto 1105/2014, de enseñanzas mínimas, se indica la forma en que esta materia contribuye al proceso de adquisición de las competencias básicas, por lo que recogemos expresamente lo legislado.

Los valores éticos se relacionan directamente con la competencia *social y cívica* pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas-clave.

En relación con la competencia social y cívica se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticos y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto. En esta etapa, se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y cívica favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

Al ser contenidos específicos los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos, facilitará a los alumnos y alumnas instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

Los valores éticos contribuye al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender* fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica sentido *de iniciativa y espíritu emprendedor* porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos y alumnas construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en *comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

- Comprensión y expresión oral y escrita
- Normas básicas de comunicación
- La importancia de la lectura

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

- Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible
- Ciencia y tecnología en la actualidad
- El método científico y su aplicación en la vida cotidiana
- La importancia de una vida saludable

Competencia digital

Indicadores

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación
- La información en la red

Competencia para aprender a aprender

Indicadores

- Actitudes favorables al estudio y el trabajo en grupo

- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico
- Organización, planificación y evaluación del aprendizaje

Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- Conocimiento de los derechos y deberes
- Habilidades para la interacción social
- Desarrollo de actitudes solidarias y tolerantes

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- Desarrollo de la autonomía e iniciativa personal
- La importancia de la toma de decisiones
- Gestión y coordinación de recursos materiales y humanos

Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- Respeto por las creaciones culturales
- Expresión cultural y artística
- La importancia de la estética en nuestra sociedad

PRIMER CICLO ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. La dignidad de la persona		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral". 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

	<p>mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p>
--	--	--

		<p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos , acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos</p>

	<p>sociales.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste la</p>
--	--	--

		<p>conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>
--	--	--

--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3. La reflexión ética		
	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>3.1. Describe la libertad existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación</p>

	<p>los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p>	<p>realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la</p>
--	---	---

		<p>organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista</p>
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 4. La justicia y la política		
	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p> <p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH,</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial</p>

	<p>mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p>
--	--	---

		<p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos		
	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes

	<p>semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>
--	---	---

		<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.- Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos</p>
--	--	---

		<p>de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones</p>
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica,</p>

	<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el</p>
--	--	--

		<p>respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>
--	--	--

4º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. La dignidad de la persona		
	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
	<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p> <p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3. La reflexión ética		
	<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y</p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la</p>

	<p>rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p> <p>4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	<p>reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 4. La justicia y la política		
	<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo , la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección</p>

		de la naturaleza, entre otros.
--	--	--------------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos		
	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p> <p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p> <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA</p>

	<p>poder.</p>	<p>(Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p>
--	---------------	---

		5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.		
	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS, SEGÚN LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016

Primer Ciclo de la ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente

y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.

2. describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.

3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP

9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
2. destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
5. resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de epicuro. CSC, CCL, CAA.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.
11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP

Bloque 4. La justicia y la política.

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «estado de derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
6. Mostrar respeto por la Constitución española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su

adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el estado español. CSC, CEC, CAA.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y los estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.

5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.

7. evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.

2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

CSC, CMCT, SIEP, CAA.

3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.
5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

4º ESO (2º CICLO)

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.
2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP

Bloque 3. La reflexión ética.

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.
4. Identificar la Ética del discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política.

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.
2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.
5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que

España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.

1. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales.

Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP

6.3.- TRANSVERSALIDAD.

Los temas transversales delimitan campos de observación que pueden permitir una evaluación inicial muy adecuada de elementos fundamentales en la educación. Las enseñanzas transversales suponen la adquisición de contenidos de valor como norma habitual de conducta, hecho que requiere de un proceso apropiado: acercamiento al valor, para conocerlo, descubrirlo como tal y apreciarlo; elección libre de las creencias y conductas entre varias alternativas, y adhesión a ellas; e incorporación del valor en la conducta, hasta obrar de acuerdo con él. Dentro de los temas transversales en Historia hay que aludir a los siguientes, que vienen descritos en la Ley de Educación Andaluza:

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del **respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

2. Se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la **Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía**.

3. Con objeto de favorecer la **igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y

permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la **adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva** y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de **educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente** y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

VII.- METODOLOGÍA. La labor de la institución escolar, sobre todo en esta materia, no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano, algo que se presenta difícil en muchas ocasiones, vistos los comportamientos que salen a la luz periódicamente gracias a los medios de comunicación (violencia de género, violencia juvenil, agresiones xenófobas, comportamientos incívicos y autoritarios...). Los jóvenes no son distintos de los adultos en sus comportamientos sociales: reaccionan con prejuicios similares a lo desconocido (y a los desconocidos), pretenden mantener espacios de poder que les aseguren el control y la influencia sobre individuos y colectivos más débiles, conceden carta de naturaleza a fenómenos que no son más que construcciones sociales carentes de toda lógica, se ven influidos por tópicos que difunden algunos medios de comunicación, y así un largo etcétera en una multitud de aspectos. En este contexto, la labor de la institución escolar se presenta ardua, pues debe competir con poderosos rivales: medios de comunicación, tecnologías de la información y de la comunicación, sociedad hedonista, etc. Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje (activa, participativa, con capacidad para que el alumno aprenda y reflexione por sí mismo y pueda trabajar en equipo) y la forma en que se organizan los contenidos curriculares. Tampoco debe olvidarse que la materia de *Filosofía y Ciudadanía* de 1º de Bachillerato enlazará, al menos parcialmente, con los contenidos de esta materia, por lo que su tratamiento metodológico debe ser propedéutico.

En esta materia cobra una especial importancia el uso de los dilemas morales como recurso didáctico. El alumno analizará a lo largo del curso diferentes situaciones sobre el estado, por ejemplo, de los derechos humanos en el mundo —debe conocer que su historia está llena de avances y retrocesos—, la situación de la mujer —debe conocer, por ejemplo, que derechos históricamente reconocidos en nuestra sociedad no lo están todavía en muchos lugares del mundo, o que no es lo mismo que se reconozcan derechos y su ejercicio efectivo—, etc., siempre contraponiendo la situación real y lo que sobre ello propugna el más elemental respeto a la dignidad de la persona —independientemente de que en algunas ocasiones se puedan plantear dilemas sumamente hipotéticos, lo que por otra parte favorecería la capacidad de reflexión abstracta—.

Esa contradicción entre realidad y conflicto moral le obligará al alumno a analizar crítica, razonada y reflexivamente la situación, a aportar una visión o una solución moral, en suma, a posicionarse sobre asuntos que se encuentran presentes en el mundo en que vive, sobre su legitimidad (o incluso sobre posibles conflictos entre legalidad y legitimidad). La información que facilitan los medios de comunicación o las tecnologías de la información (imprescindible recurso metodológico, por otra parte) pueden servir para que el alumno investigue acerca de las muy diversas interpretaciones que hay sobre cualquier hecho o fenómeno social.

El respeto que los alumnos deben mostrar hacia las posiciones de otros, bien sea en debates o en el análisis de dilemas morales, no debe implicar ni la aceptación acrítica de ideas diferentes a las propias, ni tampoco caer en una especie de relativismo moral en el que todas las ideas son igualmente válidas. La labor de esta materia debe ser, precisamente, la de analizar esas ideas (las propias y las ajenas) a la luz de su respeto a los derechos inalienables de la persona (libertad y justicia, entre otros) y no desde la perspectiva de una determinada ideología.

ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA

Una metodología interesante es la basada en la realización de trabajos colectivos, de forma que los alumnos investiguen, utilicen múltiples fuentes de información, compartan el trabajo, planteen diversas hipótesis entre ellos, etc. Trabajar con metas comunes permite no solo alcanzar algunos de los objetivos de la materia, sino sobre todo crear sentimientos de tolerancia, respeto, solidaridad, sentimiento comunitario, empatía...

Asimismo, en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumno y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico.

Estas no son sino algunas estrategias metodológicas que pueden emplearse en clase, pero no las únicas: mesas redondas, paneles, trabajo interdisciplinar con otras materias, entrevistas, incluso el trabajo en la tutoría, la práctica de las normas internas del centro o la participación en proyectos solidarios, etc., pueden servir perfectamente para lograr los objetivos de la materia, eso sí, siempre que potencien la participación y, por qué no, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, es decir, la puesta en práctica de los mismos valores que se trabajan en la materia.

Esta materia cuenta con la ventaja de que varios de sus contenidos han sido tratados anteriormente, aunque desde otra perspectiva y con distinto grado de profundización, en la de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, así como otros en la de Historia de este curso, lo que puede servir para que el alumno tenga una visión mucho más plural y contextualizada de algunos de sus contenidos, especialmente de los que tratan sobre los problemas sociales del mundo actual y sobre la igualdad de hombres y mujeres.

La profundización que puede hacerse en cada una de ellas, sobre todo las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que el profesor haya detectado en los alumnos mediante las actividades / preguntas de diagnóstico inicial y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida inicial del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una al final de cada trimestre y otra final que permita valorar integralmente la consecución de los objetivos generales del curso.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumno, es fundamental ofrecer a cada uno de ellos cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo de clase, en otras porque necesita *reajustar* su ritmo de aprendizaje. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo, se proponen en cada unidad nuevas actividades complementarias que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor (basadas, fundamentalmente, en textos), y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

RECURSOS IMPRESOS:

- Libro de Texto en 1º ciclo (1º, 2º y 3º ESO) y 4º ESO (2º Ciclo): se ha optado por un libro que presenta un desarrollo acorde con los contenidos establecidos en esta programación, con abundantes ilustraciones y batería de actividades: Valores Éticos; Editorial Teide y Santillana.
- Prensa diaria y/o periódica.
- Fotocopias.
- A) RECURSOS AUDIOVISUALES: las posibilidades didácticas son múltiples, informar, motivar, reforzar, relajar, completar, etc.
- Pizarra: recurso tradicional que supone un importante apoyo al profesor en su explicación, realizando dibujos y esquemas que ilustren aquella. Fundamental para la corrección de actividades.
- Vídeo: participa de la pedagogía de la imagen, estimulando lo emocional, lo estético y la imaginación, así como ayuda a comprender a fijar conceptos e introduce elementos de motivación, apoyo didáctico, síntesis, etc. El departamento dispone de una pequeña videoteca con colecciones de películas de temática histórica.
- B) RECURSOS INFORMÁTICOS:
- Internet: teniendo en cuenta la política actual educativa, la repercusión social y técnica de Internet, es fundamental su manejo por el alumnado, siempre que exista una finalidad puramente didáctica, pues como enorme base de datos que es, presenta una variada y extensa información. Blog: cerrolara.blogspot.com
- Pizarra digital, en aquellas aulas que dispongan de ella.

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad se coordinarán con el Departamento de Orientación, al objeto de obtener opinión autorizada sobre la mejor manera de actuar, según el tipo de alumno: programa de contenidos mínimos, adaptación curricular etc. Además, se atenderá a lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro, en el apartado referido a la evaluación, promoción y titulación del alumnado. Algunas medidas que se aplicarán, según las necesidades serán:

- Agrupamientos de alumnos en función de sus necesidades. Esto incluye el agrupamiento de alumnos de diferentes niveles y necesidades, al objeto que se establezca una interrelación fecunda en el aprendizaje de todos. También se va a llevar a cabo la “tutorización entre iguales”, mediante la integración de los alumnos con más dificultades con alumnos que tienen un buen rendimiento académico. Esta organización siempre cuenta con el asesoramiento del tutor del grupo.
- También se llevarán a cabo diversas adaptaciones de material didáctico mediante cuadernillos, propuesta de actividades a partir de fuentes distintas a las del libro de texto: búsquedas en Internet, propuestas de trabajos creativos mediante exposiciones, confección de murales, encuestas, salidas para realizar trabajo de campo. Esta última actividad se revela como muy productiva si se hace con rigor.
- Por otra parte, se procederá a realizar adaptaciones en objetivos didácticos, señalando los objetivos mínimos y determinando los realmente fundamentales, a través de la selección de los criterios de evaluación. A partir de esto se llevan a cabo la selección de estrategias metodológicas diversas: selección de actividades realistas y significativas para el nivel y las necesidades del

alumno/a, que fuerce su motivación, establecimiento de instrumentos de evaluación variados, mediante propuesta de actividades adaptadas a los diversos ritmos de aprendizajes. Dentro de este punto se establecerán también medidas para aquellos alumnos sobresalientes o con sobredotación intelectual, proponiendo actividades motivadoras y que potencien la creatividad, facilitándoles el acceso a lecturas avanzadas, o realizando actividades de aceleración y enriquecimiento.

- Planes de pendientes de cursos anteriores.
- Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en 2º
- Entrega de fichas de nivel curricular muy básico para el alumnado de ARCO IRIS.

IX.- EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN.

1º CICLO ESO

Criterio de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
Bloque 1:			
1, 4, 5, 6	50%	1.1, 1.2, 1.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	6,25
2, 7, 8, 9	30%	2.1, 2.2, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2	3%
3	20%	3.1	20%
Bloque 2:			
1, 2, 3	30%	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	3,33%
4, 5, 6	20%	4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3	2,50%
Bloque 3:			
2, 6, 9, 10	50%	2.1, 2.2, 2.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3	3,85%
1	20%	1.1,1.2	10%
3, 4, 5, 7, 8	30%	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2,	2,31%

Bloque 4:	50%	4.3, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3	2,94%
3, 4, 6, 8		3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 6.1, 8.1, 8.2	
1, 2, 5	30%	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2	5%
7	20%	7.1, 7.2, 7.3, 7.4	5%
Bloque 5:			
3	50%	3.1, 3.2, 3.3	16,66%
1, 2, 4, 5, 7	30%	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 4.1, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2	3%
6	20%	6.1, 6.2, 6.3, 6.4	5%
Bloque 6:			
1, 3, 4	30%	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3	3,75%
2	20%	2.1	20%

--	--	--	--

2º CICLO ESO

Criterio de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
Bloque 1: 1	50%	1.1, 1.2, 1.3	16.66%
Bloque 2: 1	30%	1.1, 1.2, 1.3	10%

2	20%	2.1, 2.2, 2.3, 2.4	0.5%
Bloque 3:			
2, 3	50%	2.1, 3.1, 3.2, 3.3	12.50%
4	30%	4.1, 4.2	15%
1	20%	1.1, 1.2	10%
Bloque 4:			
1	50%	1.1	50%
2	20%	2.1, 2.2	10%
Bloque 5:			
5	50%	5.1, 5.2, 5.3	16.66%
2, 3, 4	30%	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	3.75%
1	20%	1.1, 1.2	10%
Bloque 6:			
2	50%	2.1	50%
1	30%	1.1	30%

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Realizaremos el proceso evaluador en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa o final.

- d) La evaluación inicial partirá de los conocimientos previos del alumno y de sus posibilidades, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Será al comienzo de una unidad didáctica. Realizaremos una actividad de sondeo con ideas previas del alumno a través de un torbellino de ideas, y de unas cuestiones sencillas, para saber el punto de partida.
- e) La evaluación formativa o procesual. Nos permitirá ajustar los componentes curriculares y el ritmo de aprendizaje de los alumnos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso. Evaluaremos a través de la realización de cuestiones breves y concretas al final de cada uno de los contenidos, realización de cuestionarios de resumen de lo aprendido, tratamiento de las actividades en el cuaderno de trabajo del alumno, actividades realizadas en las sesiones TICs. Valoraremos la participación en las actividades y especialmente daremos valor a la corrección de todas las tareas propuestas en clase, es un modo de involucrarlos y de aplicar y dar sentido a su trabajo diario.
- f) La evaluación sumativa o final. Nos permitirá valorar rendimientos. Será la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Será sumativa en cuanto que registra resultados alcanzados, y final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino de los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo. Realizaremos pruebas o exámenes donde se tengan en consideración la adquisición de nuevos contenidos por una parte, por otra parte incluirán aspectos aprendidos previamente, y habilidades y competencias que han

ido desarrollando. Incluiremos una valoración del cuestionario o trabajo realizado en el aula Tic en cada una de las unidades.

En resumen realizaremos:

Autoevaluación de la práctica docente: ¿Ha sido adecuada la relación profesor-alumnos y se ha motivado de forma positiva a nuestros alumnos? ¿Es idóneo el planteamiento didáctico? ¿Se han procurado situaciones idóneas de aprendizaje? ¿Se han obtenido los resultados esperados para desarrollar las capacidades de nuestros alumnos? ¿Se ha atendido razonablemente las necesidades de los alumnos con mayor dificultad?

Evaluación de los alumnos. Se realizará al inicio de cada unidad, a lo largo del desarrollo de la misma y al final de la unidad didáctica. Se aplicarán los siguientes tipos: **Evaluación inicial** a partir de sondeos orales, **Evaluación formativa:** observación del trabajo en el aula, control diario del trabajo en casa, corrección de tareas concretas como los cuestionarios, mapas, etc., corrección de cuaderno del alumno participación en tareas de colaboración como la elaboración del mural de clase. Y **Evaluación final:** Se tomará en cuenta el trabajo TIC y un examen al final de cada unidad de contenidos.

De esta manera, el profesor procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

- A) Observación diaria y directa.
- B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.
- C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
- D) Realización de pruebas escritas y orales.
- E) Trabajos y proyectos: pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas recomendadas.

1º CICLO ESO

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de evaluación
Bloque 1	
1.1, 1.2, 1.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	B/C/D
2.1, 2.2, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2	B/E
3.1, 3.2	A/
Bloque 2:	
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	B/E
4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3	A/
Bloque 3:	
2.1, 2.2, 2.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 9.1, 9.2, 9.3,	B/C/D

10.1, 10.2, 10.3	
3.1, 3.2, 3.3, 8.1, 8.2, 8.3	B/E/D
4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2	B/E
1.1, 1.2	A/
Bloque 4:	
3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 6.1, 8.1, 8.2	B/C/D
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2	B/E
7.1, 7.2, 7.3	A/
Bloque 5:	
3.1, 3.2, 3.3	B/C/D
1.1	B/E/D
2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 4.1, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2	B/E
6.1, 6.2, 6.3, 6.4	A/
Bloque 6:	
1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1	B/E
2.1, 2.2	A/

2º CICLO ESO

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de evaluación
Bloque 1: 1.1, 1.2, 1.3	B/C/D
Bloque 2: 1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 2.3, 2.4	B/E A/
Bloque 3: 2.1, 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2 1.1, 1.2	B/C/D B/E A/
Bloque 4: 1.1 2.1, 2.2	B/C/D A/
Bloque 5: 5.1, 5.2, 5.3 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3 1.1, 1.2	B/C/D B/E A/
Bloque 6: 2.1 1.1	B/C/D B/E

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los estándares de aprendizaje no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los estándares de aprendizaje al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

(Este punto está desarrollado en el apartado de la programación general del Departamento)

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (HMC)

1º BCHTO

V. OBJETIVOS.

Objetivos relacionados con el Bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos relacionados con el currículo de la materia.

La Orden de 14 de julio de 2016, señala que la enseñanza de la Geografía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Objetivos de la materia Historia del Mundo Contemporáneo

- 1- Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.

- 2- Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 3- Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 4- Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 5- Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 6- Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
- 7- Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 8- Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador/a.
- 9- Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.
- 10- Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

COMPETENCIAS.

Competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La descripción de las competencias clave se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

1. Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de

textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

4. Aprender a aprender.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia ‘sentido de iniciativa y espíritu emprendedor’ implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La Orden de 14 de julio de 2016, observa que la Historia del Mundo Contemporáneo, contribuye a la adquisición de las competencias clave y especialmente a:

La materia Historia del Mundo Contemporáneo ofrece las bases del conocimiento que nos permiten avanzar en el dominio de la competencia en comunicación lingüística (CCL), dado que el estudio de los textos, la formulación de trabajos y la participación activa del alumnado son ejes de su enseñanza. Los desarrollos de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología, también facilitan la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El modo de trabajo colaborativo y una metodología activa y participativa, facilitan el uso y mejora de la competencia digital (CD) uniéndola a la necesidad de aprender a aprender (CAA) de forma continuada y sumativa.

Pero será la Historia del Mundo Contemporáneo la materia en la que mejor puedan profundizarse la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Es en el conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas donde más y mejor podemos ver los modelos sociales y su evolución.

Podremos entender cómo la evolución y aceleración de los cambios y de los tiempos históricos son fruto, entre otros muchos factores, del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) de las personas como individuos y de las colectividades. Las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas que se estudian, son magníficos ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso.

La variedad de elementos culturales que se observan en los tiempos contemporáneos nos inducen a crear en el alumnado una conciencia de respeto y valoración de las distintas expresiones culturales. Sin detrimento de lo anteriormente expuesto, se consideraran ejes transversales el fomento del desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incidiendo en la prevención de la violencia de género, o la eliminación de la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal.

En el mismo sentido se trabajarán los mecanismos para adquirir hábitos de vida saludable, el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible de las sociedades, junto a la potenciación de los valores de justicia, igualdad, pluralismo político, libertad, democracia, respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho y la lucha contra la violencia, desarrollando así valores éticos relacionados con la paz y la resolución de conflictos.

Introducir como elementos centrales la adquisición de un profundo respeto a las diferencias y posibilitar el rechazo a la violencia, racismo, xenofobia, sexismo y cualquier otra manifestación de esta índole.

Se incidirá, así mismo, en el manejo adecuado de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, evitando el mal uso de las redes sociales.

VI. CONTENIDOS.

Temporalización y secuenciación de los contenidos.

Tiempo evaluado para el curso 2020-2021 consta de 35 semanas, lo que da lugar a 178 clases lectivas:

1ª evaluación = 13 semanas

2ª evaluación = 11 semanas

3ª evaluación = 11 semanas

TRIMESTRE UNIDAD DIDÁCTICA

1º TRIMESTRE

01. El Antiguo Régimen.
02. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.
03. La crisis del Antiguo Régimen.
04. La dominación del mundo y la I Guerra Mundial.

2º TRIMESTRE

- 05. El período de Entreguerras y la II Guerra Mundial.
- 06. Consecuencias de la II Guerra Mundial.
- 07. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.
- 08. La Descolonización.

3º TRIMESTRE

- 09. El Tercer Mundo.
- 10. La Crisis del Bloque Comunista.
- 11. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.
- 12. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

En el primer trimestre se hará un repaso general sobre los contenidos mínimos de 4º de ESO, centrándonos en los acontecimientos históricos del siglo XVII y siglo XVIII.

4.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	CC

<p>Bloque 1 El Antiguo Régimen 1. Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento</p>	<p>1.1. Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga. 1.2. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen. 2.1. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. 2.2. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad. 2.3. Analiza la evolución de los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVIII . 3.1. Describe las características del Parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas. 3.2. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen. 4.1. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX. 5.1. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que intervienen. 6.1. Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó. 7.1. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen. 8.1. Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas la Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX.</p>	<p>1. Definir los elementos principales del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. 2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad. 3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo. 4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías. 5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo régimen demostrando la idea de equilibrio europeo. 6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo régimen seleccionando las obras más destacadas. 7. Esquematizar los rasgos del Antiguo régimen utilizando diferentes tipos de diagramas. 8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	<p>CSC CAA SIEP</p>
--	--	--	-------------------------------

<p>Bloque 2 Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales</p> <p>2. Revolución o revoluciones industriales: características. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extra europea. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.</p>	<p>1.1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial.</p> <p>1.2. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial.</p> <p>2.1. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales.</p> <p>3.1. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial.</p> <p>3.2. Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica.</p> <p>3.3. Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX.</p> <p>4.1. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales.</p> <p>5.1. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo.</p> <p>5.2. Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero.</p> <p>6.1. Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas.</p> <p>6.2. Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas.</p> <p>6.3 Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión y redes de transporte: ferrocarril, carreteras y</p>	<p>1. Describir las revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales.</p> <p>2. Obtener información que permita explicar las revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible.</p> <p>3. Identificar los cambios que se produjeron en el mundo de los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la revolución Industrial del siglo XIX.</p> <p>4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance.</p> <p>5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros en el siglo XIX.</p> <p>6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	<p>CSC CAA SIEP</p>
--	---	--	-----------------------------

<p>Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen 3. El Nacimiento de EEUU. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. El Imperio Napoleónico. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte: Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. La independencia de las colonias hispanoamericanas</p>	<p>canales.</p> <p>1.1. Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX. 2.1. Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas. 3.1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789. 3.2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa. 4.1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico. 5.1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias. 6.1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848. 7.1. Describe y explica la Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas. 8.1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas. 9.1. Realiza un friso cronológico explicativo de la Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.</p>	<p>1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas. 2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia. 3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias. 4. Identificar el Imperio napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias. 5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados. 6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848 relacionando sus causas y desarrollo. 7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas. 8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo</p>	<p>CSC CAA SIEP</p>
---	--	---	-------------------------------

<p>Bloque 4 La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial</p> <p>4. Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia: Inglaterra Victoriana. Francia: la III República y el II Imperio. Alemania bismarckiana, Imperio Austrohúngaro y Rusia. Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX. Japón: transformaciones de finales del siglo XIX. La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias. La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente. La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.</p>	<p>1.1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período “finales del siglo XIX y comienzos del XX”.</p> <p>2.1. Elabora un eje cronológico con hechos que explican de la evolución durante la Segunda Mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia. Estados Unidos y Japón.</p> <p>2.2. Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana.</p> <p>2.3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia.</p> <p>2.4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea.</p> <p>3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX.</p> <p>3.2. Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas.</p> <p>4.1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada.</p> <p>5.1. Identifica a partir de fuentes históricas o historiográficas las causas de la I Guerra</p>	<p>XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente.</p> <p>9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica.</p> <p>1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes.</p> <p>2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de EE.UU y Japón a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos.</p> <p>3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias.</p> <p>4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del periodo de la Paz Armada.</p> <p>5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias.</p> <p>6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información De interés, valorando críticamente su fiabilidad.</p> <p>7. Utilización precisa y científica del</p>	<p>CSC CMCT CCA SEIP</p>
---	--	---	---

	<p>Mundial. 5.2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial. 6.1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos. 7.1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial</p>	<p>vocabulario histórico del periodo, contextualizar los acontecimiento entre el siglo XIX y XX, saber sacar las conclusiones de los distintos hechos y procesos, a partir de la búsqueda y utilización de información variada tanto de fuentes primarias como secundarias.</p>	
<p>Bloque 5 El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias. 5.-Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte. La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones. Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis. Los fascismos europeos y el nazismo alemán. Las relaciones internacionales del período de Entreguerras, virajes hacia la guerra. Orígenes del conflicto y características generales. Desarrollo de la Guerra. Consecuencias de la Guerra. El Antisemitismo: el Holocausto. Preparación de la Paz y la</p>	<p>1.1. Explica las características del Período Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX. 2.1. Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917. 2.2. Compara la Revolución Rusa de Febrero de 1917 con la de Octubre de 1917. 3.1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo. 3.2. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas. 4.1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión. 4.2. Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929. 5.1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán. 5.2. Distingue símbolos de los fascismos europeos de la Primera</p>	<p>1. Reconocer las características del periodo de entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales. 2. Esquematizar el desarrollo de la revolución rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias. 3. Identificar los diferentes Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de naciones. 4. Explicar la Gran depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana. 5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento 6. Establecer las etapas del desarrollo de la II</p>	<p>CCL CD CSC</p>

<p>ONU.</p>	<p>Mitad del siglo XX. 5.3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la 6.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas. 6.2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico. 6.3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos. 7.1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial. 8.1. Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi. 8.2. Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones</p>	<p>Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón. 7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana. 8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al período de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra</p>	
<p>Bloque 6 Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos. La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. Evolución de la economía mundial de posguerra. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa los países que forma el bloque comunista y capitalista. 2.1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico. 3.1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista. 4.1. Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas. 4.2. Establece, razonadamente y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista. 5.1. Explica algunas características de la</p>	<p>1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente. 2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y el capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época. 3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que</p>	<p>CAA SEIP</p>

<p>Bloque 7 La Descolonización y el Tercer Mundo 7.- Orígenes, causas y factores de la descolonización. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional</p>	<p>economía comunista a partir de gráficos. 5.2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista. 6.1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques. 7.1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a que bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.</p> <p>1.1. Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos. 2.1. Establece de forma razonada las distintas causas y hechos factores que desencadenan y explican el proceso descolonización. 2.2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África. 3.1. Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas. 4.1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso</p>	<p>ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales. 4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural. 5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este periodo afecten a las dos grandes superpotencias: URSS EE.UU. 6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma. 7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p> <p>1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso. 2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador, identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso. 3. Analizar el subdesarrollo de Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican. 4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones.</p>	<p>CSC CAA SEIP</p>
---	---	--	-------------------------------

<p>Bloque 8 La crisis del bloque comunista 8.- La URSS y las democracias populares. La irrupción de M. Gorbachov: “Perestroika” y “Glasnost”, la desintegración de la URSS: CEI-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental. El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia</p>	<p>descolonizador a partir de fuentes históricas. 5.1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista. 6.1. Localiza en un mapa los Países del Tercer Mundo. 6.2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados. 7.1. Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.</p> <p>1.1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín. 1.2. Elabora un eje cronológico que ordene los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS formación de la CEI y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas. 1.3. Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad. 2.1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov. 3.1. Elabora un cuadro sinóptico</p>	<p>5. Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques. 6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita. 7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.</p> <p>1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica. 2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la «Perestroika» y a la «Glasnost» y resaltando sus influencias. 3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas. 4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones</p>	<p>CCL CSC CAA CD</p>
---	---	---	--------------------------------------

	<p>sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI-Federación Rusa.</p> <p>4.1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín.</p> <p>4.2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental. .</p> <p>5.1. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín.</p> <p>5.2. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia.</p> <p>6.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista.</p>	<p>en los países de Europa Central y Oriental.</p> <p>5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.</p>	
<p>Bloque 9 El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.</p> <p>Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar.</p> <p>El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones.</p> <p>Evolución de Estados</p>	<p>1.1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.</p> <p>2.1. Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar.</p> <p>3.1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea.</p> <p>4.1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue.</p>	<p>1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX. estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos.</p> <p>2. Describir el estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana.</p> <p>3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que</p>	<p>CAA SEIP CCL</p>

<p>Unidos: de los años 60 a los 90. Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.</p>	<p>5.1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90. 5.2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000. 6.1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el Área del Pacífico. 7.1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en internet.</p>	<p>configuran su evolución. 4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura. 5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del estado del Bienestar. 6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural. 7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, nternet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.</p>	
<p>Bloque 10 El mundo actual desde una perspectiva histórica 10.-La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. Europa: reto y unión. Rasgos relevantes de la sociedad</p>	<p>1.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. 1.2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual. 2.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista,</p>	<p>1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual. 2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características.</p>	<p>CSC CAA SEIP</p>

<p>norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001. Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.</p>	<p>organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante.</p> <p>3.1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas.</p> <p>3.2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas.</p> <p>4.1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura.</p> <p>5.1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales hispanoamericanas.</p> <p>6.1. Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico.</p> <p>7.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano.</p> <p>8.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China, India.</p> <p>8.2. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Así y África.</p> <p>9.1. Elabora un breve</p>	<p>3. Resumir los retos que tiene la Unión europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas y sus relaciones con otras zonas geoestratégicas.</p> <p>4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país.</p> <p>5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica.</p> <p>6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales.</p> <p>7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas.</p> <p>8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades.</p> <p>9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual.</p>	
--	---	--	--

	<p>informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.</p>		
--	---	--	--

Contenidos transversales.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la

contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

VII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología responde a la pregunta de ‘**cómo enseñar**’, lo que condiciona de manera decisiva el ‘**qué enseñar**’. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Estrategias metodológicas específicas.

La Orden de 14 de julio de 2016, ofrece las siguientes estrategias metodológicas:

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica. Entendemos que en este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y que el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios, y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Además, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no solo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos, tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés, para descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante, y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser solo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, permitir al alumno/a tener iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las Tecnologías de la Información Geográfica como herramientas indispensables para la comprensión y el análisis territorial, como pueden ser el uso de GPS, la teledetección y los Sistemas de Información Geográfica, especialmente aquellos que se encuentran en la nube. Todo ello para resolver problemas o realizar proyectos y para un uso activo de los mismos. Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

Recursos didácticos.

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:

_ Nuestra actividad como profesores/as será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.

_ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno/a, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

_ Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias clave.

_ Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

_ Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

_ Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno/a información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

_ Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

Los contenidos de la materia se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

_ Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la deducción, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y la comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.

_ Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en recursos materiales; entre ellos, Atlas con mapas de todo tipo, recursos audiovisuales,...

VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención

a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

2. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de educación, podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad, de conformidad con la normativa vigente.

3. Para el alumnado que curse la etapa de manera fraccionada no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.2 del presente Decreto.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

3. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 16.4.

La Orden de 14 de julio de 2016, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.
2. Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.
3. Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.
2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
4. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.
5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:
 - a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
 - b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

IX. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
Bloque 1			
1, 2, 8	50%	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 8.1	8,33%
3, 4, 7	30%	3.1, 3.2, 4.1, 7.1	7,50%
5, 6	20%	5.1, 6.1	10%
Bloque 2			
1, 3, 6	50%	1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 3.3, 6.1, 6.2, 6.3	6,25%
4	30%	4.1	30%
2, 5	20%	2.1, 5.1, 5.2	6,66%
Bloque 3			
2, 6	50%	2.1, 6.1	25%
3, 7, 9	30%	3.1, 3.2, 7.1, 9.1	7,50%
1, 4, 5, 8	20%	1.1, 4.1, 5.1, 8.1	5%
Bloque 4			
1, 3, 5	50%	1.1, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2	10%
2, 4	30%	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 4.1	6 %
6, 7	20%	6.1, 7.1	10%
Bloque 5			
1, 3, 6	50%	1.1, 3.1, 3.2, 6.1, 6.2, 6.3	8,33%
2, 4, 8	30%	2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 8.1, 8.2	5%
5, 7	20%	5.1, 5.2, 5.3, 7.1	5%
Bloque 6			
5, 7	50%	5.1, 5.2, 7.1	16,66%
1, 3, 4	30%	1.1, 3.1, 4.1, 4.2	7,50%
2, 6	20%	2.1, 6.1	10%
Bloque 7			
1, 2	50%	1.1, 2.1, 2.2	16,66%
7	30%	7.1	30%
3, 4, 5, 6	20%	3.1, 4.1, 5.1, 6.1, 6.2	4%
Bloque 8			
1, 5	50%	1.1, 1.2, 1.3, 5.1, 5.2	10%
2, 4	30%	2.1, 4.1, 4.2	10%
3, 6	20%	3.1, 6.1	10%
Bloque 9			
1, 3, 4	50%	1.1, 3.1, 4.1	16,66%
2, 5, 6	30%	2.1, 5.1, 5.2, 6.1	7,50%
7	20%	7.1	20%
Bloque 10			

2, 3	50%	2.1, 3.1, 3.2	16,66%
4, 5, 6, 8	30%	4.1, 5.1, 6.1, 8.1, 8.2	6%
1, 7, 9	20%	1.1, 1.2, 7.1, 9.1	5%

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Características del proceso de evaluación. Referentes.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos/as de Bachillerato debe reunir estas características:

_ Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

_ Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.

_ Ser **criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.

_ Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

_ Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno/a.

_ Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno/a, no solo los de carácter cognitivo.

_ Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

_ Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación**, de manera que los alumnos/as se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno/a, o no en el grado deseable.

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

2.2 Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor/a para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno/a, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

Cuaderno del profesor/a.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

_ **Participación** de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno/a.

_ **Trabajo**, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

_ **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos/as.

_ Monografías.

_ Resúmenes.

_ Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.

_ Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Intercambios orales con los alumnos/as.

_ Exposición de temas.

_ Diálogos.

_ Debates.

_ Puestas en común.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

_ De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

_ De elaboración: evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc.

Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

_ De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).

_ Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.

Rúbricas de evaluación.

_ Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.

_ Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

De esta manera, el profesor/a procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

A) Observación diaria y directa.

B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.

C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.

D) Realización de pruebas escritas y orales.

E) Trabajos y proyectos: pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas recomendadas.

ESTÁNDARES DE CADA BLOQUE DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Bloque 1</p> <p>1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 8.1 1.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 7.1 5.1, 6.1</p>	<p>D B/C/E/D A/</p>
<p>Bloque 2</p> <p>1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 3.3, 6.1, 6.2 2.1, 5.1, 5.2 4.1, 6.3</p>	<p>D A/ B/C/E/D</p>
<p>Bloque 3</p> <p>1.1, 4.1, 5.1, 8.1 2.1, 6.1, 3.1, 3.2, 7.1, 9.1</p>	<p>A/D D B/C/E/D</p>
<p>Bloque 4</p> <p>1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 4.1, 5.2 3.1, 5.1 6.1, 7.1</p>	<p>B/C/E/D D A/D</p>
<p>Bloque 5</p> <p>3.1, 3.2, 6.1, 6.2, 6.3 1.1, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 8.1, 8.2 5.1, 5.2, 5.3, 7.1</p>	<p>D B/C/E/D A/D</p>
<p>Bloque 6</p> <p>1.1, 3.1, 4.1, 4.2 2.1, 6.1 5.1, 5.2, 7.1</p>	<p>B/C/E/D A/D D</p>
<p>Bloque 7</p> <p>1.1, 2.1, 2.2 3.1, 4.1, 5.1, 6.1, 6.2 7.1</p>	<p>D A/D B/C/E/D</p>
<p>Bloque 8</p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 5.1, 5.2 2.1, 4.1, 4.2 3.1, 6.1</p>	<p>D B/C/E/D A/D</p>
<p>Bloque 9</p> <p>1.1, 3.1, 4.1 2.1, 5.1, 5.2, 6.1 7.1</p>	<p>D B/C/E/D A/</p>
<p>Bloque 10</p>	

2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 6.1, 8.1, 8.2 1.1, 1.2, 7.1, 9.1	B/C/E A/
--	-------------

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere. Si un alumno no aprueba la asignatura por evaluaciones se le propondrá una prueba escrita de evaluación final. Si el resultado es positivo, obtendrá una calificación final positiva. Si el resultado es negativo, podrán tenerse en cuenta, además, los logros conseguidos a lo largo del curso y obtener finalmente una calificación positiva o negativa.

_ Exámenes de recuperación: El alumno/a que haya obtenido una calificación inferior a cinco puntos en la primera, segunda o tercera evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba de recuperación que se realizará al comienzo de la segunda evaluación para la primera, al comienzo de la tercera evaluación para la segunda, y antes de la realización de la prueba de evaluación final para la tercera. Si en dicha prueba de recuperación el alumno/a ha obtenido una calificación inferior a cinco puntos, tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en la prueba de evaluación final, que tendrá tantas partes como evaluaciones hay.

_ El alumno/a que no haya aprobado alguna/s de las evaluaciones, una vez realizada la recuperación, tendrá la posibilidad de presentarse únicamente al examen de evaluación final con la parte o partes pendientes en la prueba ordinaria de junio.

_ El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una calificación final igual o superior a cinco puntos, habrá superado la materia satisfactoriamente habiéndose cumplido de esta forma los objetivos mínimos establecidos para ello.

_ Exámenes de septiembre: El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la materia, debiendo volver a examinarse en septiembre con la parte o partes pendientes de la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNADO, DEL PROFESORADO

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la **evaluación** del profesor/a hacemos referencia a la evaluación que el alumno/a realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor/a. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos/as unas fichas de evaluación donde el alumno/a podrá valorar la actividad del profesor/a, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor/a el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno/a, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas,

la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno/a, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

1º BACHILLERATO FILOSOFÍA

V.- OBJETIVOS

Objetivos generales

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos específicos

La enseñanza de Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna ean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

VI.- CONTENIDOS

Secuenciación de los contenidos

PRIMER TRIMESTRE

TEMA 1. EL SABER FILOSÓFICO

- I. DEL MITO A LA RAZÓN
 1. El ser humano: un animal que se pregunta.
 2. Mito y razón.
 3. El origen de la filosofía.
 4. ¿Qué es la filosofía?
- II. LA ESPECIFICIDAD DE LA FILOSOFÍA
 5. Ciencia y filosofía.
 6. Religión y filosofía.
 7. Arte y filosofía.
 8. ¿Para qué sirve la filosofía?

TEMA 2. LAS PREGUNTAS DE LA FILOSOFÍA

- I. LAS RAMAS DE LA FILOSOFÍA
 1. Razón teórica y razón práctica.

2. Las ramas de la filosofía.
 3. La lógica.
 4. La metafísica.
 5. La filosofía del conocimiento.
 6. La antropología filosófica.
 7. La ética.
 8. La filosofía política.
 9. La estética.
 - 10 . Otras disciplinas filosóficas.
- II. LA FILOSOFÍA Y SU HISTORIA
11. El pensamiento a lo largo del tiempo.
 12. La filosofía antigua.
 13. La filosofía medieval.
 14. La filosofía moderna.
 15. La filosofía contemporánea.

TEMA 3. LA METAFÍSICA

- I. EN BUSCA DE LO REAL
1. ¿Es real la realidad? La duda de Descartes.
 2. Realidad y apariencia.
 3. La metafísica a través de la historia.
- II. LOS DISTINTOS ENFOQUES DE LA METAFÍSICA
4. ¿Una realidad o muchas?
 5. ¿Materia o espíritu?
 6. ¿Realidad estática o dinámica?
- III. ¿HA MUERTO LA METAFÍSICA?
7. La crisis de la metafísica.
 8. ¿Una realidad postmetafísica?

TEMA 4. VISIONES SOBRE LA REALIDAD

- I. LA ONTOLOGÍA
1. El problema del ser.
 2. La esencia.
 3. La metafísica de Platón.
 4. La metafísica aristotélica.
 5. La sustancia en la metafísica moderna.
- II. COSMOVISIONES CIENTÍFICAS
6. La cosmovisión aristotélica.
 7. El universo mecánico.
 8. La física contemporánea.

TEMA 5. EL CONOCIMIENTO

- I. ¿QUÉ ES LA VERDAD?
 1. Criterios de verdad.
 2. Actitudes filosóficas ante la verdad.
- II. LA FILOSOFÍA DEL CONOCIMIENTO
 3. El conocimiento en la antigua Grecia.
 4. El conocimiento en la filosofía moderna.
 5. El racionalismo.
 6. El empirismo.
 7. La crítica kantiana.

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 6. LA CIENCIA

- I. EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
 1. ¿Qué es la ciencia?
 2. Clasificación de las ciencias.
 3. ¿Como se hace la ciencia?
- II. FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
 4. El inductivismo.
 5. El falsacionismo.
 6. La teoría de los paradigmas.
- III. LA TÉCNICA
 7. Ciencia y técnica.
 8. La técnica como acción transformadora.
 9. ¿Liberación o esclavitud?

TEMA 7. EL SER HUMANO ENTRE LA NATURALEZA Y LA CULTURA

- I. ¿QUÉ ES EL SER HUMANO?
 1. Una realidad compleja.
 2. La dimensión biológica del ser humano.
 3. Fijismo y evolucionismo.
 4. Los orígenes de la especie humana.
 5. Las bases biológicas de nuestra conducta.
- II. LA DIMENSIÓN PSICOLÓGICA DEL SER HUMANO
 6. Actuamos, sentimos y pensamos.
 7. La memoria.
 8. La emoción.
 9. La inteligencia.
- III. LA DIMENSIÓN CULTURAL Y SOCIAL DEL SER HUMANO
 10. Somos seres sociales.

11. Lo innato y lo adquirido.
 12. Cultura y sociedad.
 13. La diversidad de las culturas.
- IV. LA DIMENSIÓN PERSONAL DEL SER HUMANO
14. Somos personas.
 15. La dignidad de la persona.

TEMA 8. EL SER HUMANO A LA LUZ DE LA FILOSOFÍA

- I. LOS GRANDES TEMAS DE LA ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA
1. Qué nos hace humanos?
 2. El animal racional.
 3. Cuerpo y alma.
 4. Somos libres?
 5. El sentido de la historia.
- II. LA FILOSOFÍA DE LA SOSPECHA
6. El trabajo.
 7. La vida.
 8. El inconsciente.
- III. OTRAS DIMENSIONES DE LO HUMANO
9. Una busca inacabada.

TEMA 9. LA LÓGICA

- I. LA LÓGICA TRADICIONAL
1. Qué es la lógica?
 2. La lógica aristotélica.
- II. INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA SIMBÓLICA
3. El lenguaje de la lógica simbólica.
 4. Las reglas de la lógica.
 5. Tablas de verdad.
 6. El cálculo deductivo.
 7. Otras ramas de la lógica.

TEMA 10. LENGUAJE, RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN

- I. EL LENGUAJE
1. El animal simbólico.
 2. Lenguaje y pensamiento.
 3. El lenguaje como estructura.
 4. El lenguaje como representación.
 5. El lenguaje como "caja de herramientas".
- II. LA RETÓRICA
6. El arte de persuadir.

- 7. Los elementos de la retórica.
- III. LA ARGUMENTACIÓN
- 8. El arte de razonar.
- 9. La estructura de la argumentación.
- 10. Falacias formales e informales.

TERCER TRIMESTRE

TEMA 11 . EL ARTE Y LA ESTÉTICA

- I. LA ESTÉTICA
- 1. La experiencia de la belleza.
- 2. El arte como armonía.
- 3. El arte como expresión del gusto.
- 4. El arte y lo sublime: el arte romántico.
- 5. El arte como juego: el arte de vanguardia.
- II. FILOSOFÍA Y ARTE
- 6. Las artes visuales y la filosofía.
- 7. Literatura y filosofía.
- 8. La filosofía y la música.
- 9. Arte, ética y política.

TEMA 12 . LA ÉTICA

- I. LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD
- 1. Forjando nuestro carácter.
- 2. La ley y la moral.
- 3. La conciencia y los valores.
- II. INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA
- 4. De qué se ocupa la ética?
- 5. Distintas perspectivas sobre la ética.
- 6. Ética aplicada.

TEMA 13 . TEORÍAS ÉTICAS

- I. LA ÉTICA DEL BIEN
- 1. El eudemonismo de Aristóteles.
- 2. El hedonismo de Epicuro.
- 3. El utilitarismo.
- II. LA ÉTICA DEL DEBER
- 4. El deontologismo de Kant.
- III. LA ÉTICA DE LA JUSTICIA
- 5. La justicia como imparcialidad en la teoría ética de Rawls.
- 6. La ética dialógica de Apel y Habermas.

TEMA 14 . LA POLÍTICA

- I. POLÍTICA Y SOCIEDAD
 1. Formas de organización social.
 2. Poder y legitimidad.
 3. Ética y política.
- II. EL ORIGEN DE LA SOCIEDAD
 4. La teoría de la sociabilidad natural.
 5. La teoría del contrato social.
- III. EL INDIVIDUO Y EL ESTADO
 6. Estado y sociedad.
 7. Liberalismo, anarquismo y totalitarismo.
- IV. LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS
 9. Los derechos humanos.

TEMA 15. FILOSOFÍA APLICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS

- I. LA FILOSOFÍA Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS
 1. Filosofía aplicada.
 2. Filosofía y proyectos.
- II. APROXIMACIÓN FILOSÓFICA AL PROYECTO EMPRESARIAL
 3. Empresa y filosofía.
 4. Más allá del mundo de la empresa.
- HERRAMIENTAS PARA FILOSOFAR:
 - Técnicas de trabajo en filosofía .
 - Glosario.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos transversales		

<p>Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.</p> <p>Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.</p> <p>Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. 2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. 4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía. 2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados. 3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía. 4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.
---	--	---

<p>La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.</p> <p>EL saber racional. La explicación pre- racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.</p> <p>El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.</p> <p>Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.</p> <p>Funciones y vigencia de la Filosofía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. 5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia. 2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía. 3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. 3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental. 4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros. 5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.
---	--	--

	<p>las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.</p>	
--	--	--

Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. El conocimiento		

<p>El problema filosófico del conocimiento. La verdad.</p> <p>La teoría del conocimiento.</p> <p>Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.</p> <p>Racionalidad teórica y práctica. La abstracción.</p> <p>Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.</p> <p>La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.</p> <p>Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.</p> <p>Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.</p> <p>Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo.</p> <p>La visión aristotélica del quehacer científico.</p> <p>La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.</p> <p>La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.</p> <p>Técnica y Tecnología: saber y praxis.</p> <p>Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.</p>	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos</p> <p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.</p> <p>3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.</p> <p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.</p> <p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.</p> <p>6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.</p> <p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p> <p>2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</p> <p>2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.</p> <p>3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.</p> <p>4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</p> <p>4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</p> <p>4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p> <p>5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.</p> <p>6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.</p> <p>7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</p> <p>7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>

Bloque 4. La realidad		
<p>La explicación metafísica de la realidad.</p> <p>La metafísica como explicación teórica de la realidad.</p> <p>La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.</p> <p>La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.</p> <p>La pregunta por el origen y estructura de lo real.</p> <p>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.</p> <p>La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</p> <p>Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.</p> <p>La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.</p> <p>El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.</p> <p>El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.</p> <p>La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. 5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos. 2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad. 2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros. 2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad. 2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas. 3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano. 3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos. 3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros. 4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. 5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas. 5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía		

<p>Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.</p> <p>La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.</p> <p>La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.</p> <p>El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.</p> <p>El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.</p> <p>La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad.</p> <p>El ser humano en la filosofía contemporánea.</p> <p>La reflexión filosófica sobre el cuerpo.</p> <p>Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.</p> <p>La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. 6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. 7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. 8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras. 2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros. 3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. <ol style="list-style-type: none"> 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie. 3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente. 5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores. 5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, arété, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros. 6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental. <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana. <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana. 8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma
--	---	---

		colaborativa.
--	--	---------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. La racionalidad práctica		

<p>La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.</p> <p>La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.</p> <p>Relativismo y universalismo moral.</p> <p>El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.</p> <p>La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant.</p> <p>La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado.</p> <p>Principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>La Justicia según Platón.</p> <p>El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo.</p> <p>El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.</p> <p>La paz perpetua de Kant.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.</p> <p>La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.</p> <p>La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.</p> <p>La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré.</p> <p>La Estética filosófica, función y características.</p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.</p> <p>Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.</p> <p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. 2. Reconocer el objeto y función de la Ética. 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. 4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. 5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. 6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. 7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad. 8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. 9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. 10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. 11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. 12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida. 13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. 14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. 15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. 16. Conocer y utilizar las reglas y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional. 1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas. 2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética. 3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. 3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. 3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo. 3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo. 4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política. 4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política. 5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros. 5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt. 5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características. 5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia. 6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico. 7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad. 8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.
--	--	---

<p>La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p>	<p>herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. 17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. 18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. . 19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.</p>	<p>9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia. 9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad. 10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética. 11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.</p>
---	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

<p>La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.</p> <p>El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.</p>	<p>20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.</p> <p>21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.</p> <p>22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.</p> <p>23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p>	<p>112. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.</p> <p>113. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.</p> <p>12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.</p> <p>13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.</p> <p>14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.</p> <p>15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.</p> <p>15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</p> <p>16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.</p> <p>16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.</p> <p>16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.</p> <p>17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.</p> <p>18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.</p> <p>19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.</p> <p>20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</p> <p>21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras</p>
---	---	--

		<p>para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p> <p>22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.</p> <p>23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.</p>
--	--	--

Bloque 1. Contenidos transversales.

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd, CAA.

Bloque 2. el saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.

el saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. el saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.
4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, Cd.
5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.

Bloque 3. el conocimiento.

el problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. el método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Criterios de evaluación

1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL.
2. explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.
5. relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, Cd.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis

principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

7. entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.

Bloque 4. La realidad.

La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir, esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la naturaleza o Filosofía de la naturaleza. el paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. el Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. el reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Criterios de evaluación

1. reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL.
4. elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, Cd.
5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

Bloque 5. el ser humano desde la Filosofía.

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. el pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. el renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. el ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

Criterios de evaluación

1. reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.
2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL.
3. reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CeC.
4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL.
5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CeC.
6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CeC.

7. disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CeC.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

Bloque 6.1. racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.

La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. relativismo y universalismo moral. el origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético- política. Los fundamentos filosóficos del estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. el convencionalismo en los Sofistas. el realismo político: Maquiavelo. el contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Criterios de evaluación

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.

CSC, CAA, CCL.

2. reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.

CSC, CAA.

4. explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del estado, las relaciones individuo-estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.

5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CeC.

6. disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.

7. distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza.

La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, e. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La estética filosófica, función y características. el arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. el sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. el arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.

Criterios de evaluación

8. reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CeC.

9. Conocer el campo de la estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CeC.

10. relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CeC.

11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CeC.

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje.

La representación filosófica del mundo. retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

Criterios de evaluación

12. reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CeC.

13. entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CeC.

14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.

15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CeC.

16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CeC.

Bloque 6.4. Filosofía y economía.

racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. el modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. el proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

Criterios de evaluación

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. el diseño de un proyecto vital y laboral. el papel de la estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

Criterios de evaluación

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP.

21. Valorar la capacidad de la estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP.

Contenidos transversales al Curriculum

En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito académico hacen necesario que los educandos se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación en prácticamente todos los niveles y todas las áreas académicas.

En el caso del Bachillerato el dominio de las TIC adquiere una especial relevancia al constituir un instrumento que el alumnado deberá manejar con soltura en los diferentes contextos académicos, laborales y sociales propios de la vida adulta.

Por todo ello, para estructurar adecuadamente el trabajo educativo de las TIC en el Bachillerato afrontaremos este nuevo reto educativo a partir de estos tres objetivos:

- a) Trabajar la adquisición de las habilidades y destrezas primaria relacionadas con las herramientas informáticas.
- b) Potenciar el uso social, académico y laboral de dichas herramientas en diferentes contextos y con diferentes fines u objetivos.
- c) Desarrollar la propia tarea educativa y ampliar conocimientos de forma autónoma a través del uso de los nuevos medios y herramientas que aportan las TIC.

El primero de estos tres objetivos sería de carácter instrumental. El alumnado aprenderá a manejar los entornos informáticos y, muy especialmente, las herramientas y sistemas informáticos más habituales: procesadores de texto, sistemas operativos, hojas de cálculo, bases de datos, programas de presentaciones...

El segundo objetivo se centrará en el uso académico, laboral y social que podemos dar a las diferentes herramientas y entornos informáticos que hemos aprendido a utilizar en el punto anterior. Esta tarea englobaría tareas diversas: realizar una presentación oral empleando Powerpoint u otros programas de presentaciones, elaborar trabajos académicos empleando procesadores de texto, realizar gráficos con una hoja de cálculo Excel con un fin previamente establecido, etc.

Un tercer objetivo, y no menos ambicioso, se centraría en la transformación de los procesos de aprendizaje a partir del uso de las nuevas herramientas y realidades tecnológicas. No se trataría por tanto, únicamente, de introducir cambios menores o puntuales en las actividades formativas sino de iniciar la capacitación del alumnado en la aplicación de los conocimientos y competencias básicas que vaya adquiriendo al entorno de las TIC.

El fin que perseguiríamos con este último objetivo se centraría en desarrollar la capacidad del alumnado para realizar investigaciones, analizar sus conocimientos y adquirir nuevos saberes a lo largo de su vida adulta a través del uso de las TIC.

Igualmente, ya en el ámbito de la comunicación audiovisual, también aspiramos a que el alumnado se aproxime a los medios de comunicación de forma crítica. Analizando la información que constantemente le llega desde los *mass-media* de forma autónoma y posibilitando con ello su desarrollo como ciudadano y consumidor responsable.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

EMPRENDIMIENTO

La Programación Didáctica Filosofía -VICENS VIVES- para el Primer Curso de Bachillerato aborda también el Emprendimiento, el desarrollo de la capacidad emprendedora del alumnado teniendo presente el modelo de Emprendeduría sugerido por Martha STONE WHISKE en Vinculación entre la investigación y la práctica (Buenos Aires - Paidós, 2003). Una adaptación y propuesta de dicho modelo se halla publicado recientemente en La Evaluación de las Competencias Básicas de Carmen PELLICER y María ORTEGA (Madrid - PPC, 2009), de donde también hemos recogido algunas sugerencias y buenas ideas sobre evaluación de competencias educativas.

Las bases teóricas del proyecto de la Enseñanza para la Comprensión, compilado por Martha STONE, descansan sobre décadas de trabajo dirigido por David PERKINS, Howard GARDNER y Vito PERRONE. Desde 1988 hasta 1995 un grupo de investigadores de la Escuela de Graduados de Educación de Harvard colaboraron con unos 50 docentes de 10 escuelas de EE.UU.

Tal y como expresa Marta STONE “los alumnos que están en la escuela deben desarrollar la comprensión, no sólo memorizar hechos y cifras. Los líderes empresarios adoptan estas metas porque la mayoría de los trabajadores deben saber cómo aprender y pensar para tener éxito en esta época de constante cambio y desarrollo tecnológico... En las últimas décadas, los teóricos del aprendizaje han demostrado que los alumnos no recuerdan ni comprenden gran parte de lo que se les enseña” (STONE, M., 2003 - pg. 23). La comprensión consiste en un tipo de conocimiento flexible en el que el alumno/a relaciona lo que sabe con experiencias, valores y actitudes, produce algo nuevo a partir de lo que sabe, es decir, utiliza la información de forma novedosa, y esta flexibilidad mental es una condición que está muy relacionada con la competencia emprendedora.

No hay que confundir la comprensión tal y como la entienden estos autores, con la comprensión lectora u otro tipo de comprensión como lo venimos utilizando los educadores de modo habitual. El concepto de comprensión que manejaremos se refiere a procesos más amplios que la simple memorización y entendimiento. Además no se refiere sólo a conceptos y teorías, sino también a marcos conceptuales, actitudes y valores. Es difícil llevar a la práctica y adquirir un valor si no se comprende bien su significado en un campo amplio de situaciones y experiencias.

El emprendimiento, la competencia para emprender, puede definirse como un conjunto de subcompetencias, categorías o dimensiones básicas, cuyas especificidades vendrían determinadas por los valores y actitudes que impregnan el proyecto educativo de Vicens Vives. Siguiendo los autores antes citados el desarrollo del Emprendimiento se centra en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado:

1. Dimensión de la interacción social. Somos seres en relación, en comunicación con otros. Ningún proyecto de emprendizaje tiene sentido en solitario, la red de personas y contactos con clientes, proveedores y otros profesionales es esencial. La cooperación con otros en proyectos de talento compartido multiplica los resultados.
2. Dimensión de la motivación y la fuerza interior. La motivación de logro, las emociones proactivas, las creencias positivas, la realización personal, el desarrollo de los propios talentos y la autonomía personal son esenciales para el emprendizaje, para salir de la zona de confort y afrontar los retos con ilusión y valentía.
3. Dimensión de la mejora-innovación. La creatividad es una herramienta básica en el emprendedor, la capacidad de satisfacer nuevas necesidades, mejorar procesos y aportar valor. Ello implica apertura y curiosidad, perseverancia, imaginación y también rigor.
4. Dimensión ético-humanista. Los buenos negocios los hacen las buenas personas. Un negocio malo, desde el punto de vista ético, acaba siendo un mal negocio. Por desgracia vemos todos los días noticias y ejemplos de malos negocios. El emprendedor/a necesita una ética como principio personal y también como estrategia a largo plazo de la sostenibilidad de su negocio, construyendo relaciones de confianza con sus clientes.
5. Dimensión simbólico-comunicativa. La capacidad de expresar las ideas en varios formatos comunicativos como dibujos, mapas, narraciones, formas de hablar tanto verbal como no verbal, es fundamental para el emprendizaje, porque nada vale tener buenas ideas y proyectos si no sabemos venderlos, si no convencemos a la sociedad de ello, si no persuadimos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, se proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.

Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.

Se favorece, así mismo, el conocimiento y del uso de términos y conceptos relacionados con la sociedad y la vida democrática. Además, el uso sistemático del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por último, desde la Educación cívica y constitucional, en el ámbito de las enseñanzas del Bachillerato, se prestará una especial atención a las diferentes situaciones de conflicto, dilemas éticos, problemas morales... que previsiblemente el alumnado deberá afrontar en su ya cercana vida adulta. Desarrollaremos esta tarea mediante simulaciones o juegos de rol, analizando situaciones de la vida real extraídas de los medios de comunicación, reflexionando sobre dilemas morales propios del ámbito de la vida laboral, empresarial o social...

Con ello, pretendemos tanto proveer al alumnado de las herramientas para encarar de forma satisfactoria su futura vida personal y académica o laboral, como desarrollar su espíritu cívico y su capacidad para conducirse como un adulto responsable en una sociedad democrática.

VII.- METODOLOGÍA

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. el aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados; buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

En caso de CONFINAMIENTO:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TEMA 1. EL SABER FILOSÓFICO

- En este tema realizaremos una primera aproximación a la filosofía como disciplina y, sobre todo, como forma de interrogarse acerca de la realidad. Insistiremos en que la filosofía entronca con una necesidad del ser humano: la curiosidad, la necesidad de preguntarse sobre la realidad que le rodea.
- Luego, proseguiremos con el origen histórico de la filosofía, su relación con el pensamiento mítico y cómo se realiza el paso de la mentalidad mítica al modo de preguntar y analizar la realidad propios de la filosofía. Después, a partir de estos conocimientos previos, caracterizaremos con mayor detalle la filosofía y esbozaremos brevemente cuál es la utilidad de la filosofía y cuáles son sus diferencias y puntos de conexión con otras formas de aproximarse a la realidad: ciencia, religión y arte.

TEMA 2. LAS PREGUNTAS DE LA FILOSOFÍA

- A lo largo del presente tema aproximaremos al alumnado a las diferentes dimensiones y ramas de la filosofía. Comentaremos brevemente como dichas ramas dan respuesta a diferentes tipos de preguntas que se plantea el ser humano. Luego definiremos de forma detallada y distinguiremos con claridad en qué consiste la razón teórica y la razón práctica.
- Seguidamente, a partir de la diferenciación de la razón práctica y la razón teórica, esbozaremos brevemente las características de las principales ramas de la filosofía y realizaremos un rápido recorrido histórico por las diferentes etapas de la filosofía a lo largo del tiempo y las peculiaridades de la filosofía de cada una de las etapas de la historia de la disciplina.

TEMA 3. LA METAFÍSICA

- Este tema pretende acercar al alumnado a la metafísica y sus conceptos o planteamientos clave, tratando de establecer con claridad que la metafísica es la parte de la filosofía que se ocupa de plantear cuestiones con la realidad. Iniciaremos esta tarea con una duda que plantea Descartes: ¿es real la realidad?
- Teniendo como punto de inicio esta cuestión filosófica, proseguiremos esbozando algunas cuestiones clave de la metafísica: la reflexión sobre la realidad y la apariencia, el monismo y el pluralismo, el materialismo y el espiritualismo y el problema del cambio. Concluiremos reflexionando sobre la crisis de la metafísica en el mundo actual.

TEMA 4. VISIONES SOBRE LA REALIDAD

- El objeto fundamental de este tema es delimitar la ontología como parte de la metafísica que estudia los seres que existen. Por ello iniciaremos el tema con la llamada pregunta sobre el ser. Seguidamente, analizaremos los conceptos de ser, esencia y existencia.
- Proseguiremos con la caracterización de las teorías metafísicas de Platón y Aristóteles, la concepción de la sustancia en la Filosofía Moderna y las principales cosmovisiones científicas que se han planteado a lo largo de la historia.

TEMA 5. EL CONOCIMIENTO

- Iniciaremos este tema caracterizando en qué consisten los criterios de verdad, señalando su importancia como herramienta para diferenciar lo verdadero de lo falso y describiendo los tipos de criterio de verdad que se han dado a lo largo de la historia. Proseguiremos con un análisis de las actitudes filosóficas ante la verdad: dogmatismo, escepticismo, relativismo, subjetivismo, perspectivismo y hermenéutica.
- A continuación, realizaremos un recorrido histórico por la filosofía del conocimiento deteniéndonos en la antigua Grecia, la filosofía moderna, el empirismo, el racionalismo y la crítica kantiana.

TEMA 6. LA CIENCIA

- En este tema se describirán brevemente las principales características del conocimiento científico, la filosofía científica y el impacto de la técnica en el mundo actual. Empezaremos el tema definiendo qué es la ciencia, clasificando los diferentes tipos de ciencias y caracterizando la actividad científica.
- Seguidamente describiremos en qué consisten el inductivismo, el falsacionismo y la teoría de los paradigmas. Luego analizaremos la relación que existe entre la ciencia y la técnica y reflexionaremos sobre los impactos positivos y negativos de la técnica en nuestra vida.

TEMA 7. EL SER HUMANO ENTRE LA NATURALEZA Y LA CULTURA

- A lo largo del tema Trataremos de aproximarnos al ser humano en toda su complejidad ayudándonos de la filosofía como instrumento para conocer qué somos y cómo somos. Iniciaremos esta tarea abordando las múltiples dimensiones

de la especie humana, prestando una especial atención a su evolución biológica y a las diferentes teorías científicas que han tratado de explicarla.

- Seguidamente analizaremos las dimensiones psicológica, cultural y social del ser humano, prestando una especial atención a la caracterización de las inteligencias múltiples y a la reflexión sobre lo que es innato y lo que es adquirido en la configuración de cada ser humano o individuo como tal. Finalmente analizaremos la dimensión personal del ser humano, reflexionado sobre en qué consiste ser persona.

TEMA 8. EL SER HUMANO A LA LUZ DE LA FILOSOFÍA

- Iniciaremos el tema aproximándonos a los grandes temas de la antropología filosófica: el reconocimiento de lo que nos hace humanos, el ser humano como animal racional, la relación entre cuerpo y alma, la libertad y el sentido de la historia.
- Luego proseguiremos analizando algunas reflexiones de los filósofos de la sospecha. Estudiaremos el concepto de alienación de Marx, el vitalismo de Nietzsche y el concepto freudiano de inconsciente. Concluiremos con una reflexión entorno al arte como un elemento de la naturaleza humana y el análisis de la cuestión de la disolución del sujeto en Michel Foucault.

TEMA 9. LA LÓGICA

- Iniciaremos el tema describiendo en qué consiste la lógica, caracterizándola como la rama de la filosofía que estudia la validez formal de nuestros razonamientos. Seguidamente, caracterizaremos la lógica aristotélica prestando una especial atención a los silogismos.
- Proseguiremos con el estudio de la lógica simbólica estableciendo con claridad que se diferencia de la lógica aristotélica en que emplea un lenguaje artificial en lugar de nuestra lengua ordinaria. Después, nos centraremos en los elementos clave de la lógica simbólica, las reglas de la lógica, las tablas de verdad y el cálculo deductivo. Por último abordaremos las diferentes ramas de la lógica y sus posibles aplicaciones o utilidades.

TEMA 10. LENGUAJE, RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN

- El presente tema se inicia con un análisis del lenguaje entendido como un sistema simbólico propio del ser humano en tanto que animal simbólico. Se describen, en este sentido, los conceptos clave del lenguaje: signo, significante, señal, símbolo... Luego se prosigue con una reflexión sobre la relación existente entre el lenguaje y el pensamiento.
- Proseguiremos con el análisis de diferentes concepciones del lenguaje: el lenguaje como estructura, el lenguaje como representación y el lenguaje como "caja de herramientas". En este punto prestaremos una especial atención al pensamiento de Saussure y Wittgenstein. Finalmente, analizaremos con detalle en qué consiste la retórica y analizaremos diferentes tipos de razonamientos.

TEMA 11. EL ARTE Y LA ESTÉTICA

- Iniciaremos este tema caracterizando qué entendemos por experiencia de la belleza y nos aproximaremos a diferentes formas de concebir la belleza: el objetivismo estético y el subjetivismo estético. También analizaremos distintos puntos de vista desde los que podemos interpretar obras de arte: formalismo, expresionismo y simbolismo.
- Proseguiremos con las diferentes concepciones y objetivos que ha tenido el arte a lo largo de la historia, desde la Antigüedad y su concepción del arte como imitación de la naturaleza hasta las diferentes formas de entender el arte en las vanguardias actuales. Después analizaremos las conexiones, puntos en común o preocupaciones compartidas entre la filosofía y las siguientes disciplinas artísticas: artes visuales, literatura y música.

TEMA 12. LA ÉTICA

- A lo largo del presente tema realizaremos una descripción de la ética como disciplina filosófica que se ocupa de reflexionar sobre la moral y la conducta humana. Comenzaremos diferenciando con claridad el temperamento y el carácter y describiendo como nuestros hábitos nos conforman como personas.
- Proseguiremos analizando una serie de cuestiones y conceptos clave de la ética: ley moral, autonomía y heteronomía moral, libertad y responsabilidad, conciencia y valores. Seguidamente, reflexionaremos sobre algunos planteamientos algunos planteamientos o formas de concebir la ética que han entrado en confrontación: intelectualismo moral y emotivismo moral, éticas materiales y éticas formales, universalismo moral y relativismo moral. Por último, analizaremos en qué consiste la ética aplicada y en qué campos se puede emplear.

TEMA 13. TEORÍAS ÉTICAS

- Este tema caracteriza los diferentes tipos de éticas y describe brevemente los autores más relevantes de cada una de ellas: éticas de bien, éticas del deber y éticas de la justicia.

- En primer lugar, se caracterizan las éticas del bien como aquellas que consideran que la vida y la conducta humana deben orientarse a la consecución de un bien común. Enlazándolo con esta definición caracteriza la ética eudemonista de Aristóteles, el hedonismo de Epicuro y el utilitarismo de Mill. Se prosigue con la caracterización de la ética del deber y, particularmente, el deontologismo de Kant. Para concluir se analizan la teoría de la justicia de Rawls y la ética dialógica de Apel y Habermas.

TEMA 14. LA POLÍTICA

- Iniciamos el tema con una descripción de las formas de organización social, la relación existente entre el poder y la legitimidad y el peso que debe tener la ética en la práctica política. Se prosigue con un análisis de las principales teorías sobre el origen de la sociedad: la teoría de la sociabilidad natural y la teoría del contrato social.
- Proseguiremos con un análisis pormenorizado del Estado así como de la relación entre el Estado y la sociedad civil. También caracterizaremos el liberalismo, el anarquismo y los totalitarismos del siglo XX. Para concluir describiremos las bases de la democracia y reflexionaremos sobre los derechos humanos.

TEMA 15. FILOSOFÍA APLICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS

- Este tema pretende que el alumnado comprenda que la filosofía tiene una vertiente aplicada que está relacionada con los problemas y preocupaciones cotidianas de las personas, particularmente con el mundo laboral, la actividad empresarial y la emprendeduría o elaboración de proyectos propios.
- Teniendo en cuenta este propósito, iniciamos el tema esbozando en qué consiste la filosofía de proyectos y su relación con el desarrollo de proyectos, particularmente de proyectos en el ámbito económico o empresarial. Seguidamente, realizamos una aproximación filosófica al proyecto empresarial prestando una especial atención al uso de la lógica, la retórica y la argumentación en el mundo de la empresa. También reflexionamos sobre la ética en la empresa, la cultura de empresa y la responsabilidad social corporativa.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Recursos Didácticos

Para cada tema los Recursos Didácticos de los que se dispone son los siguientes:

1. Libro del Alumno y de la Alumna

El Libro del Alumno y de la Alumna consta de 15 temas para el Primer Curso de Bachillerato de la materia de Filosofía.

2. Recursos Didácticos

Direcciones de Internet. Cada tema dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.

Actividades de Evaluación Inicial. Una página de actividades diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

Actividades de Refuerzo y Ampliación. Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.

Actividades de Evaluación Final. Diez preguntas siguiendo el modelo de las evaluaciones de diagnóstico para el Bachillerato permiten evaluar el nivel de logro de cada uno de los Estándares de Aprendizaje alcanzado por los alumnos.

Recursos Organizativos

La organización de los recursos materiales y personales son un elemento básico para hacer posible el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza. Algunas de las decisiones más relevantes en el uso de los recursos didácticos y organizativos serán:

- Establecer los mecanismos de coordinación de responsabilidades educativas (los instrumentos, los espacios y tiempos de dicha coordinación). Se establecerán las responsabilidades de la comisión de coordinación pedagógica, de los departamentos didácticos y de los equipos docentes en todas las medidas de atención a la diversidad.
- Definición de los principios generales sobre metodología y didáctica (tal como hemos visto en la sección anterior).
- Definición de los criterios para la asignación de los espacios y para la distribución de los tiempos en la organización de las medidas de atención a la diversidad.

En relación con la organización de los espacios: se atenderá tanto los procesos educativos que favorecen la individualización del aprendizaje como aquellos que son más socializadores. Primero, en relación con los espacios comunes (pasillos, patios, aseos, biblioteca, aulas de usos múltiples, laboratorios...) se procurará que sean accesibles para todos los alumnos que presenten deficiencias de cualquier tipo... Segundo, el interior del aula habitual deberá facilitar la realización de una diversidad de actividades. El mobiliario será adaptado, ligero y funcional..

En relación con la distribución de los tiempos: en cuanto al horario de los alumnos: aún respetando las normas impuestas desde la administración educativa, la atención a la diversidad exige cierta flexibilidad para agrupar horas de clase distintas de las ordinarias. De este modo se facilita la realización de actividades interdisciplinares, de agrupamientos flexibles de refuerzo, profundizaciones...etc. En relación con el horario de los profesores, deben establecerse unos tiempos para la coordinación entre profesores de áreas distintas, y entre profesores de cursos diferentes.

- Establecer los criterios para la organización y la selección de los materiales curriculares y otros recursos didácticos.

En relación con la organización de los materiales curriculares para el alumnado (libros cartografías, material de laboratorio, instrumentos musicales, material para educación física...) deben tenerse en cuenta algunos criterios como: uso compartido por todos los alumnos, que no sean discriminatorios, que no sean perjudiciales para el medio ambiente...

En relación con los materiales curriculares para el profesorado: deben ser recursos útiles y prácticos para la elaboración y el desarrollo del proyecto curricular, y para la elaboración de las programaciones de aula. Debe tenerse en cuenta que estos materiales respeten la pluralidad de opciones didácticas que puede seguir el profesorado...

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que en el marco de la ESCUELA INCLUSIVA, tiene en cuenta cada uno de los alumnos/as.

Entendemos la **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses etc, se rige por los *principios de Normalización e Inclusión* y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A. MEDIDAS GENERALES.

- Aplicación de programas de tipo preventivo, atendiendo a las necesidades del grupo.
- Detección temprana e intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades.
- Utilización de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos, y todas aquellas metodologías que promuevan el principio de inclusión.
- Personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje; atendiendo a las características del grupo-clase; atendiendo a sus capacidades, motivaciones e intereses.
- Actividades de refuerzo con el objeto de mejorar las competencias clave del alumnado, así como actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza aprendizaje, que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Medidas organizativas: agrupamientos flexibles, desdobles.

B. MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO.

- **PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.**

Cuando un alumno o alumna promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, cuya organización corresponde a los departamentos didácticos.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas, destinadas al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Dificultades de Aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales, Compensatoria, Altas Capacidades)

Entre las medidas de atención educativa diferente a la ordinaria se encuentra:

-Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS); Estas adaptaciones irán dirigidas al alumnado con NEAE , que presente un desfase al menos de un curso en la asignatura objeto de adaptación en la ESO ; se podrán realizar en la ESO y en la FPB. Suponen modificaciones en la programación didáctica, en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje; y las actividades y tareas programadas y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula); así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requerirán un informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, que recojan la aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de programación didáctica. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS, tendrán como referente los criterios de promoción y titulación establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

- Adaptaciones curriculares significativas (ACS) Suponen modificación de la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo adaptado. De esta forma pueden implicar la eliminación y /o modificación de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo. Estas adaptaciones se desarrollarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Van dirigidas al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que en Educación Secundaria Obligatoria y los módulos de aprendizaje de permanente de la formación profesional básica: presente un desfase curricular al menos de dos cursos en la asignatura y/o módulo; presente limitaciones funcionales derivadas de la discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materia no instrumentales

IX.- EVALUACIÓN

Criterios de calificación. Ponderación

Bloque 2. El saber filosófico

Criterio de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
1	30%	1.1	25%
		1.2	25%
2	25%	2.1	25%
3	25%	3.1	15%
		3.2	20%
4	5%	4.1	20%
5	15%	5.1	30%

Bloque 3. El conocimiento

Criterios de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
2	30%	2.1	25%
		2.2	25%
4	25%	4.1	20%
		4.2	20%
		4.3	5%
1	10%	1.1	10%
3	15%	3.1	10%
5	5%	5.1	5%
6	5%	6.1	10%
7	10%	7.1	10%
		7.2	10%

Bloque 4. La realidad

Criterios de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación	
2 1 3	30%	2.1	30%	
		2.2	5%	
		2.3	10%	
		2.4	10%	
	10%	1.1	10%	
	30%	3.1	20%	
		3.2	30%	
		3.3	5%	
	4	10%	4.1	10%
	5	20%	5.1	10%
5.2			10%	

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía

Criterios de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
2	20%	2.1	30%
		2.2	10%
3	20%	3.1	20%
		3.2	20%
		3.3	10%
5	20%	5.1	30%
		5.2	10%
		5.3	10%

1	10%	1.1	10%
6	5%	6.1	5%
7	10%	7.1	20%
8	15%	8.1	10%
		8.2	30%

Bloque 6. La racionalidad práctica

Criterios de Evaluación	Ponderación	Estándar	Ponderación
1	20%	1.1	5%
		1.2	20%
3	20%	3.1	20%
		3.2	20%
		3.3	5%
		3.4	5%
5	20%	5.1	30%
		5.2	10%
		5.3	10%
		5.4	5%
14	20%	14.1	30%
16	10%	16.1	5%
		16.2	30%
7	5%	7.1	5%
4	5%	4.1	5%
		4.2	5%

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación

- A) Observación diaria y directa
- B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones, esquemas
- C) Realización de pruebas escritas y orales
- D) Trabajos y proyectos, pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas
- E) Comentario de texto filosófico
- F) Debate sobre puntos de interés
- G) Rúbricas de evaluación

Bloque 2. El saber filosófico

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de evaluación
1.1	A/C
1.2	C
2.1	C
3.1	C/E/F
3.2	C
4.1	A/B/E/F
5.1	A/B/E/F/D
Instrumentos de evaluación Bloque 3 El conocimiento	Estándares de cada bloque de contenidos
B/C	2.1
B/C	2.2
B/C	4.1
B/C/D	4.2
A/B/E/F	4.3
A/B/D/E/F	1.1
B/E	3.1
A/B/D	5.1
B/E	6.1
C/E/F	7.1
D	7.2

Bloque 4. La realidad

Instrumentos de evaluación	Estándares de cada bloque de contenidos
C A/B/E C/E/F B/E A/B/C/E C C/D/G A/B/E/F A/B B/E B/C/E/F	2.1

Bloque 5. El ser humano desde la filosofía

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de evaluación
2.1	C
2.2	B/E
3.1	C
3.2	B/C
3.3	B/D
5.1	C

5.2	B/E
5.3	B/C/E
1.1	A/B/C/E
6.1	C
7.1	D/E/F
8.1	E/F
8.2	C

Bloque 6. La racionalidad práctica

Estándares de cada bloque de contenidos	Instrumentos de evaluación
1.1	A/B/C/
3.1	C
1.2	C
4.2	C
3.2	B/E
3.3	B/C/E
3.4	C
5.1	B/C/E
5.2	B/E
5.3	E/F
5.4	C
14.1	B/F
16.1	B/C
16.2	B/C
7.1	A/B/C/E
4.1	B/C/E/F

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere. Si un alumno no aprueba la asignatura por evaluaciones se le propondrá una prueba escrita de evaluación final. Si el resultado es positivo, obtendrá una calificación final positiva. Si el resultado es negativo, podrán tenerse en cuenta, además, los logros conseguidos a lo largo del curso y obtener finalmente una calificación positiva o negativa.

_ Exámenes de recuperación: El alumno/a que haya obtenido una calificación inferior a cinco puntos en la primera, segunda o tercera evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba de recuperación que se realizará al comienzo de la segunda evaluación para la primera, al comienzo de la tercera evaluación para la segunda, y antes de la realización de la prueba de evaluación final para la tercera. Si en dicha prueba de recuperación el alumno/a ha obtenido una calificación inferior a cinco puntos, tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en la prueba de evaluación final, que tendrá tantas partes como evaluaciones hay.

_ El alumno/a que no haya aprobado alguna/s de las evaluaciones, una vez realizada la recuperación, tendrá la posibilidad de presentarse únicamente al examen de evaluación final con la parte o partes pendientes en la prueba ordinaria de junio.

_ El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una calificación final igual o superior a cinco puntos, habrá superado la materia satisfactoriamente habiéndose cumplido de esta forma los objetivos mínimos establecidos para ello.

_ Exámenes de septiembre: El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la materia, debiendo volver a examinarse en septiembre con la parte o partes pendientes de la evaluación ordinaria.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 1º DE BCHTO.

INTRODUCCIÓN.

Nuestro Proyecto propone un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las competencias CLAVE. Este modelo sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destaca el proyecto DeSeCo de la OCDE, el informe Eurydice y el programa PISA.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las competencias clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

La programación es un instrumento para planificar la actividad en el aula. Como características más destacadas señalaremos la **adecuación** a un determinado contexto social y cultural del centro y las características de nuestros alumnos/as. Deberá preveer medidas para atender dificultades de aprendizaje bien por carencias de los alumnos o bien por ser extranjeros, incluso por tratarse de alumnos con superdotación. La **concreción** intenta diseñar un plan de actuación que se llevará a cabo en el aula. Deberá contar con suficiente **flexibilidad**, es decir, que pueda ser revisado parcialmente o

en su conjunto cuando se detecten problemas o situaciones que requieran introducir cambios. Y por último debe contar con la **viabilidad** que haga posible la consecución de sus objetivos y que parta de la situación real.

La programación tiene entre otras funciones: La **planificación** del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, evitando la improvisación. Asegura la **coherencia** entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente. Proporciona elementos para **análisis**, revisión y la **evaluación** del proyecto educativo del centro. Promueve la **reflexión sobre la propia práctica docente**, permite a cada departamento didáctico y a cada profesor enfrentarse al proceso de enseñanza y compartir experiencias y aprendiendo a mejorar esa tarea constantemente. También permite facilitar la **implicación de los alumnos en su propio aprendizaje**, porque saben que van a trabajar, cómo van a trabajar y cómo van a ser evaluados. Por último cumple una función importante, **atender a la diversidad** de intereses, motivaciones y características del alumnado.

V.- OBJETIVOS.

5.1.- OBJETIVOS DE ETAPA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

VI.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones, relaciones entre iguales, relaciones entre hombres y mujeres. relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia, el desarrollo

de actitudes no violentas en la convivencia diaria, relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. el individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas? el problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. el papel de la mujer en las diferentes culturas. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.
3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CeC, CAA.
5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: el individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

Constitución y estado de derecho. el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como realidad supranacional, democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las naciones Unidas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

6.2.-CONTRIBUCIÓN DE ESTA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En el Real Decreto 1105/2014, en su artículo 2.2, de enseñanzas mínimas, se indica la forma en que esta materia contribuye al proceso de adquisición de las competencias clave, por lo que recogemos expresamente lo legislado (se advierte de que la denominación de algunas de ellas difiere de la establecida con carácter general para nuestra comunidad).

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se relaciona directamente con la competencia *social y ciudadana* pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y cívica se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de

convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto. En esta etapa, se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y cívica favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

Al ser contenidos específicos los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos, facilitará a los alumnos y alumnas instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender* fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos y alumnas construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en *comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

6.3.-TRANSVERSALIDAD.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa

en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

VII.- METODOLOGÍA.

ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA

La metodología responde a la pregunta de **‘cómo enseñar’**, lo que condiciona de manera decisiva el **‘qué enseñar’**. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:

_ Nuestra actividad como profesores/as será considerada como mediador y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.

_ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno/a, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

_ Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias clave. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

_ Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

_ Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno/a información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

_ Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

Los contenidos de la materia se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

_ Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la deducción, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y la comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.

_ Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en recursos materiales; entre ellos:

- Proyector para películas y documentales.
- Pizarra digital para actividades interactivas.
- Textos extraídos de la bibliografía existente en el centro y de la prensa diaria

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

2. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de educación, podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad, de conformidad con la normativa vigente.

3. Para el alumnado que curse la etapa de manera fraccionada no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.2 del presente Decreto.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

3. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 16.4.

La **Orden de 14 de julio de 2016**, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

2. Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.

3. Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del período de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
4. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.
5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:
 - a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
 - b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. PONDERACIÓN

Realizaremos el proceso evaluador en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa o final.

- g) La evaluación inicial partirá de los conocimientos previos del alumno y de sus posibilidades, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Será al comienzo de una unidad didáctica. Realizaremos una actividad de sondeo con ideas previas del alumno a través de un torbellino de ideas, y de unas cuestiones sencillas, para saber el punto de partida.
- h) La evaluación formativa o procesual. Nos permitirá ajustar los componentes curriculares y el ritmo de aprendizaje de los alumnos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso. Evaluaremos a través de la realización de cuestiones breves y concretas al final de cada uno de los contenidos, realización de cuestionarios de resumen de lo aprendido, tratamiento de las actividades en el cuaderno de trabajo del alumno, actividades realizadas en las sesiones TICs. Valoraremos la participación en las actividades y especialmente daremos valor a la corrección de todas las tareas propuestas en clase, es un modo de involucrarlos y de aplicar y dar sentido a su trabajo diario.
- i) La evaluación sumativa o final. Nos permitirá valorar rendimientos. Será la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Será sumativa en cuanto que registra resultados alcanzados, y final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino de los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo. Realizaremos pruebas o exámenes donde se tengan en consideración la adquisición de nuevos contenidos por una parte, por otra parte incluirán aspectos aprendidos previamente, y habilidades y competencias que han ido desarrollando. Incluiremos una valoración del cuestionario o trabajo realizado en el aula Tic en cada una de las unidades.

En resumen realizaremos:

Autoevaluación de la práctica docente: ¿Ha sido adecuada la relación profesor-alumnos y se ha motivado de forma positiva a nuestros alumnos? ¿Es idóneo el planteamiento didáctico? ¿Se han procurado situaciones idóneas de aprendizaje? ¿Se han obtenido los resultados esperados para desarrollar las capacidades de nuestros alumnos? ¿Se ha atendido razonablemente las necesidades de los alumnos con mayor dificultad?

Evaluación de los alumnos. Se realizará al inicio de cada unidad, a lo largo del desarrollo de la misma y al final de la unidad didáctica. Se aplicarán los siguientes tipos: **Evaluación inicial** a partir de sondeos orales, **Evaluación formativa:** observación del trabajo en el aula, control diario del trabajo en casa, corrección de tareas concretas como los cuestionarios, mapas, etc., corrección de cuaderno del alumno participación en tareas de colaboración como la elaboración del mural de clase. Y **Evaluación final:** Se tomará en cuenta el trabajo TIC y un examen al final de cada unidad de contenidos.

En lo que afecta a los instrumentos de evaluación y criterios de calificación cabe decir que la evaluación de todos los contenidos de la unidad se efectuará mediante la observación sistemática del trabajo del alumno en clase, siendo instrumentos adecuados para ello tanto la realización de las actividades de comprobación de conocimientos de cada uno de los contenidos como las finales de síntesis de la unidad, así como exposiciones orales y trabajos escritos, en las que el alumno deberá demostrar el dominio de conceptos y de destrezas básicas. En suma, la observación sistemática de sus aprendizajes y la evaluación en momentos determinados del curso servirán no sólo para calificar al alumno sino para detectar las dificultades que puede encontrarse en su aprendizaje, lo que permite adoptar las medidas para orientarle en su trabajo diario y superarlas mediante actividades de atención a la diversidad, de refuerzo, etc. A lo largo del curso, el alumno será calificado en tres ocasiones.

En cada una de sus unidades, los procedimientos que se van a adoptar para calificar los aprendizajes de los alumnos son los siguientes:

- **Para los conceptos y procedimientos:** respuesta a las actividades de comprensión de conocimientos y de aplicación de procedimientos con que finalizan los distintos contenidos (observación sistemática); exposiciones orales y debates; trabajos escritos (individuales y de grupo); y prueba escrita.
- **Para las actitudes: INTERÉS**
- **Contenidos** (conceptos y procedimientos)
 - **Trabajos, cuaderno, presentación de tareas**
 - **Actitudes** (participación, esfuerzo...)

Obtención de la nota final: se sacará la nota media de las calificaciones obtenidas en cada de las tres evaluaciones.

Se considera **abandono** de nuestra materia cuando el alumno/a:

- No trabaje de forma sistemática en clase o que únicamente se dedique a copiar la información recibida.
- Absentismo sistemático no justificado. No es válido que los padres o tutores justifiquen las faltas de asistencia si éstas no son realmente justificables.

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1	1 Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	CSC, CAA	Actividades

	<p>(16,66%)</p> <p>2 Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. (16,66%)</p> <p>3 Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. (16,66%)</p> <p>4 Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. (16,66%)</p> <p>5 Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (16,66%)</p> <p>6 Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. (16,66%)</p>	<p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CAA, CCL, CD</p> <p>CMCT, CSC</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CSC, CAA</p>	<p>Cuaderno Trabajos</p>
<p>2</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. (16,66%)</p> <p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. (16,66%)</p> <p>3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. (16,66%)</p> <p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. (16,66%)</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como</p>	<p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CAA, CCL, CD</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CEC, CAA</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>Actividades Cuaderno Trabajos</p>

	exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (16,66%) 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. (16,66%)	CSC, CAA	
3	<p>1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. (12,50%)</p> <p>2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. (12,50%)</p> <p>3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. (12,50%)</p> <p>4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. (12,50%)</p> <p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. (12,50%)</p> <p>6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. (12,50%)</p> <p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (12,50%)</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. (12,50%)</p>	<p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CSC, CAA</p>	<p>Actividades</p> <p>Cuaderno</p> <p>Trabajos</p>

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los criterios de evaluación no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los criterios de evaluación al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Este punto está desarrollado en el apartado de la programación general del Departamento

HISTORIA DE ESPAÑA

2º BCHTO

V. OBJETIVOS.

Objetivos relacionados con el Bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos relacionados con el currículo de la materia.

La Orden de 14 de julio de 2016, señala que la enseñanza de la Historia en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.

3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.
8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

COMPETENCIAS.

Competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La descripción de las competencias clave se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

1. Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

4. Aprender a aprender.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia ‘sentido de iniciativa y espíritu emprendedor’ implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La Orden de 14 de julio de 2016, observa que la Historia contribuye a la adquisición de las competencias clave y especialmente a pero especialmente a las competencias sociales y cívicas (CSC) al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad.

También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la

relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

(SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

La materia Historia del Mundo Contemporáneo ofrece las bases del conocimiento que nos permiten avanzar en el dominio de la competencia en comunicación lingüística (CCL), dado que el estudio de los textos, la formulación de trabajos y la participación activa del alumnado son ejes de su enseñanza. Los desarrollos de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología, también facilitan la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El modo de trabajo colaborativo y una metodología activa y participativa, facilitan el uso y mejora de la competencia digital (CD) uniéndola a la necesidad de aprender a aprender (CAA) de forma continuada y sumativa.

Pero será la Historia del Mundo Contemporáneo la materia en la que mejor puedan profundizarse la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Es en el conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas donde más y mejor podemos ver los modelos sociales y su evolución.

Podremos entender cómo la evolución y aceleración de los cambios y de los tiempos históricos son fruto, entre otros muchos factores, del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) de las personas como individuos y de las colectividades. Las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas que se estudian, son magníficos ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso.

VI. CONTENIDOS.

Temporalización y secuenciación de los contenidos.

Tiempo evaluado para el curso 2020-2021 consta de 33 semanas, lo que da lugar a 165 clases lectivas:

1ª evaluación = 13 semanas

2ª evaluación = 11 semanas

3ª evaluación = 8 semanas

TRIMESTRE UNIDAD DIDÁCTICA

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.

El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).

La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.

Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. Influencias bizantinas en el sur de la Península.

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte. Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía. El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y

demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.

El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa. El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica:

la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica. El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).

El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).

Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero. Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Calaluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el «trienio bolchevique» en Andalucía. La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.

Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria.

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).

El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.

La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36. Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz. Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del «desarrollismo»; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.

Secuenciación temporal de los contenidos

En la medida de lo posible, siempre atendiendo a las distintas circunstancias que ocurran a lo largo del curso, la secuenciación de los contenidos intentaremos que sea la siguiente:

1ª Evaluación: bloques 0-4

2ª Evaluación: bloques 5-8

3ª Evaluación: bloques 9-12

4.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables

Historia. 2º Bachillerato			
CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES
Bloque 1. Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).			
<p>La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.</p> <p>Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. Influencias bizantinas en el sur de la Península.</p>	<p>1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica. .</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC</p>	<p>1.1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.</p> <p>1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.</p> <p>1.3. Resume las características principales del reino de Tartessos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.</p> <p>1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartessos y los colonizadores fenicios y griegos.</p> <p>1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.</p> <p>1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios</p>

			<p>peninsulares.</p> <p>1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.</p> <p>1.8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.</p> <p>1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.</p> <p>1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C., situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.</p> <p>1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.</p>
--	--	--	--

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).			
<p>Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte.</p> <p>Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía. El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. 2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas. 3. Diferenciar las tres grandes fases de la 	<p>CMTC, CD, CAA, CEC, CCL, SIEP, CSC.</p>	<p>1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales</p>

<p>señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.</p>	<p>evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. 5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas. 	<p>acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otros relativos a los reinos cristianos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.3. Describe la evolución política de Al Ándalus. 1.4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus. 2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media. 2.2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones. 2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media. 2.4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias. 3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media. 4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad
---	---	--

		<p>estamental en el ámbito cristiano.</p> <p>5.1. Describe la labor de los centros de traducción.</p> <p>5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.</p>
--	--	--

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

<p>Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.</p> <p>El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa. El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad. 2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. 3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. 4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (bibliotecas, Internet etc), valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc. 	<p>CMCT, CSC, SIEP, CEC, CCL, CD, CAA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado. 1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492. 1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían. 2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón. 2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI. 2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población
--	--	--

			<p>americana.</p> <p>2.4 Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.</p> <p>3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.</p> <p>3.3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.</p> <p>3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.</p> <p>3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.</p> <p>4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.</p>
--	--	--	--

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).			
Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. 2. Describir las características del nuevo 	CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP, CSC, CEC.	1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la

<p>institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica. El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.</p>	<p>modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. 4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía. 5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión. 	<p>composición de los bandos en conflicto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él. 2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico. 2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones. 2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real. 2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas. 3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior. 3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector. 3.3. Explica la política industrial de la
--	--	---

			<p>monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.</p> <p>4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.</p> <p>5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.</p> <p>5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.</p>
--	--	--	---

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

<p>El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia; especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España. 2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. 3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. 4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. 5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos. 	<p>CD, CAA, CCL, CSC, CEC</p>	<p>1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.</p> <p>1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.</p> <p>2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.</p> <p>2.2. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.</p> <p>3.1. Detalla las fases del conflicto entre</p>
---	---	-------------------------------	---

			<p>liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.</p> <p>3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.</p> <p>3.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.</p> <p>4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.</p> <p>4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.</p> <p>5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.</p>
--	--	--	--

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).

<p>El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. 2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales. 	<p>CSC, CAA, CCL, CD, CEC, SIEP.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales. 1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.
--	---	--------------------------------------	--

<p>y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. 4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. 5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II. 2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares. 2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II. 2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra. 2.5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen. 3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845. 4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático. 4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de
--	--	--

			<p>1869.</p> <p>4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.</p> <p>5.1 Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.</p>
--	--	--	--

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).

<p>Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. 2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. 3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. 4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias. 	<p>CSC, CAA, CCL, CEC, SIEP, CD, CMCT</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas. 1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876. 1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración. 1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego. 2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.
--	---	---	--

			<p>3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.</p> <p>3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.</p> <p>4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba.</p> <p>4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.</p> <p>4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.</p>
--	--	--	--

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

<p>Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa. 2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas. 	<p>CMCT, CD, SIEP.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX. 1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX. 2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. 2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de
---	---	------------------------	--

la agricultura española del siglo XIX.

2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.

2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.

2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.

2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.

2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.

2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.

2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y susefectos.

2.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.

<p>Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el «trienio bolchevique» en Andalucía. La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. 2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y externos. 3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. 4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos. 	<p>CSC, SIEP, CEC, CAA, CCL, CMCT, CD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración. 2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas. 2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España. 2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927. 2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias. 3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente. 3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio
---	---	---	---

			<p>militar al Directorio civil y su final.</p> <p>3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía.</p> <p>4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.</p> <p>4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.</p> <p>4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.</p>
--	--	--	---

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).

<p>El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36. Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz. Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29. 2. Distinguir las diferentes etapas de la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. 3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas. 4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas. 	<p>CD, SIEP, CSC, CCL, CEC, CAA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30. 1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones. 2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República. 2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931. 2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.
---	--	-------------------------------------	---

		<p>2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.</p> <p>2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.</p> <p>2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.</p> <p>2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.</p> <p>3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.</p> <p>3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.</p> <p>3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.</p> <p>3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.</p> <p>4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de</p>
--	--	---

			Plata de la cultura española.
Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).			
<p>La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del «desarrollismo»; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. 2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones. 	<p>CAA, CSC, CEC, SIEP</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y lo apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial. 1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume esenciales rasgos de cada una de ellas. 1.3. Explica la organización política del Estado franquista. 1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959. 1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973. 1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973. 1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional. 1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución

			<p>económica del país</p> <p>1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.</p> <p>1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.</p> <p>1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.</p>
--	--	--	--

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

<p>La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. 2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. 3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. 4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico. 	<p>CAA, CSC, CMCT, CD, SIEP, CEC</p>	<p>1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.</p> <p>1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.</p> <p>1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía</p>
--	---	--------------------------------------	---

de 1977, etc.

1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.

1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.

2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.

3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.

3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.

3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.

3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la

			<p>transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.</p> <p>3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.</p>
--	--	--	---

Contenidos transversales.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

VII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología responde a la pregunta de **‘cómo enseñar’**, lo que condiciona de manera decisiva el **‘qué enseñar’**. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que

desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Estrategias metodológicas específicas.

La Orden de 14 de julio de 2016, ofrece las siguientes estrategias metodológicas:

La Historia es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica. Entendemos que en este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y que el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios, y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Además, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no solo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos, tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés, para descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante, y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del

aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser solo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, permitir al alumno/a tener iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

En el caso de 2º Bachillerato, se hará hincapié al alumnado que mantengan el ritmo y mejoren sus notas, ya que la nota media les servirá para sus estudios venideros y, además, tiene que realizar una prueba externa, para la que necesitan ir bien preparados/as.

Recursos didácticos.

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:

_ Nuestra actividad como profesores/as será considerada como mediador y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.

_ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno/a, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

_ Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias clave. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

_ Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

_ Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno/a información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

_ Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

Los contenidos de la materia se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

_ Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la deducción, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y la comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.

_ Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en recursos materiales; entre ellos, Atlas con mapas de todo tipo, recursos audiovisuales,...

VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con

necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

2. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de educación, podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad, de conformidad con la normativa vigente.

3. Para el alumnado que curse la etapa de manera fraccionada no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.2 del presente Decreto.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

3. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 16.4.

La **Orden de 14 de julio de 2016**, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

2. Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.

3. Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

4. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.

5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

IX. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	PONDERACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DE	PONDERACIÓN
Bloque 1					
1		100%	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.1, 1.12		8,33%
Bloque 2					
1, 2,4		50%	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4,4.1		5,55%
3		30%	3.1		30%
5		20%	5.1, 5.2		10%
Bloque 3					
1		50%	1.1, 1.2, 1.3		16,66%
2, 3		30%	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5		3,33%
4		20%	4.1		20%
Bloque 4					
1, 2, 5		50%	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.1, 5.2		5,55%
3		30%	3.1, 3.2, 3.3		10%
4		20%	4.1		20%
Bloque 5					
1, 2, 3		50%	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4		6,25%
4		30%	4.2, 4.2		25%

5	20%	5.1	20%
Bloque 6			
2, 3, 4	50%	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3	5,55%
1	30%	1.1, 1.2, 1.3	10%
5	20%	5.1	20%
Bloque 7			
1, 2	50%	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2	8,33%
4	30%	4.1, 4.2, 4.3	10%
3	20%	3.1, 3.2	10%
Bloque 8			
2	70%	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10	7%
1	30%	1.1, 1.2	15%
Bloque 9			
2, 3	50%	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3	7,14%
1	30%	1.1, 1.2, 1.3	10%
4	20%	4.1, 4.2, 4.3	6,66%
Bloque 10			
2, 3	50%	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5	4,16%
1	30%	1.1, 1.2	15%
4	20%	4.1	20%
Bloque 11			
1	80%	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11	7,27%
2	20%	2.1	20%
Bloque 12			
2, 3	50%	2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5	8,33%
1	30%	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	6%
4	20%	4.1	20%

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Características del proceso de evaluación. Referentes.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos/as de Bachillerato debe reunir estas características:

_ Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en

el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

_ Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.

_ Ser **criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.

_ Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

_ Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno/a.

_ Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno/a, no solo los de carácter cognitivo.

_ Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

_ Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación**, de manera que los alumnos/as se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno/a, o no en el grado deseable.

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

2.2 Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos.

Este procedimiento servirá al profesor/a para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno/a, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

Cuaderno del profesor/a.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

_ **Participación** de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno/a.

_ **Trabajo**, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

_ **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos/as.

_ Monografías.

_ Resúmenes.

_ Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.

_ Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Intercambios orales con los alumnos/as.

_ Exposición de temas.

_ Diálogos.

_ Debates.

_ Puestas en común.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

_ De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

_ De elaboración: evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc.

Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

_ De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).

_ Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.

Rúbricas de evaluación.

_ Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.

_ Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

De esta manera, el profesor/a procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

A) Observación diaria y directa.

B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.

C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.

D) Realización de pruebas escritas y orales.

E) Trabajos y proyectos: pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas recomendadas.

F) Rúbricas de evaluación (VER ANEXOS)

ESTÁNDARES DE CADA BLOQUE DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque 1 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12	A/B/C/E
Bloque 2 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 4.1	D

3.1 5.1, 5.2	A/B/C A/B/C/D
Bloque 3 1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 4.1	D A/B/C/D A/B/C/D
Bloque 4 1.1,1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.1, 5.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1.	D A/B/C E
Bloque 5 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.1, 4.2 5.1	E/D A/B/C/E/D E/D
Bloque 6 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3 1.1, 1.2, 1.3 5.1	A/B/C/D A/B/C/D D
Bloque 7 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2 4.1, 4.2, 4.3 3.1, 3.2	D A/B/C/D A/B/C/D
Bloque 8 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10 1.1, 1.2	A/B/C D A/B/C/D
Bloque 9 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3 1.1, 1.2, 1.3 4.1, 4.2, 4.3	A/B/C/D D A/B/C/D
Bloque 10 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 1.1, 1.2 4.1	D A/B/C/D A/B/C/D
Bloque 11 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11 2.1	A/B/C/D D
Bloque 12 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 4.1	A/B/C/D A/B/C/D A/B/C/D

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

Si un alumno no aprueba la asignatura por evaluaciones se le propondrá una prueba escrita de evaluación final. Si el resultado es positivo, obtendrá una calificación final positiva. Si el resultado es negativo, podrán tenerse en cuenta, además, los logros conseguidos a lo largo del curso y obtener finalmente una calificación positiva o negativa.

_ Exámenes de recuperación: El alumno/a que haya obtenido una calificación inferior a cinco puntos en la primera, segunda o tercera evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba de recuperación que se realizará al comienzo de la segunda evaluación para la primera, al comienzo de la tercera evaluación para la segunda, y antes de la realización de la prueba de evaluación final para la tercera. Si en dicha prueba de recuperación el alumno/a ha obtenido una calificación inferior a cinco puntos, tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en la prueba de evaluación final, que tendrá tantas partes como evaluaciones hay.

_ El alumno/a que no haya aprobado alguna/s de las evaluaciones, una vez realizada la recuperación, tendrá la posibilidad de presentarse únicamente al examen de evaluación final con la parte o partes pendientes en la prueba ordinaria de junio.

_ El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una calificación final igual o superior a cinco puntos, habrá superado la materia satisfactoriamente habiéndose cumplido de esta forma los objetivos mínimos establecidos para ello.

_ Exámenes de septiembre: El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la materia, debiendo volver a examinarse en septiembre con la parte o partes pendientes de la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNADO, DEL PROFESORADO

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la **evaluación** del profesor/a hacemos referencia a la evaluación que el alumno/a realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor/a. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos/as unas fichas de evaluación donde el alumno/a podrá valorar la actividad del profesor/a, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor/a el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación.

Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno/a, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno/a, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que

determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

HISTORIA DEL ARTE. 2º DE BACHILLERATO

1.- Competencias clave.

De acuerdo con lo recogido en el **Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016**, se integrarán las **competencias clave** por medio de la aportación a la materia **Historia del Arte** a través de estas vías:

Desarrollo de la competencia de **conciencia y expresiones culturales (CEC)** al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos.

Las competencias **sociales y cívicas (CSC)** al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas.

Competencia **digital (CD)** al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías.

Comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.

Desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado.

La de **aprender a aprender (CAA)** al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Competencia matemática y ciencias y tecnología (CMTC) al fomentar el conocimiento de escalas y proporciones.

2.- Objetivos.

Los objetivos de la materia Historia del Arte se citan en el **Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016**. La enseñanza de esta materia en Segundo de Bachillerato busca la adquisición de las siguientes capacidades por el alumnado:

Comprender y valorar las diferencias en la **concepción** del arte y la **evolución** de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

Entender las obras de arte como exponentes de la **creatividad** humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del **lenguaje artístico** de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y, a su vez, desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las **manifestaciones artísticas** más **destacadas** de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

Conocer, disfrutar y valorar el **patrimonio artístico**, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el **sentido crítico**, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la

diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios, y participar en su difusión.

Indagar y obtener información de **fuentes diversas** sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las **manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía** y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

Los objetivos de la materia deben contribuir a los objetivos de la etapa, que han de ser desarrollados por el conjunto de materias que integran el Bachillerato. Por ello, es necesario que el profesorado valore y analice cuáles son los objetivos de su materia que permiten que se cumplan los distintos objetivos de la etapa.

Se puede observar que la materia **Historia del Arte contribuye** en gran medida a la mayoría de los **objetivos de la etapa**, pero se hace evidente su mayor papel en la consecución de los objetivos A, C, H, K, L del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre y A y B del **Decreto 110/2016**, de 14 de junio.

3.- Contenidos secuenciados y distribución temporal.

Los contenidos de Historia del Arte aparecen organizados y divididos en bloques en la normativa; los secuenciaremos dividiéndolos en unidades didácticas.

En este apartado se enunciarán las unidades didácticas y los contenidos concretos de cada una de ellas se recogerán en las citadas unidades.

TRIMESTRE	BLOQUE	U. D.	DENOMINACIÓN	Número de sesiones
1º		0	Aproximación a la obra de arte: la Historia del Arte	6
1º	1	1	Arte Griego	10
1º	1	2	Arte Romano	9
1º	2	3	Arte Paleocristiano y Bizantino	6
1º	2	4	Arte de al-Ándalus	8
1º	2	5	Arte Prerrománico y Románico	12
1º	2	6	Arte Gótico	12
2º	3	7	Arte del Renacimiento y del manierismo	15
2º	3	8	Arte Barroco	15
2º	3	9	Arte Neoclásico	8
2º	4	10	Arte del siglo XIX	10
3º	5	11	La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX	10
3º	6	12	La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo	10



Apoxiómenos (Lisipo)

4.- Criterios de evaluación y su relación con el resto de elementos del currículo.

BLOQUE 1. RAÍCES DEL ARTE EUROPEO: EL LEGADO DEL ARTE CLÁSICO. Unidades 1 y 2. Arte Griego y Arte Romano

Contenidos que se trabajan	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave que se adquieren
		<p>1.1 Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.2 Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega.</p> <p>1.3 Describe los distintos tipos de templo griego con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.</p> <p>1.4 Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.</p> <p>1.5 Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del kourós de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiómenos (Lisipo).</p> <p>1.6 Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.7 Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en</p>	

<p>Grecia, creadora del lenguaje clásico.</p> <p>Principales manifestaciones.</p> <p>La visión del clasicismo en Roma.</p> <p>El arte en la Hispania romana.</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.</p>	<p>relación con la griega.</p> <p>1.8 Describe las características y funciones de los principales tipos de edificios romanos.</p> <p>1.9 Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.</p> <p>1.10 Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.11 Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.</p> <p>1.12 Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.</p> <p>2.1 Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.</p> <p>2.2 Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.</p> <p>3.1 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.</p> <p>3.2 Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de</p>	<p>CCL</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>
--	---	---	--

	<p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>4. Realizar y exponer,</p>	<p>Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Geo).</p> <p>3.3 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majancio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.</p> <p>3.4 Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.</p> <p>4.1 Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.</p> <p>4.2 Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laoconte y sus hijos.</p> <p>5.1 Confeccionar un catálogo con breves comentarios de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en Andalucía.</p>	<p>CCL</p> <p>CEC</p> <p>SIEP</p>
--	--	---	-----------------------------------

	<p>individualmente o en grupo, trabajos de investigación utilizando tanto métodos tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.</p> <p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>El criterio de evaluación número 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>SIEP</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p> <p>CCL</p> <p>CEC</p>
--	---	---	---

BLOQUE 2. NACIMIENTO DE LA TRADICIÓN ARTÍSTICA OCCIDENTAL: EL ARTE MEDIEVAL. Unidades 3, 4, 5 y 6. Arte Paleocristiano y Bizantino, arte de al-Ándalus, arte Prerrománico y Románico, arte Gótico.

Contenidos que se trabajan	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave que se adquieren
		<p>1.1 Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.2 Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.</p> <p>1.3 Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martirios paleocristianos. Función de cada una de sus partes.</p> <p>1.4 Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.</p> <p>1.5 Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.6 Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.</p> <p>1.7 Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental.</p> <p>1.8 Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.</p> <p>1.9 Identifica y clasifica razonadamente las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo), San Miguel de la Escalada (León).</p> <p>1.10 Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.11 Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.</p>	

	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p>	<p>1.12 Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.</p> <p>1.13 Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.14 Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.</p> <p>1.15 Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.</p> <p>1.16 Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.</p> <p>1.17 Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina.</p> <p>1.18 Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita alguna obra de sus principales representantes.</p> <p>1.19 Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.20 Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos.</p> <p>1.21 Explica la evolución del arte hispanomusulmán.</p> <p>1.22 Explica las características del arte mudéjar y especifica con ejemplos de obras concretas las diferencias entre el arte mudéjar popular y el cortesano.</p> <p>2.1 Especifica las relaciones</p>	<p>CCL</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>
--	---	--	----------------------------------

<p>La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.</p> <p>El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán.</p> <p>Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. El románico en el camino de Santiago.</p> <p>La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. El gótico y su larga duración en la Península Ibérica. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.</p>	<p>2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.</p>	<p>entre los artistas y los clientes del arte románico.</p> <p>2.2 Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.</p> <p>3.1 Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena.</p> <p>3.2 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela.</p> <p>3.3 Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: la duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela.</p> <p>3.4 Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León, ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).</p> <p>3.5 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.</p>	<p>CSC</p> <p>CEC</p>
---	--	--	-----------------------

	<p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p>	<p>3.6 Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la portada del Sarmental de la catedral de Burgos, retablo de Gil de Siloé de la Cartuja de Miraflores (Burgos).</p> <p>3.7 Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de la huída a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua, el matrimonio Arnolfini de Jan Van Eyck, el descendimiento de la cruz de Roger van der Weyden, El Jardín de las Delicias de El Bosco.</p> <p>3.8 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, Alhambra de Granada.</p> <p>4.1 Realizar un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.</p> <p>5.1 Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.</p> <p>5.2 Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.</p>	<p>CCL</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p>
--	--	--	-----------------------------------

	<p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>El criterio de evaluación número 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>	<p>CSC</p> <p>CEC</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>
--	--	---	--

			<p>CCL</p> <p>CEC</p>
--	--	--	-----------------------

BLOQUE 3. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL ARTE EUROPEO EN EL MUNDO MODERNO.

Unidades 7, 8 y 9. Arte del Renacimiento y del manierismo, arte Barroco, arte Neoclásico.

Contenidos que se trabajan	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave que se adquieren
		<p>1.1 Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.2 Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.</p> <p>1.3 Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución desde el Quattrocento al manierismo.</p> <p>1.4 Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución desde el Quattrocento al manierismo.</p> <p>1.5 Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.</p> <p>1.6 Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos.</p> <p>1.7 Especifica las características peculiares del renacimiento español y lo compara con el italiano.</p> <p>1.8 Describe la evolución de la arquitectura renacentista</p>	

	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p>	<p>española.</p> <p>1.9 Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.</p> <p>1.10 Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.</p> <p>1.11 Explica las características esenciales del Barroco.</p> <p>1.12 Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.</p> <p>1.13 Compara la arquitectura barroca con la renacentista.</p> <p>1.14 Explica las características generales del urbanismo barroco.</p> <p>1.15 Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini.</p> <p>1.16 Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.</p> <p>1.17 Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.</p> <p>1.18 Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.</p> <p>1.19 Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.</p> <p>1.20 Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.</p> <p>1.21 Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.</p> <p>1.22 Describe las características y evolución de la pintura en Velázquez a través de algunas de</p>	<p>CCL</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>
--	---	--	----------------------------------

sus obras más significativas.

1.23 Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.

1.24 Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierra uno y otro.

1.25 Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.

1.26 Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Cánova.

1.27 Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.

1.28 Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura española del siglo XVIII.

1.29 Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.

2.1 Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.

2.2 Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y en particular por el Salón de París.

3.1 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras

	<p>2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.</p>	<p>arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; el Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templo de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; el Gesú, en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.</p> <p>3.2 Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la Puerta del Paraíso (de la creación del mundo a la expulsión del paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello; Piedad del Vaticano, David, Moisés y tumbas mediceas, de Miguel Ángel; el rapto de las sabinas de Giambologna.</p> <p>3.3 Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Massaccio; Anunciación del convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angélico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las Rocas, La Última Cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y El Juicio Final de la Capilla Sixtina de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg, de Tiziano; El lavatorio, de Tintoretto; las bodas de Caná, de Veronés.</p> <p>3.4 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca;</p>	<p>CSC</p> <p>CEC</p>
--	--	---	-----------------------

<p>El Renacimiento. Mecenas y artistas.</p> <p>Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.</p> <p>Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.</p> <p>La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.</p> <p>Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.</p> <p>El urbanismo barroco: iglesias y palacios. Principales tendencias.</p> <p>El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del Siglo de Oro.</p>		<p>Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de el Escorial, de Juan de Herrera.</p> <p>3.5 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito en Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo Entierro, de Juan de Juni.</p> <p>3.6 Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio; La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús; El martirio de San Mauricio; El entierro del señor de Orgaz; La adoración de los pastores; El caballero de la mano en el pecho.</p> <p>3.7 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las cuatro fuentes en Roma, de Borromini; el Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.</p> <p>3.8 Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David; Apolo y Dafne; el éxtasis de Santa Teresa; Cátedra de San Pedro.</p> <p>3.9 Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen, de Caravaggio; Triunfo de Baco y Ariadna, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El Jardín del Amor, de Rubens; La lección de anatomía del doctor Tulpin y La ronda de noche, de Rembrandt.</p>	
--	--	---	--

<p>El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.</p>	<p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que</p>	<p>3.10 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.</p> <p>3.11 Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: Piedad, de Gregorio Fernández; Inmaculada del facistol, de Alonso Cano; Magdalena penitente, de Pedro de Mena.</p> <p>3.12 Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco español del siglo XVII: Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob y El patizambo, de Ribera; Bodegón del Museo del Prado, de Zurbarán; El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas y Las hilanderas, de Velázquez; La Sagrada familia del pajarito, Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha y Niños jugando a los dados, de Murillo.</p> <p>3.13 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio de San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la Catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.</p> <p>3.14 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: La oración en el huerto, de Salzillo; Eros y Psique y Paulina Bonaparte, de Cánova.</p>	
--	---	--	--

	<p>incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, ideológico e histórico).</p>	<p>3.15 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: El juramento de los Horacios y La muerte de Marat.</p> <p>4.1 Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.</p> <p>5.1 Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI a XVIII que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>El criterio de evaluación número 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>	<p>CCL SIEP CEC</p>
--	--	---	-----------------------------

--	--	--	--

	<p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p>		<p>CCL CEC CAA SIEP</p>
	<p>5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p>		<p>CSC CEC</p>
	<p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>		<p>CCL CEC</p>

BLOQUE 4. EL SIGLO XIX: EL ARTE DE UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN. Unidad 10. Arte del siglo XIX.

Contenidos que se trabajan	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave que se
----------------------------	-------------------------	---------------------------	---------------------------

		evaluables	adquieren
	<p>1. Analizar la obra de Goya identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.</p> <p>2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del</p>	<p>1.1 Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.</p> <p>1.2 Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios.</p> <p>2.1 Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la Revolución Industrial.</p> <p>2.2 Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.</p> <p>2.3 Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el imperio de Napoleón.</p> <p>2.4 Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.</p> <p>2.5 Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.</p> <p>2.6 Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.</p> <p>2.7 Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>2.8 Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el Romanticismo de la línea de Ingres y el Romanticismo del color de Gericault y Delacroix.</p> <p>2.9 Compara las visiones románticas del paisaje en</p>	<p>CCL</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>

<p>La figura de Goya.</p> <p>La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La</p>	<p>siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a</p>	<p>Constable y Turner.</p> <p>2.10 Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.</p> <p>2.11 Compara el Realismo con el Romanticismo.</p> <p>2.12 Describe las características generales del Impresionismo y del Neoimpresionismo.</p> <p>2.13 Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.</p> <p>2.14 Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.</p> <p>2.15 Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).</p> <p>2.16 Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.</p> <p>3.1 Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.</p> <p>4.1 Identifica, analiza y comenta</p>	<p>CSC</p> <p>CEC</p>
---	---	---	-----------------------

<p>Escuela de Chicago.</p> <p>El nacimiento del urbanismo moderno.</p> <p>La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo, Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.</p> <p>La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.</p>	<p>los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.</p>	<p>las siguientes obras de Goya: El quitasol; La familia de Carlos IV; El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos); Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 (“Y no hay remedio”) de la serie <i>Los desastres de la guerra</i>; Saturno devorando a un hijo; La lechera de Burdeos.</p>	<p>CCL CEC SIEP</p>
<p>4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p>	<p>4.2 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.</p>	<p>4.3 Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Coubert; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat; Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas, de Cézanne; La noche estrellada y El segador, de Van Gogh; Visión después del sermón y El mercado (“Ta matete”) de Gauguin.</p>	
<p>4.4 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.</p>	<p>5.1 Realiza un trabajo de investigación sobre las</p>		

	terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.		CSC CEC
			CCL CEC

BLOQUE 5. LA RUPTURA DE LA TRADICIÓN: EL ARTE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. Unidad 11.

Contenidos que se trabajan	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave que se adquieren
		<p>1.1 Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior.</p> <p>1.2 Describe el origen y características del Fauvismo.</p> <p>1.3 Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo analítico y el sintético.</p> <p>1.4 Describe el ideario y</p>	

	<p>1. Reconocer y explicar las creaciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p>	<p>principios básicos del Futurismo.</p> <p>1.5 Identifica los antecedentes del Expresionismo en el siglo XX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El Jinete Azul.</p> <p>1.6 Describe el proceso de gestación y las características de la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.</p> <p>1.7 Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.</p> <p>1.8 Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.</p> <p>1.9 Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.</p> <p>1.10 Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.</p> <p>1.11 Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.</p> <p>1.12 Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.</p> <p>2.1 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las</p>	<p>CCL</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>
--	--	---	----------------------------------

<p>El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.</p> <p>Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.</p>	<p>2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p>	<p>señoritas de Avignon, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinski; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Cecebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna, de Miró; El juego lúgubre y La persistencia de la memoria, de Dalí.</p> <p>2.2 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore.</p> <p>2.3 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón de Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; La casa Kaufman (Casa de la cascada), de Frank Lloyd Wright.</p> <p>3.1 Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para Progreso de la Arquitectura Contemporánea).</p>	<p>CSC</p> <p>CEC</p>
--	--	---	-----------------------

	<p>3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.</p> <p>5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y</p>	<p>4.1 Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma y justifica su elección.</p> <p>El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>	<p>CCL</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p> <p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p>
--	---	--	--

	técnicas.		CSC CEC
--	-----------	--	------------

BLOQUE 6. LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

Unidad 12.

Contenidos que se trabajan	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave que se adquieren
	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre cliente, artista y público	<p>1.1 Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.</p> <p>1.2 Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.</p> <p>1.3 Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.</p> <p>1.4 Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.</p> <p>1.5 Explica la abstracción postpictórica.</p>	CCL CSC CEC

<p>que caracterizan al mundo actual.</p> <p>El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del Estilo Internacional: High Tech, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción.</p> <p>Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.</p> <p>Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.</p> <p>La combinación de lenguajes expresivos.</p> <p>El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.</p> <p>Arte y cultura visual de masas.</p> <p>El patrimonio artístico como</p>	<p>que caracterizan al mundo actual.</p> <p>2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión, el cartelismo o el cómic, especificando el modo en el que combinan diversos lenguajes expresivos.</p> <p>3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.</p> <p>4. Identificar la presencia del arte en la vida</p>	<p>1.6 Explica el minimalismo.</p> <p>1.7 Explica el arte cinético y el Op-Art.</p> <p>1.8 Explica el arte conceptual.</p> <p>1.9 Explica el arte Povera.</p> <p>1.10 Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo.</p> <p>1.11 Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art.</p> <p>1.12 Describe los planteamientos generales de la posmodernidad referida a las artes plásticas.</p> <p>2.1 Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.</p> <p>3.1 Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.</p> <p>4.1 Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos fundamentales.</p>	<p>CSC</p> <p>CEC</p>
---	--	--	-----------------------

<p>riqueza cultural. La preocupación por su conservación.</p>	<p>cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.</p> <p>5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.</p>	<p>4.2 Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.</p> <p>5.1 Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.</p> <p>6.1 Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La Unitéd'habitation en Marsella, de Le Corbusier; el Seagram Building en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de Frank Lloyd Wright; La Sidney Opera House, de J. Utzon; El Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; El AT&T Building de Nueva York, de Philip Johnson; El Museo Guggenheim de Bilbao, de F.O. Gehry.</p> <p>6.2 Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de A. Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de Andy Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del retrato de Inocencio X), de Francis Bacon; La Gran Vía Madrileña, de 1974, de Antonio López.</p>	<p>CD</p> <p>CEC</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>
	<p>6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p>		

	<p>7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.</p> <p>8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>7.1 Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.</p> <p>El criterio de evaluación número 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>	<p>CCL SIEP CEC</p> <p>CSC CEC</p> <p>CSC CEC</p>
--	--	--	---

--	--	--	--

5.- Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas.

Hay que tener en cuenta que **algunos** de los **objetivos de etapa no** están **relacionados con ningún contenido**, sino que hacen referencia a destrezas, hábitos o actitudes en general. Estos objetivos se evaluarán diariamente a través de la observación y la realización de las actividades propuestas a las alumnas/os. No obstante, la evaluación de estos aspectos debe guiarse también por los criterios de evaluación para no dejar al azar la observación en este sentido. Para ello se han elaborado una serie de **rúbricas comunes** a todas las materias impartidas desde el departamento.

6.- Criterios de calificación e instrumentos de evaluación.

La aplicación de los criterios de evaluación se hará teniendo en cuenta dos procedimientos:

- **Evaluación objetiva**, por la que se aplicarán los mismos criterios para todo el alumnado.
- **Evaluación subjetiva**, considerando las capacidades y los conocimientos previos de cada alumna/o individualmente.

Asimismo, de acuerdo con la legislación, se realizarán tres tipos de evaluación relacionados con tres fases: **la evaluación inicial, la evaluación procesal y la evaluación final.**

La evaluación inicial se realizará mediante una prueba escrita a principio de curso cuyo objetivo es evaluar la destreza en la expresión escrita y el conocimiento de algunos conceptos básicos que se vieron en cursos anteriores.

Con la evaluación procesal se hará un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, obteniendo información sobre su trabajo y los resultados que va obteniendo.

La evaluación final o sumativa tiene en cuenta todos los aspectos de la evolución de las alumnas/os en la materia, permitiendo una evaluación global del aprendizaje.

6.1.- Instrumentos de calificación.

Para evaluar el proceso formativo se tendrán en cuenta los siguientes:

1. **Observación** diaria y directa (**instrumento A** calificado con rúbrica).
2. **Carpeta de aprendizaje** destinada a hacer efectivo el aprendizaje con los perfiles académicos de esta materia. Utiliza la recogida y almacenamiento de datos objetivos y subjetivos sobre las adquisiciones que la alumna/o ha conseguido a lo largo del curso. Está integrada por las evidencias materiales en las que se intenta demostrar el logro de las competencias previstas.

Las tareas incluidas en la carpeta consisten en la elaboración de una serie de ejercicios que permitan al alumnado introducirse en las técnicas de trabajo de la Historia del Arte.

Se compone de:

- a. Ejercicios de catalogación: consiste en realizar fichas de catalogación de obras de arte, siguiendo el modelo proporcionado por la profesora/or, marcadas como imprescindibles bloque (**instrumentos B y C**).
- b. Ejercicios de análisis y comentario, según el modelo utilizado en la materia de las obras de arte propuestas por la profesora/or (**instrumento F**).
- c. Ejercicios prácticos: consiste en la resolución de ejercicios relacionados con el contexto histórico, social y económico de cada etapa, así como sobre las características de los estilos artísticos a lo largo de cada unidad (**instrumentos A, B y C**).
- d. Proyecto de exposición oral sobre una temática elegida por las alumnas/os en el que deberán especificar: elección razonada del tema, obras más importantes, exposición y explicación de la línea argumental elegida y breve comentario de algunos autores y/u obras más importantes (instrumento E).

3. Examen escrito sobre conocimientos con una frecuencia de cada dos temas, mínimo. En él se incluirán **comentarios de imágenes**, **cuestiones de ensayo** con las que se espera una respuesta extensa sobre algún tema concreto que permita el desarrollo de habilidades cognitivas, analíticas, argumentativas, creativas, de relación de conceptos, etc., y **cuestiones de respuesta breve**, con las que se intenta cubrir con mayor amplitud la materia de examen (**instrumentos D y F**).

En la corrección del examen la profesora/or tendrá en cuenta:

- Que exista un equilibrio ponderado entre las distintas partes que lo componen (cuestiones de ensayo, cuestiones de respuesta breve y comentarios de imágenes).
- Que haya coherencia en las respuestas teniendo en cuenta la adecuación de la respuesta a la pregunta, valorando cómo se organiza la información, cómo se han asimilado los conocimientos y cómo se elaboran los resultados.
- Se tendrá en cuenta la calidad de la redacción, la ortografía y la presentación.

6.2.- Criterios de calificación.

La evaluación es un proceso complejo de obtención de información, valoración y toma de decisiones. El proceso evaluador en modo alguno se reduce a calificar, pero la evaluación ha de ser expresada en una calificación concreta que se obtiene a través de cada uno de los procedimientos e instrumentos antes referidos a los que se otorga un porcentaje:

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	SUBPONDERACIÓN (suma de ponderación)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque 1: unidades 1 y 2	1	30	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.10; 1.11; 1.12	2.50 % (cada uno)	D; F

	2	10	2.1; 2.2	5.00% (cada uno)	B
	3	20	3.1; 3.2; 3.3; 3.4	7.50 % (cada uno)	D; F
	4	30	4.1; 4.2	10.00 % (cada uno)	E
	5	10	5.1	10.00 %	A; C
Bloque 2: unidades 3, 4, 5 y 6	1	44	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.10; 1.11; 1.12; 1.13; 1.14; 1.15; 1.16; 1.17; 1.18; 1.19; 1.20; 1.21; 1.22	2.00 % (cada uno)	D
	2				
	3	10	2.1; 2.2	5.00 % (cada uno)	B
	4	40	3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 3.6; 3.7; 3.8	5.00 % (cada uno)	D; F
	5	1	4.1	1.00 %	E
		5	5.1	5.00 %	A; C
Bloque 3: unidades 7; 8 y 9	1	58	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.10; 1.11; 1.12; 1.13; 1.14; 1.15; 1.16; 1.17; 1.18; 1.19; 1.20; 1.21; 1.22; 1.23; 1.24; 1.25; 1.26; 1.27; 1.28; 1.29	2.00 % (cada uno)	C; D
	2	10	2.1; 2.2	5.00 % (cada uno)	B
	3	30	3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 3.6; 3.7; 3.8; 3.9; 3.10; 3.11; 3.12; 3.13; 3.14; 3.15	2.00 % (cada uno)	D; F
	4	1	4.1	1.00 %	E
	5	1	5.1	1.00 %	A
Bloque 4: unidad 10	1	20	1.1; 1.2	5.00 % (cada uno)	B; C
	2	32	2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 2.7; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13; 2.14; 2.15; 2.16	2.00 % (cada uno)	D; F

	3	18	3.1	18.00 %	D
	4	20	4.1; 4.2; 4.3; 4.4	5.00 % (cada uno)	F
	5	5	5.1	5.00 %	E
	6	5	6.1	5.00 %	A; C
Bloque 5:					
unidad 11	1	30	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.10; 1.11; 1.12	2.50 % (cada uno)	D; F
	2	30	2.1; 2.2; 2.3	10.00 % (cada uno)	D; F
	3	20	3.1	20.00 %	E
	4	20	4.1	20.00 %	E
Bloque 6:					
unidad 12	1	30	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.10; 1.11; 1.12	2.50 % (cada uno)	D; F
	2	10	2.1	10.00 %	C
	3	10	3.1	10.00 %	C
	4	10	4.1; 4.2	5.00 % (cada uno)	A; C
	5	5	5.1	5.00 %	C; D
	6	30	6.1; 6.2	15.00 % (cada uno)	D; F
	7	5	7.1	5.00 %	A; C

6.3.- Sistema de recuperación.

El alumnado que no haya superado alguna de las tres evaluaciones tendrá una prueba a comienzos de la segunda, tercera y final de curso sobre los estándares no superados.

Evaluación extraordinaria de septiembre: se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles.

En caso de **CONFINAMIENTO:**

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

En el caso de 2º Bachillerato, se hará hincapié al alumnado que mantengan el ritmo y mejoren sus notas, ya que la nota media les servirá para sus estudios venideros y, además, tiene que realizar una prueba externa, para la que necesitan ir bien preparados/as.

Con respecto a Historia del Arte de 2º de BCHTO, se trabajará fundamentalmente con Drive, donde se planteará actividades de catalogación de obras de arte, elaboración de temas, visionado de vídeos relativos a la historia del Arte.

GEOGRAFÍA.

2º BCHTO

V. OBJETIVOS.

Objetivos relacionados con el Bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos relacionados con el currículo de la materia.

La Orden de 14 de julio de 2016, señala que la enseñanza de la Geografía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Objetivos de la materia Geografía:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.

2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

COMPETENCIAS.

Competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La descripción de las competencias clave se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

1. Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

4. Aprender a aprender.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para

interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia ‘sentido de iniciativa y espíritu emprendedor’ implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La Orden de 14 de julio de 2016, observa que la Geografía contribuye a la adquisición de las competencias clave y especialmente a pero especialmente a las competencias sociales y cívicas (CSC) al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad.

También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

(SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

La materia Historia del Mundo Contemporáneo ofrece las bases del conocimiento que nos permiten avanzar en el dominio de la competencia en comunicación lingüística (CCL), dado que el estudio de los textos, la formulación de trabajos y la participación activa del alumnado son ejes de su enseñanza. Los desarrollos de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología, también facilitan la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El modo de trabajo colaborativo y una metodología activa y participativa, facilitan el uso y mejora de la competencia digital (CD) uniéndola a la necesidad de aprender a aprender (CAA) de forma continuada y sumativa.

Pero será la Historia del Mundo Contemporáneo la materia en la que mejor puedan profundizarse la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Es en el conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas donde más y mejor podemos ver los modelos sociales y su evolución.

Podremos entender cómo la evolución y aceleración de los cambios y de los tiempos históricos son fruto, entre otros muchos factores, del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) de las personas como individuos y de las colectividades. Las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas que se estudian, son magníficos ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso.

VI. CONTENIDOS.

Temporalización y secuenciación de los contenidos.

Tiempo evaluado para el curso 2020-2021 consta de 33 semanas, lo que da lugar a 165 clases lectivas:

1ª evaluación = 13 semanas

2ª evaluación = 11 semanas

3ª evaluación = 8 semanas

TRIMESTRE UNIDAD DIDÁCTICA

1º

01. El relieve español.
02. Las grandes unidades del relieve.
03. Caracterización general del clima en España.
04. Los dominios climáticos en España.
05. Las aguas y la red hidrográfica.
06. Las regiones biogeográficas de España.
07. Evolución y distribución geográfica de la población española.

2º

08. Dinámica y estructura de la población española.
09. El proceso de urbanización de España y el sistema de ciudades.
10. Morfología y estructura de la ciudad en España.
11. El espacio rural.
12. Los dominios y paisajes agrarios.
13. La actividad pesquera en España.
14. La industria en España.

3º

15. El transporte en España y su papel en el territorio.
16. El turismo en España.
17. España en su diversidad regional.

4.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables

Geografía. 2º Bachillerato			
CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES
Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.			
Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). La representación gráfica de la información. Tipología elaboración y comentario de información gráfica.	1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. 2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales. 3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico. 4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/50.000. 5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos. 6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes	1. CSC, CAA, SIEP. 2. CSC. 3. CMCT, CSC. 4. CMCT, CSC. 5. CMCT, CSC. 6. CCL, CD, CSC. 7. CMCT, CSC.	1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos. 2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos. 2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos. 3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.

	<p>diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.</p> <p>7. Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental.</p>	<p>4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.</p> <p>4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información. 5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.</p> <p>6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.</p>
--	--	---

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

<p>España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. El relieve español, su diversidad geomorfológica:</p> <p>la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras. Identificación, localización</p> <p>y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados. Corte topográfico: realización y análisis. Los suelos en España:</p> <p>variedad edáfica y sus características.</p>	<p>1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren</p> <p>unidad y los elementos que ocasionan diversidad.</p> <p>2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.</p> <p>3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales.</p> <p>4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.</p> <p>5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.</p> <p>6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales</p> <p>7. Identificar las características edáficas de los suelos.</p>	<p>1. CSC.</p> <p>2. CSC.</p> <p>3. CSC.</p> <p>4. CSC.</p> <p>5. CCL, CSC.</p> <p>6. CCL, CD, CSC.</p> <p>7. CSC.</p>	<p>1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.</p> <p>2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.</p> <p>3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España. 4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas</p>
---	---	--	--

			<p>5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.</p> <p>6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.</p> <p>7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.</p> <p>7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.</p>
--	--	--	---

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

<p>Tiempo y Clima: Elementos y factores. Tipos de tiempo atmosférico en España. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.</p> <p>Dominios climáticos españoles: su problemática. Factores geográficos y características de la vegetación.</p> <p>Formaciones vegetales españolas y su distribución</p>	<p>1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.</p> <p>2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.</p> <p>3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.</p> <p>4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.</p> <p>5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.</p> <p>6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo</p>	<p>1. CSC.</p> <p>2. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3. CMCT, CSC.</p> <p>4. CCL, CSC.</p> <p>5. CMCT, CSC.</p> <p>6. CMCT, CSC.</p> <p>7. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>8. CL, CD, CSC.</p> <p>9. CCL, SIEP, CSC.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.</p> <p>2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.</p> <p>3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.</p> <p>3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas</p>
--	--	---	--

	<p>peninsulares o insulares.</p> <p>7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España</p> <p>utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía</p> <p>utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales</p> <p>8. Identificar las diferentes regiones vegetales.</p> <p>9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.</p>	<p>representativos.</p> <p>4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.</p> <p>5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.</p> <p>6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.</p> <p>7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.</p> <p>7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.</p> <p>8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características.</p> <p>9.1 Ante un paisaje natural identifica las</p>
--	--	---

			<p>formaciones vegetales que aparezcan.</p> <p>9.2. Analiza razonadamente una cliserie.</p>
--	--	--	---

Bloque 4. La hidrografía.

<p>La diversidad hídrica de la península y las islas. Las vertientes hidrográficas. Regímenes fluviales predominantes. Los humedales. Las aguas subterráneas. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.</p>	<p>1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.</p> <p>2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.</p> <p>3. Identificar los regímenes fluviales más característicos..</p> <p>4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características.</p> <p>5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.</p>	<p>1. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>2. CCL,CSC.</p> <p>3. CSC.</p> <p>4. CSC.</p> <p>5. CMCT, CSC.</p> <p>6. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Identifica la diversidad hídrica en España.</p> <p>2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales. 3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.</p> <p>4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema.</p> <p>5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas</p> <p>5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con</p>
---	---	--	--

			<p>un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones</p> <p>6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.</p>
--	--	--	---

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

<p>Los paisajes naturales españoles, sus variedades. La influencia del medio en la actividad humana.</p> <p>Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.</p> <p>Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio natural. Evaluación del Impacto ambiental de las actividades humanas. Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.</p>	<p>1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.</p> <p>2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.</p> <p>3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.</p> <p>4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.</p> <p>5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.</p> <p>6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.</p> <p>7. Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas</p>	<p>1. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>2. CSC.</p> <p>3. CCL, CSC.</p> <p>4. CCL, CSC.</p> <p>5. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>6. CL, CD, CSC.</p> <p>7. CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.</p> <p>2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.</p> <p>3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.</p> <p>3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.</p> <p>4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.</p> <p>5.1. Selecciona y</p>
---	---	---	--

	<p>correctoras.</p>	<p>analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.</p> <p>5.2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.</p> <p>5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.</p> <p>6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.</p>
--	---------------------	--

<p>Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población española. Densidad de la población. Evolución histórica de la población española. Crecimiento demográfico. Movimientos naturales de población. Tasas demográficas. La transición demográfica. Movimientos migratorios: Emigración e inmigración.</p> <p>Flujos históricos y actuales. Estructura de la población: demográfica y profesional. Conformación del espacio demográfico actual. Diversidades regionales. Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española. El caso de Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos. 2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española 3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. 4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. 5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población. 6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura. 7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas. 8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades. 9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio. 10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CSC. 2. CMCT, CSC. 3. CSC. 4. CSC. 5. CSC. 6. CSC 7. CMCT, CSC. 8. CMCT, CSC. 9. CSC. 10. CCL, CD, CAA, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población. 2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras. 2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica. 2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población. 3.1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español. 3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio. 4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España. 4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes. 5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España. 6.1. Analiza un
---	---	--	---

			<p>gráfico de la estructura de la población española.</p> <p>7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.</p> <p>8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.</p> <p>9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.</p> <p>10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.</p>
--	--	--	--

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

<p>El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa.</p> <p>Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.</p> <p>Las explotaciones agrarias, sus</p>	<p>1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.</p> <p>2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.</p> <p>3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.</p>	<p>1. CSC.</p> <p>2. CSC.</p> <p>3. CSC.</p> <p>4. CSC.</p> <p>5. CSC.</p>	<p>1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.</p> <p>1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras</p>
--	---	--	--

<p>características. Políticas de reforma agraria. Tipos de agricultura: coexistencia</p> <p>de formas avanzadas y tradicionales. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España,</p> <p>sus características. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. La actividad pesquera:</p> <p>localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio</p> <p>pesquero. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio. La importancia del sector en Andalucía.</p>	<p>4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.</p> <p>5. Identificar formas de tenencia de la tierra.</p> <p>6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.</p> <p>7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).</p> <p>8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.</p> <p>9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.</p> <p>10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.</p>	<p>6. CCL, CSC.</p> <p>7. CCL, CSC.</p> <p>8. CSC.</p> <p>9. CL, CD, CAA, CSC.</p> <p>10. CAA, SIEP.</p>	<p>actividades económicas.</p> <p>2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.</p> <p>2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.</p> <p>3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.</p> <p>4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad</p> <p>5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.</p> <p>6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.</p> <p>7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.</p> <p>8.1. Establece las</p>
---	--	--	--

			<p>características y peculiaridades de la actividad pesquera española.</p> <p>9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.</p> <p>9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.</p>
--	--	--	--

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

<p>Localización de las fuentes de energía en España. El proceso de industrialización español: características</p> <p>y breve evolución histórica. Aportación al PIB de la industria. La población activa. Deficiencias y problemas del</p> <p>sector industrial español. El caso de Andalucía. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.</p> <p>La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.</p>	<p>1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.</p> <p>2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España..</p> <p>3. Conocer los factores de la industria en España.</p> <p>4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.</p> <p>5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español</p> <p>utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos</p>	<p>1. CSC.</p> <p>2. CMCT,CSC.</p> <p>3. CSC.</p> <p>4. CCL, CSC.</p> <p>5.CSC.</p> <p>6. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española.</p> <p>1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto. 2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.</p> <p>3.1. Establece un</p>
---	--	--	---

para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.

3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.

3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.

4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.

4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.

5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.

5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro.

6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.

Bloque 9. El sector servicios.			
<p>La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario.</p> <p>Análisis de los servicios y distribución en el territorio. Servicios Públicos y Estado del Bienestar. El impacto de</p> <p>las infraestructuras sobre el espacio geográfico. El sistema de transporte como forma de articulación territorial.</p> <p>El desarrollo comercial. Características y evolución. Los espacios turísticos. Características y evolución. La importancia del turismo en Andalucía. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos. Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.</p>	<p>1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.</p> <p>2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.</p> <p>3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.</p> <p>4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.</p> <p>5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector «servicios» español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.</p> <p>7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.</p> <p>8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.</p>	<p>1. CSC.</p> <p>2. CSC.</p> <p>3. CSC.</p> <p>4. CSC.</p> <p>5. CSC.</p> <p>6. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>7. CCL, CSC.</p> <p>8. CSC.</p>	<p>1.1. Identifica las características del sector terciario español.</p> <p>2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.</p> <p>3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos) 3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.</p> <p>3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.</p> <p>3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español. 3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.</p> <p>4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el</p>

			<p>desarrollo comercial.</p> <p>5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.</p> <p>6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.</p> <p>6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.</p> <p>7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.</p> <p>8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.</p>
--	--	--	--

Bloque 10. El espacio urbano.

<p>Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio. Morfología y estructura urbanas. Las planificaciones urbanas. Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia. Los usos del suelo urbano. La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.</p>	<p>1. Definir la ciudad.</p> <p>2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.</p> <p>3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.</p> <p>4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la</p>	<p>1. CSC.</p> <p>2. CMCT, CSC.</p> <p>3. CSC.</p> <p>4. CAA, CSC.</p> <p>5. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>6. CMCT, CSC.</p>	<p>1.1. Define 'ciudad' y aporta ejemplos.</p> <p>2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.</p> <p>2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más</p>
--	---	---	--

<p>El caso de Andalucía.</p>	<p>evolución económica y política de la ciudad.</p> <p>5. Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.</p> <p>6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio..</p> <p>7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma.</p> <p>8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano</p> <p>español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.</p>	<p>7. CSC.</p> <p>8. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>cercana, o significativa, al lugar de residencia.</p> <p>3.1. Identifica las características del proceso de urbanización.</p> <p>3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana. 4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas. 4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.</p> <p>5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.</p> <p>6.1. Explica la jerarquización urbana española.</p> <p>7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.</p> <p>8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.</p>
------------------------------	--	---	---

Bloque 11. Formas de organización territorial.

La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. Los desequilibrios y contrastes territoriales. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial. La complejidad territorial andaluza.

1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.
2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.
3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.
4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.
5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.
6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

1. CCL,CSC.
2. CSC.
3. CAA, CSC, SIEP.
4. CSC.
5. CSC.
6. CCL, CD, CAA, CSC.

- 1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.
- 2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.
- 3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.
- 3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.
- 4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.
- 4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.
- 4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales

			<p>existentes en la organización territorial española.</p> <p>5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.</p> <p>6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.</p>
--	--	--	--

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

<p>España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.</p> <p>La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. España en el mundo.</p> <p>Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.</p>	<p>1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.</p> <p>2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.</p> <p>3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.</p> <p>4. Definir la globalización explicando sus rasgos.</p> <p>5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.</p> <p>6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.</p>	<p>1. CSC.</p> <p>2. CSC.</p> <p>3. CSC.</p> <p>4. CCL, CSC.</p> <p>5. CSC, SIEP.</p> <p>6. CCL, CD, CSC.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.</p> <p>1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial. 1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.</p> <p>2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea.</p> <p>3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.</p> <p>3.2. Comenta</p>
---	---	---	--

			<p>noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.</p> <p>4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.</p> <p>5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.</p> <p>6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.</p>
--	--	--	---

Contenidos transversales.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar,

discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

VII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología responde a la pregunta de **‘cómo enseñar’**, lo que condiciona de manera decisiva el **‘qué enseñar’**. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Estrategias metodológicas específicas.

La Orden de 14 de julio de 2016, ofrece las siguientes estrategias metodológicas:

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica. Entendemos que en este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y que el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no

sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios, y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Además, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no solo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos, tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés, para descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante, y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser solo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, permitir al alumno/a tener iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las Tecnologías de la Información Geográfica como herramientas indispensables para la comprensión y el análisis territorial, como pueden ser el uso de GPS, la teledetección y los Sistemas de Información Geográfica, especialmente aquellos que se encuentran en la nube. Todo ello para resolver problemas o realizar proyectos y para un uso activo de los mismos.

Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whatsapp, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

En el caso de 2º Bachillerato, se hará hincapié al alumnado que mantengan el ritmo y mejoren sus notas, ya que la nota media les servirá para sus estudios venideros y, además, tiene que realizar una prueba externa, para la que necesitan ir bien preparados/as.

Recursos didácticos.

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:

_ Nuestra actividad como profesores/as será considerada como mediador y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.

_ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno/a, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

_ Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias clave. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

_ Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

_ Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno/a información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

_ Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

Los contenidos de la materia se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

_ Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la deducción, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y la comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.

_ Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en recursos materiales; entre ellos, Atlas con mapas de todo tipo, recursos audiovisuales,...

VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

2. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de educación, podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad, de conformidad con la normativa vigente.

3. Para el alumnado que curse la etapa de manera fraccionada no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.2 del presente Decreto.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

3. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 16.4.

La **Orden de 14 de julio de 2016**, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

2. Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.

3. Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

4. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.

5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

IX. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	PONDERACIÓN	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	DE	PONDERACIÓN
Bloque 1					
1,2		33%	1.1, 2.1, 2.2,		11%
3,4		33%	3.1, 4.1, 4.2,		11%
5, 6		34%	5.1, 6.1		17%
Bloque 2					
1, 2, 3, 4		70%	1.1, 2.1, 3.1, 4.1,		17,5%
5, 6		10%	5.1, 6.1,		5%
7		20%	7.1, 7.2		10%
Bloque 3					

1, 4, 7	20%	1.1, 4.1, 7.1, 7.2	5%
2, 3, 5	40%	2.1, 3.1, 3.2, 5.1,	10%
6, 8, 9	40%	6.1, 8.1, 9.1, 9.2	10%
Bloque 4			
1, 2, 3	45%	1.1, 2.1, 3.1,	15%
4, 5	45%	4.1, 5.1, 5.2	15%
6	10%	6.1.	10%
Bloque 5			
1, 2, 3	60%	1.1, 2.1, 3.1, 3.2,	15%
4, 6	12,5%	4.1, 6.1,	12,5%
5	15%	5.1, 5.2, 5.3	5%
Bloque 6			
1, 5, 6, 7, 8, 9, 10	70%	1.1, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1, 9.1 10.1,	10%
2	10%	2.1, 2.2, 2.3,	3,33%
3,4	20%	3.1, 3.2, 4.1, 4.2	5%
Bloque 7			
1, 2, 3	35%	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1,	7%
4, 5, 6	30%	4.1, 5.1, 6.1,	10%
7, 8, 9	30%	7.1, 8.1, 9.1, 9.2	7,5%
Bloque 8			
1, 2	30%	1.1, 1.2, 2.1,	10%
3, 4	35%	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2,	7%
5, 6	30%	5.1, 5.2, 6.1	10%
Bloque 9			
3	15%	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5,	3%
1, 2, 5, 6	70%	1.1, 2.1, 5.1, 6.1, 6.2,	14%
4, 7, 8	15%	4.1, 7.1, 8.1	5%
Bloque 10			
3, 4, 6	60%	3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1,	12%
2, 5	25%	2.1, 2.2, 5.1,	8,33%
1, 7, 8	15%	1.1, 7.1, 8.1	5%
Bloque 11			
1, 2, 4	50%	1.1, 2.1, 4.1, 4.2, 4.3,	10%
3	30%	3.1, 3.2,	15%
5, 6	20%	5.1, 6.1	10%
Bloque 12			
1	40%	1.1, 1.2, 1.3	13,33%
2, 3	30%	2.1, 3.1, 3.2	10%
4, 5, 6	30%	4.1, 5.1, 6.1	10%

Características del proceso de evaluación. Referentes.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos/as de Bachillerato debe reunir estas características:

_ Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

_ Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.

_ Ser **criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.

_ Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

_ Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno/a.

_ Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno/a, no solo los de carácter cognitivo.

_ Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

_ Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación**, de manera que los alumnos/as se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno/a, o no en el grado deseable.

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

2.2 Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos.

Este procedimiento servirá al profesor/a para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno/a, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

Cuaderno del profesor/a.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

_ **Participación** de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno/a.

_ **Trabajo**, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

_ **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos/as.

_ Monografías.

_ Resúmenes.

_ Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.

_ Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Intercambios orales con los alumnos/as.

_ Exposición de temas.

_ Diálogos.

_ Debates.

_ Puestas en común.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

_ De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

_ De elaboración: evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc.

Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

_ De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).

_ Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.

Rúbricas de evaluación.

_ Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.

_ Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

De esta manera, el profesor/a procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

A) Observación diaria y directa.

B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.

C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.

D) Realización de pruebas escritas y orales.

E) Trabajos y proyectos: pequeños trabajos de investigación (individual o en grupo), lecturas recomendadas.

F) Rúbricas de evaluación (VER ANEXOS)

ESTÁNDARES DE CADA BLOQUE DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque 1 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1	A/B/C/E E E
Bloque 2 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1, 7.2	D A/B/C A/B/C/D
Bloque 3 1.1, 4.1, 7.1, 7.2 2.1, 3.1, 3.2, 5.1, 6.1, 8.1, 9.1, 9.2	D A/B/C/D A/B/C/D
Bloque 4 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2 6.1.	D A/B/C E
Bloque 5 1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 6.1, 5.1, 5.2, 5.3	E A/B/C/E E
Bloque 6 1.1, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1, 9.1 10.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2	A/B/C/D A/B/C D
Bloque 7 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1, 9.1, 9.2	D A/B/C/D A/B/C/D
Bloque 8 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1	A/B/C A/B/C/D D
Bloque 9 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 1.1, 2.1, 5.1, 6.1, 6.2, 4.1, 7.1, 8.1	A/B/C D A/B/C
Bloque 10 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 2.1, 2.2, 5.1, 1.1, 7.1, 8.1	D A/B/C/D A/B/C
Bloque 11 1.1, 2.1, 4.1, 4.2, 4.3,	A/B/C/D

3.1, 3.2, 5.1, 6.1	D A/B/C/D
Bloque 12 1.1, 1.2, 1.3 2.1, 3.1, 3.2 4.1, 5.1, 6.1	A/B/C A/B/C/D A/B/C/D

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

Si un alumno no aprueba la asignatura por evaluaciones se le propondrá una prueba escrita de evaluación final. Si el resultado es positivo, obtendrá una calificación final positiva. Si el resultado es negativo, podrán tenerse en cuenta, además, los logros conseguidos a lo largo del curso y obtener finalmente una calificación positiva o negativa.

_ Exámenes de recuperación: El alumno/a que haya obtenido una calificación inferior a cinco puntos en la primera, segunda o tercera evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba de recuperación que se realizará al comienzo de la segunda evaluación para la primera, al comienzo de la tercera evaluación para la segunda, y antes de la realización de la prueba de evaluación final para la tercera. Si en dicha prueba de recuperación el alumno/a ha obtenido una calificación inferior a cinco puntos, tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en la prueba de evaluación final, que tendrá tantas partes como evaluaciones hay.

_ El alumno/a que no haya aprobado alguna/s de las evaluaciones, una vez realizada la recuperación, tendrá la posibilidad de presentarse únicamente al examen de evaluación final con la parte o partes pendientes en la prueba ordinaria de junio.

_ El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una calificación final igual o superior a cinco puntos, habrá superado la materia satisfactoriamente habiéndose cumplido de esta forma los objetivos mínimos establecidos para ello.

_ Exámenes de septiembre: El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la materia, debiendo volver a examinarse en septiembre con la parte o partes pendientes de la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNADO, DEL PROFESORADO

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la **evaluación** del profesor/a hacemos referencia a la evaluación que el alumno/a realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor/a. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos/as unas fichas de evaluación donde el alumno/a podrá valorar la actividad del profesor/a, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor/a el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación.

Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno/a, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno/a, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BCHTO

1. INTRODUCCIÓN (justificación, fundamentación, características de la materia y referencias legislativas).

La Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en 2º curso para todas las modalidades de Bachillerato. Desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de 1º desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

La Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes.

La Historia de la Filosofía se entiende como el diálogo de los sistemas filosóficos tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia.

La presente programación didáctica ha sido realizada teniendo en cuenta las especificaciones y orientaciones derivadas de la actual **Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa** (LOMCE, 8/2013, de 9 de diciembre) y del **Decreto 327/2010**, de 13 de julio que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA del 16/07/2010); el **Decreto 111/2016** de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La **Orden de 14 de julio** de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Así también se tiene en cuenta la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Así mismo, esta programación se inspira en el **Decreto 110/2016**, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la **Orden de 14 de julio** de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en

la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. Adaptación de la programación al centro: el Proyecto Educativo de Centro.

Este Departamento de Filosofía realiza su programación didáctica teniendo en cuenta el Proyecto de Centro del IES Don Diego de Bernuy, del que forma parte; posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del Centro, a sus alumnos y a su entorno. Se entiende que todo aquello que no aparezca explícitamente en esta programación es porque queda asumido implícitamente lo que dicta el Proyecto de Centro así como su ROC.

2.2. Adaptación de la programación al aula: los alumnos/as.

Si tenemos en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, este grupo de edad se suele caracterizar por el deseo de conocerse a sí mismos y de entender y cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes., con nuestra materia le estamos dando las herramientas para este enfrentamiento crítico que contribuya a su propio desarrollo personal.

3. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la

comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreiciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

4. COMPETENCIAS CLAVE.

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía en sus distintas ramas.

Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos.

Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL). Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

5. CONTENIDOS.

5.1. Contenidos de la materia.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, edad Media, edad Moderna y edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle

también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora.

La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

Bloque 1. Contenidos comunes transversales. Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Criterios de evaluación:

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, Cd, CAA, CSC.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Criterios de evaluación:

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockham y la nueva ciencia.

Criterios de evaluación:

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.
2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Criterios de evaluación:

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de n. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.
2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el *cogito* y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.
5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

Criterios de evaluación:

1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.
4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.
5. Conocer las tesis más definatorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo XX. CCL, CSC, CAA.

Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES
-------------------	--------------------------------	-----------	-------------------

<p>Bloque 3: La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockham y la nueva ciencia.</p>	<p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría..</p> <p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.</p> <p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.</p>	<p>3. CCL, CSC, CAA</p> <p>1. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1 Conoce los autores e las ideas más importantes del epicureísmo, estoicismo, escepticismo y cinismo.</p> <p>3.2 Reconoce la importancia del cambio de contexto cultural para el surgimiento de las escuelas helénicas.</p> <p>3.3 Conoce y aprecia las aportaciones más significativas de los científicos helenísticos.</p> <p>1.1 Explica las aportaciones del cristianismo a la filosofía griega y el desarrollo de su relación.</p> <p>1.2 Conoce las principales ideas del pensamiento de Agustín de Hipona, especialmente las que establece entre razón y fe.</p> <p>2.1 Conoce las principales ideas del pensamiento de Tomás de Aquino, especialmente las que establece entre razón y fe.</p> <p>3.1 Conoce el nominalismo de Ockham, la separación entre fe y razón que realizó y las consecuencias que ésta tuvo para el pensamiento y la ciencia posteriores.</p> <p>1.1 Conoce la importancia del antropocentrismo y las principales aportaciones de la Revolución Científica en el surgimiento de la filosofía</p>
<p>Bloque 4: La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica.</p>	<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el renacimiento, valorando</p>	<p>1. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1 Conoce la importancia del antropocentrismo y las principales aportaciones de la Revolución Científica en el surgimiento de la filosofía</p>

<p>El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.</p>	<p>el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de Maquiavelo.</p> <p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y valorando críticamente su discurso.</p> <p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.</p> <p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios</p>	<p>2. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. CCL, CSC, CAA.</p> <p>5. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>moderna.</p> <p>2.1 Conoce las características principales del racionalismo, especialmente el racionalismo cartesiano.</p> <p>2.2 Analiza críticamente el cogito cartesiano y sus implicaciones para la historia del pensamiento.</p> <p>3.1 Conoce las características principales del empirismo, especialmente del empirismo de Hume.</p> <p>3.2 Explica el emotivismo moral propuesto por Hume.</p> <p>4.1 Conoce las similitudes y diferencias entre las diferentes teorías del contrato social: Locke, Rousseau y Hobbes y reconoce su importancia para la formación de las democracias actuales.</p> <p>5.1 Conoce la síntesis entre el empirismo y racionalismo que realizó Kant en su epistemología.</p> <p>5.2 Explica el formalismo moral de Kant y lo compara con otras teorías éticas como el emotivismo moral.</p> <p>5.3 Conoce el ideal político de Kant y diferencia entre el uso público y privado de la razón.</p> <p>5.4 Analiza críticamente el pensamiento kantiano desde el</p>
---	--	---	--

<p>Bloque 5. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.</p>	<p>socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.</p> <p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.</p> <p>4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la</p>	<p>1. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. CCL, CSC, CAA</p> <p>3. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>contexto de la Ilustración y capta los aspectos etnocentristas y misóginos en su pensamiento.</p> <p>1.1 Conoce las ideas más importantes del materialismo histórico de Marx desde su contexto cultural y las valora críticamente.</p> <p>2.1 Conoce las características generales de la corriente vitalista.</p> <p>2.2 Distingue los diferentes aspectos de la crítica nietzscheana a la cultura judeo-cristiana occidental y los valora críticamente.</p> <p>3.1 Conoce las ideas y los conceptos clave del raciovitalismo de Ortega y Gasset desde su contexto y los valora críticamente.</p> <p>3.2 Valora las aportaciones del regeneracionismo en su intento de culturizar a la sociedad española de la época.</p> <p>4.1 Valora de forma crítica las aportaciones más relevantes de la Escuela de Frankfurt y del Círculo de Viena, especialmente Habermas y Wittgenstein.</p>
---	--	--	---

	<p>modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia.</p> <p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo XX.</p>	<p>5. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>5.1 Conoce las características más relevantes del pensamiento posmoderno frente al pensamiento anterior.</p>
--	---	----------------------------------	---

Transversalidad educativa: valores transversales y planes y proyectos educativos.

Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son sólo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos.

Con el estudio de la Historia de la Filosofía, la mente de nuestro alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente. Se pone, así mismo, en

estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de ésta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de la Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios; a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. La Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano.

Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos, a través de dicho diálogo nuestros alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento. de este modo, el alumnado podrá comprender cuando alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuando se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuando nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuando hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que éstas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes. Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y el estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

6. TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos del bloque 1 se darán a lo largo de todo el curso, con ocasión de la impartición de los restantes bloques que se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente manera:

1ª Evaluación: Se impartirá el bloque de contenidos 2, esto es:

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

2ª Evaluación: Se darán los bloques de contenidos 3 y 4, esto es:

Bloque 3. La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockham y la nueva ciencia.

Bloque 4. La Filosofía moderna. El Renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

3ª Evaluación: Se impartirán los bloques de contenido del bloque 5, esto es:

Bloque 5. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

7. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

8. METODOLOGÍA.

8.1. Principios metodológicos.

La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular la tendencia del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan (desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes) y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado. En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas,

como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo.

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes: Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Aprendizaje cooperativo como metodología

Además de la línea metodológica expuesta anteriormente, este departamento estima que para la consecución de los logros propuestos se trabajará, bien como medida complementaria o bien como eje vertebrador del curso académico en su totalidad, desde la línea de la cooperación como fundamento metodológico y práctico y considerando el fundamento legal del mismo recogido en LOMCE.

En cualquier caso, el rendimiento académico de los diferentes grupos, así como las características del alumnado, serán determinantes para poner en valor o no esta metodología y sus correspondientes criterios de evaluación que quedarán detallados más adelante. De esta forma se garantiza la correcta adecuación entre el contexto de los diferentes grupos y la mejor alternativa metodológica posible.

Es por ello que consideramos oportuno justificar las ventajas de este aprendizaje en la medida que sigue:

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

Según LOMCE:

“La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

*Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una **construcción colaborativa del conocimiento.**”*

En consonancia con lo anterior cabe decir que en numerosos estudios experimentales sobre la eficacia de la implantación de dinámicas cooperativas en el aula se puede observar cómo este tipo de interacciones se muestran mucho más eficaces a la hora de maximizar el rendimiento escolar de todos los alumnos y promover un clima de clase basado en las relaciones cordiales y el tratamiento constructivo de los conflictos.

Esto se debe a que la interacción promovedora del esfuerzo hace que se aumenten los esfuerzos de los alumnos hacia la consecución del logro. Por el contrario, la interacción basada en la oposición o la ausencia de interacción, llevan a una disminución de los esfuerzos hacia el logro, a relaciones interpersonales negativas y desajustes emocionales o psicológicos.

El establecimiento de una interdependencia positiva dentro del aula supone para el grupo:

- Un aumento de los esfuerzos hacia el logro.
- Una mejora de las relaciones interpersonales.
- Un mayor desarrollo de la responsabilidad individual y grupal.
- Una interacción interpersonal promotora del aprendizaje de todos los alumnos.
- La democratización de las oportunidades de éxito escolar.
- El desarrollo de las destrezas sociales de los alumnos.
- Una mejora del clima de convivencia dentro del aula.

En el caso de los alumnos con altas capacidades la interacción promovedora asegura la calidad de sus relaciones afectivas y sociales con los iguales, ya que este tipo de alumno no se percibe por el grupo sino como una ayuda y un apoyo a la consecución de las metas. Se favorece su participación en la dinámica de clase, previniendo la aparición de conductas inhibitorias en el alumno, además de ayudándole a cuantificar el valor del esfuerzo y el trabajo en grupo. Se mejora, por lo tanto, su sentimiento de pertenencia.

Con la metodología cooperativa es más sencillo conseguir que los estudiantes trabajen para alcanzar un objetivo común: maximizar el aprendizaje de todos y entender, por lo tanto, la diversidad y las diferencias individuales entre los compañeros.

Se alcanza así la máxima de la escuela inclusiva: poder educar a todos, independientemente de sus cualidades y necesidades, en el mismo contexto educativo y de una forma globalizada, que permita dentro del aula la diferenciación curricular.

Consiste en redefinir el proceso de enseñanza-aprendizaje, para otorgar a la interacción cooperativa entre iguales un papel central.

En este primer momento el objetivo es generalizar el uso de estrategias cooperativas dentro de las aulas, concienciando a toda la comunidad educativa de su utilidad y ventajas.

Nuestra experiencia respecto a la implantación de la metodología cooperativa en el centro nos hace pensar que dicho proceso de implantación podría sustentarse sobre cuatro ámbitos de intervención íntimamente relacionados: la cultura de cooperación, («querer»), la red de aprendizaje, («poder»), la unidad didáctica cooperativa y la red de enseñanza.

Pasamos a describir brevemente estos cuatro ámbitos DE APLICACIÓN DEL MÉTODO COOPERATIVO:

□ *Primer ámbito: la cultura de la cooperación*

Consiste en redefinir el proceso de enseñanza-aprendizaje, para otorgar a la interacción cooperativa entre iguales un papel central.

En este primer momento el objetivo es generalizar el uso de estrategias cooperativas dentro de las aulas, concienciando a toda la comunidad educativa de su utilidad y ventajas.

Esto quiere decir que es importante que el equipo docente quiera poner en práctica esta metodología, al mismo tiempo que los alumnos quieran trabajar juntos para obtener mejores beneficios. Y que esta metodología suponga el eje central del planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si este proceso se lleva a cabo de forma adecuada, tenemos el componente primordial para llevar a cabo esta profunda transformación del centro: querer.

El proceso no termina con la puesta en práctica de las redes de enseñanza y aprendizaje, sino que de forma progresiva retroalimenta esa necesidad y voluntad de querer trabajar de forma colaborativa.

□ *Segundo ámbito: la red de aprendizaje*

Consiste en la implantación de la estructura cooperativa dentro del aula. Una vez que la comunidad educativa entiende que la forma más adecuada de enfocar el proceso es la cooperación entre iguales, es el momento en el que los alumnos comiencen a trabajar juntos y a compartir su aprendizaje de forma progresiva.

Pero, para poder continuar con el proceso, no basta con que la comunidad educativa quiera establecer la cooperación como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. También tienen que saber.

En ese sentido, este segundo ámbito supone la implantación muy secuenciada de los distintos elementos que fundamentan y hacen efectiva la cooperación entre iguales. Los ocho elementos básicos que aseguran una adecuada estructura cooperativa entre iguales y que profesores y alumnos deben manejar, se desarrollarán más a fondo en el siguiente capítulo.

De forma progresiva los alumnos han de aprender a trabajar juntos. Y para ello se establecen relaciones de cooperación entre ellos, que les ayudan a ir adquiriendo las destrezas necesarias para alcanzar el segundo objetivo: poder.

□ *Tercer ámbito: la unidad didáctica cooperativa*

Consiste en poner en práctica la metodología cooperativa en el terreno académico, a nivel curricular.

El modo en que los alumnos asimilan y se ejercitan en los elementos básicos de las dinámicas cooperativas, ha de ser necesariamente curricular, por lo que este ámbito no puede separarse del anterior más que a modo teórico y descriptivo.

La red de aprendizaje ha de servir al alumno para mejorar la calidad de su aprendizaje de contenidos académicos, es decir, la metodología cooperativa ha de incorporarse al tratamiento de las unidades didácticas.

Los alumnos que trabajan de modo cooperativo sus habituales contenidos académicos, han de experimentar así las ventajas de la utilización de la metodología cooperativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

□ *Cuarto ámbito: la red de enseñanza*

Establecimiento de dinámicas cooperativas de trabajo en el equipo docente. Como decíamos al principio, si pretendemos que la implantación de la metodología cooperativa en las aulas suponga un cambio estructural claro dentro de un centro educativo, puede resultar muy interesante crear una red de colaboración-cooperación entre iguales adultos, es decir, entre profesores.

Este aspecto no es imprescindible, pero podría facilitar la labor docente de forma notable, optimizando los recursos humanos del centro y estableciendo una «cultura de claustro» más cooperativa, en la que un grupo de profesores trabajan juntos para conseguir un objetivo común, de forma similar a lo que sucede dentro del aula entre los alumnos.

El proceso de implantación y la intervención en estos cuatro ámbitos no supone compartimientos estancos ni, como hemos citado más arriba, se produce de forma concatenada. La intervención es simultánea, dando especial importancia a la sensibilización que, además de estar presente al comienzo de la implantación, debe suponer un referente constante durante todo el proceso.

8.2. Tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje.

Actividades de inicio. Presentación de la unidad didáctica. Exploración de ideas.

Actividades de desarrollo. Explicación e indicaciones precisas sobre la materia a estudiar y las actividades a realizar con su corrección.

Actividades de aplicación y transferencia. Ilustración del tema con textos, gráficos, documental o película.

Actividades de conclusión. Recuento de lo dado y hecho en esa unidad.

8.3. Organización del espacio, el tiempo y los agrupamientos.

Las clases se darán en el aula asignada para impartir esta asignatura. Los alumnos se sentarán en parejas, alterándose su distribución en función de las actividades a realizar y la forma de interactuar del alumnado a lo largo del curso lectivo. Las características sociocognitivas del alumno será determinante a la hora de la asignación del espacio de trabajo, para facilitar la realización de las actividades, para la asimilación de los contenidos teóricos y para consolidar la cohesión del grupo. Para la realización de actividades grupales como los debates, alteraremos la disposición del aula en la

medida de lo posible para propiciar un espacio adecuado a la puesta en marcha de las mismas. Así, la organización de la clase será flexible y cambiante atendiendo a las características de cada actividad y las necesidades educativas diferenciadas de cada alumno.

Siguiendo la clasificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, cada una de las 66 sesiones de clase tendrá la misma distribución del tiempo: corrección de actividades, comentarios y/o trabajos o enlace con el día anterior; exposición de las líneas maestras del tema; conclusión de lo tratado, encomienda de actividades, comentarios y/o trabajos y/o ilustración audiovisual.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

En el caso de 2º Bachillerato, se hará hincapié al alumnado que mantengan el ritmo y mejoren sus notas, ya que la nota media les servirá para sus estudios venideros y, además, tiene que realizar una prueba externa, para la que necesitan ir bien preparados/as.

8.4. Materiales y recursos didácticos.

El material fundamental lo constituyen los apuntes facilitados por la profesora.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde los textos originales de los autores más representativos hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros.

La proyección de alguna película de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia.

Internet nos ofrece una gran ayuda con la facilitación de los recursos digitales y audiovisuales.

Se debe continuar con las disertaciones filosóficas y los debates.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dejamos abierta la posibilidad de alguna actividad, si no fuese extraescolar, sí complementaria, siempre y cuando no sea en el tercer trimestre.

10. EVALUACIÓN.

10.1. Criterios de evaluación.

- Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.
- Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.
- Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, Cd, CAA, CSC.
- Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
- Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
- Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.
- Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.

- Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
- Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.
- Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de n. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.
- Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el *cogito* y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
- Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
- Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.
- Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
- Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
- Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la

ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

○ Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.

○ Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.

○ Conocer las tesis más definatorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.

10.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Dentro del principio de la evaluación continua, se establecen los siguientes instrumentos y procedimientos generales:

- Observación de la actividad diaria en el aula y de la actividad registrada en el cuaderno.
- Intervenciones que demuestren comprensión e interés,
- Respuestas a preguntas de clase, etc.
- Comentarios de textos de los autores según parámetros descritos en los criterios de evaluación del bloque 1.
 - Análisis y trabajos elaborados individualmente o en grupo, presentados por escrito o expuestos en clase.
 - Pruebas específicas

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que se haya obtenido un 5 como mínimo en cada evaluación. De lo contrario, el alumno/a deberá presentarse al examen ordinario de final de curso, debiendo obtener en éste un mínimo de 5 puntos sobre un máximo de 10.

10.3. Criterios de calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESTÁNDARES DE APENDIZAJE	PONDERACIÓN
Bloque 1:			
1	30%	1.1, 1.2, 1.3	10%
2	30%	2.1, 2.2, 2.3	10%
3	40%	3.1, 3.2	20%
Bloque 2:			
1	40%	1.1, 1.2, 1.3	13,33%
2	40%	2.1, 2.2, 2.3	13,33%
3	20%	3.1, 3.2, 3.3	6,66%
Bloque 3:			
1	33,33%	1.1, 1.2	16,66%
2	33,33%	2.1	33,33%
3	33,33%	3.1	33,33%
Bloque 4:			
1	10%	1.1	10%
2	30%	2.1, 2.2	15%
3	30%	3.1, 3.2	15%
4	10%	4.1	10%
5	20%	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	5%
Bloque 5			
1	30%	1.1	30%
2	30%	2.1, 2.2	15%
3	20%	3.1, 3.2	10%
4	10%	4.1	10%
5	10%	5.1	10%

10.4. Mecanismos de recuperación.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

Si un alumno no aprueba la asignatura por evaluaciones se le propondrá una prueba escrita de evaluación final. Si el resultado es positivo, obtendrá una calificación final positiva. Si el resultado es negativo, podrán tenerse en cuenta, además, los logros conseguidos a lo largo del curso y obtener finalmente una calificación positiva o negativa.

Exámenes de recuperación: El alumno/a que haya obtenido una calificación inferior a cinco puntos en la primera, segunda o tercera evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba de recuperación que se realizará al comienzo de la segunda evaluación para la primera, al comienzo de la tercera evaluación para la segunda, y antes de la realización de la prueba de evaluación final para la tercera. Si en dicha prueba de recuperación el alumno/a ha obtenido una calificación inferior a cinco puntos, tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en la prueba de evaluación final, que tendrá tantas partes como evaluaciones hay.

El alumno/a que no haya aprobado alguna/s de las evaluaciones, una vez realizada la recuperación, tendrá la posibilidad de presentarse únicamente al examen de evaluación final con la parte o partes pendientes en la prueba ordinaria de junio.

El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una calificación final igual o superior a cinco puntos, habrá superado la materia satisfactoriamente habiéndose cumplido de esta forma los objetivos mínimos establecidos para ello.

Exámenes de septiembre: El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la materia, debiendo volver a examinarse en septiembre con la parte o partes pendientes de la evaluación ordinaria.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los contenidos de la programación general se adaptarán a las características individuales peculiares de los alumnos, conforme se establezca en los informes y recomendaciones del Departamento de Orientación. Se aplicarán las adaptaciones curriculares precisas o de acceso al currículo según las características de discapacidad, de sobredotación o de otras peculiaridades relevantes de las que informe desde la tutoría o que directamente se detecten.

PSICOLOGÍA 2º BCHTO

• 1. INTRODUCCIÓN (justificación, fundamentación, características de la materia y referencias legislativas).

La Psicología es una materia del bloque de asignaturas específicas de 2.º de Bachillerato, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2.º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

A pesar de su evidente referencia al ser humano, en esta disciplina aparecen dos vertientes de estudio: la biológica y la humana-social. Por un lado, algunos de los temas y métodos de la Psicología la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas así ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje.

Por otro lado, la Psicología constituye una ciencia humana social, especialmente en el ámbito de la psicología social y de la personalidad. Por tanto, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción doble, como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología y la Economía.

Uno de los propósitos fundamentales de la asignatura de Psicología es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es la Psicología y las aportaciones más específicas de la psicología como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

Los elementos que la integran se organizan en seis bloques estrechamente relacionados entre sí, partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de la personalidad individual y social.

La presente programación didáctica ha sido realizada teniendo en cuenta las especificaciones y orientaciones derivadas de la actual **Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa** (LOMCE, 8/2013, de 9 de diciembre) y del **Decreto 327/2010**, de 13 de julio que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA del 16/07/2010); el **Decreto 111/2016** de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La **Orden de 14 de julio** de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Así también se tiene en cuenta la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Así mismo, esta programación se inspira en el **Decreto 110/2016**, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la **Orden de 14 de julio** de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- **2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

- **2.1. Adaptación de la programación al centro: el Proyecto Educativo de Centro.**

Este Departamento de Filosofía realiza su programación didáctica teniendo en cuenta el Proyecto de Centro del IES Don Diego de Bernuy, del que forma parte; posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del Centro, a sus alumnos y a su entorno. Se entiende que todo aquello que no aparezca explícitamente en esta programación es porque queda asumido implícitamente lo que dicta el Proyecto de Centro así como su ROC.

- **2.2. Adaptación de la programación al aula: los alumnos/as.**

Se puede decir que en el grupo de alumnos hay un buen número de ellos muy interesado por la materia, incluso con ánimo de, tal vez, de elegirla como opción universitaria. Así que la motivación por parte del alumnado viene dada.

Además, si tenemos en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando, podremos contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal.

A través de la Psicología, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo. Esta materia deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, terapias, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

• **3. OBJETIVOS.**

La enseñanza de la Psicología en 2º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.

2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.

3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.

4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.

5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.

6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.

7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.

8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.

9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.

10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

• **4. COMPETENCIAS CLAVE.**

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente; mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia de comunicación lingüística (CCL); ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse éste como objeto de estudio.

Los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados; como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital (Cd).

Aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC).

Por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CeC), por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

5. CONTENIDOS.

5.1. Contenidos y criterios de evaluación.

Bloque 1. La psicología como ciencia. La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.

.Criterios de evaluación

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA.
3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, Cd, CAA.
4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta. El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.n.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.

. Criterios de evaluación

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL.
2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA.
3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA.

4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.

5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT.

6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.

. Criterios de evaluación

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.

2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.

3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL.

4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.

.Criterios de evaluación

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.

2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.

3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.

4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC.

5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 5. La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad. Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación. Las emociones: determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y

afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. Trastornos de la alimentación.

. Criterios de evaluación

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA.

2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.

3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.

4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.

5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales CMCT, CSC.

6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

. Criterios de evaluación:

1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.

2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CeC.

3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CeC, SIeP.

4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

5.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES
<p>Bloque 1: La psicología como ciencia. La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva).</p>	<p>1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la</p>	<p>1. CMCT, CAA. 2. CMCT, CAA. 3. CCL, CMCT, CD, CAA.</p>	<p>1.1 Conoce la diferencia entre la psicología como ciencia y las anteriores concepciones de la psicología, como la platónica, la aristotélica y la agustiniana. 1.2 Conoce los autores y las ideas principales de las diferentes escuelas de psicología del siglo XX. 2.1 Diferencia entre psicología y psiquiatría y</p>

<p>Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.</p>	<p>innovación. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. 3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.. 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.</p>		<p>comprende su relación con otras disciplinas. 2.2 Conoce las terapias propuestas por las diferentes escuelas de psicología. 2.3 Realiza encuestas y analiza sus resultados correctamente. 3.1 Comprende la evolución del concepto de “locura” desde la Antigüedad hasta la actualidad. 3.2 Realiza una crítica constructiva de las diferentes concepciones de la psicología como ciencia. 3.3 Reconoce los prejuicios que han existido y existen contra la enfermedad mental. 4.1 Realiza trabajos de investigación sobre las diferentes escuelas de psicología y la evolución en la concepción de la enfermedad mental. 4.2 Expone en clase los resultados de su investigación.</p>
--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES
<p>Bloque 2: Fundamentos biológicos de la conducta. El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.n.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como</p>	<p>1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. 2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que</p>	<p>1. CMCT, CAA, CCL. 2. CMCT, CAA. 3. CMCT, CAA. 4. CMCT. 5. CMCT. 6. CD, CCL, CAA.</p>	<p>1.1 Comprende la importancia del proceso de hominización en la comprensión de la especificidad del ser humano. 2.1 Explica el funcionamiento del Sistema Nervioso Central. 3.1 Conoce los diferentes tipos de enfermedad mental y las distingue de los trastornos mentales. 3.2 Conoce los usos de los principales psicofármacos empleados</p>

condicionantes del comportamiento humano.	<p>determinan la conducta de los individuos.</p> <p>3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.</p> <p>4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p> <p>5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.</p> <p>6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.</p>		<p>por la psiquiatría actual.</p> <p>4.1 Entiende la relación entre algunos trastornos y enfermedades mentales, la genética y el ambiente.</p> <p>5.1 Conoce la importancia del sistema endocrino sobre el comportamiento humano.</p> <p>6.1 Realiza trabajos de investigación acerca de los descubrimientos más destacados acerca de la explicación del comportamiento humano, así como de los trastornos y enfermedades mentales.</p> <p>6.2 Expone en clase los resultados de la investigación.</p>
---	---	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES
<p>Bloque 3: Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra</p>	<p>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.</p> <p>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</p> <p>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las</p>	<p>1. CMCT, CAA. 2. CMCT, CSC. 3. CMCT, CAA, CCL. 4. CD, CCL, CAA.</p>	<p>1.1 Comprende el concepto de percepción y aprecia su complejidad.</p> <p>1.2 Distingue entre sensación y percepción.</p> <p>2.1 Conoce y valora críticamente los diferentes elementos que construyen la percepción humana.</p> <p>2.2 Analiza diferentes elementos (cine, publicidad, etc.), captando en ellos la influencia que tienen en nuestra percepción.</p> <p>3.1 Diferencia entre los distintos tipos de</p>

percepción de la realidad.	aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.		memoria. 3.2 Aplica su conocimiento de los diferentes tipos de memoria a su rendimiento intelectual. 4.1 Realiza trabajos de investigación sobre el tema, utilizando distintas fuentes de información. 4.2 Expone en clase los resultados de la investigación.
----------------------------	--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES
<p>Bloque 4: Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.</p>	<p>1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. 2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. 3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. 4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las</p>	<p>1. CMCT, CAA, CSC. 2. CMCT, CAA. 3. CMCT, CSC. 4. CMCT, CAA, CSC. 5. CD, CCL, CAA.</p>	<p>1.1 Conoce las principales teorías acerca del aprendizaje humano. 1.2 Analiza y valora críticamente estas teorías del aprendizaje. 2.1 Conoce las principales teorías acerca de la medición de la inteligencia. 2.2 Analiza y valora críticamente estas teorías acerca de la medición de la inteligencia humana. 3.1 Conoce y valora críticamente el concepto de inteligencia emocional. 4.1 Conoce qué es la IA, sus logros más significativos y actuales. 4.2 Valora críticamente las posibilidades y límites de la IA. 5.1 Realiza trabajos de investigación sobre el tema. 5.2 Expone en clase los resultados de su investigación.</p>

	máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. 5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.		
--	---	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES
<p>Bloque 5: La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad. Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación. Las emociones: determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. Trastornos de la alimentación.</p>	<p>1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. 2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. 3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. 4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. 5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente</p>	<p>1. CMCT, CAA. 2. CMCT, CAA. 3. CMCT. 4. CMCT, CSC. 5. CMCT, CSC. 6. CD, CCL, CAA.</p>	<p>1.1 Conoce el concepto de motivación y su relación con otros aspectos cognitivos del ser humano. 1.2 Conoce y valora críticamente las diferentes teorías acerca de la motivación. 2.1 Conoce el concepto de personalidad y los factores que influyen en su constitución. 2.2 Conoce y valora críticamente las diferentes teorías acerca de la personalidad. 3.1 Aprende la influencia de distintos factores, como la enfermedad mental, sobre la personalidad del individuo. 4.1 Comprende el concepto de afecto y las cinco emociones básicas. 4.2 Reconoce el componente emocional en el origen de algunos trastornos psíquicos. 5.1 Reconoce la importancia de la madurez emocional para el individuo. 5.2 Conoce la evolución histórica del concepto de sexualidad en diferentes culturas y épocas. 5.3 Analiza críticamente el concepto de sexualidad actual en relación a otras épocas. 6.1 Realiza trabajos de</p>

	<p>sus aspectos fundamentales.</p> <p>6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.</p>		<p>investigación empleando diferentes fuentes de información.</p> <p>6.2 Expone en clase los resultados de su investigación.</p>
--	---	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES
<p>Bloque 6:</p> <p>Psicología social y de las organizaciones. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.</p>	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas</p> <p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.</p> <p>3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.</p> <p>4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.</p>	<p>1. CSC, CAA.</p> <p>2. CMCT, CSC, CeC.</p> <p>3. CMCT, CSC, CeC, SIeP.</p> <p>4. Cd, CCL, CAA.</p>	<p>1.1 Comprende el proceso de socialización y su relevancia para la construcción de la cultura humana.</p> <p>1.2 Conoce y valora críticamente las ideas fundamentales de “El malestar en la cultura” de Sigmund Freud.</p> <p>2.1 Comprende el concepto de psicología social y valora su importancia para la comprensión de algunas acciones humanas.</p> <p>2.2 Conoce y valora críticamente las ideas fundamentales de “Psicología de las masas” de Sigmund Freud.</p> <p>3.1 Comprende la importancia de la psicología laboral en la actualidad.</p> <p>4.1 Realiza trabajos de investigación sobre el tema.</p> <p>4.2 Expone en clase los resultados de su investigación.</p>

5.3. Transversalidad educativa: valores transversales y planes y proyectos educativos.

La Psicología contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la

autoestima y el auto concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

Además, se potencia el elemento transversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

TEMAS TRANSVERSALES.

. Bloque 1: Psicología: ciencia de la conducta * Educación en valores: - Valor y dignidad humana en la investigación científica. - Valor y respeto a los animales en estudios experimentales.

. Bloque 2: Bases biofisiológicas de la conducta. * Educación para la salud:
- Hábitos alimenticios y de actividad saludables. - Hábitos de reposo saludables.

. Bloque 3: Procesos cognitivos básicos. * Educación para la salud:
- Consumo de drogas.

. Bloque 4: Procesos cognitivos superiores. * Educación en valores:
- Adquisición de normas sociales y valores. - Formación y cambio de actitudes.

. Bloque 5: Construcción del ser humano. * Educación para la salud:
- Educación sexual. - Educación afectiva.

. Bloque 6: Psicología social y de las organizaciones. * Educación en valores: - Respeto a la diversidad de pautas culturales: prejuicios de grupo, estereotipos de género, etc. - Cambio de actitudes. * Educación del consumidor: - Autocontrol ante las técnicas de persuasión para el consumo. * Educación en la igualdad y diversidad: - Respeto y valoración de las diferencias individuales y sociales.

- Tolerancia en las relaciones interpersonales. * Educación para la paz y la convivencia: - Valoración de las conductas prosociales y rechazo de las conductas agresivas. - Disposición para el trabajo cooperativo y en equipo.

Se empleará la misma metodología general a través de actividades específicas apropiadas a cada temática. La evaluación se efectuará mediante los procedimientos generales establecidos para la evaluación de la adquisición de contenidos actitudinales.

Esta programación quedaría incluida, por su propia temática, dentro de los planes y proyectos del centro como “Escuela, espacio de paz” y “Forma joven”.

• 6. TEMPORALIZACIÓN.

Se estima que cada unidad será desarrollada aproximadamente en 8 ó 9 horas lectivas, lo que permite hacer previsiones de una unidad por quincena y cuatro o cinco unidades por trimestre. Sin embargo, la experiencia muestra que, dependiendo de los intereses del alumnado, la temporalización no puede nunca ser establecida con rigor. Por ello, esta distribución temporal es sólo orientativa.

• 7. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Es clara con materias como Biología, Filosofía y Matemáticas. Se harán actividades que recaben su colaboración.

• 8. METODOLOGÍA.

8.1. Principios metodológicos.

Se adoptan los siguientes principios generales en el desarrollo del currículo que tienen como meta genérica lograr en los alumnos un aprendizaje significativo sobre los contenidos básicos y generales de la Psicología.

a. Partir de la propia experiencia psicológica o de la observación de fenómenos psicológicos que están próximos al entorno del alumno.

b. Proyectar sobre los fenómenos psicológicos la explicación aportada desde distintos modelos teóricos dentro de la Psicología.

c. Realizar actividades individuales y de grupos de análisis, explicación y reflexión sobre distintos aspectos de la conducta humana.

Las actividades de los alumnos seguirán esta secuencia lógica, que completarán parcial o totalmente según la extensión y características de cada actividad:

1º) Recopilación y selección de información sobre un contenido determinado, cualquiera que sea/n la/s fuente/s de documentación establecidas (aportadas por el profesor o buscadas por el propio alumno)

2º) Personalización de la información recogida en distintos formatos organizativos (los que se fijen en cada caso): esquemas, mapa conceptual, resumen, comentario, redacción, etc.

3º) Exposición en forma oral o por escrito (según se determine en cada caso) sobre el tema objeto de la actividad con la indicación de las posibles aplicaciones a la vida real.

4º) Según el planteamiento de la actividad y la naturaleza del tema, discusión en grupo sobre los aspectos relevantes o de interés.

Las actividades propuestas estarán guiadas por el profesor, que aportará la información inicial suficiente sobre el contenido tratado y a fin de fomentar la autonomía en el trabajo intelectual, los alumnos individualmente o en equipo se encargarán de indagar y organizar el resto de la información. Los alumnos recopilarán las actividades, realizadas en clase y fuera de ella, en el “cuaderno de trabajo”, que servirá de registro de las actividades a lo largo del curso.

Aprendizaje cooperativo como metodología

Además de la línea metodológica expuesta anteriormente, este departamento estima que para la consecución de los logros propuestos se trabajará, bien como medida complementaria o bien como eje vertebrador del curso académico en su totalidad, desde la línea de la cooperación como fundamento metodológico y práctico y considerando el fundamento legal del mismo recogido en LOMCE.

En cualquier caso, el rendimiento académico de los diferentes grupos, así como las características del alumnado, serán determinantes para poner en valor o no esta metodología y sus correspondientes criterios de evaluación que quedarán detallados más adelante. De esta forma se garantiza la correcta adecuación entre el contexto de los diferentes grupos y la mejor alternativa metodológica posible.

Es por ello que consideramos oportuno justificar las ventajas de este aprendizaje en la medida que sigue:

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

Según LOMCE:

“La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de

materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

*Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una **construcción colaborativa del conocimiento**.”*

En consonancia con lo anterior cabe decir que en numerosos estudios experimentales sobre la eficacia de la implantación de dinámicas cooperativas en el aula se puede observar cómo este tipo de interacciones se muestran mucho más eficaces a la hora de maximizar el rendimiento escolar de todos los alumnos y promover un clima de clase basado en las relaciones cordiales y el tratamiento constructivo de los conflictos.

Esto se debe a que la interacción promovedora del esfuerzo hace que se aumenten los esfuerzos de los alumnos hacia la consecución del logro. Por el contrario, la interacción basada en la oposición o la ausencia de interacción, llevan a una disminución de los esfuerzos hacia el logro, a relaciones interpersonales negativas y desajustes emocionales o psicológicos.

El establecimiento de una interdependencia positiva dentro del aula supone para el grupo:

- Un aumento de los esfuerzos hacia el logro.
- Una mejora de las relaciones interpersonales.
- Un mayor desarrollo de la responsabilidad individual y grupal.
- Una interacción interpersonal promotora del aprendizaje de todos los alumnos.
- La democratización de las oportunidades de éxito escolar.
- El desarrollo de las destrezas sociales de los alumnos.
- Una mejora del clima de convivencia dentro del aula.

En el caso de los alumnos con altas capacidades la interacción promovedora asegura la calidad de sus relaciones afectivas y sociales con los iguales, ya que este tipo de alumno no se percibe por el grupo sino como una ayuda y un apoyo a la consecución de las metas. Se favorece su participación en la

dinámica de clase, previniendo la aparición de conductas inhibitorias en el alumno, además de ayudándole a cuantificar el valor del esfuerzo y el trabajo en grupo. Se mejora, por lo tanto, su sentimiento de pertenencia.

Con la metodología cooperativa es más sencillo conseguir que los estudiantes trabajen para alcanzar un objetivo común: maximizar el aprendizaje de todos y entender, por lo tanto, la diversidad y las diferencias individuales entre los compañeros.

Se alcanza así la máxima de la escuela inclusiva: poder educar a todos, independientemente de sus cualidades y necesidades, en el mismo contexto educativo y de una forma globalizada, que permita dentro del aula la diferenciación curricular.

Consiste en redefinir el proceso de enseñanza-aprendizaje, para otorgar a la interacción cooperativa entre iguales un papel central.

En este primer momento el objetivo es generalizar el uso de estrategias cooperativas dentro de las aulas, concienciando a toda la comunidad educativa de su utilidad y ventajas.

Nuestra experiencia respecto a la implantación de la metodología cooperativa en el centro nos hace pensar que dicho proceso de implantación podría sustentarse sobre cuatro ámbitos de intervención íntimamente relacionados: la cultura de cooperación, («querer»), la red de aprendizaje, («poder»), la unidad didáctica cooperativa y la red de enseñanza.

Pasamos a describir brevemente estos cuatro ámbitos DE APLICACIÓN DEL MÉTODO COOPERATIVO:

□ *Primer ámbito: la cultura de la cooperación*

Consiste en redefinir el proceso de enseñanza-aprendizaje, para otorgar a la interacción cooperativa entre iguales un papel central.

En este primer momento el objetivo es generalizar el uso de estrategias cooperativas dentro de las aulas, concienciando a toda la comunidad educativa de su utilidad y ventajas.

Esto quiere decir que es importante que el equipo docente quiera poner en práctica esta metodología, al mismo tiempo que los alumnos quieran trabajar juntos para obtener mejores beneficios. Y que esta metodología suponga el eje central del planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si este proceso se lleva a cabo de forma adecuada, tenemos el componente primordial para llevar a cabo esta profunda transformación del centro: querer.

El proceso no termina con la puesta en práctica de las redes de enseñanza y aprendizaje, sino que de forma progresiva retroalimenta esa necesidad y voluntad de querer trabajar de forma colaborativa.

□ *Segundo ámbito: la red de aprendizaje*

Consiste en la implantación de la estructura cooperativa dentro del aula. Una vez que la comunidad educativa entiende que la forma más adecuada de enfocar el proceso es la cooperación entre iguales, es

el momento en el que los alumnos comiencen a trabajar juntos y a compartir su aprendizaje de forma progresiva.

Pero, para poder continuar con el proceso, no basta con que la comunidad educativa quiera establecer la cooperación como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. También tienen que saber. En ese sentido, este segundo ámbito supone la implantación muy secuenciada de los distintos elementos que fundamentan y hacen efectiva la cooperación entre iguales. Los ocho elementos básicos que aseguran una adecuada estructura cooperativa entre iguales y que profesores y alumnos deben manejar, se desarrollarán más a fondo en el siguiente capítulo.

De forma progresiva los alumnos han de aprender a trabajar juntos. Y para ello se establecen relaciones de cooperación entre ellos, que les ayudan a ir adquiriendo las destrezas necesarias para alcanzar el segundo objetivo: poder.

□ *Tercer ámbito: la unidad didáctica cooperativa*

Consiste en poner en práctica la metodología cooperativa en el terreno académico, a nivel curricular.

El modo en que los alumnos asimilan y se ejercitan en los elementos básicos de las dinámicas cooperativas, ha de ser necesariamente curricular, por lo que este ámbito no puede separarse del anterior más que a modo teórico y descriptivo.

La red de aprendizaje ha de servir al alumno para mejorar la calidad de su aprendizaje de contenidos académicos, es decir, la metodología cooperativa ha de incorporarse al tratamiento de las unidades didácticas.

Los alumnos que trabajan de modo cooperativo sus habituales contenidos académicos, han de experimentar así las ventajas de la utilización de la metodología cooperativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

□ *Cuarto ámbito: la red de enseñanza*

Establecimiento de dinámicas cooperativas de trabajo en el equipo docente. Como decíamos al principio, si pretendemos que la implantación de la metodología cooperativa en las aulas suponga un cambio estructural claro dentro de un centro educativo, puede resultar muy interesante crear una red de colaboración-cooperación entre iguales adultos, es decir, entre profesores.

Este aspecto no es imprescindible, pero podría facilitar la labor docente de forma notable, optimizando los recursos humanos del centro y estableciendo una «cultura de claustro» más cooperativa, en la que un grupo de profesores trabajan juntos para conseguir un objetivo común, de forma similar a lo que sucede dentro del aula entre los alumnos.

El proceso de implantación y la intervención en estos cuatro ámbitos no supone compartimientos estancos ni, como hemos citado más arriba, se produce de forma concatenada. La intervención es simultánea, dando especial importancia a la sensibilización que, además de estar presente al comienzo de la implantación, debe suponer un referente constante durante todo el proceso.

Un cambio estructural claro dentro de un centro educativo, puede resultar muy interesante crear una red de colaboración-cooperación entre iguales adultos, es decir, entre profesores.

Este aspecto no es imprescindible, pero podría facilitar la labor docente de forma notable, optimizando los recursos humanos del centro y estableciendo una «cultura de claustro» más cooperativa, en la que un grupo de profesores trabajan juntos para conseguir un objetivo común, de forma similar a lo que sucede dentro del aula entre los alumnos.

El proceso de implantación y la intervención en estos cuatro ámbitos no supone compartimientos estancos ni, como hemos citado más arriba, se produce de forma concatenada. La intervención es simultánea, dando especial importancia a la sensibilización que, además de estar presente al comienzo de la implantación, debe suponer un referente constante durante todo el proceso.

8.2. Tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje.

Por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de la Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos, por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos que esta materia se propone. Se hace necesario también el **conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia**, de modo que el alumnado pueda **hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido**.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de **utilizar diferentes fuentes de información**, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la **realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos**, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos. No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

Proponemos que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en proceso de aprendizaje de la Psicología sea **activa y participativa**, donde el alumnado construya **individual y colectivamente** su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que

los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado

8.3. Organización del espacio, el tiempo y los agrupamientos.

Las clases se darán en el aula asignada para impartir esta asignatura. Los alumnos se sentarán en parejas, alterándose su distribución en función de las actividades a realizar y la forma de interactuar del alumnado a lo largo del curso lectivo. Las características sociocognitivas del alumno será determinante a la hora de la asignación del espacio de trabajo, para facilitar la realización de las actividades, para la asimilación de los contenidos teóricos y para consolidar la cohesión del grupo. Para la realización de actividades grupales como los debates, alteraremos la disposición del aula en la medida de lo posible para propiciar un espacio adecuado a la puesta en marcha de las mismas. Así, la organización de la clase será flexible y cambiante atendiendo a las características de cada actividad y las necesidades educativas diferenciadas de cada alumno.

Disponemos de unas 132 horas repartidas en 4 horas semanales, de lo que se espera que den mucho de sí.

En caso de CONFINAMIENTO:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

En el caso de 2º Bachillerato, se hará hincapié al alumnado que mantengan el ritmo y mejoren sus notas, ya que la nota media les servirá para sus estudios venideros y, además, tiene que realizar una prueba externa, para la que necesitan ir bien preparados/as.

8.4. Materiales y recursos didácticos.

Se utilizarán, en la medida de la disponibilidad, recursos variados como:

- Prensa diaria y revistas: noticias de actualidad, artículos y comentarios sobre temas psicológicos.
- Se llevará a cabo la lectura de capítulos completos de libros de Psicología cuyo interés se considere relevante para la formación de los alumnos en este curso de Introducción a la Psicología.
- Los alumnos y alumnas realizarán trabajos en grupo de búsqueda de información y elaboración de pequeños trabajos sobre temas concretos que expondrán después al resto de la clase.
- Reportajes en soporte de video: grabaciones de TV, reportajes y alguna película.

- Bibliografía, con un contenido de psicología básica, asequible y de carácter divulgativo, al estilo de los que se citan en la bibliografía del final.

• 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En principio no hay nada previsto con respecto a esta materia, pero dejamos abierta la posibilidad a realizar algo en este particular para los trimestres primero y segundo, por el carácter terminal del nivel que nos ocupa.

10. EVALUACIÓN.

10.1. Criterios de evaluación.

Para fundamentar la evaluación del aprendizaje de los alumnos respecto del logro de los objetivos establecidos se atenderá a los siguientes criterios generales: CRITERIOS GENERALES: Indicadores

1. Conocer e identificar los principales enfoques teóricos vigentes en la psicología, comprendiendo y aceptando sus diferencias metodológicas y las distintas concepciones que mantienen sobre la conducta humana. Los alumnos reconocen la pluralidad de posiciones teóricas y metodológicas existentes en la psicología actual. Los alumnos, más allá de la propia afinidad personal, comprenden y aceptan los distintos enfoques teóricos y metodológicos como posiciones alternativas. Los alumnos comprenden y diferencian las distintas concepciones del ser humano que subyacen en cada uno de los enfoques.

2. Discriminar las aportaciones de la psicología científica al análisis de los problemas humanos de otras formas, científicas o no científicas, de acercarse ellos, identificando las características teóricas y metodológicas de la psicología como ciencia y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas. Los alumnos diferencian las contribuciones de la psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, procedentes tanto de sus propias intuiciones como de otras fuentes de observación no científicas. Los alumnos diferencian los análisis rigurosos, teórica y metodológicamente fundamentados, de los más especulativos. Los alumnos distinguen las aportaciones de la psicología de las de otras materias y disciplinas afines como niveles complementarios del análisis de la conducta humana.

3. Reconocer las semejanzas y diferencias entre la conducta humana y la de otras especies animales, comprendiendo y valorando la continuidad que existe entre ambas, así como los rasgos psicológicos que identifican a los seres humanos. Los alumnos sitúan la conducta humana en un contexto evolucionista, comprendiendo la continuidad filogenética entre las especies, también en el ámbito psicológico, identificando conductas comunes del hombre con otras especies y diferenciando aspectos específicos de la conducta humana. Los alumnos, en la comparación de la conducta humana con la de otras especies, incrementan la sensibilidad y el respeto hacia la conducta animal como parte de nuestro entorno.

4. Relacionar la conducta humana con sus determinantes genéticos y ambientales, comprendiendo su distinta importancia para unas conductas y otras, y cómo estos factores interactúan para producir conductas diferentes en distintas personas y/o en distintas culturas, aceptando y valorando estas diferencias. Los alumnos comprenden que las conductas humanas están determinadas tanto por la base genética del individuo como por las diferentes condiciones ambientales y culturales a que se ve expuesto. Los alumnos diferencian aquellas conductas más determinadas genéticamente, muy similares en todas las personas, de otras conductas diferenciales con fuerte determinación social. Los alumnos superan interpretaciones simplistas e

16 injustificadas de las diferencias humanas que fomentan la discriminación de origen racial o étnico y aceptan que muchas diferencias sociales son el producto de las diferencias culturales entre las sociedades y dentro de una misma sociedad.

5. Relacionar los componentes genéticos, afectivos, sociales y cognitivos de la conducta, aplicándolos al análisis psicológico de algunos problemas humanos complejos que tienen lugar en la sociedad actual. Los alumnos son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión de algún problema social relevante y de particular impacto para ellos: identifican los componentes psicológicos de diversa naturaleza que están influyendo en la forma en que las personas se comportan en esa situación y valoran dicha conducta.

6. Explicar los procesos mediante los que las personas adquieren, elaboran y comunican conocimientos, estableciendo relaciones entre los distintos procesos cognitivos y las conductas a que dan lugar. Los alumnos conocen los procesos cognitivos como uno de los rasgos más característicos de la psicología humana. Los alumnos conocen las características fundamentales del ser humano como procesador de información: identifican y relacionan procesos de atención, percepción, memoria de trabajo y memoria a largo plazo, aprendizaje, lenguaje y pensamiento, etc. en el contexto de las acciones humanas concretas y conocen cómo esos procesos se adquieren y enriquecen a través del desarrollo.

7. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo al análisis de algunos problemas comunes en la adquisición, comprensión y comunicación de la información, tanto en situaciones de instrucción como en contextos cotidianos. Los alumnos utilizan los conocimientos adquiridos para analizar sus propios problemas: las dificultades de aprendizaje, la comprensión y comunicación con los demás. Los alumnos reflexionan sobre sus propios procesos cognitivos en el contexto que les es más próximo y como consecuencia desarrollan estrategias más eficaces para el trabajo intelectual y una mayor comprensión de la propia conducta y la de los demás.

8. Conocer los principales motivos, emociones y afectos que están influyendo en la conducta humana, así como los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar. Los alumnos conocen los aspectos afectivos y emocionales de la conducta humana: los relacionan con sus principales antecedentes genéticos y ambientales e identifican los factores que influyen en su adquisición y mantenimiento. Los alumnos conocen procedimientos para controlar sus propias emociones y motivos y los aplican para modificar y controlar su propia conducta.

9 Comparar los principales métodos que se emplean en la investigación psicológica, comprendiendo sus aportaciones y sus limitaciones, y aplicar alguno de estos métodos al análisis de situaciones próximas sencillas.. Los alumnos, a través del conocimiento de algunos métodos de la Psicología, identifican el origen del conocimiento psicológico y valoran críticamente sus ventajas e inconvenientes. Los alumnos son capaces de aplicar alguno de los métodos de la Psicología al análisis de algún problema psicológico sencillo.

10. Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención de la Psicología, diferenciando las aportaciones de los distintos enfoques y conociendo cómo se aplican algunas de las técnicas de intervención más usuales. Los alumnos conocen las principales áreas de aplicación e intervención de la Psicología: conocen las más importantes y cómo distintos enfoques abordan, a través de técnicas distintas, un mismo problema. Los alumnos discriminan las distintas técnicas de intervención y valoran las aportaciones de la Psicología para la mejora de la calidad de vida de las personas.

10.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Dentro del principio de la **evaluación continua**, se establecen los siguientes instrumentos y procedimientos generales.

- Observación de la **actividad diaria** en el aula.
- **Intervenciones** que demuestren comprensión e interés,
- **Análisis y trabajos elaborados individualmente o en grupo, presentados por escrito o expuestos en clase.** (Servirá de fuente de información para evaluar el aprendizaje de procedimientos y conceptos)
- **Pruebas específicas** (objetivas, abiertas, análisis de casos, etc.). (Servirá de fuente de información para evaluar el aprendizaje de procedimientos y conceptos).
- Desarrolladas las unidades didácticas correspondientes al período de evaluación **se aplicará una prueba global y abierta sobre los contenidos tratados.**

10.3. Criterios de calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESTÁNDARES	PONDERACIÓN
Bloque 1			
1	10%	1.1, 3.3	5%
2	20%	2.1, 1.2, 2.2	6,66%
3	10%	3.1, 3.2,	5%
4	60%	4.1, 4.2, 2.3	20%
Bloque 2			
1	10%	1.1	10%
2	5%	2.1	5%
3	10%	3.2	10%
4	10%	4.1	10%
5	5%	5.1	5%
6	60%	3.1, 6.1, 6.2	20%
Bloque 3			
1	10%	1.1, 1.2	5%
2	15%	2.1	15%
3	15%	3.1	15%
4	60%	4.1, 4.2, 2.2, 3.2	15%
Bloque 4			
1	15%	1.1, 1.2	7,5%
2	15%	2.1, 2.2	7,5%
3	5%	3.1	5%
4	5%	4.1, 4.2	2,5%
5	60%	5.1, 5.2	30%
Bloque 5			
1	10%	1.1, 1.2	5%
2	10%	2.1, 2.2	5%
3	5%	3.1	5%
4	5%	4.1, 4.2	2,5%
5	10%	5.1	10%
6	60%	6.1, 6.2, 5.2, 5.3	15%
Bloque 6			
1	15%	1.1	15%
2	10%	2.1	10%
3	15%	3.1	15%

4	60%	4.1, 4.2. 1.2, 2.2	15%
---	-----	--------------------	-----

10.4. Mecanismos de recuperación

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

Si un alumno no aprueba la asignatura por evaluaciones se le propondrá una prueba escrita de evaluación final. Si el resultado es positivo, obtendrá una calificación final positiva. Si el resultado es negativo, podrán tenerse en cuenta, además, los logros conseguidos a lo largo del curso y obtener finalmente una calificación positiva o negativa.

Exámenes de recuperación: El alumno/a que haya obtenido una calificación inferior a cinco puntos en la primera, segunda o tercera evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba de recuperación que se realizará al comienzo de la segunda evaluación para la primera, al comienzo de la tercera evaluación para la segunda, y antes de la realización de la prueba de evaluación final para la tercera. Si en dicha prueba de recuperación el alumno/a ha obtenido una calificación inferior a cinco puntos, tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en la prueba de evaluación final, que tendrá tantas partes como evaluaciones hay.

El alumno/a que no haya aprobado alguna/s de las evaluaciones, una vez realizada la recuperación, tendrá la posibilidad de presentarse únicamente al examen de evaluación final con la parte o partes pendientes en la prueba ordinaria de junio.

El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una calificación final igual o superior a cinco puntos, habrá superado la materia satisfactoriamente habiéndose cumplido de esta forma los objetivos mínimos establecidos para ello.

Exámenes de septiembre: El alumno/a que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la materia, debiendo volver a examinarse en septiembre con la parte o partes pendientes de la evaluación ordinaria.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los contenidos de la programación general se adaptarán a las características individuales peculiares de los alumnos, conforme se establezca en los informes y recomendaciones del Departamento de Orientación. Se aplicarán las adaptaciones curriculares precisas o de acceso al currículo según las características de discapacidad, de sobredotación o de otras peculiaridades relevantes de las que informe desde la tutoría o que directamente se detecten.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 2º DE BCHTO.

INTRODUCCIÓN.

Nuestro Proyecto propone un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las competencias CLAVE. Este modelo sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destaca el proyecto DeSeCo de la OCDE, el informe Eurydice y el programa PISA.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las competencias clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

La programación es un instrumento para planificar la actividad en el aula. Como características más destacadas señalaremos la **adecuación** a un determinado contexto social y cultural del centro y las características de nuestros alumnos/as. Deberá prever medidas para atender dificultades de aprendizaje bien por carencias de los alumnos o bien por ser extranjeros, incluso por tratarse de alumnos con superdotación. La **concreción** intenta diseñar un plan de actuación que se llevará a cabo en el aula. Deberá contar con suficiente **flexibilidad**, es decir, que pueda ser revisado parcialmente o en su conjunto cuando se detecten problemas o situaciones que requieran introducir cambios. Y por último debe contar con la **viabilidad** que haga posible la consecución de sus objetivos y que parta de la situación real.

La programación tiene entre otras funciones: La **planificación** del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, evitando la improvisación. Asegura la **coherencia** entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente. Proporciona elementos para **análisis**, revisión y la **evaluación** del proyecto educativo del centro. Promueve la **reflexión sobre la propia práctica docente**, permite a cada departamento didáctico y a cada profesor enfrentarse al proceso de enseñanza y compartir experiencias y aprendiendo a mejorar esa tarea constantemente. También permite facilitar la **implicación de los alumnos en su propio aprendizaje**, porque saben que van a trabajar, cómo van a trabajar y cómo van a ser evaluados. Por último cumple una función importante, **atender a la diversidad** de intereses, motivaciones y características del alumnado.

V.- OBJETIVOS.

5.1.- OBJETIVOS DE ETAPA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

VI.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. el individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. relaciones entre iguales. relaciones entre hombres y mujeres. relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. el desarrollo

de actitudes no violentas en la convivencia diaria. relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
- 2 Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
- 3 Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.
- 4 Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
- 5 Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
- 6 Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. el individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas? el problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. el papel de la mujer en las diferentes culturas. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.
3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CeC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: el individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

Constitución y estado de derecho. el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como realidad supranacional. democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las naciones Unidas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.

2. reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
 3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.
 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.
7. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
 8. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

6.2.-CONTRIBUCIÓN DE ESTA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En el Real Decreto 1105/2014, en su artículo 2.2, de enseñanzas mínimas, se indica la forma en que esta materia contribuye al proceso de adquisición de las competencias clave, por lo que recogemos expresamente lo legislado (se advierte de que la denominación de algunas de ellas difiere de la establecida con carácter general para nuestra comunidad).

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se relaciona directamente con la competencia *social y ciudadana* pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y cívica se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de

convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto. En esta etapa, se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y cívica favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

Al ser contenidos específicos los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos, facilitará a los alumnos y alumnas instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender* fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos y alumnas construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en *comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

6.3.-TRANSVERSALIDAD.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

VII.- METODOLOGÍA.

ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA

La metodología responde a la pregunta de **‘cómo enseñar’**, lo que condiciona de manera decisiva el **‘qué enseñar’**. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En caso de **CONFINAMIENTO**:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:

_ Nuestra actividad como profesores/as será considerada como mediador y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.

_ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno/a, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

_ Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias clave. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

_ Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

_ Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno/a información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

_ Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

Los contenidos de la materia se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

_ Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la deducción, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y la comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.

_ Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en recursos materiales; entre ellos:

- Proyector para películas y documentales.

- Pizarra digital para actividades interactivas.

-Textos extraídos de la bibliografía existente en el centro y de la prensa diaria

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus

capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

2. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de educación, podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad, de conformidad con la normativa vigente.

3. Para el alumnado que curse la etapa de manera fraccionada no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.2 del presente Decreto.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

3. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 16.4.

La **Orden de 14 de julio de 2016**, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

2. Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.

3. Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del período de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se

desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

4. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.

5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. PONDERACIÓN

Realizaremos el proceso evaluador en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa o final.

j) La evaluación inicial partirá de los conocimientos previos del alumno y de sus posibilidades, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Será al comienzo de una unidad didáctica. Realizaremos una actividad de sondeo con ideas previas del alumno a través de un torbellino de ideas, y de unas cuestiones sencillas, para saber el punto de partida.

k) La evaluación formativa o procesual. Nos permitirá ajustar los componentes curriculares y el ritmo de aprendizaje de los alumnos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso. Evaluaremos a través de la realización de cuestiones breves y concretas al final de cada uno de los contenidos, realización de cuestionarios de resumen de lo aprendido, tratamiento de las actividades en el cuaderno de trabajo del alumno, actividades realizadas en las sesiones TICs. Valoraremos la participación en las actividades y especialmente daremos valor a la corrección de todas las tareas propuestas en clase, es un modo de involucrarlos y de aplicar y dar sentido a su trabajo diario.

- 1) La evaluación sumativa o final. Nos permitirá valorar rendimientos. Será la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Será sumativa en cuanto que registra resultados alcanzados, y final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino de los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo. Realizaremos pruebas o exámenes donde se tengan en consideración la adquisición de nuevos contenidos por una parte, por otra parte incluirán aspectos aprendidos previamente, y habilidades y competencias que han ido desarrollando. Incluiremos una valoración del cuestionario o trabajo realizado en el aula Tic en cada una de las unidades.

En resumen realizaremos:

Autoevaluación de la práctica docente: ¿Ha sido adecuada la relación profesor-alumnos y se ha motivado de forma positiva a nuestros alumnos? ¿Es idóneo el planteamiento didáctico? ¿Se han procurado situaciones idóneas de aprendizaje? ¿Se han obtenido los resultados esperados para desarrollar las capacidades de nuestros alumnos? ¿Se ha atendido razonablemente las necesidades de los alumnos con mayor dificultad?

Evaluación de los alumnos. Se realizará al inicio de cada unidad, a lo largo del desarrollo de la misma y al final de la unidad didáctica. Se aplicarán los siguientes tipos: **Evaluación inicial** a partir de sondeos orales, **Evaluación formativa:** observación del trabajo en el aula, control diario del trabajo en casa, corrección de tareas concretas como los cuestionarios, mapas, etc., corrección de cuaderno del alumno participación en tareas de colaboración como la elaboración del mural de clase. Y **Evaluación final:** Se tomará en cuenta el trabajo TIC y un examen al final de cada unidad de contenidos.

En lo que afecta a los instrumentos de evaluación y criterios de calificación cabe decir que la evaluación de todos los contenidos de la unidad se efectuará mediante la observación sistemática del trabajo del alumno en clase, siendo instrumentos adecuados para ello tanto la realización de las actividades de comprobación de conocimientos de cada uno de los contenidos como las finales de síntesis de la unidad, así como exposiciones orales y trabajos escritos, en las que el alumno deberá demostrar el dominio de conceptos y de destrezas básicas. En suma, la observación sistemática de sus aprendizajes y la evaluación en momentos determinados del curso servirán no sólo para calificar al alumno sino para detectar las dificultades que puede encontrarse en su aprendizaje, lo que permite adoptar las medidas para orientarle en su trabajo diario y superarlas mediante actividades de atención a la diversidad, de refuerzo, etc. A lo largo del curso, el alumno será calificado en tres ocasiones.

En cada una de sus unidades, los procedimientos que se van a adoptar para calificar los aprendizajes de los alumnos son los siguientes:

- **Para los conceptos y procedimientos:** respuesta a las actividades de comprensión de conocimientos y de aplicación de procedimientos con que finalizan los distintos contenidos (observación sistemática); exposiciones orales y debates; trabajos escritos (individuales y de grupo); y prueba escrita.
- **Para las actitudes: TRABAJO E INTERÉS**
- **Contenidos** (conceptos y procedimientos)
 - **Trabajos, cuaderno, presentación de tareas**
 - **Actitudes** (participación, colaboración, esfuerzo...)

Obtención de la nota final: se sacará la nota media de las calificaciones obtenidas en cada de las tres evaluaciones.

Se considera **abandono** de nuestra materia cuando el alumno/a:

-No trabaje de forma sistemática en clase o que únicamente se dedique a copiar la información recibida.

-Absentismo sistemático no justificado. No es válido que los padres o tutores justifiquen las faltas de asistencia si éstas no son realmente justificables.

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. (16,66%)</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. (16,66%)</p> <p>3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. (16,66%)</p> <p>4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes (16,66%)</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (16,66%)</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. (16,66%)</p>	<p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CAA, CCL, CD</p> <p>CMCT, CSC</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CSC, CAA</p>	<p>Actividades</p> <p>Cuaderno</p> <p>Trabajos</p>
2	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión,</p>	<p>CSC, CAA</p>	<p>Actividades</p> <p>Cuaderno</p> <p>Trabajos</p>

	<p>orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. . (16,66%)</p> <p>2.Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. (16,66%)</p> <p>3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. (16,66%)</p> <p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. (16,66%)</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (16,66%)</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. (16,66%)</p>	<p>CSC, CAA, CCL, CD</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CEC, CAA</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CSC, CAA</p>	
3	<p>1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. (12,50%)</p> <p>2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. (12,50%)</p> <p>3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. (12,50%)</p> <p>4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones conocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. (12,50%)</p> <p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. (12,50%)</p> <p>6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. (12,50%)</p> <p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (12,50%)</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. (12,50%)</p>	<p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CSC, CAA</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CSC, CAA</p>	<p>Actividades</p> <p>Cuaderno</p> <p>Trabajos</p>

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los criterios de evaluación no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los criterios de evaluación al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Este punto está desarrollado en el apartado de la programación general del Departamento

ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO. 1º FPB.

INTRODUCCIÓN.

En la FP Básica, la programación didáctica es una planificación detallada de los módulos asignados al Título Profesional Básico concreto, pues toda programación didáctica debe ser útil para:

1.º Guiar el aprendizaje del alumno, en la medida en que a través de la programación se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.

2.º Lograr la transparencia en la información de la oferta académica. La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.

3.º Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.

4.º Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia. Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.

5.º Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

5.1 FINALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen como finalidad reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.

Los Programas formativos de Formación Profesional Básica tienen como finalidad dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas. Por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo.

Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

5.2 OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE FABRICACIÓN Y MONTAJE.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

Objetivos generales:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpretando las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.
- b) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables.
- c) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.
- d) Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identificando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo para la apertura de rozas y zanjas.
- e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.
- h) Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones para su mantenimiento.
- i) Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión para su construcción y ensamblaje.
- j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.

- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.3 COMPETENCIAS COMUNES A LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE PERMANENTE.

En el *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo*, además de las competencias profesionales asociadas a cada Título de Formación Profesional Básica, se establecen una serie de competencias comunes a todos los Títulos asociadas al aprendizaje permanente:

- A. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- B. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- C. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- D. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- E. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- F. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- G. Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- H. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- I. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- J. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

- K. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- L. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- M. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- N. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- O. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

6.1. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL MÓDULO “COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I”

Este bloque contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

Concretamente, el Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales contribuye a alcanzar las competencias comunes a todos los títulos: D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), y O).

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo n), ñ), o), y p) las competencias profesionales, personales y sociales m), n), ñ), y o) del título. Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) y las competencias q), r), s), t), u), v), y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

6.2. CONTENIDOS DEL MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I (256 h. en total, de ellas, 192h. de CSI.)

6.2.a CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

- Bloque 1. Trabajo cooperativo:
 - El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.
 - Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
 - Formación de los equipos de trabajo.
 - Normas de trabajo del equipo.
 - Estrategias simples de trabajo cooperativo.

- Bloque 2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:
 - Herramientas de comunicación social.
 - Tipos y ventajas e inconvenientes.
 - Normas de uso y códigos éticos.
 - Selección de información relevante.
 - Internet.
 - Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
 - Selección adecuada de las fuentes de información.
 - Herramientas de presentación de información.
 - Recopilación y organización de la información.

Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
Estrategias de exposición.

- Bloque 3. Comprensión de las características del entorno en función del contexto urbano o rural en que se encuentre:

Caracterización del medio natural en Andalucía.

Relieve.

Clima mediterráneo.

Hidrografía.

Paisaje mediterráneo. Fauna y flora mediterránea.

Los grupos humanos y la utilización del medio rural y urbano.

Características del medio rural.

Características del medio urbano.

Problemas medioambientales del medio: desertización y lluvia ácida, debilitamiento capa ozono y efecto invernadero y contaminación atmosférica urbana.

Mantenimiento de la biodiversidad.

La ciudad.

La vida en el espacio urbano.

La urbanización en Andalucía.

La jerarquía urbana.

Funciones de una ciudad.

La evolución histórica de las ciudades.

Los problemas urbanos y los planes generales de organización urbana.

Las ciudades andaluzas: identificación, características y funciones.

El sector primario en Andalucía.

Las actividades agrarias y transformaciones en el mundo rural andaluz.

La actividad pesquera y las políticas comunitarias en materia de pesca.

Las Políticas Agrarias Comunitarias en Andalucía.

Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y racionalización de su consumo.

El sector secundario.

Caracterización del sector industrial en Andalucía.

La localización y diversidad industrial en Andalucía.

La organización empresarial e industrial andaluza.

El sector servicios.

Identificación del sector terciario en Andalucía.

Importancia del sector servicios en la economía andaluza.

El problema del desempleo en España. Búsqueda de soluciones.

- Bloque 4. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

Las sociedades prehistóricas.

Características de los primates y homínidos.

Adaptación de los primeros homínidos al medio.

Del nomadismo al sedentarismo.

El empleo de los metales.

Visita a algún resto artístico prehistórico en Andalucía.

Las primeras muestras artísticas de la historia.

La civilización griega: extensión, rasgos e importancia.

Nacimiento de la democracia.

La importancia del Mediterráneo en la economía de Grecia: las colonias en Andalucía.

Esparta y Atenas.

La vida cotidiana en Grecia.

Características esenciales del arte griego.
La civilización clásica romana.
Diferencia entre diferentes sistemas políticos: reino, república e imperio.
El papel del ejército romano en el dominio del mundo mediterráneo.
La vida cotidiana en Roma.
El papel de Baetica en la economía y sociedad romana.
Características esenciales del arte romano.
Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
Herramientas sencillas de localización cronológica.
Vocabulario seleccionado y específico.

- Bloque 5. Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:
La caída del Imperio romano en Europa y la construcción de la Europa medieval.
Causas de la caída del Imperio romano.
De la ciudad al campo. De una economía urbana a una rural.
La sociedad estamental cerrada medieval.
La cultura musulmana.
Características de la cultura musulmana (marco geográfico y pilares del Islam)
Influencia de la cultura musulmana en al-Ándalus: sociedad y cultura: Córdoba capital de al-Ándalus, esplendor de Isbiliya y Granada, reino nazarí.
La Península Ibérica medieval cristiana.
Los reinos cristianos en la Península Ibérica.
Concepto de “conquista cristiana de al-Ándalus”.
Toledo y “las tres culturas”.
La Europa de las monarquías autoritarias.
El modelo de monarca autoritario europeo.
La creación del Reino de España.
La monarquía autoritaria en España: Los Reyes Católicos y Austrias Mayores.
El descubrimiento de América.
Preparativos de Colón y descubrimiento de América.
El imperio español en América y su influencia en Europa, España y Andalucía.
La Europa de las monarquías absolutas.
El modelo de monarca absoluto
Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
La economía y la sociedad estamental del Antiguo Régimen.
La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna. Arte musulmán, Románico, gótico, Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
- Bloque 6. Valoración de las sociedades contemporáneas:
De la monarquía absolutista a la constitucional.
La división de poderes, la soberanía nacional y la laicización del Estado.
La constitución y el parlamentarismo como instrumentos políticos.
Medios de difusión de las ideas políticas en el siglo XIX.
Ideologías políticas que configuraron el siglo XX y sus consecuencias en el orden mundial actual.
Fascismo, nazismo, comunismo.
Populismo.
Socialdemocracia, liberalismo, conservadurismo.
De la economía de base rural y cerealística a la economía urbana actual.
De la fisiocracia y mercantilismo al liberalismo económico.
Del campo a la ciudad.
Sectores económicos (primario, secundario, terciario).

El sindicalismo como medio de defensa ante conflictos laborales: la conflictividad laboral y el movimiento sindical.

Principales crisis económicas del modelo capitalista y alternativas.

La economía desde el punto de vista del Estado: el funcionamiento del mercado de valores y sus crisis.

Modelos alternativos al sistema capitalista.

De la sociedad estamental a la sociedad de clases.

Evolución demográfica histórica.

Estructura, funcionamiento interno y relaciones sociales.

Privilegios y movilidad interna.

Configuración de la sociedad actual: la sociedad del bienestar en el siglo XX y modelos alternativos en el siglo XX.

Los principales problemas de la sociedad en el siglo XXI.

Eje espaciotemporal del siglo XIX, XX y XXI.

Evolución de la situación geopolítica del mundo a lo largo del siglo XX-XXI.

Principales acontecimientos.

Las corrientes artísticas en la edad contemporánea en España, Europa y resto del mundo.

La ruptura del canon clásico.

El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

Debate sobre la configuración actual del mundo.

El modelo social.

Las crisis económicas.

Respuestas del viejo sistema político ante los problemas actuales.

Los problemas geopolíticos heredados del siglo XX: mundo árabe, desmembración de la URSS, populismo político, etc.

- Bloque 7. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:
 - Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales como noticias, canciones o poemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
 - El intercambio comunicativo.
 - Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
 - Usos orales informales y formales de la lengua.
 - Adecuación al contexto comunicativo.
 - Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
 - Organización de la oración: estructuras gramaticales básicas.
 - Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencillas: narración de acontecimientos cotidianos y frecuentes en el presente, narración de experiencias o anécdotas del pasado y planes e intenciones.
 - Creación de pequeñas historias y/o relatos individuales.
 - Interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales.
 - Expresión de los gustos, preferencias, deseos.
 - Asambleas, mesas redondas, debates, discursos.
 - Diálogos, interacciones y conversaciones formales e informales.
 - Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
 - Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
 - Revisión de los usos discriminatorios de la expresión oral.
 - Características y análisis del habla andaluza (ceceo, seseo y yeísmo)
- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
 - Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional.
- Bloque 8 Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y profesional.

Cartas personales y de negocios.

El correo electrónico.

El currículum vitae y la carta de presentación.

Fax y comunicados.

Instancias y solicitudes.

Formularios y cuestionarios.

Carteles.

Informes.

Notas.

Recursos y multas.

Resúmenes, apuntes y esquemas.

Presentación de textos escritos en distintos soportes.

Aplicación de las normas gramaticales.

Aplicación de las normas ortográficas.

Aspectos básicos de las formas verbales en los textos.

Pautas correctas de presentación escrita y exposición oral de documentos y argumentaciones respectivamente. Márgenes, sangrías, usos de tablas, espaciados, estilos, numeración y viñetas.

Enunciado, frase y oración: creación de enunciados a través del lenguaje publicitario, creación de diálogos informales por escrito mediante frases y oraciones simples y construcción de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

El empleo de procesadores de texto y programas de presentación on-line.

Aplicación y uso del procesador de texto para la elaboración de documentación escrita: configuración de página (márgenes, estilos y fondos), configuración de párrafo (alineación, epígrafes, sangrías y estilos), manejo de tablas y formato de texto (tipos de letras, color, negrita, cursiva, etc)

Empleo de programas de presentación on-line de información.

Lectura comprensiva de textos de diferente naturaleza y extracción de idea principal, secundarias e intención del autor.

Pautas para la utilización de diccionarios on-line de diversa naturaleza.

- Bloque 9. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:
 - Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
 - Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.
 - Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.
 - Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios.: período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción de personajes, intención y valoración crítica personal.
 - La biblioteca de aula, centro y virtuales.
 - Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.
 - Lectura y comprensión de textos y fragmentos literarios seleccionados de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
 - Edad Media: Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.
 - El siglo XIV: Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.
 - El siglo XV: Lectura y análisis de temas y estilo a partir de fragmentos breves.
 - El siglo XVI. Renacimiento. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

El siglo XVII. Barroco. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.

El siglo XVIII. El neoclasicismo y prerromanticismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Este módulo tiene asignadas 192 h. que se desarrollarán a lo largo de las 35 semanas lectivas, a razón de 6 h. semanales, quedando distribuidas de la siguiente manera:

1º TRIMESTRE.....78 h.....UD: 1.2 3

2º TRIMESTRE.....80h.....UD: 4,5,6,y7

3º TRIMESTRE.....34h.....UD: 8 y 9.

En el Anexo I se detallan las UD y su relación con los contenidos y criterios de evaluación.

6.2.b RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En FPB no hay estándares de aprendizaje, serían resultados de aprendizaje.

MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

1. TRABAJO COOPERATIVO		
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
<p>El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.</p> <p>Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.</p> <p>Formación de los equipos de trabajo.</p> <p>Normas de trabajo del equipo.</p> <p>Estrategias simples de trabajo cooperativo.</p>	<p>a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.</p> <p>b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.</p> <p>c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.</p> <p>d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.</p> <p>e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.</p> <p>g) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo cooperativo.</p>	<p>Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.</p>
2. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE

		APRENDIZAJE
<p>Herramientas de comunicación social.</p> <p>Tipos y ventajas e inconvenientes.</p> <p>Normas de uso y códigos éticos.</p> <p>Selección de información relevante.</p> <p>Internet.</p> <p>Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.</p> <p>Selección adecuada de las fuentes de información.</p> <p>Herramientas de presentación de información.</p> <p>Recopilación y organización de la información.</p> <p>Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.</p> <p>Estrategias de exposición.</p>	<p>a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.</p> <p>b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.</p> <p>c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.</p> <p>e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc).crítico.</p>	<p>Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.</p>

3. COMPRENSIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO		
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
<p>Caracterización del medio natural en Andalucía.</p> <p>Relieve.</p> <p>Clima mediterráneo.</p> <p>Hidrografía.</p> <p>Paisaje mediterráneo. Fauna y flora mediterránea.</p> <p>Los grupos humanos y la utilización del medio rural y urbano.</p> <p>Características del medio rural.</p> <p>Características del medio urbano.</p> <p>Problemas medioambientales del medio: desertización y lluvia</p>	<p>a) Se han comparado los rasgos físicos más destacados del entorno que le rodea (relieve, clima, aguas y paisaje) Estableciendo medidas de conservación del medio a través de tablas-resumen.</p> <p>b) Se han establecido las diferencias entre un entorno rural y otro urbano identificando y explicando el impacto de la acción humana (causas y efectos) aportando medidas y conductas para limitar los efectos negativos a partir de una exposición oral argumentada contrastando las opiniones de otros iguales.</p> <p>c) Se han analizado el crecimiento de las áreas urbanas tanto en el tiempo como en el espacio señalando sobre un plano sus partes e identificando la diferenciación funcional del</p>	<p>Comprende las características del entorno inmediato diferenciando las mismas en función del contexto urbano o rural en el que se encuentra el individuo y valorando la importancia de su conservación.</p>

<p>ácida, debilitamiento capa ozono y efecto invernadero y contaminación atmosférica urbana.</p> <p>Mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p>La ciudad.</p> <p>La vida en el espacio urbano.</p> <p>La urbanización en Andalucía.</p> <p>La jerarquía urbana.</p> <p>Funciones de una ciudad.</p> <p>La evolución histórica de las ciudades.</p> <p>Los problemas urbanos y los planes generales de organización urbana.</p> <p>Las ciudades andaluzas: identificación, características y funciones.</p> <p>El sector primario en Andalucía.</p> <p>Las actividades agrarias y transformaciones en el mundo rural andaluz.</p> <p>La actividad pesquera y las políticas comunitarias en materia de pesca.</p> <p>Las Políticas Agrarias Comunitarias en Andalucía.</p> <p>Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y racionalización de su consumo.</p> <p>El sector secundario.</p> <p>Caracterización del sector industrial en Andalucía.</p> <p>La localización y diversidad industrial en Andalucía.</p> <p>La organización empresarial e industrial andaluza.</p> <p>El sector servicios.</p> <p>Identificación del sector terciario en Andalucía.</p> <p>Importancia del sector servicios en la economía andaluza.</p> <p>El problema del desempleo en España. Búsqueda de soluciones.</p>	<p>espacio y exponiendo por escrito algunos de sus problemas.</p> <p>d) Se han caracterizado los principales sistemas de explotación agraria existente en la comunidad Autónoma andaluza identificando las principales políticas agrarias comunitarias en la región buscando dicha información a partir de páginas web de la Unión Europea.</p> <p>e) Se han investigado las principales características del sector industrial de Andalucía, así como su organización empresarial señalando sus industrias principales en un mapa de la comunidad autónoma andaluza.</p> <p>f) Se han identificado el desarrollo y la transformación de las actividades terciarias y su importancia en el medio que le rodea señalando un listado de profesiones relacionadas con este sector tras la observación e interpretación de documentos, imágenes o vídeos</p>	
---	---	--

4. VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES PREHISTÓRICAS y ANTIGUAS Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
<p>Las sociedades Prehistóricas.</p> <p>Características de los primates y homínidos.</p> <p>Adaptación de los primeros homínidos al medio.</p> <p>Del nomadismo al sedentarismo.</p> <p>El empleo de los metales.</p> <p>Visita a algún resto artístico prehistórico en Andalucía.</p> <p>Las primeras muestras artísticas de la historia.</p> <p>La civilización griega: extensión, rasgos e importancia.</p> <p>Nacimiento de la democracia.</p> <p>La importancia del Mediterráneo en la economía de Grecia: las colonias en Andalucía.</p> <p>Esparta y Atenas.</p> <p>La vida cotidiana en Grecia.</p> <p>Características esenciales del arte griego.</p> <p>La civilización clásica romana.</p> <p>Diferencia entre diferentes sistemas políticos: reino, república e imperio.</p> <p>El papel del ejército romano en el dominio del mundo mediterráneo.</p> <p>La vida cotidiana en Roma.</p> <p>El papel de Beatica en la economía y sociedad romana.</p> <p>Características esenciales del arte romano.</p> <p>Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.</p> <p>Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.</p> <p>Herramientas sencillas de localización cronológica.</p> <p>Vocabulario seleccionado y específico.</p>	<p>a) Se han explicado las características económicas y sociales, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos desde periodo de la normalización hasta el sedentarismo humano y el dominio técnico de los metales así como las principales muestra artísticas prehistóricas mediante el análisis de fuentes gráficas y artísticas exponiendo por escrito un dossier resumen global y visitando algún resto arqueológico prehistórico.</p> <p>b) Se han valorado la pervivencia y aportaciones de la cultura clásica griega en la sociedad occidental actual al comparar ambas, señalando mediante la realización de una exposición oral global los aspectos de la vida cotidiana más relevantes tras la lectura de documentos escritos y fuentes gráficas)</p> <p>c) Se han reconocido los diversos modelos políticos y aportaciones que la civilización romana clásica ha realizado a la sociedad occidental actual a partir del visionado de documentales y fuentes multimedia diversas realizando una exposición oral en equipo de las mismas.</p> <p>d) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Valora la evolución histórica de las sociedades Prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando Los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.</p>

5. VALORACIÓN DE LA CREACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO EN LAS EDADES MEDIA Y MODERNA

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
<p>La caída del Imperio romano en Europa y la construcción de la Europa medieval.</p> <p>Causas de la caída del Imperio romano.</p> <p>De la ciudad al campo. De una economía urbana a una rural.</p> <p>La sociedad estamental cerrada medieval.</p> <p>La cultura musulmana.</p> <p>Características de la cultura musulmana (marco geográfico y pilares del Islam)</p> <p>Influencia de la cultura musulmana en al-Ándalus: sociedad y cultura: Córdoba capital de al-Ándalus, esplendor de Isbiliya y Granada, reino nazarí.</p> <p>La Península Ibérica medieval cristiana.</p> <p>Los reinos cristianos en la Península Ibérica.</p> <p>Concepto de “conquista cristiana de al-Ándalus”.</p> <p>Toledo y “las tres culturas”.</p> <p>La Europa de las monarquías autoritarias.</p> <p>El modelo de monarca autoritario europeo.</p> <p>La creación del Reino de España.</p> <p>La monarquía autoritaria en España: Los Reyes Católicos y Austrias Mayores.</p> <p>El descubrimiento de América.</p> <p>Preparativos de Colón y descubrimiento de América.</p> <p>El imperio español en América y su influencia en Europa, España y Andalucía.</p> <p>La Europa de las monarquías absolutas.</p> <p>El modelo de monarca absoluto</p> <p>Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa</p>	<p>a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo clásico al medieval, reconociendo la multiplicidad de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos organizando la información en tablas y cuadros resumen.</p> <p>b) Se han reconocido las características definitorias de la cultura musulmana valorando su contribución a la construcción de la política, sociedad y economía de al-Ándalus y en la actualidad mediante el análisis de fuentes escritas y exposición oral crítica mediante una presentación TIC.</p> <p>c) Se han valorado las características de los reinos cristianos medievales y su pervivencia en las sociedades actuales buscando información en diversas fuentes como webs o bibliografía escrita y su exposición oral y escrita posterior del trabajo realizado valorando la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas.</p> <p>d) Se han analizado el modelo económico y político de las monarquías autoritarias, así como las relaciones de la sociedad estamental europea y peninsular cristiana mediante la recopilación, la lectura de fuentes y realización de tablas resúmenes comparativos.</p> <p>e) Se han valorado las consecuencias del descubrimiento de América a través de fuentes epistolares contemporáneas a la época y fichas biográficas.</p> <p>f) Se han analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna mediante la comparación con periodos anteriores y actuales a través de tablas comparativas, guiones, esquemas o resúmenes.</p> <p>g) Se ha debatido sobre el papel de la mujer en la época medieval basándose en información del momento.</p> <p>h) Se han descrito las principales características artísticas tras el análisis de las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas a través del estudio de ejemplos estilísticos en Europa mediante la observación</p>	<p>Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.</p>

<p>en el contexto europeo.</p> <p>La economía y la sociedad estamental del Antiguo Régimen.</p> <p>La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna. Arte musulmán, Románico, gótico, Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo</p>	<p>vídeos, fuentes gráficas en webs y su exposición oral y escrita posterior de una presentación multimedia.</p>	
---	--	--

6. VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS		
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
<p>De la monarquía absolutista a la constitucional.</p> <p>La división de poderes, la soberanía nacional y la laicización del Estado.</p> <p>La constitución y el parlamentarismo como instrumentos políticos.</p> <p>Medios de difusión de las ideas políticas en el siglo XIX.</p> <p>Ideologías políticas que configuraron el siglo XX y sus consecuencias en el orden mundial actual.</p> <p>Fascismo, nazismo, comunismo.</p> <p>Populismo.</p> <p>Socialdemocracia, liberalismo, conservadurismo.</p> <p>De la economía de base rural y cerealística a la economía urbana actual.</p> <p>De la fisiocracia y mercantilismo al liberalismo económico.</p> <p>Del campo a la ciudad.</p> <p>Sectores económicos (primario, secundario, terciario).</p> <p>El sindicalismo como medio de defensa ante conflictos laborales: la conflictividad laboral y el movimiento sindical.</p> <p>Principales crisis económicas del modelo capitalista y alternativas.</p> <p>La economía desde el punto de vista del Estado: el funcionamiento del mercado de valores y sus crisis.</p> <p>Modelos alternativos al sistema</p>	<p>a) Se han discriminado las bases políticas que sustentan al modelo democrático actual consecuencia de la evolución espacio temporal desde el siglo XVIII a la actualidad en el mundo y especialmente en Europa y España mediante cuadros-resumen, mapas geopolíticos y ejes cronológicos realizados con líneas del tiempo on-line.</p> <p>b) Se ha valorado y comparado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones producidas a partir del siglo XVIII en el mundo y especialmente en Europa y España hasta la actualidad estableciendo mapas conceptuales por sectores económicos (primario, secundario y terciario).</p> <p>c) Se han identificado los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades a lo largo de los periodos históricos estudiados a través del análisis de imágenes e informaciones recogidas en fuentes audiovisuales y TICs.</p> <p>d) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura, el funcionamiento y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.</p> <p>e) Se han elaborado resúmenes transformando los datos recogidos en webs, gráficas, mapas y ejes cronológicos, para una exposición final en formato digital sobre el papel de los siglos XVIII, XIX y XX en la configuración política, económica y social en la actualidad.</p> <p>f) Se ha secuenciado espacial y temporalmente los principales acontecimientos políticos y económicos de los siglos XVIII, XIX y XX que han configurado la sociedad actual en el mundo, especialmente en Europa y España, mediante</p>	<p>Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.</p>

<p>capitalista.</p> <p>De la sociedad estamental a la sociedad de clases.</p> <p>Evolución demográfica histórica.</p> <p>Estructura, funcionamiento interno y relaciones sociales.</p> <p>Privilegios y movilidad interna.</p> <p>Configuración de la sociedad actual: la sociedad del bienestar en el siglo XX y modelos alternativos en el siglo XX.</p> <p>Los principales problemas de la sociedad en el siglo XXI.</p> <p>Eje espacio-temporal del siglo XIX, XX y XXI.</p> <p>Evolución de la situación geopolítica del mundo a lo largo del siglo XX-XXI.</p> <p>Principales acontecimientos.</p> <p>Las corrientes artísticas en la edad contemporánea en España, Europa y resto del mundo.</p> <p>La ruptura del canon clásico.</p> <p>El cine y el cómic como entretenimiento de masas.</p> <p>Debate sobre la configuración actual del mundo.</p> <p>El modelo social.</p> <p>Las crisis económicas.</p> <p>Respuestas del viejo sistema político ante los problemas actuales.</p> <p>Los problemas geopolíticos heredados del siglo XX: mundo árabe, desmembración de la URSS, populismo político, etc.</p>	<p>ejes espacio-temporales on-line.</p> <p>g) Se han utilizado informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, formulando las hipótesis de trabajo para analizar, explicar y aportar soluciones a los problemas de la sociedad actual heredados del siglo XX mediante un debate (mundo árabe, desmembración de la URSS, ...).</p> <p>h) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días tanto a nivel europeo y con especial énfasis en España, como en el continente americano a través de imágenes multimedia obtenidas en fondos de recursos webs que se encuentran en internet.</p> <p>i) Se ha adquirido un vocabulario específico y propio para construir su propio discurso en la exposición de ideas.</p>	
---	--	--

7. UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUA CASTELLANA		
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
<p>Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales como noticias, canciones o poemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.</p> <p>El intercambio comunicativo.</p>	<p>a) Se ha aplicado las habilidades básicas para realizar escuchas activas de noticias orales, canciones y/o poemas, identificando el sentido global y contenidos específicos del mensaje oral.</p> <p>b) Se han comprendido textos orales procedentes de los medios de comunicación</p>	<p>Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los</p>

<p>Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.</p> <p>Usos orales informales y formales de la lengua.</p> <p>Adecuación al contexto comunicativo.</p> <p>Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.</p> <p>Organización de la oración: estructuras gramaticales básicas.</p> <p>Composiciones orales.</p> <p>Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.</p> <p>Presentaciones orales sencillas: narración de acontecimientos cotidianos y frecuentes en el presente, narración de experiencias o anécdotas del pasado y planes e intenciones.</p> <p>Creación de pequeñas historias y/o relatos individuales.</p> <p>Interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales.</p> <p>Expresión de los gustos, preferencias, deseos.</p> <p>Asambleas, mesas redondas, debates, discursos.</p> <p>Díálogos, interacciones y conversaciones formales e informales.</p> <p>Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.</p> <p>Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.</p> <p>Revisión de los usos discriminatorios de la expresión oral.</p> <p>Características y análisis del habla andaluza (ceceo, seseo y yeísmo)</p> <p>Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:</p> <p>Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional.</p>	<p>de actualidad (noticias de radio, canciones, poemas) relacionadas con el perfil profesional en el que se encuentra.</p> <p>c) Se han realizado dramatizaciones de pequeños textos literarios y de creación propia relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.</p> <p>d) Se han recreado en voz alta pequeñas historias y/o relatos individuales siguiendo estructuras organizadas, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.</p> <p>e) Se han realizado actividades de interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales como conversaciones o videoconferencias, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.</p> <p>f) Se han realizado asambleas y/o mesas redondas para la exposición y debate oral de noticias cercanas al contexto del alumnado así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.</p> <p>g) Se han recreado y reproducido discursos orales sobre temas cercanos al alumnado y a la actualidad con autonomía e iniciativa personal.</p> <p>h) Se ha empleado un buen uso de los elementos de comunicación verbal y no verbal en las argumentaciones y exposiciones mediante la reproducción de exposiciones orales.</p> <p>i) Se ha reconocido el uso formal e informal de la expresión oral aplicando las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.</p> <p>j) Se han valorado, estimado y respetado las características diferenciadoras en el habla andaluza a nivel fonético (ceceo, seseo, yeísmo, ...)</p>	<p>principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas</p>
---	---	--

8. UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
<p>Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y profesional.</p> <p>Cartas personales y de negocios.</p> <p>El correo electrónico.</p> <p>El currículum vitae y la carta de presentación.</p> <p>Fax y comunicados.</p> <p>Instancias y solicitudes.</p> <p>Formularios y cuestionarios.</p> <p>Carteles.</p> <p>Informes.</p> <p>Notas.</p> <p>Recursos y multas.</p> <p>Resúmenes, apuntes y esquemas.</p> <p>Presentación de textos escritos en distintos soportes.</p> <p>Aplicación de las normas gramaticales.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas.</p> <p>Aspectos básicos de las formas verbales en los textos.</p> <p>Pautas correctas de presentación escrita y exposición oral de documentos y argumentaciones respectivamente. Márgenes, sangrías, usos de tablas, espaciados, estilos, numeración y viñetas.</p> <p>Enunciado, frase y oración: creación de enunciados a través del lenguaje publicitario, creación de diálogos informales por escrito mediante frases y oraciones simples y construcción de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.</p> <p>El empleo de procesadores de texto y programas de presentación on-line.</p> <p>Aplicación y uso del procesador de texto para la elaboración de documentación escrita: configuración de página (márgenes, estilos y fondos), configuración de párrafo (alineación, epígrafes, sangrías y estilos), manejo de tablas</p>	<p>a) Se han planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos: cartas, correos electrónicos, fax, comunicados, instancias, solicitudes, formularios, cuestionarios, carteles, informes, memorandos, currículum, notas, recursos, multas, apuntes, resúmenes y/o esquemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.</p> <p>b) Se han analizado y valorado las Características principales de los distintos de textos escritos de uso cotidiano y laboral a la hora de realizar una composición escrita.</p> <p>c) Se han reproducido pautas de presentación claras y limpias de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia, cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.</p> <p>d) Se han manejado correctamente y normalidad herramientas de tratamiento de textos como procesadores de textos para la edición de documentos relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.</p> <p>e) Se han aplicado y revisado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional de modo que éste resulte claro y preciso.</p> <p>f) Se han aplicado de forma sistemática estrategias de lectura comprensiva de fragmentos y textos seleccionados de diferentes géneros literarios adaptados (narrativos, poéticos y dramáticos), extrayendo conclusiones y compartiendo oralmente con sus iguales sus impresiones.</p> <p>g) Se ha considera la lectura como un instrumento de aprendizaje y conocimiento extrayendo las ideas principales de las secundarias y valorando la intencionalidad de su autor/a.</p> <p>h) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>i) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria y de perfil profesional laboral, reconociendo usos y niveles de lenguaje y pautas de elaboración.</p>	<p>Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana,</p> <p>aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.</p>

<p>y formato de texto (tipos de letras, color, negrita, cursiva, etc)</p> <p>Empleo de programas de presentación on-line de información.</p> <p>Lectura comprensiva de textos de diferente naturaleza y extracción de idea principal, secundarias e intención del autor.</p> <p>Pautas para la utilización de diccionarios on-line de diversa naturaleza.</p>	<p>j) Se han desarrolla estrategias de búsqueda en el diccionario on-line de palabras desconocidas de uso cotidiano y profesional-laboral, valorando la necesidad de adquirir un vocabulario tanto a nivel técnico y profesional como de uso cotidiano.</p> <p>k) Se han realizado actividades de escritura individual, tanto manual como digital, participando igualmente en actividades colectivas, integrando cierta autonomía de funcionamiento de colaboración solidaria y cooperativa mediante el empleo de un cuaderno de trabajo digital compartido.</p>	
---	--	--

9. LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA CASTELLANA ANTERIORES AL SIGLO XIX		
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
<p>Pautas para la lectura de fragmentos literarios.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.</p> <p>Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.</p> <p>Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios.: período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción de personajes, intención y valoración crítica personal.</p> <p>La biblioteca de aula, centro y virtuales.</p> <p>Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.</p> <p>Lectura y comprensión de textos y fragmentos literarios seleccionados de la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p> <p>Edad Media: Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.</p> <p>El siglo XIV: Lectura individual para el análisis de personajes y tipos</p>	<p>a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.</p> <p>b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.</p> <p>c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y así como las obras más representativas y su autoría.</p> <p>d) Se han leído y comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios seleccionados relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.</p> <p>e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.</p> <p>f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.</p>	<p>Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.</p>

<p>así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.</p> <p>El siglo XV: Lectura y análisis de temas y estilo a partir de fragmentos breves.</p> <p>El siglo XVI. Renacimiento. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.</p> <p>El siglo XVII. Barroco. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de esta.</p> <p>El siglo XVIII. El neoclasicismo y prerromanticismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.</p>		
--	--	--

6.3 METODOLOGÍA MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea

trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

En caso de CONFINAMIENTO:

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

6.4 EVALUACIÓN MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

En este apartado sólo se tratará la ponderación del módulo y de sus criterios de evaluación.

RA1 . TRABAJA EN EQUIPO HABIENDO ADQUIRIDO LAS ESTRATEGIAS PROPIAS DEL TRABAJO COOPERATIVO		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	10 %	Ejercicios de clase Trabajo de clase Exposición Observación Producciones Recogida de opiniones
B	10 %	
C	20 %	
D	20 %	
E	10 %	
F	10 %	
G	20	

RA2. USA LAS TIC RESPONSABLEMENTE PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	20 %	Ejercicios de clase Trabajo de clase Exposición Observación Producciones Recogida de opiniones
B	20 %	
C	20 %	
D	20 %	
E	20 %	

RA3. COMPRENDE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO INMEDIATO		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	20 %	Ejercicios de clase
B	20 %	Trabajo de clase
C	15 %	Exposición
D	15 %	Observación
E	15 %	Producciones
F	15 %	Recogida de opiniones
		Prueba escrita

RA4. VALORA LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS SOCIEDADES.		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	30 %	Dossier
B	30 %	Exposición
C	20 %	Exposición oral en grupo
D	20%	Recogida de opiniones
RA5. VALORA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO EUROPEO HASTA LAS PRIMERAS TRANSFORMACIONES INDUSTRIAES.		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	10 %	Resumen, ejercicios de clase
B	20 %	Exposición Oral TIC
C	10 %	Trabajo escrito, ejercicios de clase
D	20 %	Tablas, resúmenes comparativos
E	10%	Prueba escrita
F	10%	Ejercicios de clase
g	10%	Fichas biográficas
h	10%	Trabajo escrito
		Debate
		Presentación multimedia

RA6. INFIERE LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORANEAS A PARTIR DEL ESTUDIO DE SU EVOLUCIÓN...		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	10 %	Trabajo: Mapas geopolíticos y ejes cronológicos
B	10 %	Trabajo: Mapas conceptuales
C	10 %	Observación
D	20%	Trabajo: gráficos
E	10%	Prueba escrita
F	10%	Trabajo: resúmenes
G	10%	Prueba escrita
H	10%	Trabajo
I	10%	Prueba escrita
		Debate
		Presentación multimedia
		Exposición oral
		Observación

RA7. UTILIZA LAS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA INTERPRETAR Y COMUNICAR
--

INFORMACIÓN ORAL EN LENGUA CASTELLANA...		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instru7mentos de Evaluación
A	5 %	Observación
B	10 %	Trabajo escrito
C	10 %	Exposición: dramatización
D	20,00%	Exposición Oral: relato
E	10 %	Trabajo: Videoconferencia
F	10 %	Debate
G	10 %	Exposición oral: Noticiero
H	10 %	Observación
I	10 %	Observación
J	5%	Observación

RA8. UTILIZA ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA INTERPRETAR Y COMUNICAR INFORMACIÓN ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA.		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	10%	Trabajos escritos: cartas, instancias, formularios.
B	10 %	Trabajo escrito
C	10 %	Trabajo Escrito. Prueba escrita
D	10%	Observación
E	10 %	Prueba escrita
F	10 %	Debate, exposición oral.
G	10 %	Trabajo escrito, exposiciones orales
H	10 %	Trabajo escrito: resúmenes
I	10 %	Presentaciones
J	5%	Actividades: uso del diccionario
K	5%	Realización de actividades

RA9. REALIZA LA LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS REPRESENTATIVOS DE LA LITERATURA EN LENGUA CASTELLANA ANTERIORES AL S. XIX...		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	10%	Trabajo escrito
B	10 %	Observación
C	10 %	Prueba escrita
D	10%	Exposición oral.
E	10 %	Trabajo escrito, exposiciones orales
F	10 %	Debate

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU PONDERACIÓN

RA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
UD 1	X	X	X				X	X	
UD 2	X	X		X				X	
UD 3	X	X		X				X	
UD 4	X	X		X			X	X	X
UD 5	X	X			X		X	X	X
UD 6	X	X			X		X	X	X

UD 7	X	X			X		X	X	X
UD 8	X	X				X	X	X	
UD 9	X	X	X	X				X	
TOTAL	10%	10%	5%	10%	10%	10%	15%	20%	10%

8. CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo, los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación cívica y constitucional.

Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos; y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Las administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica, en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Los temas a tratar serán:

Trabajo en equipo

Prevención de riesgos laborales

Emprendimiento

Actividad empresarial

Orientación laboral

Además:

Respeto por el medio ambiente

Promoción de la actividad física y dieta saludable

Comprensión lectora

Expresión oral y escrita

Comunicación audiovisual

Tic

Educación cívica y constitucional

9 METODOLOGÍA

Las indicaciones metodológicas concretas de cada módulo profesional se han descrito en los apartados anteriores.

9.1 TÉCNICAS DE ENSEÑANZA: ACTIVIDADES, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de iniciación y motivación:** Hay textos iniciales y actividades de explotación cuya finalidad es recordar y asentar los conocimientos previos de la unidad que estemos trabajando.

- **Actividades de refuerzo,** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

- **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos a tratar en la misma y su relación con el resultado o resultados de aprendizaje que deberá obtener el alumno al término de la unidad.

Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar.

- Desarrollo de contenidos de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan su comprensión y se incluyen actividades resueltas y experiencias sencillas que facilitan al alumnado la comprensión de los contenidos, su capacidad de observación y la obtención de conclusiones.

- **Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes.** Los alumnos realizarán una gran cantidad de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades sirven para comprobar y comprender los conceptos desarrollados con anterioridad y para afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

- **Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades finales de cada unidad.** Una parte de estas actividades están categorizadas en los apartados: explica, justifica, razona o resuelve y deduce, para que el alumnado sepa qué habilidad va desarrollar a la hora de realizarlas.

- Otras actividades finales están encuadradas en el apartado analiza, interpreta o elabora y permiten realizar a los alumnos **trabajos en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo** que les servirá para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión en clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos.

- **El uso de variedad de instrumentos didácticos.** La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión; así como su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

- **Técnicas específicas de la materia mediante una sección específica llamada de Investigación.** Las investigaciones que se proponen sirven para presentar las distintas técnicas que se emplean en el estudio de la materia. Estas técnicas ayudarán a los alumnos y alumnas a experimentar y reflexionar sobre los diferentes tipos de métodos e instrumentos utilizados, no solo en cada módulo, sino también, en otros contextos en los que pueda ser relevante su conocimiento y utilización.

- **Técnicas de informática matemática** que nos explican cómo utilizar distintas aplicaciones informáticas para resolver problemas con ayuda de las nuevas tecnologías.

En todo este proceso se pretende **que aumente el protagonismo del estudiante** y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva.

9.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El equipamiento normal de una de las aulas asignadas a los módulos:

- Libros de texto.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área: diccionarios, enciclopedias, antologías, etc.

- Equipos informáticos conectados a internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc.
- Calculadoras.
- Material de laboratorio, como lupas, microscopios, tinciones....
- Mapas...

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que en el marco de la **ESCUELA INCLUSIVA**, tiene en cuenta cada uno de los alumnos/as.

Entendemos la **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses etc, se rige por los *principios de Normalización e Inclusión* y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Formación Profesional Básica, regulada por el Decreto 135/2016, de 26 de junio, establece que la FPB, dispondrá de medidas de atención a la diversidad orientadas a responder a las necesidades de determinados alumnos/as.

Las medidas de atención a la diversidad en FPB son:

- Actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes, destinado al alumnado que promocióne sin haber superado los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia.
- Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante para el alumnado con NEAE.
- Adaptaciones curriculares significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo. Irán destinadas al alumnado con NEE.

Al empezar cada unidad los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos.

- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos.

- **Actividades de Ampliación**: Para aquel alumnado que habiendo conseguido los objetivos establecidos, o que tenga altas capacidades.

11. EVALUACIÓN

11.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dada la importancia de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es adecuado informar al alumno al inicio del curso sobre los procedimientos que se van a llevar a cabo para evaluarlo así como todos los indicadores programados para cada unidad didáctica.

- **Diseño de los exámenes:** En cada evaluación se realizarán pruebas escritas que deberán contener algunas cuestiones que estarán en perfecta concordancia con los criterios de evaluación programados.
- **Pruebas de clase:** Cuando se estime oportuno, (por ejemplo, en una unidad didáctica larga) se realizarán pruebas de clase que no alcancen el carácter de examen, con la finalidad de comprobar la marcha de los alumnos.
- **Calificación de las prácticas de laboratorio:** Se realizarán prácticas de laboratorio adaptadas al nivel de los alumnos con el espíritu de poner en práctica el aprendizaje a través del método científico, siempre que sea posible. En estas circunstancias se podrá solicitar a los alumnos las memorias de las prácticas, preferentemente antes de cada período evaluativo con el fin de calificar las mismas.
- **Valoración de los cuadernos de clase:** Los cuadernos de clase serán revisados por el profesor al menos una vez por trimestre. Se valorará el orden, la limpieza, la realización y corrección de actividades...(valorado con la rúbrica correspondiente)
- **Criterios de corrección de exámenes y pruebas escritas:**
 - Cuando los exámenes presenten preguntas de respuesta rápida, tipo test, podrá establecerse una valoración negativa, a fin de evitar la probabilidad de acierto aleatorio.
 - Los alumnos participarán en la corrección de las pruebas realizando auto o coevaluación, de modo que se acostumbren a valorar su trabajo y a analizar las contestaciones de sus compañeros responsabilizándose del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Todos los cálculos necesarios para la resolución de un problema deben aparecer en la prueba, no pudiendo darse por hecho ningún cálculo exterior a lo escrito
 - En los problemas se exigirá corrección matemática y la existencia de unidades de medida.
 - Cualquier prueba o trabajo se considerará suspenso si hay constancia de que el alumno/a ha copiado.

- Se podrán rechazar trabajos o controles cuya caligrafía o presentación determine un resultado ininteligible, en cuyo caso se podrá proponer la repetición de la prueba.

- **Valoración de los exámenes y pruebas escritas:**
 - Cada examen se valorará teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas.
 - Se valorará de forma independiente cada uno de los criterios de evaluación, y se considerará aprobada la unidad si los indicadores considerados mínimos son superados.

- **Calificación de las prácticas de laboratorio:**
 - Las prácticas podrán ser objeto de pruebas escritas específicas.
 - La memoria de las prácticas podrá ser objeto de valoración.

- **Valoración de las intervenciones del alumno en clase y de la actitud:**

Durante las clases se invitará al alumno a la participación en las mismas, resolviendo en la pizarra las actividades que se vayan proponiendo tanto en la parte de explicación por parte del profesor como en la correspondiente a los ejercicios de cada día o las prácticas de laboratorio. Estas intervenciones serán valoradas en el indicador correspondiente. Si el profesor observa que un alumno no realiza las actividades y ejercicios propuestos podrá valorar negativamente.
- La calificación de la unidad formativa **de lengua extranjera** será 2/8 de la nota del módulo de comunicación y Sociedad I.

- La **calificación de todos los módulos profesionales** del ciclo formativo, excepto el módulo profesional de Formación en centros de trabajo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas aquellas iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. Las calificaciones no numéricas se reflejarán en los documentos de evaluación en los siguientes términos:
 Calificaciones y situaciones Abreviatura
 Módulo profesional de Formación en centros de trabajo apto APTO
 Módulo profesional de Formación en centros de trabajo no apto NO APTO
 Módulo profesional convalidado CV
 Módulo profesional superado en cursos anteriores SCA
 Módulo profesional no evaluado NE

Para ser evaluado del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, será necesario haber superado todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del ciclo formativo.

11.3 PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUCIÓN

11.3.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender, todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe de hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: Tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: Se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según los distintos

módulos del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

11.3.2 PROCEDIMIENTOS

Los **procedimientos y los instrumentos de evaluación** proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada materia, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios que se aplican para la evaluación de su actuación.

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) e integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada módulo, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los resultados de aprendizaje a alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En este proceso, la **tutoría de alumnos** pone de manifiesto la importancia que tiene la orientación como un elemento clave en la formación del aprender a aprender del alumno. La tutoría debe ser un instrumento que permita realizar este proceso de orientación: proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesor tutor.

11.3.3 INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO . 2º FPB.

INTRODUCCIÓN.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, que involucren a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

En este módulo tendrán un tratamiento fundamental las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información. La Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional obtendrán en él un tratamiento transversal.

Este módulo contribuirá a desarrollar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación a causa de cualquier condición o circunstancia personal o social.

5- OBJETIVOS.

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES.

La formación en el módulo Comunicación y Sociedad II contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo de Comunicación y Sociedad II versan sobre:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

TRANSVERSALIDAD.

Aspecto tratado en el punto 6 de la programación (APARTADO DE CONTENIDOS).

CONTENIDOS BÁSICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Valoración de las sociedades contemporáneas:</p> <p>La construcción de los sistemas democráticos (La sociedad democrática).</p> <p>Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas (Trabajo colaborativo).</p>	La democracia en España.	<p>Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.</p> <p>Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.</p> <p>Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.</p>	CSC CAA CD	<p>Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.</p> <p>10 %</p>
<p>Valoración de las sociedades democráticas:</p> <p>El modelo democrático</p>	La Constitución española: el articulado.	Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución	CSC CAA	Valora los principios básicos del sistema democrático analizando

CONTENIDOS BÁSICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>español (La construcción de la España democrática. La Constitución española. El principio de no discriminación en la convivencia diaria).</p> <p>Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas (Procesos y pautas para el trabajo colaborativo).</p>		<p>de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.</p> <p>Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.</p> <p>Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.</p> <p>Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.</p>		<p>sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.</p> <p>30 %</p>
<p>Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana: Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.</p> <p>Aspectos lingüísticos a tener en cuenta (Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso. Diversidad lingüística española).</p> <p>Presentación de textos escritos.</p> <p>Análisis lingüístico de textos escritos (Estrategias para mejorar el interés del oyente).</p>	<p>La diversidad lingüística de España: el castellano, las otras lenguas de España hoy y el español en el mundo.</p> <p>Los textos formales: administrativos, comerciales y del mundo laboral.</p>	<p>Se ha valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.</p> <p>Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</p> <p>Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.</p> <p>Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional,</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>Utiliza estrategias comunicativas para transmitir información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.</p> <p>60 %</p>

CONTENIDOS BÁSICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
		<p>reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</p> <p>Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p> <p>Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.</p> <p>Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</p>		

RETO 7. HACER UN CÓMIC

CONTENIDOS BÁSICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ ESTÁNDARES
<p>Valoración de las sociedades contemporáneas:</p> <p>Arte contemporáneo (La ruptura del canon clásico. El cine y el cómic como entretenimiento de masas).</p> <p>Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas (Trabajo colaborativo. Presentaciones y publicaciones web).</p>	<p>El arte del siglo XIX: Romanticismo y Realismo.</p> <p>El arte entre los siglos XIX y XX: Modernismo, Impresionismo y Postimpresionismo.</p> <p>El arte del siglo XX hasta hoy: movimientos vanguardistas.</p> <p>El arte del siglo XX hasta hoy: el arte después de la II Guerra Mundial y el arte actual.</p>	<p>Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.</p> <p>Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.</p> <p>Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.</p>	<p>CSC CEC SIEP CAA</p>	<p>Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.</p> <p>40 %</p>
<p>Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:</p> <p>Presentación de textos escritos.</p> <p>Análisis lingüístico de textos escritos (Estrategias para mejorar el interés del oyente).</p>	<p>El texto narrativo: los subgéneros.</p> <p>El cómic.</p>	<p>Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.</p> <p>Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</p> <p>Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.</p> <p>Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p> <p>Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>Utiliza estrategias comunicativas para transmitir información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.</p> <p>60 %</p>

CONTENIDOS BÁSICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ ESTÁNDARES
		<p>textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.</p> <p>Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</p>		

RETO 8. HACER UNA INVESTIGACIÓN SOBRE ESCRITORAS

CONTENIDOS BÁSICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ ESTÁNDARES
Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX (Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. La literatura en sus géneros).	<p>La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.</p> <p>La literatura entre los siglos XIX y XX: Modernismo y Generación del 98.</p> <p>La literatura hasta la Guerra Civil: Generación del 14 o Novecentismo, movimientos vanguardistas y Generación del 27.</p>	<p>Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el período considerado y reconociendo las obras más representativas.</p> <p>Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</p> <p>Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana recogiendo en forma analítica la información correspondiente.</p>	<p>CCL</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p> <p>CAA</p> <p>CD</p>	<p>Interpreta textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p> <p>100 %</p>

RETO 9. REALIZAR UN BOOKTRAILER

CONTENIDOS BÁSICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ ESTÁNDARES
Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX (Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. La literatura en sus géneros).	La literatura posterior a la Guerra Civil: la literatura de los años 40, 50, 60 y 70. La literatura hasta nuestros días.	Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el período considerado y reconociendo las obras más representativas. Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados. Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias. Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos. Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana recogiendo en forma analítica la información correspondiente.	CCL CSC CEC	Interpreta textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario. 100 %

Dada la singularidad del Ámbito de Comunicación y Sociedad II todos los estándares se evaluarán con todos los instrumentos de evaluación.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Unidad 1: Mejora tus argumentos 3 semanas

Unidad 2: Rebeldes y románticos 4 semanas

Unidad 3: Cartas de ultramar 4 semanas

Unidad 4: Palabra de libertad 4 semanas

Unidad 5: Balada triste de posguerra	4 semanas
Unidad 6: Pausa publicitaria	3 semanas
Unidad 7: Tiempo de novelas	4 semanas
Unidad 8: Invitación al teatro	3 semanas
Unidad 9: Última sesión	4 semanas

7- METODOLOGÍA.

La Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre y el Real Decreto FPB de 28 de febrero de 2014 (BOE 5 de marzo del 2014) establece que la metodología utilizada para impartir estos cursos debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias clave del aprendizaje permanente. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

Las unidades presentan un enfoque globalizador que permiten integrar el conocimiento así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por estas unidades, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Dentro de este marco legal, se plantearán abundantes actividades de diferentes niveles de concreción que permitan al alumnado (cualesquiera que sean sus competencias curriculares, habilidades, autonomía de trabajo y actitudes) la comprensión y la asimilación de los contenidos y que le lleve, como punto final, a unos óptimos resultados de aprendizajes y le permitan continuar su desarrollo personal y escolar. Por ello, atiende a la diversidad que pueda darse en el grupo de alumnos/as.

Estas unidades pretenden ser la herramienta que el profesor utilice para encaminar a sus alumnos a desarrollar los objetivos marcados por la ley desde el marco de la comprensibilidad, el razonamiento, la autonomía de trabajo, la funcionalidad de los aprendizajes y la relación con el mundo que les rodea.

En caso de **CONFINAMIENTO:**

La metodología, al ser exclusivamente a distancia, usará como vías de comunicación PASEN, whassapps, correos electrónicos, videoconferencias, vía telefónica y plataformas digitales de aprendizaje como Classroom, Moodle, Drive, Edmodo, Hangouts Meet. Otra aplicación que se utilizará es Meet de Google para

clases virtuales y exámenes puesto que permite observar la realización por parte del alumnado de estos exámenes.

Mediante estas vías de comunicación se hará llegar al grupo-clase una serie de instrucciones y avisos para la recogida de información, consultas, reflexiones. Cada profesor/a organizará el envío y la recepción de las tareas para cada alumno/a y empleará el método más idóneo para enviar y recibir las tareas de cada alumno/a.

Se recuerda la importancia de las comunicaciones por PASEN por parte del profesorado y tutores/as para informar a las familias sobre el trabajo que están haciendo los alumnos/as, y sobre el alumnado que tenga que recuperar y no esté trabajando.

Se utilizarán aquellos medios que minimicen la brecha digital o la dificultad de acceso a internet y debe ser una comunicación activa y comunicativa con el alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado que no estuviera en condiciones de aprobar la materia, proponiéndose actividades encaminadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (actividades de refuerzo y/o recuperación).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos y materiales didácticos que se utilizarán para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje son diversos y variados, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos o

proponer actividades de diferente grado de dificultad. Además, son imprescindibles para desarrollar destrezas propias de los conocimientos procedimentales.

Para el uso y utilización de los diversos recursos, hay que considerar una serie de factores fundamentales:

- Adecuación al objetivo que se desea alcanzar. Así, el empleo del recurso debe estar inserto en una determinada experiencia de aprendizaje cuyos objetivos están determinados previamente.
- Adecuación al nivel de maduración de los alumnos.
- Calidad -que pueda verse y oírse con claridad- y costo -en proporción con su rendimiento para el aprendizaje de los alumnos
- Adecuación para el aprendizaje significativo y la participación activa.

Con relación a los criterios didácticos, estos recursos y medios deben fomentar la actividad y participación de los alumnos en las tareas específicas de su aprendizaje; fomentar el interés y la motivación de los alumnos hacia sus tareas; adecuarse a sus capacidades cognitivas y las relaciones entre iguales y el trabajo en grupo; fomentar el coloquio, las intervenciones grupales y el desarrollo del lenguaje oral en general... para desarrollar también hábitos, destrezas y técnicas de trabajo. Así, los recursos didácticos que se van a utilizar deben ser muy variados y van desde el libro de texto hasta otros muchos que tendrán un carácter complementario:

- a) Mapas del mundo.
- b) Utilización de gráficos y diagramas sobre los diferentes contenidos a tratar y que cobran aquí su más pleno sentido.

- c) Utilización de fuentes escritas, entre las que pueden citarse la prensa, narraciones literarias o el texto histórico, para la realización de comentarios completos, lectura comprensiva y resolución de preguntas y confrontación de fuentes que versen sobre un mismo tema.
- d) Pizarra digital.
- e) Filmografía, atendiendo a la obtención y clasificación de datos a través de documentales a estudio y debate sobre películas.
- f) Internet, como un instrumento cada vez más importante, con el objetivo de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la de los centros TIC, la sociedad de la información y a una metodología que promueva la interactividad. Se facilitará también una guía de webs recomendadas, que podrán ser útiles tanto para ampliar conocimientos como para realizar actividades.
- g) La biblioteca y todos sus recursos bibliográficos, que serán un recurso como el espacio esencial para el desarrollo de la competencia lectora.

8.- ATENCIÓN LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Uno de los principales problemas que nos encontramos en esta clase es la enorme diversidad existente, de ahí la dificultad a la hora de marcar el ritmo de la clase y el grado de dificultad en las actividades. En esta etapa educativa estamos en una educación para todos los ciudadanos de manera que en la mayoría de los casos, la diversidad del alumnado será muy grande. Cada alumno es diferente, tiene distintos intereses o necesidades, distintas capacidades y aptitudes, cada uno necesita un ritmo de aprendizaje distinto... Por ello, se atenderá a la diversidad siguiendo lo establecido en el apartado de la programación general del departamento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Si bien, como se ha reseñado, rige el principio de la evaluación continua, la calificación de cada una de las evaluaciones, así como la calificación final del curso, será el resultado de la media obtenida a partir de:

- 1.- Observación diaria y sistemática.
- 2.- El trabajo en el aula y cuaderno de la materia, realización de actividades asignadas a los alumnos, presentación y puesta al día del cuaderno, resúmenes y redacciones sobre distintos temas relacionados con la materia, realización de pequeños trabajos de investigación a través de Internet, lecturas.
- 3.- Los resultados de las pruebas orales y proyectos, así como de las pruebas escritas – según se establezca en cada unidad.
- 4.- Además, las faltas de asistencia injustificadas podrán restar nota.
- 5.- Se establece un criterio de mejora de la gramática y la ortografía, tanto para los trabajos escritos como para las pruebas o exámenes, en la que cada incorrección restará una décima (a partir de la cuarta). Las faltas pueden recuperarse a medida que el

alumno o alumna mejore en este aspecto.

De esta manera, el profesor procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

- A) Observación diaria y directa.
- B) Trabajo de clase.
- C) Realización de pruebas escritas y orales.
- D) Trabajos y proyectos.

Indicar que el ámbito de comunicación y sociedad comparte la nota con la materia de inglés.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación. Los que tampoco alcancen los objetivos al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

En este caso, no procede.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS(MATERIAS PENDIENTES) Y PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS.

Atendiendo a la legislación educativa:

- ORDEN 14/07/2017 de ordenación de la evaluación en la ESO.
- El artículo 14.1 del Decreto 111/2016 del 14 de junio de 2016

La legislación educativa vigente de evaluación considera cada materia o área como asignatura independiente en cada curso, hecho que afecta significativamente al cómputo total de materias pendientes evaluadas negativamente y por tanto a la obtención final del Graduado en Enseñanza Secundaria, por lo que si un alumno tiene pendiente una materia con la misma denominación en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, contará como cuatro y no como una sola.

La importancia de la recuperación de asignaturas pendientes es ahora, si cabe, mucho mayor a todos los efectos, por lo que conviene tenerlo presente.

Siguiendo las directrices marcadas por la Inspección Educativa en base a la legislación vigente y atendiendo a las necesidades y recursos de los que disponemos, hemos recogido en este documento las líneas generales de actuación en nuestro Instituto en relación a la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Recuperación de Materias Pendientes.

Los Departamentos Didácticos contemplarán en sus proyectos curriculares este Plan, que se verá reforzado por otras acciones que se llevarán a cabo en el Centro.

Para los alumnos/as con la materia o materias de Geografía-Historia de niveles inferiores al que cursan durante 2020-2021 pendiente se realizará una adaptación particular que les permita alcanzar los objetivos mínimos y superar el nivel de competencias exigidos. El objetivo prioritario es que alumno/a consiga alcanzar dichas competencias, fundamentales para alcanzar un conocimiento y cultura generales, y su realización como ciudadano.

Se desarrollará un plan específico de trabajo para que puedan superar con éxito la consecución de los objetivos, contenidos, procedimientos y competencias clave.

Se entregará a cada alumno/a un plan de actividades para que con su realización pueda alcanzar los objetivos y niveles de competencias clave que le permitan aprobar la materia pendiente. Se entregará, por parte del alumno/a, el primer bloque de actividades realizadas durante la primera semana tras las vacaciones de Navidad, y la segunda durante la primera semana tras las vacaciones de Semana Santa.

Aquellos alumnos/as que no entreguen estas actividades o que prefieran examinarse para superar la materia pendiente tendrán que realizar un examen la fecha o fechas que se indique. Se fijará una hora de atención al alumnado para resolver dudas en cuanto a la realización de las actividades y para llevar a cabo su control y seguimiento.

Se entregará un documento (**anexo 1**) que cada alumno/a deberá firmar para constatar que ha sido informado del plan.





Anexo 1

PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE ESO

Libro de texto para recuperar (lo entrega el profesor):

- 1º de ESO: _____
- 2º de ESO: _____
- 3º de ESO: _____

1º Parcial. Entrega de actividades realizadas: Primera semana tras Navidad de 2019

A) Actividades por unidades:

- Unidad 1: _____
- Unidad 2: _____
- Unidad 3: _____
- Unidad 4: _____
- Unidad 5: _____
- Unidad 6: _____
- Unidad 7: _____
- Unidad 8: _____

2º Parcial. Entrega de actividades realizadas: Primera semana tras Semana Santa de 2020

B) Actividades por unidades:

- Unidad 9: _____

- Unidad 10: _____
- Unidad 11: _____
- Unidad 12: _____
- Unidad 13: _____
- Unidad 14: _____
- Unidad 15: _____
- Unidad 16: _____

Las actividades deben entregarse **bien realizadas** en un cuaderno o folios numerados. El número de unidades dependerá del libro de texto que se entregue para recuperar la materia.

Benamejí, a _____ de _____ de _____.

D/D^a _____ del curso _____ ha recibido el plan de recuperación para los alumnos que tienen pendiente Ciencias Sociales de ESO. Firma:

RECOGIDA Y ENTREGA DE MATERIAL

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA-HISTORIA

NOMBRE Y APELLIDOS	EVALUACIÓN	CURSO	FECHA	FIRMA

PEPAN introducción

Teniendo en cuenta la Orden de 25 de Julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 acerca de alumnado de n.e.a.e., se establecen los siguientes términos:

Durante el curso, los alumnos que no promocionaran de curso y que tuvieran la asignatura correspondiente a este departamento tendrán un plan específico con el que favorecer la superación de dicha asignatura.

Para ello, se llevarán a cabo unas medidas generales, que han sido consensuadas con el resto de Departamentos y que consisten en la observación y seguimiento de los logros del alumnado, según el siguiente modelo de registro:

Materia/Módulo/Ámbito:			Profesor/a:	
Marcar con una "X" lo que corresponda	SI	NO	A veces	Observaciones para comunicar a la familia
Asiste con regularidad				
Es puntual				
Anota los deberes en la agenda				
Trae el material				
Trae las tareas de casa				
Trabaja en clase				
Respeto a los compañeros/as				
Presenta una actitud positiva hacia la materia				
Participa en clase				
Presta atención durante las explicaciones				

Sigue las indicaciones del profesor/a				
Progresar en la materia/módulo/ámbito				

Además, se tomarán una serie de medidas específicas, teniendo en cuenta y considerando las decisiones y resoluciones tomadas durante la evaluación inicial.

Desde el Departamento de las medidas a tomar serán:

- Entrega de actividades de refuerzo, más motivadoras.
- Elaboración de resúmenes por parte del alumnado, que serán revisados por el profesorado.
- Facilitar mayor tiempo para la realización de las pruebas escritas.
- Reposicionamiento del alumnado para que se sitúe en la primera fila.
- Presentación de trabajos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar los resultados académicos.

Estas medidas, se redactarán en la siguiente tabla:

Medidas adoptadas (especificarlas)	Resultado	Observaciones

Y se enviará al tutor, dos veces al trimestre.

Estas medidas se podrán modificar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje una vez los resultados de la primera puesta en común clarifiquen las medidas más adecuadas para cada perfil de alumnado.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El seguimiento y la evaluación de la consecución de los distintos objetivos propuestos en las programaciones, se llevará a cabo en las reuniones de Departamento, así como en las reuniones informales que generalmente tenemos los cuatro miembros que componemos este Departamento.

La evaluación “formal” se reflejará cada trimestre en el libro de Actas, de forma pormenorizada, sin perjuicio de que, cuando la situación lo requiera, se aborde cualquier aspecto que necesite un tratamiento inmediato.

X) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
Curso 2020-2021		
<u>DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA-HISTORIA</u>		
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NIVEL / CURSO
PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Guión didáctico elección alumnos/as mediadores/as - Cartelería funciones alumnos/as mediadores/as - Día de la Constitución (lectura de textos, debates y visitas virtuales) 	<ul style="list-style-type: none"> - 1º ESO - 1º a 4º ESO - ESO/BCHTO/AULA ESPECÍFICA/FPB

<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Día Mundial de la No Violencia (lectura de textos, visionado de fragmentos de películas y documentales históricos) - Adquisición de valores para la resolución pacífica de conflictos y trabajo del Cuadernillo de Formación (Alumnado Ayudante) “El Conflicto” - Día de Andalucía (raíces históricas, culturales y políticas) - Día Internacional de la Mujer (el papel de la mujer a lo largo de la historia, trabajar el lenguaje no sexista y coeducativo) 	<ul style="list-style-type: none"> - ESO/BCHTO/AULA ESPECÍFICA/FPB - ESO/BCHTO/AULA ESPECÍFICA/FPB - ESO/BCHTO/AULA ESPECÍFICA/FPB
<p>TERCER</p>		

TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Día de Europa (raíces históricas y culturales) - Día Mundial del Medio Ambiente (tratar el impacto medioambiental global a través de documentales y fragmentos de películas) 	<ul style="list-style-type: none"> - ESO/BCHTO/AULA ESPECÍFICA/FPB - ESO/BCHTO/AULA ESPECÍFICA/FPB
------------------	---	--

NOTA: Según la disponibilidad y organización, las diferentes actividades extraescolares pueden variar, tanto en tiempo como en forma.

Por otro lado, hemos de señalar, que en cada trimestre, celebraremos distintas actividades:

1º Trimestre: *Día de la Constitución* (Celebración de un Pleno municipal en el Ayuntamiento de Benamejé (**EN ESTE CASO NO PROCEDE**), lectura, debates, murales...)

2º Trimestre: *Día de la paz* (murales sobre Nelson Mandela o Gandhi, entre otros personajes...; visionado de películas sobre el tema); *Día de Andalucía* (búsqueda de información en la red sobre su creación como comunidad autónoma, murales...).

3º Trimestre: *Día de la mujer trabajadora* (lecturas sobre ello, debates, búsqueda de mujeres relevantes en la historia...); *Día del libro* (murales sobre los distintos soportes usados a través de la historia, ensayos sobre la educación en distintas partes del mundo); *Día de la Unión Europea* (explicación sobre su creación y posterior debate sobre sus aspectos positivos y negativos, murales con las fechas y sus instituciones más relevantes...). *Día de la Memoria Histórica*

Además, este departamento apoyará actividades que programen otros departamentos y de las cuales se requiera nuestra colaboración.

XI. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Uno de los objetivos de nuestro Departamento será la promoción de la lectura, la comprensión y expresión escrita, así como la expresión y comprensión oral. El hábito lector adquirido en el instituto y desde 1º de ESO, nos facilitará la tarea posteriormente a los educadores y a los alumnos/as. Además aprenderán a disfrutar de un instrumento de aprendizaje y medio de ocio personal. Recomendaremos lecturas apropiadas y recompensaremos con el incentivo de subir su calificación. Trabajaremos pequeños textos seleccionados, según los contenidos, referidos, por ejemplo, a la vida cotidiana de distintas edades históricas, personajes históricos, textos sobre mitología, textos geográficos, textos filosóficos de autores importantes propios de la ciencia filosófica, textos periodísticos etc. Realizaremos actividades de investigación en la Biblioteca, manejando libros de su nivel de conocimientos, enciclopedias, diccionarios, atlas etc. Será positivo familiarizar al alumno con este medio tan eficaz para valorar la ciencia, el conocimiento, el saber, el libro.

Las lecturas recomendadas y apropiadas en los diferentes cursos serán, entre otras, las siguientes:

- A) 1º ESO: La vuelta al mundo en ochenta días, de Julio Verne; Cuadernillos sobre los Mitos Griegos.
- B) 2º ESO: Colón y el valor de la tenacidad, de Luis Granados Sanguinetti; Cuentos y leyendas de la Edad Media, de Jacqueline Mirande.
- C) 3º ESO: Scott y Amundsen. La conquista del Polo Sur, de K. T. Hao; Montserrat Fullá...
- D) 4º ESO: Guerra Civil, de Arturo Pérez Reverte; “1700: el final de los Austrias, llegan los Borbones. “Momentos estelares de la Historia de España”, de José Calvo Poyato; en Filosofía, El mundo de Sofía, de Justein Gaarder; en Economía, Rebelión en la granja, de G. Orwels y Miau, de Benito Pérez Galdós.

METODOLOGÍA EMPLEADA

En cada materia se trabajará el fomento de la lectura con una serie de pautas comunes:

- Recomendación de libros relacionados con los temas a tratar en cada momento
- Actividades de creación literaria
- Elaboración de un dossier de obras literarias históricas de interés para el alumnado
- Lectura en voz alta en clase y de forma cooperativa
- Inclusión en cada materia de lecturas obligatorias
- Visita a la biblioteca para la realización de una búsqueda de libros relacionada con las Ciencias Sociales
- Consulta de los mapas y material cartográfico del departamento
- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas presentes entre los recursos del centro y que incluye tecnologías de la información y la comunicación, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

- Adquirir el vocabulario específico de la materia mediante la confección de un pequeño glosario al principio de cada unidad, donde el alumnado aprenda a dominar el léxico específico del área como el léxico de uso cotidiano.
- El tratamiento de la escritura, haciendo especial énfasis en la ortografía.
- Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- Lectura en el aula de prensa con un espíritu crítico y con ánimo de debatir posteriormente.
- Participación en las actividades desarrolladas desde la Biblioteca escolar.
- Impulsar la biblioteca municipal entre el alumnado como un lugar de lectura, estudio y trabajo atractivo.
- En cuanto a la **expresión oral**, las estrategias serán:
 - Exposición oral y escrita en razonamientos, actividades y trabajos individuales, como actividades en grupo etc.

Para promover el fomento de la lectura y afianzar el hábito lector en el alumnado, cada materia y nivel van a llevar unas lecturas de obligado cumplimiento por parte del alumnado puesto que los contenidos de las lecturas están directamente relacionados con la materia. De cada uno de los libros se realizarán posteriormente unas actividades de comprensión lectora y de síntesis, así como de comprensión oral. Tanto en 1º como en 2º de ESO se recomendará una lectura obligatoria y en 3º, 4º y FPB textos de diversa naturaleza, ya sean material auxiliar, del banco de textos o sacados del libro de texto.

XII. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO.

Los criterios para la elección de los libros de texto fueron los siguientes:

- El empleo correcto del lenguaje coeducativo no sexista
- Las disciplinas impartidas en nuestra área hagan referencia a mujeres importantes en el campo científico que destaquen, así como el papel activo de la mujer en el campo de la geografía, la historia y la sociedad actual.
- El contenido de actividades variadas y motivadoras, relacionadas con las competencias clave.
- Existencia de diferentes tipos de actividades: de inicio, de desarrollo y finales o de consolidación, así como actividades graduadas por nivel de dificultad (de refuerzo y de ampliación)
- Existencia de imágenes ilustrativas y recursos variados para facilitar el proceso de aprendizaje: mapas, fotografías, todo tipo de material estadístico (gráficas, cuadros estadísticos, diagrama de sectores), mapas conceptuales, ejes cronológicos.

Con respecto a la **secuenciación del trabajo propuesto por el Departamento** se expone lo siguiente:

Se han realizado reuniones a lo largo del mes de septiembre para distribuir los cursos y materias, según los criterios pedagógicos más acordes para el Centro, los alumnos/as y los profesores del Departamento de Ciencias Sociales.

Se han intercambiado criterios y elementos sobre metodología, sistemas de evaluación, confección de rúbricas, etc., para un mejor desarrollo de los distintos niveles educativos, buscando la mayor coordinación entre todos los miembros del Departamento.

ANEXOS

RÚBRICAS

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación compromete al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las Oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas,

	construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	No Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de laboratorio:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Insuficiente
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. Los ejercicios están numerados y referenciados. La letra es clara y comprensible. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. Las hojas están numeradas. Las hojas están ordenadas. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar. 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<ol style="list-style-type: none"> Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. Contiene trabajos opcionales. 	<ol style="list-style-type: none"> Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 	<ol style="list-style-type: none"> Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<ol style="list-style-type: none"> Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE UN COMENTARIO DE MAPA HISTÓRICO

Niveles: 1º, 2, 4º de ESO / 1º de Bachillerato

CATEGORÍA	ALTO (9-10)	MEDIO-ALTO (7-8)	MEDIO (5-6)	BAJO (Menos de 4)
<u>OBSERVACIÓN E IDENTIFICACIÓN</u> Para ESO: 20% Para 1º: 10%	-Señala el tema histórico que representa -Su localización en el tiempo -Su localización en el espacio	Se cumplen dos de los ítems anteriores	Se cumple uno de los ítems anteriores	No se cumple ninguno de los ítems anteriores
<u>DESCRIPCIÓN</u> Para ESO: 20% Para 1º: 10%	-Describe los elementos presentes en el mapa -Relaciona los elementos presentes en el mapa -Interpreta los símbolos utilizados en la leyenda	Se cumplen dos de los ítems anteriores	Se cumple uno de los ítems anteriores	No se cumple ninguno de los ítems anteriores
<u>COMENTARIO</u> Para ESO: 20% Para 1º: 10%	-Explica los acontecimientos que representa -Explica las causas de dicha situación -Explica las consecuencias de dicha situación	Se cumplen dos de los ítems anteriores	Se cumple uno de los ítems anteriores	No se cumple ninguno de los ítems anteriores

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE UN COMENTARIO HISTÓRICO DE UNA FOTOGRAFÍA

Niveles: 4º de ESO / 1º de Bachillerato

CATEGORÍA	ALTO (9-10)	MEDIO-ALTO (7-8)	MEDIO (5-6)	BAJO (menos de 4)
<p>Características técnicas</p> <p>Para 4º = 20%</p> <p>Para 1º = 10%</p>	<p>1.- Indica si la fotografía es en blanco y negro o en color.</p> <p>2.- Señala si la fotografía es de gran calidad, mediana o baja.</p> <p>3.- Indica si la fotografía representa un exterior, un interior, un retrato grupal, individual, etc.</p>	Se cumplen dos de los ítems anteriores	Se cumple uno de los ítems anteriores	No se cumple ninguno de los ítems anteriores
<p>Descripción del contenido</p> <p>Para 4º = 20%</p> <p>Para 1º = 20%</p>	<p>1.- Encuadra la escena que refleja la imagen.</p> <p>2.- Señala los elementos que aparecen en ella.</p> <p>3.- Describe la persona o personas fotografiadas (sexo, edad, vestimenta,...).</p> <p>4.- Describe los edificios y calles (si aparecen) y los objetos y/o máquinas y su función.</p>	Se cumplen tres de los ítems anteriores	Se cumplen dos de los ítems anteriores	Se cumple uno o dos de los ítems anteriores
<p>Localización temporal y espacial</p> <p>Para 4º = 20%</p> <p>Para 1º = 10%</p>	<p>1.- Localiza la época a la que pertenece la imagen.</p> <p>2.- Localiza el lugar que muestra la imagen.</p> <p>3.- Usa una terminología histórica correcta.</p>	Se cumplen dos de los ítems anteriores	Se cumple uno de los ítems anteriores	No se cumple ninguno de los ítems anteriores
<p>Contexto histórico</p> <p>Para 4º = 20%</p> <p>Para 1º = 30%</p>	<p>1.- Describe el acontecimiento histórico que se refleja en la imagen.</p> <p>2.- Explica las características de ese acontecimiento.</p> <p>3.- Enumera las causas de ese acontecimiento.</p> <p>4.- Enumera las consecuencias de ese acontecimiento.</p>	Se cumplen tres de los ítems anteriores	Se cumplen dos de los ítems anteriores	Se cumple uno o ninguno de los ítems anteriores

<p>Conclusión</p> <p>Para 4º = 10%</p> <p>Para 1º = 20%</p>	<p>1.- Aportación de la fotografía al conocimiento histórico del fenómeno o situación que se muestra</p>	<p>Le falta profundidad</p>	<p>Apenas lo desarrolla</p>	<p>No lo desarrolla</p>
--	---	-----------------------------	-----------------------------	-------------------------

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE UN TEXTO HISTÓRICO

Niveles: 4º de ESO / 1º de Bachillerato

CATEGORÍA	ALTO (9-10)	MEDIO-ALTO (7-8)	MEDIO (5-6)	BAJO (menos de 4)
<p>Síntesis del texto</p> <p>Para 4º = 20%</p> <p>Para 1º = 10%</p>	<p>1.- Numera las líneas en agrupaciones de cinco</p> <p>2.- Subraya lo importante: frases clave, personajes, fechas, referencias,...</p> <p>3.- Detalla los aspectos que se desconocen del texto: vocablos, elementos referidos al contenido,... usando el diccionario, libros de consulta o recursos informáticos para resolverlos.</p> <p>4.- Resume el texto incluyendo los aspectos extraídos mediante el subrayado (aproximadamente una quinta parte del texto).</p> <p>5.- Localiza las ideas principales y secundarias como paso preliminar para un análisis correcto.</p>	<p>Se cumplen cuatro de los ítems anteriores</p>	<p>Se cumplen tres de los ítems anteriores</p>	<p>Se cumplen dos o menos de los ítems anteriores</p>
<p>Clasificación del texto</p> <p>Para 4º = 20%</p> <p>Para 1º = 10%</p>	<p>1.- Identifica correctamente la naturaleza del texto.</p> <p>2.- Localiza espacial y temporalmente el texto.</p> <p>3.- Identifica correctamente al autor del texto, sea individual o colectivo, en caso de que sea relevante.</p> <p>4.- Indica a quién va dirigido el texto y cuál es su propósito, diferenciando entre un carácter público o privado</p>	<p>Se cumplen tres de los ítems anteriores</p>	<p>Se cumplen dos de los ítems anteriores</p>	<p>Se cumple uno o ninguno de los ítems anteriores</p>
<p>Análisis e interpretación del texto</p> <p>Para 4º = 10%</p> <p>Para 1º = 20%</p>	<p>1.- Recopila, ordena y sistematiza toda la información extraída del texto con un propósito explicativo.</p> <p>2.- Hace referencias a documentos, personajes o</p>	<p>Cumple los ítems anteriores pero de una manera incompleta</p>	<p>Se cumple uno de los ítems anteriores</p>	<p>No cumple ninguno de los ítems anteriores</p>

	localizaciones espaciotemporales distintos a los del texto.			
Comentario e interpretación del texto Para 4º = 30% Para 1º = 30%	1.- Relaciona , con extensión y corrección, el texto con el momento histórico en que está encuadrado o al que hace referencia.	Lo hace con extensión y corrección media	Lo hace con poca extensión y corrección	Lo hace de forma incorrecta
Crítica y conclusiones Para 4º = 10% Para 1º = 20%	1.- Valora si el texto es objetivo o subjetivo explicando el porqué. 2.- Identifica posibles errores del texto, no tanto referidos al momento en que se redacta como en cuanto a su influencia posterior. 3.- Realiza una breve recapitulación de lo expuesto. 4.- Expresa una opinión personal y razonada sobre los valores que transmite el texto.	Se cumplen tres de los ítems anteriores	Se cumplen dos de los ítems anteriores	Se cumple uno o ninguno de los ítems anteriores
Presentación y corrección sintáctica y ortográfica Para 4º = 10%	1.- Utiliza marcas (diferentes colores, líneas continuas y discontinuas,...) para diferenciar las ideas principales de las secundarias, los vocablos, personajes, etc. 2.- Expresa las ideas con claridad usando signos de puntuación y conectores adecuados. 3.- Separa las ideas principales en párrafos. 4.- Usa un vocabulario variado y correcto. 5.- Escribe con letra clara y legible . 6.- No comete errores de construcción sintáctica . 7.- No comete faltas de ortografía .	Se cumplen al menos cinco de los ítems anteriores	Se cumplen tres o cuatro de los ítems anteriores	Se cumplen dos o menos de los ítems anteriores

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE COMENTARIO DE UNA OBRA DE ARTE

 IES Don Diego de Bernuy

Nivel: 2º de Bachillerato

CATEGORÍA	ALTO (9-10)	MEDIO-ALTO (7-8)	MEDIO (5-6)	BAJO (MENOS DE 4)
Descripción y análisis de los elementos de la obra 30%	1.- Describe correctamente la obra representada en la imagen. 2.- Identifica el tema y describe la simbología y la iconografía . 3.- Analiza los elementos técnicos de la obra. 4.- Analiza los elementos formales de la obra. 5.- Determina la función de esa obra de arte. 6.- Indica otras características destacables	Se cumplen cuatro de los ítems anteriores	Se cumplen tres de los ítems anteriores	Se cumplen dos o menos de los ítems anteriores
Localización espacio-temporal y estilo artístico de la obra 30%	1.- Identifica correctamente la obra. 2.- Localiza espacial y temporalmente la obra. 3.- Identifica correctamente al autor indicando algo sobre su vida, obra, influencias,... 4.- Indica los	Se cumplen tres de los ítems anteriores.	Se cumplen dos de los ítems anteriores	Se cumple uno o ninguno de los ítems anteriores

	caracteres generales del estilo al que pertenece, indicando (si procede) el país de origen, escuela			
Conexiones de la obra y marco histórico 30%	<p>1.- Establece posibles antecedentes de la obra de arte.</p> <p>2.- Destaca la importancia de la obra en la producción total del artista</p> <p>3.- Destaca la trascendencia de la obra en la historia del arte.</p> <p>4.- Relaciona brevemente la obra con su contexto histórico.</p>	Lo hace con extensión y corrección media.	Lo hace con poca extensión y corrección	Lo hace de forma incorrecta
Presentación y corrección sintáctica y ortográfica 10%	<p>1.- Expresa las ideas con claridad usando signos de puntuación y conectores adecuados.</p> <p>2.- Separa las ideas principales en párrafos.</p> <p>3.- Usa un vocabulario variado y correcto.</p> <p>4.- Escribe con letra clara y legible.</p> <p>5.- No comete errores de construcción sintáctica.</p> <p>6.- No comete faltas de ortografía</p>	Se cumplen al menos cinco de los ítems anteriores	Se cumplen tres o cuatro de los ítems anteriores	Se cumplen dos o menos de los ítems anteriores



ÍNDICE	PÁGINAS
1.- INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO (CURSOS Y MATERIAS)	3-5
2.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL	5-6
3.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO.	6- 9
4.- PROPUESTA DE MEJORA TRAS LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y DEL CURSO ANTERIOR	9-17
5.- OBJETIVOS	21-26/42-53/75-77/96-99/113-114/129-131/160/184-186/228-231/256-257/294-295/307-310/343-344/379-383/413-415/439-441/460-461/474-478/506-508/
6.- CONTENIDOS	26-34/53-66/77-89/99-102/114-118/131-150/160-167/179-181/186-218/231-246/257-280/295-299/310-332/344-375/383-401/415-426/441-449/461-466/478-493/508-515
7.-METODOLOGÍA	37-39/66-70/89-91/102-104/118-119/150-152/167-169/181-182/218-220/246-248/280-284/299-301/332-335/401-404/426-433/449-456/466-468/493-500/515-517
8.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39/70/91-92/104/119-120/152/220-221/248-251/285-286/301-303/335-337/404-406/437/459/468-470/500-501/517/
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	518-524
PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA	
9.- EVALUACIÓN.	40-41/70-73/92-95/104-113/120-128/152-160/169-179/182-184/221-227/251-256/287-293/303-306/337-343/375-379/406-412 /433-437/456-459/470-474/494-505/517-518/
10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	524-526
11.-CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	527-528
12.- CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO	528-529
ANEXOS	529-539

RÚBRICAS	
ÍNDICE POR NIVELES	
GEOGRAFÍA-HISTORIA. 1º DE ESO.	20-41
GEOGRAFÍA-HISTORIA. 2º DE ESO.	41-73
GEOGRAFÍA-HISTORIA. 3º DE ESO.	73-95
CAMBIO SOCIAL Y DE GÉNERO. 3º DE ESO	95-113
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS 3º ESO	113-128
GEOGRAFÍA-HISTORIA 4º ESO.	128-160
FILOSOFÍA 4º DE ESO.	160-179
EDUCACIÓN FÍSICA	179-184
VALORES ÉTICOS 1º Y 2º CICLO	184-227
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. 1º BCHTO.	228-256
FILOSOFÍA. 1º BCHTO.	256-293
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS 1º BCHTO	293-306
HISTORIA DE ESPAÑA 2º BCHTO	307-343
HISTORIA DEL ARTE 2º BCHTO	343-379
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BCHTO	379-412
FILOSOFÍA 2º BCHTO	412-437
PSICOLOGÍA	437-459
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS 2º BCHTO	460-474
1º FPB ASL	474-505
2º FPB ASL	505-518